



MUNICIPIO DE  
JIUTEPEC



JIUTEPEC

06 FEB 2015

9020  
19:20 Hrs.


# Programa Operativo Anual Concentrado

# 2015

El presente Programa Operativo Anual Consolidado, se presenta con fundamento en los artículos 7, 26, 37 y 43 de la Ley Estatal de Planeación, Artículo 3, 15, 21 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y Artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica Municipal. Se puede consultar en el portal de la página en Internet del Gobierno Municipal de Jiutepec Morelos ([www.Jiutepec.gob.mx](http://www.Jiutepec.gob.mx)).

JIUTEPEC  
MORELOS  
2013-2015

Responsable de la Integración

  
Mtro. Enrique Pineda Figueroa  
Asesor de Presidencia.

Aprobación

  
Profra. Silvia Salazar Hernández  
Presidenta Municipal Constitucional.

Diciembre de 2014.

## Índice de Contenido

Índice de Contenido.....	2
I.- Resumen de Recursos Financieros .....	5
II.- Aspectos de la Política Económica y Social .....	6
III.- Proyectos por Unidad Responsable de Gasto .....	7
III.1.- Oficina Presidencia Municipal .....	7
III.1.1.- Oficina Presidencia Municipal .....	9
III.1.2.- Coordinación de Asesores .....	11
III.1.3.- Secretaria Particular .....	13
III.1.4.- Dirección de Atención y Seguimiento .....	14
III.1.5.- Dirección General de Comunicación Social .....	15
III.1.6.- Dirección de Información y Medios .....	16
III.1.7.- Dirección de Comunicación Ciudadana .....	17
III.2.- Regidurías .....	18
III.3.- Secretaria del Ayuntamiento Municipal.....	21
III.3.1.- Oficina de Secretaria Municipal .....	22
III.3.2.- Dirección de Atención de Servicios Ciudadanos .....	27
III.3.3.- Dirección de Gobernabilidad.....	28
III.3.4.- Registro Civil No.1 .....	29
III.3.5.- Juzgado de Paz.....	32
III.4.- Tesorería Municipal.....	33
III.4.1.- Oficina de Tesorería .....	34
III.4.2.- Subsecretaría de Predial y Catastro .....	36
III.4.3.- Dirección de Proyectos.....	38
III.4.4.- Dirección de Presupuestos.....	39
III.4.5.- Dirección de Finanzas.....	40
III.4.6.- Dirección de Atención al Contribuyente .....	41
III.4.7.- Dirección Jurídica de Recaudación .....	43
III.4.8.- Dirección de Catastro .....	45
III.5.- Oficialía Mayor .....	48
III.5.1.- Oficina de Oficialía Mayor .....	50
III.5.2.- Dirección General de Recursos Humanos .....	52
III.5.3.- Dirección de Seguridad Social .....	55
III.5.4.- Dirección General de Compras.....	56
III.5.5.- Dirección de Sistemas.....	57
III.5.6.- Dirección General de Patrimonio y Parque Vehicular .....	58
III.5.7.- Dirección de Patrimonio .....	60
III.6.- Sindicatura Municipal.....	61
III.6.1.- Oficina de Sindicatura Municipal.....	62
III.6.2.- Juzgado Cívico.....	64
III.7.- Consejería Jurídica y Servicios Legales .....	65
III.7.1.- Oficina de Consejería Jurídica y Servicios Legales .....	67
III.7.2.- Dirección General de Consejería Jurídica y Servicios Legales .....	68
III.7.3.- Dirección de Amparos .....	69
III.7.4.- Dirección de Asuntos Laborales .....	70
III.7.5.- Subdirección de lo Contencioso Administrativo .....	71
III.7.6.- Subdirección de Derechos Humanos.....	72
III.7.7.- Asesoría Jurídica para Asuntos de la Tesorería .....	73

III.8.- Contraloría.....	74
III.8.1.- Oficina de Contraloría Municipal.....	75
III.8.2.- Dirección de Auditorías .....	76
III.8.3.- Dirección de Responsabilidades y Sanciones .....	77
III.9.- Secretaria de Obras y Servicios Públicos .....	78
III.9.1.- Oficina de Secretaria de Obras y Servicios Públicos.....	80
III.9.2.- Dirección Administrativa de Obras y Servicios Públicos.....	82
III.9.3.- Oficina de la Subsecretaria de Obras Públicas .....	83
III.9.4.- Dirección de Superintendencia .....	90
III.9.5.- Dirección de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Escuelas .....	92
III.9.6.- Oficina de la Subsecretaria de Servicios Públicos .....	93
III.9.7.- Dirección de Saneamiento y Mobiliario .....	94
III.9.8.- Dirección de Servicios Generales e Imagen Urbana.....	95
III.9.9.- Jefatura de Panteones.....	97
III.9.10.- Jefatura de Rastro .....	98
III.10.- Desarrollo Económico .....	99
III.10.1.- Oficina de Desarrollo Económico y Turismo .....	103
III.10.2.- Dirección de Desarrollo Económico .....	104
III.10.3.- Dirección de Turismo.....	106
III.10.4.- Oficina de la Subsecretaria de Industria, Comercio y Servicios .....	111
III.10.5.- Dirección Tianguis y Mercados.....	113
III.10.6.- Dirección Inspección y Vigilancia.....	118
III.11.- Secretaria de Bienestar Social .....	119
III.11.1.- Oficina de la Secretaria de Bienestar Social .....	120
III.11.2.- Dirección de Educación .....	121
III.11.3.- Dirección de Deportes .....	144
III.11.4.- Dirección de Salud.....	149
III.12.- Secretaria de Desarrollo Sustentable .....	156
III.12.1.- Oficina de Secretaria de Desarrollo Sustentable.....	157
III.12.2.- Oficina de la Subsecretaria de Desarrollo Urbano .....	158
III.12.3.- Dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.....	160
III.12.4.- Dirección de Colonias y Poblados.....	161
III.12.5.- Dirección de Administración Urbana .....	162
III.12.6.- Subsecretaria de Protección al Ambiente del Desarrollo Sustentable.....	163
III.12.7.- Dirección de Barrancas .....	164
III.12.8.- Dirección de Medio Ambiente .....	166
III.13.- Desarrollo Social .....	170
III.13.1.- Oficina de la Secretaria de Desarrollo Social.....	171
III.13.2.- Dirección de Desarrollo Agropecuario .....	172
III.13.3.- Dirección de Hábitat.....	173
III.13.4.- Dirección de Derechos Humanos y Vivienda Comunitaria.....	174
III.13.5.- Oficina de Subsecretaria de Desarrollo Social.....	175

III.14.- Secretaria de Buen Gobierno .....	176
III.14.1.- Oficina de Secretaria de Buen Gobierno .....	177
III.14.2.- Dirección de Evaluación, Seguimiento de Planes y Programas.....	178
III.14.3.- Dirección de Participación Ciudadana.....	180
III.14.4.- UDIP (Unidad de Información Pública).....	183
III.15.- Secretaria de Protección Ciudadana .....	185
III.15.1.- Oficina de Secretaria de Seguridad, Publica, Transito y Protección Civil y Rescate Municipal.....	187
III.15.2.- Oficina de la Subsecretaria de Seguridad, Publica, Transito y Protección Civil y Rescate Municipal .....	193
III.15.3.- Dirección de Protección Civil y Rescate Municipal.....	194
III.15.4.- Dirección de Seguridad Pública Municipal .....	196
III.15.5.- Dirección de Tránsito Municipal.....	198
III.15.6.- Dirección General de Programas de Atención Social Prevención y Participación Ciudadana .....	204
III.15.7.-Oficina de la Subsecretaria Administrativa .....	206
III.15.8.- Dirección Administrativa de Modernización y Proyectos .....	207
III.15.9.- Dirección de Reclutamiento, Capacitación y Profesionalización .....	209
III.15.10.- Dirección de Asuntos Internos .....	211
III.15.11.- Dirección del Transporte .....	213
III.15.12.-Secretariado Ejecutivo .....	217
III.16.- DIF Municipal.....	221
III.16.1.- Oficina de Presidencia del DIF Municipal.....	222
III.16.2.- Dirección del Sistema DIF Municipal.....	223
III.16.3.- Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.....	232
III.17.- Jubilados y Pensionados Fondo 4.....	234
III.18.- Jubilados y Pensionados.....	236
III.19.- Instancia de la Mujer .....	238
III.20.- Instituto de Cultura .....	245
III.20.1.- Dirección General de Cultura .....	246
III.20.2.- Dirección de Cultura, Artes y Oficios.....	252
III.20.3.- Dirección de Desarrollo Cultural y Programas .....	253
III.21.- Instituto de las Juventudes.....	254
III.22.- Coplademun .....	263
III.23.- Delegación de Tejalpa .....	268
III.24.- Delegación Civac.....	270
III.25.- Sindicatos .....	272
III.25.1.- Sindicato Único de Trabajadores.....	273
III.25.2.- Sindicato Autentico de los Trabajadores.....	274
III.25.3.- Sindicato Democrático de Trabajadores .....	275
III.26.- Municipio.....	276
III.27.- Sistema de Agua Potable Municipal.....	278

## I.- Resumen de Recursos Financieros

Para una mayor claridad de los recursos financieros, se registra la relación de Unidades Responsables de Gasto con sus respectivos recursos financieros presupuestados para el ejercicio fiscal 2015, incluyendo a los organismos descentralizados del Ayuntamiento.

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatal	Municipal	Federal		Estatal	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
1. Presidencia Municipal			\$22'472,912.00				
2. Regidurías			\$26'490,057.00				
3. Secretaría Municipal			\$18'411,361.00				
4. Tesorería			\$17'199,377.00				
5. Oficialía Mayor			\$54'001,066.00				
6. Sindicatura Municipal			\$ 3,761,618.00				
7. Consejería Jurídica y Servicios Legales			\$ 3'802,060.00				
8. Contraloría Municipal			\$ 2'514,571.00				
9. Secretaría de Obras y Servicios Públicos			\$86'712,312.00				
10. Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo			\$ 8'691,774.00				
11. Secretaría de Bienestar Social			\$13'477,623.00				
12. Secretaría de Desarrollo Sustentable			\$12'036,728.00				
13. Secretaría de Desarrollo Social			\$11'299,783.00				
14. Secretaría de Buen Gobierno			\$ 2,158,884.00				
15. Secretaría de Seg. Púb. Tránsito y Prot. Civil y Resc. Mpal.	\$ 79'495,165.00						
16. DIF Municipal			\$22'530,823.00				
17. Jub. y Pensionados Fondo 4			\$ 1'800,000.00				
18. Jubilados y Pensionados			\$ 6'572,350.00				
19. Instancia Municipal de la Mujer			\$ 690,398.00				
20. Instituto de la Cultura			\$ 2'221,216.00				
21. Instituto de las Juventudes			\$ 258,500.00				
22. Coplademun			\$ 903,581.00				
23. Delegación Tejalpa			\$ 4'457,652.00				
24. Delegación Civac			\$ 1'957,589.00				
25. Sindicatos			\$				
26. Municipio			\$18'000,000.00				
Total dependencia	\$ 79'495,165.00		\$342'422,235.00	0	0	0	0
		421'917,400.00		0			
			421'917,400.00				
27. Agua Potable			55,433,875.88				
Total organismos descentralizados	0	0	55,433,875.88	0			
	0			0			
	0						
Observaciones							

## II.- Aspectos de la Política Económica y Social



El programa operativo anual tiene como propósitos fundamentales el de orientar la ejecución de los objetivos institucionales convirtiéndolos en líneas de acción claras y ordenadas; reajustar estas líneas de acción con base a las condiciones y circunstancias que se presenten cada año, así como justificar y aplicar el presupuesto anual mediante acciones concretas que faciliten a la vez su evaluación.

La meta de nuestro gobierno es el cumplimiento de los compromisos y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

En este tercer año hemos plasmado las demandas ciudadanas más sentidas en el Programa Operativo Anual, que exige de nuestro gobierno, ser eficiente, eficaz, transparente y honesto; un gobierno que informe los logros alcanzados, cuánto y cómo gasta; qué limitaciones ha enfrentado y sobre todo, qué valor agregado hemos aportado a la sociedad a la que servimos.

El presente programa operativo anual 2015, se hace público para su observancia ciudadana, cumpliendo con la consigna de nuestra política de “Ciudad con Sentido Social”.

**Atentamente**

**Profra. Silvia Salazar Hernández**  
Presidenta Municipal Constitucional

### III.- Proyectos por Unidad Responsable de Gasto.

#### III.1.- Oficina Presidencia Municipal.

##### Resumen de recursos financieros.

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatad	Municipal	Federal		Estatad	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
1. OFICINA PRESIDENCIA MUNICIPAL			\$				
2. COORDINACION DE ASESORES			\$				
3. SECRETARÍA PARTICULAR			\$				
4. DIRECCIÓN DE ATENCION Y SEGUIMIENTO			\$				
5. DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL			\$				
6. DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS			\$				
7. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN CIUDADANA			\$				
<b>Total dependencia</b>	\$ -	\$ -	\$22'472,912.00	0	0	0	0
	<b>\$22'472,912.00</b>			<b>0</b>			
	<b>\$22'472,912.00</b>						

#### Aspectos de política económica y social

Es menester de ésta instancia gubernamental, implementar de manera efectiva la nueva gestión pública para obtener mejores resultados en el proceso de planeación y programación, para cubrir satisfactoriamente las exigencias de la sociedad Jiutepequense, y lograr con ello elevar las condiciones de vida de éste nuestro municipio.

Lo anterior no sería posible sin la participación activa y comprometida de todas las unidades administrativas de éste H. Ayuntamiento, así como de cada uno de los servidores públicos involucrados en la gestión y aplicación de los mecanismos necesarios para que la Presidenta Municipal lleve a buen puerto todas y cada una de las acciones emprendidas a favor del progreso de éste municipio.

La Comisión de la Regulación de la Tenencia de la Tierra, la cual se encuentra dentro del área de Asesores de Presidencia Municipal, es un área la cual trabaja en coordinación con **CORETT**, la cual está enfocada a mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de pobreza, mediante la regularización de las tierras urbanas que habitan.

De igual forma, es una área encargada de la **regularización de los espacios públicos** que se encuentran dentro del municipio de Jiutepec, considerando que un espacio público, es el lugar que está abierto a toda la sociedad, puede decirse en general que cualquier persona puede circular por un espacio público: las calles, las parques, las escuelas, los hospitales, las bibliotecas, los zócalos; teniendo esta comisión el propósito de fortalecer el desempeño institucional del gobierno municipal, con el trabajo comprometido; considerando los siguientes objetivos:

- Garantizar la accesibilidad del espacio público a todos los ciudadanos, sin distinción de ningún tipo, fijando las condiciones de utilización de uso social y de instalación de actividades típico de la vida urbana, como escenario de interacción social, mediante la regulación específica por parte de la administración pública propietaria que posee la facultad de dominio del suelo.
- Dar protección a los derechos de propiedad, en corresponsabilidad con las familias jiutepequenses, mediante el programa de escrituración gratuita donde existan asentamientos humanos irregulares ubicados en predios ejidales y comunales dentro del municipio de Jiutepec, en coordinación con CORETT.



**III.1.1.- Oficina Presidencia Municipal.**

<b>Proyecto Institucional</b>					
<b>Número:</b>	1	<b>Nombre</b>	Oficina de Presidencia Municipal		
<b>Clasificación Funcional</b>					
<b>Finalidad:</b>	1.	Gobierno			
<b>Función:</b>	1.3.	Coordinación de la Política del Gobierno			
<b>Subfunción:</b>	1.3.1.	Presidencia Municipal			
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>					
<b>Eje rector:</b>	4.4.	Seguridad y gobierno			
<b>Objetivo:</b>	4.4.2	-Brindar apoyo y asesoría a la población. Coordinar todas las acciones que tiene que ver con la Planeación estratégica del Municipio integrado por cada una de las etapas de ejecución de las Políticas de Gobierno Municipal			
<b>Estrategia:</b>	4.4.2	Guardar los Derechos Humanos y la convivencia social. Implementar de manera efectiva la Nueva Gestión Pública para resultados en el proceso de planeación y Programación de la acción gubernamental, encaminada a satisfacer las exigencias de la Sociedad Jiutepequense y lograr con ello mejorar las condiciones de vida de cada uno de los ciudadanos de nuestro Municipio			
<b>Línea de acción</b>	4.4.2..	- Analizar, planear, coordinar y gestionar las acciones gubernamentales.			
	4.4.2.2	- Instrumentar mecanismos institucionales que favorezcan el diálogo, la legalidad, la atención oportuna del conflicto social y el respeto a los Derechos Humanos que impactan en la población.			
	4.4.2.3	- Mantener el carácter laico de la intervención municipal, respetar el debido proceso en la impartición de la justicia civil, respetar las garantías individuales, los Derechos Humanos y establecer las medidas precautorias debidas para los infantes, jóvenes, mujeres violentadas, personas con capacidades diferentes y adultos mayores en situación de abandono.			
	4.4.2.4	- Promover una nueva reglamentación que incluya la protección de los Derechos Humanos, el debido proceso y las medidas cautelares. - Fomentar la participación responsable y organizada de la ciudadanía en las diversas instancias del ejercicio del poder público.			
	4.4.2.5	- Coordinar los foros de consulta ciudadana y procesamiento de las propuestas y demandas vertidas para canalizar a las Secretarías, dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y sean tomadas en cuenta en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas de Mediano Plazo			
<b>Características del proyecto</b>					
<b>Objetivo(s):</b>	1.-Lograr una buena administración y satisfacer las demandas y exigencias de la sociedad Jiutepequense, desarrollando acciones concertadas con la optimización en el uso de los recursos. 2.-Propiciar un gobierno transparente; participativo y eficaz que proporcione mayores beneficios a la sociedad.				
<b>Estrategia(s):</b>	1.1.-Mejorar la atención de la ciudadanía Jiutepequense, agilizar los trámites y servicios hacia la ciudadanía, para otorgar un trato digno. 2.1.-Capacitación práctica y gradual para la profesionalización de los servidores públicos.				
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disminuir los trámites administrativos y dar una respuesta pronta y satisfactoria y satisfacer necesidades y exigencias de la sociedad.</li> <li>▪ Atender asesorar, coordinar y vincular las quejas, peticiones y demandas de la ciudadanía, cumpliendo satisfactoriamente con las exigencias de la sociedad.</li> </ul>				
<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<b>Rubro</b>	<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>				
	<b>Subtotales</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2do. Trimestre</b>	<b>3er. Trimestre</b>	<b>4to. Trimestre</b>
Total					
Municipal					
Estatal					
Federal					
<b>Observaciones</b>					

Ficha técnica del indicador									
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Atención ciudadana						
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual Otro:		
	<b>Definición del indicador:</b> Cubrir al 100% las peticiones ciudadanas, encaminadas a mejorar la gestión administrativa								
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2009	2010	2011	2012	2013	
Fórmula de cálculo: Atención del 100% de las peticiones									100%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
<b>Glosario:</b>									

**III.1.2.- Coordinación de Asesores.**

<b>Proyecto Institucional</b>											
Número:	1	Nombre	Regulación de los espacios públicos								
<b>Clasificación Funcional</b>											
Finalidad:	1	Gobierno									
Función:	1.3	Coordinación de la política de gobierno									
Subfunción:	1.3.1	Presidencia/gubernatura									
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>											
Eje rector:	4.1.	Hacienda Municipal y Desarrollo Institucional									
Objetivo:	4.1.3.	Ordenamiento territorial									
Estrategia:	4.1.3.3.4	Instrumentar mecanismos para la regularización de la tenencia de la tierra, el registro catastral y el uso de suelo									
Línea de acción	1	Impulsar acuerdos y gestiones administrativas, para la regulación de los espacios públicos, como áreas verdes, parques, escuelas, plazas, jardines y las mismas calles, que deben ser atendidas para proporcionar esparcimiento, movilidad y calidad de vida.									
<b>Características del proyecto</b>											
Objetivo(s):	Regularizar los espacios públicos que se encuentran en el municipio de Jiutepec, fijando sus condiciones de uso, garantizando la accesibilidad a los espacios públicos que se encuentran dentro del municipio de Jiutepec, logrando la correcta regularización de dichos espacios.										
Estrategia(s):	Gestionar ante las instancias correspondientes las acciones necesarias para garantizar la accesibilidad a espacios públicos que se encuentran dentro del municipio de Jiutepec, logrando la correcta regularización de dichos espacios.										
Beneficio social y/o económico:	Beneficio social: proporciona la interacción social, ya que en los espacios públicos se da soporte físico a las actividades colectivas permitiendo el intercambio y dialogo entre los habitantes de la comunidad, realizando actividades sociales, culturales, deportivas y económicas que motiven la convivencia social y eleven la calidad de vida de los Jiutepequenses.										
<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>											
Rubro	<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>										
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre						
Total											
Municipal											
Estatad											
Federal											
<b>Observaciones</b>											
<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	NUMERO DE ESPACIOS PUBLICOS REGULARIZADOS EN EL AÑO								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Gestionar ante las instancias correspondientes la correcta regularización de espacios públicos que se encuentran dentro del municipio de Jiutepec.										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base			Meta 2015			
Fórmula de cálculo:				Número espacios públicos regularizados	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
3			4			4			4		
<b>Glosario:</b>											
<b>Observaciones:</b>											

<b>Proyecto de Inversión</b>			
Número:	2	Nombre	Escrituración de predios particulares
Municipio(s):	Jiutepec		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:		Mujeres:	Total:
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.8	Otros servicios generales	
Subsunción:	1.8.1	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>			
Eje rector:	4.2	Desarrollo sustentable	
Objetivo:	4.2.1	Sustentabilidad	
Estrategia:		Regularizar la tenencia de la tierra	
Línea de acción		Impulsar programas de regularización y titulación de la tierra con factibilidad jurídica y urbana.	
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo(s):	Proporcionar certeza jurídica de las propiedades que poseen los habitantes de las diferentes colonias que viven en asentamientos humanos ubicados en predios comunales y ejidales, ya que la mayor parte de la población es de escasos recursos económicos.		
Estrategia(s):	En coordinación con corett, facilitar los medios materiales, el espacio, personal para empezar a operar y dar las autorizaciones debidas para hacer el traslado del dominio para dar protección a los derechos de propiedad,		
Beneficio social y/o económico:	Protección a los derechos de propiedad de las familias jiutepequenses que viven en terrenos comunales y ejidales.		

<b>Información financiera del proyecto de inversión</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
<b>Inversión Federal</b>					
<b>Inversión Estatal</b>					
PIPE					
"Ingresos propios"					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P2-01)	Nombre del indicador:	Número de escrituras de predios particulares que se encuentran en terrenos comunales y ejidales.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Gestionar la correcta regularización para escrituración de propiedades particulares que se encuentran como asentamientos humanos en terrenos ejidales y comunales dentro del municipio.									
Método de cálculo:	Valor absoluto	Porcentaje	20.317%	Razón o promedio						
	Tasa de variación	Otro:					64	315	315	
Fórmula de cálculo:										
<i>Programación de la meta 2014</i>										
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre						
	49	101	100	65						
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										

**III.1.3.- Secretaria Particular.**

<b>Proyecto Institucional</b>									
Número:	2	Nombre	Escrituración de predios particulares que se encuentran en y/o parcelas						
<b>Clasificación Funcional</b>									
Finalidad:	1.	Gobierno							
Función:	1.3.	Coordinación de la política de Gobierno							
Subfunción:	1.3.1.	Presidencia Municipal							
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>									
Eje rector:	4.4.	Seguridad y gobierno							
Objetivo:	4.4.2.	Gobierno							
Estrategia:	Brindar apoyo y asesoría a la población.								
Línea de acción	4.4.2.1	Guardar los Derechos Humanos y la convivencia social Coordinar todas las acciones que tiene que ver con la Planeación estratégica y el Desarrollo sustentable del Municipio integrado por cada una de las etapas de ejecución de las Políticas de Gobierno Municipal.							
<b>Características del proyecto</b>									
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Despachar todos los asuntos que le sean encomendados por el Presidente Municipal;</li> <li>▪ Coordinar audiencias, y la agenda de Presidenta Municipal;</li> <li>▪ Coordinar, vigilar y evaluar los trabajos con las Dependencias de la administración pública municipal, para mejorar la prestación de los servicios;</li> <li>▪ Coordinar la celebración de las audiencias públicas con el Presidente Municipal o con el servidor público que se determine, y</li> <li>▪ Los demás asuntos que le sean encargados por el Presidente Municipal.</li> <li>▪ Coordinar Administrativamente a las áreas adscritas a la Presidencia Municipal para realizar mejoras continuas en la atención, coordinación y comunicación de las áreas.</li> </ul>								
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Atender los trámites y servicios hacia la ciudadanía, asignando a las áreas responsables de cada una de las necesidades que demande la sociedad Jiutepequense.</li> <li>▪ Dar seguimiento al trámite o servicio así como generar una respuesta inmediata y resolutive.</li> </ul>								
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Respuesta a su trámite y/o servicio sin tanta burocracia por parte de las Dependencias Municipales.</li> </ul>								
<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>									
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)								
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre				
Total									
Municipal									
Estatad									
Federal									
<b>Ficha técnica del indicador</b>									
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Gestión Ciudadana						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Dar la atención y atención mediante la canalización a la instancia correspondiente de todos y cada uno de las solicitudes de gestión ciudadanas								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida	Línea base				Meta 2015		
			2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo: : atención del 100% de las gestiones									
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:									
Fuente de información:									

**III.1.4.- Dirección de Atención y Seguimiento.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Atención y Seguimiento
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.8.	Otro Servicios Generales
Subfunción:	1.8.5.	Otros
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4.	Seguridad y gobierno
Objetivo:	4.4.2.	Gobierno
Estrategia:	Brindar apoyo y asesoría a la población.	
Línea de acción	4.4.2.1	Guardar los Derechos Humanos y la convivencia social Coordinar todas las acciones que tiene que ver con la Planeación estratégica y el Desarrollo sustentable del Municipio integrado por cada una de las etapas de ejecución de las Políticas de Gobierno Municipal.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar programas de capacitación al personal del área de su adscripción, con el objeto de brindar una atención eficiente a la ciudadanía.</li> <li>Atender y dar respuesta a las inquietudes de la sociedad Jiutepequense</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Involucrar a las áreas que corresponda para dar respuesta así como seguimiento a las solicitudes, demandas que lleguen a la Presidencia</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar recursos para la atención de las peticiones ciudadanas y despacho de los asuntos que les cometan.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>									
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Seguimiento de cumplimiento a la gestión ciudadana						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015		
			2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo: seguimiento al 100% de las gestiones									
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
Glosario:									
Fuente de información:									
Observaciones:									

**III.1.5.- Dirección General de Comunicación Social.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Comunicación Social
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.8.	Otros servicios generales
Subfunción:	1.8.3.	Servicio de Comunicación y Medios
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		Preservar la gobernabilidad y que genere la estabilidad social que sea parte de los cimientos de la Administración Municipal y que ayude a la consecución de los objetivos
Estrategia:		Mejorar los servicios continuamente que se otorgue en la Presidencia a través de la coordinación de cada una de las áreas encargadas de trámites y servicios y con esto lograr una mejora significativa en la atención de la ciudadanía.
Línea de acción		Impulsar un trato digno a cada uno de los ciudadanos que asistan a realizar alguna tramite a cada una de las oficinas del Gobierno Municipal
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir con la normatividad referente a los medios de comunicación en cuanto al establecimiento de canales de cooperación y vinculación</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear los espacios en los medios de comunicación para la difusión de los mensajes del Ayuntamiento, Presidente y dependencias municipales, así como las acciones emprendidas por éstos en el cumplimiento de la gestión administrativa</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar el uso y aprovechamiento de la información, así como disfrutar de las actividades culturales y educativas que promueve el Municipio, además de los programas que van dirigidos al desarrollo social, económico y cultural.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Promoción de eventos							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Define las acciones que se emprendan para la difusión a través de los medios de los eventos que el ayuntamiento realice en el municipio									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:		Unidad de medida	Línea base						Meta 2015
Fórmula de cálculo:			evento	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Cubrir todos los Eventos
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
Total de eventos		Total de eventos		Total de eventos		Total de eventos				
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										

**III.1.6.- Dirección de Información y Medios.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Información y Medios
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.8.	Otros Servicios Generales
Subfunción:	1.8.5.	Otros
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:	Preservar la Gobernabilidad y que genere la estabilidad social que sea parte de los cimientos de la Administración Municipal y que ayude a la consecución de los objetivos.	
Estrategia:	Privilegiar el diálogo y la democracia del consenso evitando a toda costa el conflicto que limita mucho el desarrollo de los pueblos y comunidades	
Línea de acción	Capacitar permanentemente al equipo encargado de las operaciones políticas para que se mantenga con el perfil adecuado.	
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atender la oportunamente la agenda presidencial así como atender los eventos a los que asista el presidente.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumentarla agenda así como programar eventos en tiempo y forma.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar el cumplimiento de los eventos agendados, así como la organización de estos, ya que esto incrementa la confianza ciudadana.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatal					
Federal					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Coordinación de eventos							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input type="checkbox"/> De Gestión		<input checked="" type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición del indicador:	Define las acciones para la coordinación y seguimiento de los eventos a realizar por las distintas dependencias del Ayuntamiento									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base						Meta 2015
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			evento	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Cubrir todos los Eventos
Fórmula de cálculo: cobertura del 100% de eventos										
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Total de eventos			Total de eventos			Total de eventos			Total de eventos	
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										



**III.1.7.- Dirección de Comunicación Ciudadana.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Comunicación ciudadana
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	3.6	Comunicaciones
Función:		Recreación, cultura y otras manifestaciones culturales.
Subfunción:		Cultura.
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:	4.4.2	Gobierno
Estrategia:		Difundir y promover el patrimonio cultural, el desarrollo y aspectos de infraestructura, político- sociales y económicos del municipio de Jiutepec.
Línea de acción		Fomentar en la ciudadanía el espíritu de la corresponsabilidad gubernamental mediante herramientas que le permitan ejercer sus derechos y participar activamente en la vida social y política del municipio.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto escuela de ciudadanos</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar en las ayudantías municipales, presidencias de consejo y escuelas de nivel medio superior y superior el esquema de escuela de ciudadanos en el que se brinden las herramientas básicas para acceder a la toma de decisiones en el poder y construir ciudadanía activa en cada comunidad.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la cultura e identidad de los Jiutepequenses.</li> <li>Conocimiento directo de los resultados de la gestión con sentido social.</li> <li>Mayor participación ciudadana.</li> <li>Colaboración directa en la toma de decisiones.</li> <li>Contacto directo con la comunidad y atención inmediata de sus necesidades.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Fomento a la cultura de comunicación social							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición del indicador:		Define el nivel de la interacción entre el municipio y la ciudadanía							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			evento	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo: total de eventos										
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b>										
<b>Observaciones:</b>										

**III.2.- Regidurías**
**Resumen de recursos financieros.**

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatal	Municipal	Federal		Estatal	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
REGIDURIA DE HACIENDA, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD			\$ 2'520,755.00				
REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS, RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACION SOCIAL			\$ 2'435,909.00				
REGIDURIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO			\$ 2'215,934.00				
REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACION, GOBERNACION Y REGLAMENTOS			\$ 2'454,351.00				
REGIDURIA DE PLANIFICACION, DESARROLLO Y TURISMO			\$ 2'551,515.00				
REGIDURIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PATRIMONIO MUNICIPAL			\$ 2'372,498.00				
REGIDURIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PROTECCION AMBIENTAL			\$ 2'258,984.00				
REGIDURIA DE COORDINACION DE ORGANISMO DESCENTRALIZADO Y PROTECCION AL PATRIMONIO			\$ 2'479,362.00				
REGIDURIA DE BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS MIGRATORIOS			\$ 2'295,579.00				
REGIDURIA DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS			\$ 2'378,970.00				
REGIDURIA DE ASUNTOS INDIGENAS, COLONIAS Y POBLADOS			\$ 2'526,200.00				
<b>Total dependencia</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$26'490,057.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>\$26'490,057.00</b>			<b>0</b>			
	<b>\$26'490,057.00</b>						

## Aspectos de política económica y social

El proceso de globalización nos obliga a establecer estrategias en materia de política financiera que nos permita favorecer el desarrollo social y económico que demandan los Jiutepequenses. La población actual requiere servicios y obras públicas que mejoren su bienestar social, por lo que los Regidores del Ayuntamiento habrán de vigilar que las políticas económicas incidan en las políticas sociales encaminadas a establecer proyectos y programas que permitan el mayor beneficio a los más necesitados, procurando abatir con ello la pobreza en las áreas urbana y rural, eficientando los recursos económicos mediante la aplicación de políticas de austeridad, racionalidad, objetividad, equidad y transparencia.

La concepción del desarrollo integral, armónico, sustentable y con justicia social que se anhela para el municipio de Jiutepec exige la construcción de una propuesta de política pública de mecanismos reales, que favorezca las estrategias de crecimiento económico y de desarrollo social. Esto significa la redefinición de las reglas políticas tradicionales, la construcción de nuevos procesos de trabajo al interior del Cabildo, y de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal, con el objeto de lograr que mediante el diálogo respetuoso de todas las ideas y propuestas, se llegue a acuerdos que atiendan estratégicamente a los grupos de población en pobreza extrema, que impulsen el desarrollo social, que definan la forma de otorgar incentivos y estímulos fiscales a los actores económicos del municipio para mantener los empleos actuales y generar más fuentes de trabajo, de fortalecer e innovar los mecanismos de gestión de acciones y obras a través de la coordinación de programas y proyectos con los órdenes de Gobierno del Estado de Morelos y las Delegaciones del Gobierno Federal y de llegar a acuerdos y convenios de concertación con los sectores social y privado, lo que implica un nuevo papel de acción de la Representación Popular del Gobierno Municipal conformada por los Regidores del Ayuntamiento, de mayor acercamiento con las organizaciones de la sociedad civil, las personas, las comunidades y las Dependencias y Entidades de los tres órdenes de Gobierno.

De esta forma, los Regidores del Gobierno Municipal de Jiutepec habrán de impulsar el respeto y cumplimiento del marco jurídico y normativo vigente, la aplicación de los instrumentos de planeación y evaluación en las Dependencias y Entidades Municipales y la gestión e instrumentación de nuevas estrategias de crecimiento económico que tengan su punto de partida en el reconocimiento del desarrollo con justicia social, que tomen en cuenta la importancia de fortalecer las instituciones y el patrimonio cultural, político e histórico de Jiutepec, como fundamento para construir una nueva forma de desarrollo integral, armónico y sustentable que responda a los anhelos de la población del municipio.

El trabajo de los Regidores del Ayuntamiento tendrá como objetivo estudiar, examinar, analizar y opinar sobre la aplicación de los recursos y su administración eficiente, así como vigilar la transparente rendición de cuentas de los recursos financieros como política pública, y velar por el cumplimiento y la aplicación de las políticas, los objetivos y las estrategias establecidas en el presente Programa Operativo Anual, sometiendo a la consideración del Ayuntamiento en Cabildo, las propuestas de solución de los problemas que se presenten en relación con el ramo de la Administración Municipal que les compete y vigilar que se cumplan las disposiciones y acuerdos del Cabildo, para lo cual habrán de fortalecer la coordinación necesaria con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Propuestas de solución de los Regidores a los problemas que se presenten en relación con la Comisión que presiden.
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.3	Coordinación de la política de gobierno.
Subfunción:	1.3.1	Presidencia.
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		Implementar de manera efectiva la Nueva Gestión Pública para resultados en el proceso de planeación y programación de la acción gubernamental.
Estrategia:		Fortalecer y en su caso, desarrollar los mecanismos de evaluación de la Administración Pública Estatal.
Línea de acción		Gestión conjunta con las áreas vinculadas a su comisión
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vigilar que se cumplan los acuerdos y disposiciones del Cabildo.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar que los acuerdos y asuntos tratados en el Cabildo estén contenidos en las actas de las sesiones.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atender todas las demandas de la ciudadanía y actores sociales políticos que se manifiesten en el estado mediante una política de puertas abiertas con respeto y empatía resolviendo los problemas desde sus causas y orígenes.</li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal	\$26'490,057.00	\$6'622,514.25	\$6'622,514.25	\$6'622,514.25	\$6'622,514.25
Estatad					
Federal					
Observaciones	Por ser áreas de control y vigilancia, se asume la misma actividad de todas las regidurías en el cumplimiento de su responsabilidad				

<i>Ficha técnica del indicador</i>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Seguimiento, control y cumplimiento a la gestoría pública							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición del indicador:		Define la estrategia de control en la gestoría pública municipal							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:			comisión	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total de gestiones
Fórmula de cálculo: cubrir las gestiones de la comisión correspondiente										
<i>Programación de la meta 2015</i>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										

### III.3.- Secretaría del Ayuntamiento Municipal.

#### Resumen de recursos financieros.

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatal	Municipal	Federal		Estatal	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
1. OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL			\$				
2. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE SERVICIOS CIUDADANOS			\$				
3. DIRECCION DE GOBERNABILIDAD			\$				
4. REGISTRO CIVIL 1			\$				
4. REGISTRO CIVIL 2			\$				
4. REGISTRO CIVIL 3			\$				
5. JUZGADO DE PAZ			\$				
<b>Total dependencia</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$18'411,361.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>\$18'411,361.00</b>			<b>0</b>			
	<b>\$18'411,361.00</b>						

#### Aspectos de Política Económica y Social.

La Secretaría del Ayuntamiento, constituye un vínculo de comunicación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía, y tiene a su cargo entre otras actividades que establece la Ley, la de brindar servicios directos a la comunidad, los cuales representan un gasto para la población y un ingreso para el Municipio, sin embargo el porcentaje de pobreza que prevalece en la sociedad de nuestro país y como consecuencia en nuestro Municipio, representaría una de nuestras debilidades, sin embargo el gobierno de la Nueva Visión tiene como reto principal lograr servir con un trato digno y apoyar a la población de bajos recursos, por tanto la Secretaría deberá coadyuvar a la aplicación de las disposiciones reglamentarias a efecto de que todas las acciones sean en beneficio de la población y los servicios que brinda, lleguen y sean posibles para toda la comunidad.

La actual administración consciente de los grandes retos que enfrenta el Municipio, está comprometida en responder a la confianza de los ciudadanos, a través de la cual garantizará el ejercicio de la gestión pública de La Nueva Visión. Facilitará el establecimiento del diálogo para convenir acuerdos, dar atención, seguimiento y solución a sus demandas recibidas durante los foros de consulta ciudadana, siempre en coordinación con las secretarías, dependencias y entidades del sector público federal, estatal y municipal.

Las líneas de acción establecidas en El Plan de Desarrollo Municipal, nos permitirán atender todas las demandas de la ciudadanía Jiutepequense mediante una política de puertas abiertas con respeto y empatía, mejorar los servicios que se otorgan en cada una de las áreas encargadas de realizar trámites y servicios, promover que el Registro civil se brinde con eficiencia, elaborar, emitir y dar seguimiento a los proyectos de acuerdos y actas de cabildo, coordinar acciones con las autoridades auxiliares del municipio, apoyar siempre la economía de los más vulnerables dando certeza jurídica en la tenencia de la tierra, fortalecer la identidad y el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas, todas estas acciones son parte de los cimientos de la Administración Pública Municipal que ayudará a la consecución de los objetivos.

**III.3.1.- Oficina de Secretaria Municipal.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Secretaria Municipal
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.3.	Coordinación de la política de gobierno
Subfunción:	1.3.2.	Política Interior
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:	4.4.2	Gobierno
Estrategia:	4.4.3.1	Gobernabilidad
Línea de acción	4.4.3.1.1	Instrumentar mecanismos institucionales que favorezcan el diálogo, la legalidad, la atención oportuna del conflicto social y el respeto a los derechos humanos en los procesos políticos que impactan en la población, particularmente importantes son los mecanismos de consulta, de elección y la manifestación libre de las ideas.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la Gobernabilidad y la Paz Social dentro del Municipio, estableciendo una interlocución con los distintos actores políticos-sociales.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación con todas las instancias administrativas y operativas del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejor atención a la ciudadanía con la canalización de los servicios a las instancias adecuadas, dando un seguimiento de estos.</li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<i>Ficha técnica del indicador</i>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Atender los asuntos de carácter administrativo así como los de carácter político-social en el municipio de Jiutepec, Morelos.							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	El indicador mide el número de solicitudes realizadas por los ciudadanos ante la secretaría municipal para darles pronta respuesta o solución.									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015	
Fórmula de cálculo: número de asuntos solucionados entre peticiones recibidas.				solicitudes	2009	2010	2011	2012	2013	2014
					1010	1030	1200	1250	1300	1500
					1520					
<i>Programación de la meta 2015</i>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
375			375			375			395	
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	2	Nombre: Cartillas del Servicio Militar
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.6	Seguridad Nacional
Subfunción:	1.6.1	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la planificación y operación del ejército, la marina y la fuerza aérea de México, así como la administración de los asuntos militares y servicios inherentes a la defensa nacional. Incluye también la ayuda militar al exterior y los programas de investigación y desarrollo relacionados con la defensa.
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:	4.4.2	Gobierno
Estrategia:	4.4.3.1	Gobernabilidad
Línea de acción	4.4.3.1.1	Realizar la gestión ante la 24ª zona militar para que los jóvenes obtengan la cartilla del servicio militar nacional.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Dar a conocer a todos los jóvenes la documentación requerida para el trámite de la cartilla del servicio militar, con el objeto de que cumplan con sus obligaciones militares.	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dar a conocer la convocatoria de la junta municipal de reclutamiento en puntos estratégicos del municipio y a través otros medios de comunicación, para que los jóvenes interesados conozcan de las fechas de entrega de documentación.</li> <li>▪ Establecer el sorteo de bolas con las máximas autoridades municipales y jóvenes que presentaron su convocatoria.</li> <li>▪ Difundir en medios de comunicación la convocatoria y fechas de la junta municipal de reclutamiento.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Que todos los jóvenes del municipio de Jiutepec, Morelos realicen y obtengan su cartilla liberada del servicio militar nacional.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Cartillas elaboradas en la junta de reclutamiento de Jiutepec, Morelos y gestionadas ante la 24ava. Zona militar.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición del indicador:		Indica el número de cartillas elaboradas en la junta de reclutamiento							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa variación <input type="checkbox"/> Otro:			Cartillas del s.m.n	2009	2010	2011	2012	2013	2014	1500
Fórmula de cálculo: número de cartillas del servicio militar nacional mexicano recepciónadas entre el número de cartillas entregadas.				1600	1605	1620	1700	1780	1497	
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
315			315			315		315		
Glosario:		J.m.r.= junta municipal de reclutamiento. S.m.n.= servicio militar nacional. Clase= año de nacimiento.								
Fuente de información:		Sedena								
Observaciones:		El número de cartillas solicitadas y las entregadas es igual, por lo que se cumple al 100% con este cometido, siendo ésta la política de sedena y del propio municipio								

<b>Proyecto Institucional</b>										
Número:	3	Nombre	Expedición de cartas de residencia y constancias							
<i>Clasificación Funcional</i>										
Finalidad:	1	Gobierno								
Función:	1.9.	Otros servicios generales								
Subfunción:	1.9.	Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.								
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>										
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno								
Objetivo:	4.4.2	Gobierno								
Estrategia:	4.4.3.1	Gobernabilidad								
Línea de acción	4.4.3.1.1	Instrumentar mecanismos institucionales que favorezcan el diálogo, la legalidad, la atención oportuna del conflicto social y el respeto a los derechos humanos en los procesos políticos que impactan en la población, particularmente importantes son los mecanismos de consulta, de elección y la manifestación libre de las ideas.								
<i>Características del proyecto</i>										
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Modernizar y facilitar el derecho a la identidad personal.</li> </ul>									
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear nuevos métodos de consulta y trámite.</li> <li>▪ Dar a conocer los requisitos para el trámite de cartas de residencia así como para la elaboración de las distintas constancias.</li> </ul>									
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar el trámite de carta de residencia para todos los ciudadanos del municipio, contribuyendo a fomentar una mayor identificación y arraigo con el municipio</li> </ul>									
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>										
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>									
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre					
Total										
Municipal										
Estatad										
Federal										
<i>Ficha técnica del indicador</i>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Cartas de residencia y expedición de constancias así como registro de fierro quemador.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía					
				Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:					
Definición del indicador:	Indica el número de ciudadanos que tramitan cartas de residencia, así como constancias y registro de fierro quemador en la secretaría municipal.									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida	Cartas de residencia, constancias y registro de fierro quemador.					
				<i>Línea base</i>				<i>Meta</i>		
				2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Fórmula de cálculo: número de cartas de residencia elaboradas entre el número de personas que acudieron a realizar su trámite ante la secretaría municipal.				1600	1605	1620	1700	1780	1497	1500
<i>Programación de la meta 2015</i>										
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>	
550			550			550			550	
Glosario:		J.M.R.= Junta Municipal de Reclutamiento. S.M.N.= Servicio Militar Nacional. CLASE= Año de nacimiento.								
Fuente de información:		SEDENA								



<b>Proyecto Institucional</b>			
Número:	4	Nombre	Archivo Municipal
<i>Clasificación Funcional</i>			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.8.	Investigación fundamental (básica)	
Subfunción:	1.8.1.	Comprende las actividades relacionadas con trabajos experimentales o teóricos que se realizan primordialmente para adquirir nuevos conocimientos de los fundamentos básicos de los fenómenos y hechos observables, para su posible aplicación y/o implementación	
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>			
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno	
Objetivo:	4.4.2	Gobierno	
Estrategia:	4.4.3.1	Gobernabilidad	
Línea de acción	4.4.3.1.1	Instrumentar mecanismos institucionales que favorezcan el diálogo, la legalidad, la atención oportuna del conflicto social y el respeto a los derechos humanos en los procesos políticos que impactan en la población, particularmente importantes son los mecanismos de consulta, de elección y la manifestación libre de las ideas.	
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo(s):	1.-protección y resguardo de la información del municipio, para su preservación y consulta. 2.-autenticación y certificación de documentos, determinando su valor permanente o histórico, mejorando su organización, buscando mejores condiciones materiales, técnicas y Humanas para su administración y conservación 3.- dictaminar el destino final de la documentación generada y conservada por las dependencias y oficinas centrales del municipio, una vez prescrita su utilidad administrativa, legal y contable.		
Estrategia(s):	1.1.-crear nuevos métodos de preservación, consulta y trámite, utilizando las tecnologías de la información 2.1.-dar a conocer el tipo de información que se resguarda en el archivo municipal 3.1.-diseñar e implementar métodos de confinamiento y/o destrucción de archivos		
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr el derecho ciudadano de tener acceso a la información y garantizar la preservación de la misma para futuras generaciones.</li> </ul>		

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<i>Ficha técnica del indicador</i>											
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)		<b>Nombre del indicador:</b>	Acceso a la información de consultas y trámites para las dependencias del ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y a la ciudadanía.							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión		<b>Sentido de la medición:</b>	<b>Dimensión:</b>		<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		<b>Frecuencia de medición:</b>		<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	
	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	<input type="checkbox"/> Bimestral									
<b>Definición del indicador:</b>	Número de solicitudes para el acceso a información resguardada por el archivo municipal.										
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>						<b>Meta 2015</b>
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: número de solicitudes entre el número de consultas y trámites para el archivo municipal.				Solicitudes para búsqueda	150	156	160	165	170	175	180
<i>Programación de la meta 2015</i>											
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>		
45			45			45			45		
<b>Glosario:</b>		Reglamento: Reglamento de Archivo Municipal para el Municipio de Jiutepec, Morelos.									
<b>Fuente de información:</b>		Periódico oficial "tierra y libertad" número 4890, de fecha 18 de mayo del 2012.									
<b>Observaciones:</b>											

**III.3.2.- Dirección de Atención de Servicios Ciudadanos.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Atención y seguimiento a las solicitudes ciudadanas
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno.
Función:	1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno.
Subfunción:	1.3.2.	Política interior.
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:	4.4.2	Gobierno
Estrategia:	4.4.3.1	Gobernabilidad
Línea de acción	4.4.3.1.1	Instrumentar mecanismos institucionales que favorezcan el diálogo, la legalidad, la atención oportuna del conflicto social y el respeto a los derechos humanos en los procesos políticos que impactan en la población, particularmente importantes son los mecanismos de consulta, de elección y la manifestación libre de las ideas.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	1.-dar despacho a los asuntos del gobierno municipal y atención a la ciudadanía en relación a las necesidades de los servicios públicos, gestión de obras y organización social que aliente a la participación de la población. 2.-ciudadanizar el ejercicio de gobierno, fortaleciendo la participación ciudadana, a partir de valores comunes y colectivos, frente al individualismo.	
Estrategia(s):	1.1.-establecer mesas de trabajo con la ciudadanía para dar a conocer todos y cada uno de los tramites así como los programas a ejecutar para que puedan ser beneficiados. 2.1.-llevar los trámites así como los servicios a las distintas colonias del municipio de Jiutepec, Morelos, promoviendo la participación ciudadana.	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer la estructura ciudadanía-gobierno.</li> <li>▪ Facilitar la comunicación entre el ciudadano y el servidor público para la solución y gestión de peticiones.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Atenciones ciudadanas en relación a las necesidades de servicios públicos, gestión de obras y organización social								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
	Definición del indicador:		Número de atenciones ciudadanas y resueltas en el municipio de Jiutepec, Morelos.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo: número de atenciones ciudadanas entre el número de casos resueltos				Atenciones ciudadanas.	2009	2010	2011	2012	2013	2014	170
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Glosario:		Coplademun = consejo de planeación de desarrollo municipal									
Observaciones:		Se cumple al 100% con las atenciones ciudadanas, en ordenamiento del plan municipal de desarrollo									

**III.3.3.- Dirección de Gobernabilidad.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Reordenamiento y regulación del comercio informal.
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno.
Función:	1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno.
Subfunción:	1.3.2.	Política interior.
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:	4.4.2	Gobierno
Estrategia:	4.4.3.1	Gobernabilidad
Línea de acción	4.4.3.1.1	Instrumentar mecanismos institucionales que favorezcan el diálogo, la legalidad, la atención oportuna del conflicto social y el respeto a los derechos humanos en los procesos políticos que impactan en la población, particularmente importantes son los mecanismos de consulta, de elección y la manifestación libre de las ideas.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preservar la estabilidad social y la gobernabilidad democrática para poder iniciar un proceso de gobernanza del proyecto de la nueva visión de Morelos.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atender todas las demandas de la ciudadanía y actores sociales políticos que se manifiesten en el estado mediante una política de puerta abiertas con respeto y empatía resolviendo los problemas desde sus causas y orígenes.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ser un gobierno que promueva la ley con las autoridades auxiliares y los ciudadanos en general.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatal					
Federal					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Demandas de la ciudadanía de carácter político-social en el municipio de Jiutepec, Morelos							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición del indicador:		El indicador muestra el número demandas político social atendidas por funcionarios del municipio de Jiutepec, Morelos.							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base						Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: número de demandas entre el número de casos resueltos.			Demandas atendidas	50	55	58	60	66	68	80
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
20%			20%			10%		30%		
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b>										
<b>Observaciones:</b> Se da cumplimiento al 100% de las demandas										

**III.3.4.- Registro Civil No.1**

<b>Proyecto de Inversión de la Oficialía No.1</b>		
<b>Número:</b>	1	<b>Nombre</b> Salvaguardar los actos civiles de las Personas.
<i>Clasificación Funcional</i>		
<b>Finalidad:</b>	1	Gobierno
<b>Función:</b>	1.9	Otros servicios generales
<b>Subfunción:</b>	1.9	Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas.
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
<b>Eje rector:</b>	4.4	Seguridad y gobierno
<b>Objetivo:</b>	4.4.2	Gobierno
<b>Estrategia:</b>	4.4.3.1	Gobernabilidad
<b>Línea de acción</b>	4.4.3.1.1	Promover que el servicio de registro civil se brinde con eficiencia.
<i>Características del proyecto</i>		
<b>Objetivo(s):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr la identidad jurídica de las personas dentro de la jurisdicción del municipio de Jiutepec, Morelos.</li> </ul>	
<b>Estrategia(s):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modernizar y facilitar el derecho a la identidad personal.</li> <li>Facilitar la realización así como la elaboración de los actos del estado civil y los hechos de las personas, así como por la expedición de actas del registro civil.</li> </ul>	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equidad social, trato digno y servicios de calidad, fortalecimiento de los valores en el seno familiar y cultura demográfica, que se refleje en una calidad de vida para el ciudadano.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto de inversión</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
<b>Inversión Federal</b>					
<b>Inversión Estatal</b>					
<b>Inversión Municipal</b>					
<b>Observaciones</b>	El programa a ejecutarse en la oficialía del registro civil solo cuenta con aportación estatal y municipal.				

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P2-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Actos registrales realizados en la oficialía del registro civil 01 de Jiutepec, Morelos.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	El indicador muestra el número de actos registrales por año entre el ingreso anual.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
Fórmula de cálculo: número de actos registrados por año en oficialía 01 entre el ingreso anual. Actos registrales 2,877; por un ingreso de \$ 112,380.00				Actos registrales	2009	2010	2011	2012	2013	2014	3450
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
<b>Glosario:</b>		Curp.- clave única de población									
<b>Fuente de información:</b>		Sic = sistema para la inscripción y certificación									

<b>Proyecto de Inversión de la Oficialía No.2</b>											
<b>Número:</b>	1	<b>Nombre</b>	Salvaguardar los actos civiles de las Personas.								
<i>Clasificación Funcional</i>											
<b>Finalidad:</b>	1	Gobierno									
<b>Función:</b>	1.9	Otros servicios generales									
<b>Subfunción:</b>	1.9	Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas.									
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>											
<b>Eje rector:</b>	4.4	Seguridad y gobierno									
<b>Objetivo:</b>	4.4.2	Gobierno									
<b>Estrategia:</b>	4.4.3.1	Gobernabilidad									
<b>Línea de acción</b>	4.4.3.1.1	Promover que el servicio de registro civil se brinde con eficiencia.									
<i>Características del proyecto</i>											
<b>Objetivo(s):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr la identidad jurídica de las personas dentro de la jurisdicción del municipio de Jiutepec, Morelos.</li> </ul>										
<b>Estrategia(s):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modernizar y facilitar el derecho a la identidad personal.</li> <li>Facilitar la realización así como la elaboración de los actos del estado civil y los hechos de las personas, así como por la expedición de actas del registro civil.</li> </ul>										
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equidad social, trato digno y servicios de calidad, fortalecimiento de los valores en el seno familiar y cultura demográfica, que se refleje en una calidad de vida para el ciudadano.</li> </ul>										
<i>Información financiera del proyecto de inversión</i>											
<b>Rubro</b>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)</i>										
	<i>Subtotales</i>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>						
<b>Total</b>											
<b>Inversión Federal</b>											
<b>Inversión Estatal</b>											
<b>Inversión Municipal</b>											
<b>Observaciones</b>	El programa a ejecutarse en la oficialía del registro civil solo cuenta con aportación estatal y municipal.										
<i>Ficha técnica del indicador</i>											
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P2-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Actos registrales realizados en la oficialía del registro civil 01 de Jiutepec, Morelos.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	El indicador muestra el número de actos registrales por año entre el ingreso anual.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<i>Línea base</i>					<b>Meta 2015</b>	
					2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: número de actos registrados por año en oficialía 02 entre el ingreso anual.				Actos registrales	1100	1150	1125	1157	1160	1190	1200
<i>Programación de la meta 2015</i>											
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>		
Glosario: Curp...- clave única de población											
Fuente de información: Sic = sistema para la inscripción y certificación											
Observaciones:											

<b>Proyecto de Inversión de la Oficialía No.3</b>											
Número:	1	Nombre	Salvaguardar los actos civiles de las Personas.								
<i>Clasificación Funcional</i>											
Finalidad:	1	Gobierno									
Función:	1.9	Otros servicios generales									
Subfunción:	1.9	Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas.									
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>											
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno									
Objetivo:	4.4.2	Gobierno									
Estrategia:	4.4.3.1	Gobernabilidad									
Línea de acción	4.4.3.1.1	Promover que el servicio de registro civil se brinde con eficiencia.									
<i>Características del proyecto</i>											
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr la identidad jurídica de las personas dentro de la jurisdicción del municipio de Jiutepec, Morelos.</li> </ul>										
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modernizar y facilitar el derecho a la identidad personal.</li> <li>Facilitar la realización así como la elaboración de los actos del estado civil y los hechos de las personas, así como por la expedición de actas del registro civil.</li> </ul>										
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equidad social, trato digno y servicios de calidad, fortalecimiento de los valores en el seno familiar y cultura demográfica, que se refleje en una calidad de vida para el ciudadano.</li> </ul>										
<i>Información financiera del proyecto de inversión</i>											
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)</i>										
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre						
<b>Total</b>											
<b>Inversión Federal</b>											
<b>Inversión Estatal</b>											
<b>Inversión Municipal</b>											
Observaciones	El programa a ejecutarse en la oficialía del registro civil solo cuenta con aportación estatal y municipal.										
<i>Ficha técnica del indicador</i>											
Clave:	(SFP-DGE-P2-01)	Nombre del indicador:	Actos registrales realizados en la oficialía del registro civil 01 de Jiutepec, Morelos.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	El indicador muestra el número de actos registrales por año entre el ingreso anual.										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
					2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: número de actos registrados por año en oficialía 01 entre el ingreso anual.				Actos registrales	0	0	0	0	0	600	700
<i>Programación de la meta 2015</i>											
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
Glosario:	Curp...- clave única de población										
Fuente de información:	Sic = sistema para la inscripción y certificación										
Observaciones:	La unidad de medida solo indica a partir del año 2014, debido a que su apertura fue en el año 2014.										

**III.3.5.- Juzgado de Paz.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre
Acceso a la solución alternativa de conflictos de manera pacífica y sin controversias judiciales.		
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.2.	Justicia
Subfunción:	1.2.1.	Impartición de Justicia
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:	4.4.2	Gobierno
Estrategia:	4.4.3.1	Gobernabilidad
Línea de acción	4.4.3.1.2	Mantener el carácter laico de la intervención municipal, respetar el debido proceso en la impartición de la justicia civil, respetar las garantías individuales, los derechos humanos y establecer las medidas precautorias debidas para los infantes, jóvenes, mujeres violentadas, personas con capacidades diferentes y adultos mayores en situación de abandono.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar de manera permanente y acertada asesoría jurídica a la población en general, siempre que acudan a las instalaciones de este Juzgado, a efecto de que obtenga posibles métodos para solucionar sus conflictos o bien, canalizándolos al área jurídica y/o administrativa competente para conocer y resolver sus problemáticas.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión en relación a las actividades administrativas y judiciales que se realizan al interior del juzgado de Paz de Jiutepec, Morelos con la finalidad de que los ciudadanos Jiutepequenses sepan a qué Instancia acudir, además de obtener posibles métodos alternativos respecto a la solución de sus problemáticas.</li> <li>Atención de todas las situaciones jurídicas y/o administrativas dentro de la competencia de este Juzgado.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obtención de métodos alternativos de solución de conflictos, lo que repercute directamente en la disminución de conflictos sociales, teniendo como finalidad la disminución de procesos judiciales que impliquen un desgaste personal y económico para los miembros de la sociedad Jiutepequense.</li> <li>De igual forma, ante la presencia de medios alternativos de solución de conflictos se coadyuvara a evitar controversias innecesarias lo que a la larga derivara en una recuperación del tejido social.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Juicios y exhortos atendidos en el juzgado de paz del municipio de Jiutepec, Morelos.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición del indicador:		El indicador muestra el número de casos atendidos y resueltos.							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			350	2009	2010	2011	2012	2013	2014	450
Fórmula de cálculo: número de juicios y exhortos atendidos entre el número de casos resueltos.				350	354	360	370	425	500	



### III.4.- Tesorería Municipal.

#### Resumen de recursos financieros

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatal	Municipal	Federal		Estatal	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
1. OFICINA DE TESORERIA							
2. SUBSECRETARIA DE PREDIAL Y CATASTRO							
3. DIRECCIÓN DE PROYECTOS							
4. DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO							
5. DIRECCIÓN DE FINANZAS							
6. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE							
7. DIRECCIÓN JURÍDICA DE RECAUDACIÓN							
8. DIRECCIÓN DE CATASTRO							
<b>Total dependencia</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$17'199,377.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>\$17'199,377.00</b>			<b>0</b>			
	<b>\$17'199,377.00</b>						

#### Aspectos de política económica y social

Esta Administración asumió el cargo con un saldo de la deuda pública por 186.2 millones de pesos, un desequilibrio presupuestal de 136 millones de pesos, de ellos 67 millones corresponden a proveedores y acreedores, 20 millones a laudos laborales, 10 millones de la segunda parte del aguinaldo, 12 millones de impuestos por pagar y 27 millones por derechos de agua. Particularmente importante es señalar que a esta suma se agregaría un monto estimado de 60 millones al 31 de diciembre de 2013 por concepto de pagos a laudos laborales. A esto se sumó la reducción del presupuesto estimado para 2014 por 27.3 millones de pesos, como consecuencia de la contrarreforma a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos, que bajó del 25 al 20% el importe de las participaciones a Municipios.

Ante este panorama tomaremos las medidas necesarias buscando que gradualmente alcancemos un nuevo equilibrio financiero y un gasto equilibrado, reorientado hacia la inversión en infraestructura urbana, los servicios públicos, los programas sociales y la seguridad pública, con una plantilla y un tabulador de personal acorde al tamaño y capacidad financiera del Municipio.

Estableceremos de inmediato un moderno sistema de administración financiera, para cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, pues le apostamos a la transparencia en la rendición de cuentas.

Por lo que la Tesorería Municipal será el eje rector de las finanzas del municipio, se encarga de Administrar honesta, eficiente y transparentemente la hacienda municipal, en beneficio de los programas dirigidos a la ciudadanía, recaudar las contribuciones que correspondan al municipio, elaborar y proponer al Presidente Municipal los ordenamientos jurídicos de carácter general que se requieran para el manejo de los asuntos financieros, Proponer al Ayuntamiento las medidas tendientes a mejorar la hacienda municipal y Elaborar los estados financieros y la cuenta pública.

**III.4.1.- Oficina de Tesorería.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
<b>Número:</b>	1	<b>Nombre</b> Planeación de la Política Financiera.
<i>Clasificación Funcional</i>		
<b>Finalidad:</b>	1.	Gobierno.
<b>Función:</b>	1.5.	Asuntos financieros y hacendarios.
<b>Subsunción:</b>	1.5.2.	Asuntos hacendarios.
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
<b>Eje rector:</b>	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
<b>Objetivo:</b>	4.1.	Coordinar la política hacendaria del Municipio, recaudar, administrar, salvaguardar y erogar correctamente en un marco de legalidad y transparencia el presupuesto anual del Municipio. De la misma forma, lograr la sistematización de estrategias y líneas de acción para constituir el instrumento rector de la política financiera del Municipio
<b>Estrategia:</b>	4.1.2.	Aplicar políticas e instrumentos que permitan redimensionar la actuación de los servidores públicos, las estructuras y procesos administrativos, con objeto de responder a la confianza de la población en el manejo de los recursos, a partir de programas y acciones de ahorro y aprovechamiento racional de los recursos públicos.
<b>Línea de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consolidar procesos administrativos que permitan ampliar la base tributaria del municipio y eficientar la recaudación de los ingresos fiscales del municipio.</li> <li>▪ Consolidar el fortalecimiento financiero del municipio mediante mecanismos que permitan la gestión de ingresos financieros para programas de infraestructura en el municipio.</li> <li>▪ Redimensionar el aprovechamiento de los recursos y la transparencia de los mismos.</li> <li>▪ Contribuir a la implementación de un gobierno moderno, eficiente y transparente.</li> <li>▪ Aplicación de la Ley de Contabilidad Gubernamental en tiempo y forma de materia de Armonización Contable</li> </ul>	
<i>Características del proyecto</i>		
<b>Objetivo(s):</b>	Lograr la implementación de una política financiera municipalista que permita ser una administración municipal de finanzas honestas, transparentes y eficientes mediante el cumplimiento de la normatividad aplicable.	
<b>Estrategia(s):</b>	Realizar acciones que redimensionen el aprovechamiento racional de los recursos financieros	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Transparentar las finanzas públicas del municipio.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<b>Rubro</b>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<i>Subtotales</i>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
<b>Total</b>					
Municipal					
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>									
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Administración eficiente de la Hacienda Pública del Municipio						
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
	<b>Definición del indicador:</b> Administración eficiente de la Hacienda Pública del Municipio								
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2009	2010	2011	2012	2013	
Fórmula de cálculo:			reporte						4
<b>Programación de la meta 2015</b>									
<i>Primer trimestre</i>		<i>Segundo trimestre</i>		<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>			
<b>Glosario:</b>									
<b>Fuente de información:</b>		Tesorería municipal							
<b>Observaciones:</b>									

**III.4.2.- Subsecretaría de Predial y Catastro.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Programa de digitalización en el Archivo
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	4.1.	Hacienda Municipal y Desarrollo Institucional
Subfunción:	4.1.1.	Hacienda municipal
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:	4.1.	Lograr la modernización integral de los sistemas de recaudación de impuestos derechos y contribuciones, haciendo los trámites eficaces y eficientes.
Estrategia:	4.1.2.	Hacer uso de modernos sistemas de cobro, incentivando a los contribuyentes para que cumplan con sus responsabilidades ciudadanas y ayuden a cumplir los objetivos del desarrollo social.
Línea de acción	4.1.3. 4.1.4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Depuración de expedientes.</li> <li>▪ Digitalizar expedientes físicos, agregando la misma a la base de datos.</li> </ul>
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Digitalizar los expedientes catastrales y catalogarlos electrónicamente en una base de datos preservando la memoria física de los documentos, agilizando el trabajo cotidiano, la accesibilidad, búsqueda y la consulta de la información.</li> </ul>	
Estrategia(s):	Realizar la digitalización por medio de dispositivos de calidad con alta resolución y profundidad de color para la conservación de los documentos y realizar una consulta certera de los expedientes.	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un eficaz manejo de los expedientes catastrales mediante el uso de un sistema ligado a una base de datos de búsqueda.</li> <li>▪ Disminución o eliminación en lo que al uso del papel se refiere, tanto en los procesos internos de gestión y administración, como en los trámites y servicios que se ofrecen al ciudadano.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>												
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Digitalizar expedientes									
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input checked="" type="checkbox"/> Otro:					
Definición del indicador:	Proceso mediante el cual se almacenan expedientes en bases de datos.											
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015		
Fórmula de cálculo: Número de expedientes digitalizados.				Expedientes digitalizados	2009	2010	2011	2012	2013	2014	500	30,000
<b>Programación de la meta 2015</b>												
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
7,500			7,500			7,500			7,500			
<b>Glosario:</b>												
<b>Observaciones:</b>												

<b>Proyecto Institucional</b>								
Número:	2	Nombre	Agilizar los servicios catastrales					
<i>Clasificación Funcional</i>								
Finalidad:	1.	Gobierno						
Función:	4.1.	Hacienda Municipal y Desarrollo Institucional						
Subfunción:	4.1.1.	Hacienda municipal.						
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>								
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional						
Objetivo:	4.1.	Instrumentar mecanismos para la regularización de los servicios catastrales y de calidad.						
Estrategia:	4.1.2.	Realizar los procesos de recaudación dinámicos generando incentivos que promuevan la cultura de la contribución responsable.						
Línea de acción	4.1.3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reducir el tiempo de entrega del documento solicitado de 10 a 5 días después del levantamiento.</li> </ul>						
	4.1.4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Priorizar los servicios catalogados como urgentes.</li> </ul>						
	4.1.5.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evitar en lo posible la detención de tareas entre las áreas de atención a contribuyentes y catastro.</li> </ul>						
<i>Características del proyecto</i>								
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reducir los tiempos de entrega en trámites que impliquen servicios catastrales.</li> </ul>							
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apresurar los trámites de los servicios catastrales, con base en que, el contribuyente haga entrega completa de los requisitos del trámite solicitado, con la visión que la dirección tenga un flujo eficiente desde su solicitud hasta su ejecución.</li> </ul>							
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reducción de tiempo de espera para los contribuyentes.</li> <li>▪ Incremento en la capacidad de servicios catastrales procesados.</li> </ul>							
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>								
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>							
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
Total								
Municipal								
Estatad								
Federal								
<i>Observaciones</i>								
<i>Ficha técnica del indicador</i>								
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Número de trámites catastrales realizados mensualmente					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía			
					Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Los contribuyentes que soliciten y se les haga entrega, de acuerdo a que, cumplan con los requisitos establecidos en los lineamientos, para facilitar su trámite en la subsecretaría de predial y catastro.							
Método de cálculo:	Unidad de medida		<i>Línea base</i>				<i>Meta 2015</i>	
	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Fórmula de cálculo: Trámites solicitados contra los trámites entregados		Servicios brindados				4,436	4,979	5000
<i>Programación de la meta 2015</i>								
<i>Primer trimestre</i>		<i>Segundo trimestre</i>		<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>		
1,250		1,250		1,250		1,250		
<i>Glosario:</i>								
Fuente de información:		Eficacia en cada trámite solicitado por los contribuyentes.						
<i>Observaciones:</i>								

**III.4.3.- Dirección de Proyectos.**

<b>Proyecto de Inversión</b>		
Número:	1	Nombre: Contabilidad gubernamental eficiente
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno.
Función:	1.5.	Asuntos financieros y hacendarios.
Subfunción:	1.5.2.	Asuntos hacendarios.
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:		Coordinar la política hacendaria del municipio, recaudar, administrar, salvaguardar y erogar correctamente en un marco de legalidad y transparencia el presupuesto anual del municipio. De la misma forma, lograr la sistematización de estrategias y líneas de acción para constituir el instrumento rector de la política financiera del municipio
Estrategia:		Aplicar políticas e instrumentos que permitan redimensionar la actuación de los servidores públicos, las estructuras y procesos administrativos, con objeto de responder a la confianza de la población en el manejo de los recursos, a partir de programas y acciones de ahorro y aprovechamiento racional de los recursos públicos.
Línea de acción		Aplicar los lineamientos de la ley general de contabilidad gubernamental, en lo referente a la armonización contable, según lo establecido por el consejo de armonización contable (conac).
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	Lograr una administración pública con un modelo de información financiera eficiente, transparente y armonizada.	
Estrategia(s):	Procesos contables de la información enviada a la dirección de proyectos y proceso oportuno de los estados financieros	
Beneficio social y/o económico:	Informar a la población sobre las finanzas públicas a través de la transparencia.	

<b>Información financiera del proyecto de inversión</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
<b>Inversión Federal</b>					
<b>Inversión Estatal</b>					
<b>Inversión Municipal</b>					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P2-01)	Nombre del indicador:	Presentación de información financiera clara, precisa y oportuna								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Define los reportes que se generan										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015	
				reporte	2009	2010	2011	2012	2013	2014	4
<i>Programación de la meta 2015</i>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
1			1			1			1		
Glosario:											
Fuente de información:											
Observaciones:											

**III.4.4.- Dirección de Presupuestos.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Modelo de presupuesto autosustentable en su aplicación.
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno.
Función:	1.5.	Asuntos financieros y hacendarios.
Subfunción:	1.5.2.	Asuntos hacendarios.
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:		Coordinar la política hacendaria del municipio, recaudar, administrar, salvaguardar y erogar correctamente en un marco de legalidad y transparencia el presupuesto anual del municipio. De la misma forma, lograr la sistematización de estrategias y líneas de acción para constituir el instrumento rector de la política financiera del municipio
Estrategia:		Aplicar políticas e instrumentos que permitan redimensionar la actuación de los servidores públicos, las estructuras y procesos administrativos, con objeto de responder a la confianza de la población en el manejo de los recursos, a partir de programas y acciones de ahorro y aprovechamiento racional de los recursos públicos.
Línea de acción		Implementar un modelo de planeación, presupuestación y programación del gasto público que asegure la coordinación y vertebración de todas las acciones de gobierno y consolide la participación de los distintos sectores de la sociedad.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	Redimensionar el aprovechamiento racional de los recursos y la transparencia de los mismos.	
Estrategia(s):	Supervisar el presupuesto del ayuntamiento, mediante la estrategia de control del gasto presupuestal de las unidades administrativas.	
Beneficio social y/o económico:	Transparencia pública del ejercicio presupuestal del municipio.	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<i>Ficha técnica del indicador</i>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Control del gasto público.								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Supervisar la actividad financiera										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015	
				Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100 %
<i>Programación de la meta 2015</i>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Glosario:											
Fuente de información: Dirección de presupuesto											
Observaciones:											

**III.4.5.- Dirección de Finanzas.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Finanzas municipales eficientes.
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno.
Función:	1.5.	Asuntos financieros y hacendarios.
Subfunción:	1.5.2.	Asuntos hacendarios.
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:		Coordinar la política hacendaria del municipio, recaudar, administrar, salvaguardar y erogar correctamente en un marco de legalidad y transparencia el presupuesto anual del municipio. De la misma forma, lograr la sistematización de estrategias y líneas de acción para constituir el instrumento rector de la política financiera del municipio
Estrategia:		Aplicar políticas e instrumentos que permitan redimensionar la actuación de los servidores públicos, las estructuras y procesos administrativos, con objeto de responder a la confianza de la población en el manejo de los recursos, a partir de programas y acciones de ahorro y aprovechamiento racional de los recursos públicos.
Línea de acción		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incrementar la eficacia en la captación de ingresos tributarios mediante el fortalecimiento de ingresos fiscales del municipio y transferidos.</li> <li>▪ Eficientizar la programación del pago de las erogaciones del municipio.</li> </ul>
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Consolidar procesos administrativos que permitan ampliar la base tributaria del municipio y eficientizar la recaudación de los ingresos fiscales del municipio. Consolidar un control de pago sobre las erogaciones del municipio.	
Estrategia(s):	Incrementar el ingreso fiscal del municipio y optimizar los recursos. Optimizar los recursos financieros para las erogaciones del municipio en beneficio de la ciudadanía.	
Beneficio social y/o económico:	Mayores ingresos de libre etiqueta para ejecución de programas, proyectos y acciones sociales.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Ingresos municipales recaudados respecto a la ley de ingresos aprobados							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición del indicador:		Avance en la recaudación de los ingresos municipales, en relación a lo estimado en ley de ingresos.							
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:		Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015		
Fórmula de cálculo: comparativo contra el total ejercido			Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
25%			50%			75%		100%		
Glosario:										
Fuente de información: Jefatura de ingresos										
Observaciones:										



**III.4.6.- Dirección de Atención al Contribuyente.**

<b>Proyecto Institucional</b>								
Número:	1	Nombre	Sistema de recaudación a través del pago en línea de captura.					
<b>Clasificación Funcional</b>								
Finalidad:	1.	Gobierno						
Función:	4.1.	Hacienda municipal y desarrollo institucional						
Subfunción:	4.1.1.	Hacienda municipal.						
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>								
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional						
Objetivo:	4.1.	Reducir el tiempo de atención de los contribuyentes, implementando un sistema eficiente e inmediato de recaudación por línea de captura.						
Estrategia:	4.1.2	Concibiendo el municipio como un instrumento del desarrollo regional, y tomando en cuenta el sistema bancario que coadyuva con el municipio, cumpliendo con sus fines de desarrollo.						
Línea de acción	4.1.3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generando líneas de captura, de acuerdo a la base de datos del sistema catastral.</li> </ul>						
	4.1.4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encausar al contribuyente a pagar teniendo una manera sencilla, rápida y segura de contribuir y con esto obtener un incremento en la recaudación.</li> </ul>						
<b>Características del proyecto</b>								
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reforzar los ingresos del municipio aumentando la participación de los contribuyentes, aminorando el rezago corriente.</li> </ul>							
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los contribuyentes que tendrán derecho a utilizar la línea de captura como medio de pago, son los contribuyentes que se encuentren al corriente con el pago del impuesto predial, Identificándolos en el sistema SQL y en planos catastrales.</li> <li>Campañas de difusión en cuanto a la línea de captura dirigida a los contribuyentes.</li> </ul>							
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de la recaudación mediante una nueva y moderna herramienta ofreciendo a los contribuyentes esquemas de pago simplificados para cumplir en tiempo con sus obligaciones fiscales evitando problemas.</li> </ul>							
<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>								
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)							
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
Total								
Municipal								
Estatad								
Federal								
<b>Observaciones</b>								
<b>Ficha técnica del indicador</b>								
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Predios con pago del impuesto predial al corriente.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía			
	Frecuencia de medición:		<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:					
Definición del indicador:	Predios con rezago de pago, no mayor a cuatro bimestres.							
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:	Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
			2009	2010	2011	2012		2013
Fórmula de cálculo: comparativo contra el total de predios rezagados		Predios pagos en año en curso.					100	500
<b>Programación de la meta 2015</b>								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
				250		250		
Fuente de información:		Base de datos catastral						

<b>Proyecto Institucional</b>								
Número:	2	Nombre	Programa descuentos en recargos.					
<b>Clasificación Funcional</b>								
Finalidad:	1.	Gobierno						
Función:	4.1.	Hacienda municipal y desarrollo institucional						
Subfunción:	4.1.1.	Hacienda municipal.						
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>								
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional						
Objetivo:	4.1.	Impulsar los ingresos en el municipio, creando el proyecto de descuento en recargos de impuesto predial, con la finalidad de ofrecer y proporcionar una honesta, transparente, e inmediata atención a todos los requerimientos solicitados en apego al marco jurídico vigente, presupuestal y a la disponibilidad de los propietarios con flexibilidad en el pago del impuesto de un bien inmueble que se encuentre dentro del territorio del municipio de Jiutepec, Morelos.						
Estrategia:	4.1.2	Realizar una campaña con distintos descuentos en recargos por mes, estos descuentos irán descendiendo para generar incentivos en aquellos primeros propietarios que aprovechan el descuento.						
Línea de acción	4.1.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplicar descuentos sobre recargos conforme al acuerdo de cabildo.</li> </ul>						
<b>Características del proyecto</b>								
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyar a los propietarios a través de los convenios y recargos fiscales para el pago de su impuesto predial respecto a su bien inmueble.</li> </ul>							
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar los diferentes clasificadores en cuanto al descuento, actualizar los inventarios, depuración de cuentas, que tenga que ver en recargos de impuesto predial.</li> <li>▪ Efectuar una campaña de divulgación conducida a los propietarios de predios.</li> </ul>							
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Transparencia del uso de los recursos públicos y eficiencia en los procesos administrativos, presupuestales y contables para la mejor toma de decisiones referente a los ingresos por pago de recargos de impuesto predial.</li> </ul>							
<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>								
<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>								
Rubro	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
Total								
Municipal								
Estatad								
Federal								
<b>Observaciones</b>								
<b>Ficha técnica del indicador</b>								
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Predios con recargos anualmente.					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía			
				Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Predios con rezagos en comparación con el año anterior en impuesto predial							
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base				Meta		
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:	Predios regularizados						5,000	6000
Fórmula de cálculo: : Predios con recargos contra predios sin recargos								
<b>Programación de la meta 2015</b>								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
				3,000		3,000		
<b>Glosario:</b>								
Fuente de información: Base de datos catastral								
Observaciones:								

**III.4.7.- Dirección Jurídica de Recaudación.**

<b>Proyecto Institucional</b>									
Número:	1	Nombre	Pronto pago del impuesto predial.						
<b>Clasificación Funcional</b>									
Finalidad:	1.	Gobierno.							
Función:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional.							
Subfunción:	4.1.1	Hacienda municipal.							
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>									
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional							
Objetivo:	4.1.	Llevar a cabo el cobro de manera anticipada en los meses de noviembre y diciembre; en el cobro del impuesto predial correspondiente al próximo ejercicio fiscal así como, en el mes de enero y febrero del ejercicio fiscal en turno; generando descuentos en cada mes, con el objeto de que los propietarios mantengan regularizados sus predios durante el año en curso.							
Estrategia:	4.1.2.	Realizar la campaña de difusión por radio y televisión, con la visión de evitar que se desregularicen los predios que van al corriente con su impuesto.							
Línea de acción	4.1.3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar a los contribuyentes que puedan hacer uso de la campaña de pronto pago del impuesto predial y enviar invitaciones personalizadas.</li> </ul>							
	4.1.4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la difusión de la campaña por medio de espectaculares y perifoneo para los contribuyentes que llevan al corriente el pago del impuesto predial.</li> </ul>							
<b>Características del proyecto</b>									
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar los medios pertinentes como la difusión, los porcentajes de descuentos y el sistema de cajas se encuentre sin errores, mejorando el trato a los contribuyentes.</li> </ul>								
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener un procedimiento eficiente en el pago del impuesto, incluyendo descuentos que incentiven el pago del impuesto predial.</li> </ul>								
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trasparencia del uso de los recursos públicos y eficiencia en los procesos administrativos, presupuestales y contables para la mejor toma de decisiones en beneficio de un bien común de la sociedad Jiutepequense.</li> </ul>								
<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>									
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)								
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre				
Total									
Municipal									
Estatad									
Federal									
Observaciones									
<b>Ficha técnica del indicador</b>									
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Cuentas catastrales con pago cubierto en el siguiente año fiscal						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía				
					Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Número de cuentas catastrales con pago cubierto del año fiscal entrante								
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base				Meta 2015		
	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Fórmula de cálculo: Número de predios con pago anticipado contra los del año anterior			Predios con pago anticipado					6,250	10,000
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
Fuente de información:	Base de datos								

<b>Proyecto de Inversión</b>		
Número:	2	Nombre Proyecto de pae.
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1	Gobierno.
Función:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional.
Subfunción:	4.1.1	Hacienda municipal.
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:	4.1.	Desarrollar el "pae" (procedimiento administrativo de ejecución), para que pague o en su defecto llegar al remate de la propiedad para cubrir el requerimiento de la deuda fiscal por pago de impuesto predial, procedimiento llevado a cabo de manera legal y apegada a las leyes reglamentarias que cumplan las formalidades.
Estrategia:	4.1.2.	Contar con un registro de los contribuyentes con adeudo de 5 años o más en el pago del impuesto predial. Una vez identificando los predios con deuda en predial se iniciara el procedimiento administrativo de ejecución (p.a.e), llevando la dirección el seguimiento de los pagos. Se desarrollara un análisis de las regiones con mayor renuencia en el pago del impuesto predial.
Línea de acción	4.1.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo a los predios con rezago de hasta cinco años en el impuesto predial, se llevara a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, apegados a la ley.</li> <li>Se identificaran a los predios con la característica antes mencionada, y se llevara a cabo una notificación de su deuda y realice su pago en cajas de la subsecretaria de predial y catastro.</li> </ul>
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar el padrón de los predios con rezago de cinco años, disminuyendo la cantidad de contribuyentes con deuda en materia de "pae" procedimiento administrativo de ejecución del impuesto predial.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar las diferentes notificaciones y requerimientos e iniciación de "pae" procedimiento administrativo de ejecución del impuesto predial para el cobro o remate de la propiedad correspondiente, por medio de convenios.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trasparencia del uso de los recursos públicos y eficiencia en los procesos administrativos, presupuestales y contables para la mejor toma de decisiones referente a los ingresos por pago de "pae" procedimiento administrativo de ejecución por impuesto predial.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto de inversión</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
<b>Inversión Municipal</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P2-01)	Nombre del indicador:	Cuentas catastrales con rezago de hasta cinco años							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Número de predios que cuentan con rezago de hasta cinco años									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo: Predios con rezago de hasta cinco años contra número de predios del año anterior			Predios con rezago	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2000
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
						1000		1000		

**III.4.8.- Dirección de Catastro.**

<b>Proyecto de Inversión</b>		
Número:	1	Nombre Programa de regularización de altas de predios
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Subfunción:	4.1.1	Hacienda municipal.
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:	4.1.	Abatir el rezago en la regularización de la tenencia de la tierra y aumentar el número de predios de la base de datos catastral y con ello aumentar la recaudación.
Estrategia:	4.1.2	Lograr la modernización integral de los sistemas de recaudación de impuestos, derechos y contribuciones, haciendo los trámites eficaces y eficientes.
Línea de acción	4.1.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En beneficio de los ciudadanos que den de alta su propiedad ante Catastro se estará llevando a cabo un acuerdo de cabildo para hacer una condonación en impuesto predial de los años anteriores al registro.</li> <li>▪ Actualizar base de datos catastral.</li> </ul>
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incrementar los ingresos del municipio aumentando el número de predios inscritos en el padrón catastral.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Verificaciones en campo para identificar cuales predios no se encuentran tributando en el pago del impuesto predial.</li> <li>▪ Campañas de descuentos en los servicios catastrales, así como condonaciones de multas y recargos.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incrementar ingresos del municipio a través de programas de concientización ciudadana proporcionar certeza jurídica a la ciudadanía respecto a la propiedad de sus predios.</li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto de inversión</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
<b>Inversión Federal</b>					
<b>Inversión Estatal</b>					
<b>Inversión Municipal</b>					
<b>Observaciones</b>					

<i>Ficha técnica del indicador</i>											
Clave:	(SFP-DGE-P2-01)	Nombre del indicador:	Predios actualmente dados de alta cada tres meses.								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Define el número de predios que están regularizados al iniciar el proyecto.										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base				Meta 2015		
Fórmula de cálculo: Número de predios dados de alta en la base de datos contra número de predios dados de alta del año anterior				Predios registrados	2009	2010	2011	2012	2013	2014	1000
<i>Programación de la meta 2015</i>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
250			250			250			250		
<b>Glosario:</b>											
<b>Fuente de información:</b> Base de datos catastral.											
<b>Observaciones:</b>											

<b>Proyecto de Inversión</b>		
Número:	2	Nombre Programa de regularización de manifestación de construcción voluntarias
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Subfunción:	4.1.1	Hacienda municipal.
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:	4.1.	Abatir el rezago en la regularización de la tenencia de la tierra y regularizar las construcciones omisas.
Estrategia:	4.1.2.	Lograr la modernización integral de los sistemas de recaudación de impuestos derechos y contribuciones, haciendo los trámites eficaces y eficientes.
Línea de acción	4.1.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar aquellos predios que no se encuentran regularizados en superficie, tanto de terreno como de construcción.</li> </ul>
	4.1.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campañas de descuentos en los servicios catastrales, así como condonaciones de multas y recargos.</li> <li>Actualizar la base de datos catastral.</li> </ul>
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar los ingresos del municipio al contar con valores de construcción actualizados y aprovechar los beneficios de una base cartografía digital actualizada.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar y verificar los predios que han sufrido alguna modificación reciente en su construcción.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar los ingresos del municipio a través de programas de concientización ciudadana y optimizar el gasto corriente a fin de obtener un equilibrio en las finanzas</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto de inversión</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
<b>Inversión Federal</b>					
<b>Inversión Estatal</b>					
<b>Inversión Municipal</b>					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P2-01)	Nombre del indicador:	Predios con construcción omisa							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual			
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Calidad		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral			
			<input checked="" type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral			
							<input type="checkbox"/> Anual			
							<input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Cantidad de predios que han tenido alguna modificación en construcción.									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2015		
			Predios Detectados	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
									705	1,714
Fórmula de cálculo: Numero de predios con modificación en construcción contra predios con manifestación de construcción el año anterior.										
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
350			350			350		350		
Glosario:										
Fuente de información: Base de datos catastral.										
Observaciones:										

<b>Proyecto de Inversión</b>		
Número:	3	Nombre Programa de Servicios Catastrales
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Subfunción:	4.1.1	Hacienda municipal.
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:	4.1.	Instrumentar mecanismos para la regularización de los servicios catastrales y de calidad.
Estrategia:	4.1.2	Lograr la modernización integral de los sistemas de recaudación de impuestos derechos y contribuciones, haciendo los trámites eficaces y eficientes.
Línea de acción	4.1.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reducir el tiempo de entrega del documento solicitado de 10 a 5 días después del levantamiento.</li> <li>▪ Priorizar los servicios catalogados como urgentes.</li> <li>▪ Evitar en lo posible la detención de tareas entre las áreas de atención a contribuyentes y catastro.</li> </ul>
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incrementar los ingresos del municipio reduciendo los tiempos de entrega en trámites que impliquen servicios catastrales.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Agilizar los tiempos de respuesta de los servicios catastrales asegurándose de que estos completen un flujo eficiente desde su solicitud hasta su ejecución.</li> <li>▪ Campañas de descuentos en los servicios catastrales, así como condonaciones de multas y recargos.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reducción de tiempo de espera para la comunidad.</li> <li>▪ Incremento en la capacidad de servicios catastrales procesados.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto de inversión</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
<b>Inversión Federal</b>					
<b>Inversión Estatal</b>					
<b>Inversión Municipal</b>					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P2-01)	Nombre del indicador:	Predios actualmente regularizados								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Define el número de predios que están regularizados al iniciar el proyecto.										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo: Trámites catastrales realizados cada tres meses comparados con el trimestre anterior.				Predios registrados	2009	2010	2011	2012	2013	2014	3500
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
875			875			875			875		
<b>Glosario:</b>											
Fuente de información: Base de datos catastral.											
Observaciones:											

### III.5.- Oficialía Mayor.

#### Resumen de recursos financieros.

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatal	Municipal	Federal		Estatal	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
1. OFICINA DE OFICIALIA MAYOR							
2. DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS							
3. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL							
4. DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS							
5. DIRECCIÓN DE SISTEMAS							
6. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y PARQUE VEHICULAR							
7. DIRECCIÓN DE PATRIMONIO							
Total dependencia	\$ -	\$ -	\$54'001,066.00	0	0	0	0
	\$54'001,066.00			0			
	\$54'001,066.00						

#### Aspectos de política económica y social.

**Política Económica:** El Ayuntamiento de Jiutepec a través de sus Unidades Administrativas, tiene el objetivo primordial de eficientar los Recursos Asignados a cada una de las áreas; por tal motivo, es indispensable contar con un instrumento administrativo que regule y garantice el uso racional de los mismos.

**Política Social:** Los habitantes de Jiutepec ejercen una mayor participación ciudadana y se encuentran inmersos de manera plena en el quehacer de la Administración Pública Municipal; por lo cual, se requiere una actualización y mejora en los procesos administrativos; de tal forma que se atiendan oportunamente los requerimientos, con criterios de economía, eficiencia y eficacia. Para lo cual se buscará orientar las funciones hacia una mejor consecución de las metas y los objetivos, otorgando prioridad en la agilización de trámites y rendición de cuentas. Se buscará incorporar los proyectos e innovaciones para desarrollar y modernizar los sistemas computacionales y de comunicaciones que permitan a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal y Organismos Descentralizados, eficientar la prestación de los servicios públicos y los actos administrativos correspondientes, así como establecer normas, políticas y acciones estratégicas que orienten el Desarrollo Informático Institucional. Asimismo, con la participación de los servidores públicos del Ayuntamiento, cuya experiencia y conocimiento, optimizará la aplicación y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, técnicos y de servicios disponibles, haciendo más armónica la convivencia entre las diversas instancias del Ayuntamiento ante la población.



**Recursos Humanos:****Aspectos económicos sociales**

Sintetizar la situación social en la que en la actualidad prevalece entre los trabajadores del ayuntamiento relacionado con los temas de trabajo que son responsabilidad del área administrativa que conforma la Dirección General de Recursos Humanos.

**Política Económica**

Referido al entorno externo en el que se describe el impacto que tienen las funciones y acciones de la dependencia en la distribución de servicios. En el entorno interno se hará énfasis en el gasto corriente para cumplir con las acciones a ejecutar logrando el cumplimiento de los objetivos en avances en la consolidación en integración de los trabajadores adscritos a éste Municipio.

**Política Social**

Se pretende destacar acciones de fomento a la participación ciudadana, en las debidas áreas mediante una respuesta a las necesidades más apremiantes de los colaboradores incluyendo acciones en la igualdad y equidad de género.

**Seguridad Social:**

Se pretende disminuir el ausentismo laboral, proporcionando una mejor atención médica oportuna con calidad y calidez, y poder surtir medicamentos prescritos en tiempo y forma para no retardar la recuperación total del paciente, para a su vez disminuir los días de incapacidad que pudiera generar dicho padecimiento.

Agilizar las citas a segundo y tercer nivel tanto para los titulares como para los beneficiarios, supervisando que la atención medica otorgada de cada uno de los pacientes que acudan a consulta de primer nivel sea con un trato digno, así como los tratamientos sean coherentes con el diagnóstico y que el paciente quede satisfecho con la atención que proporciona la clínica en convenio con el H. Ayuntamiento de Jiutepec.

Se les comunicara a sindicatos como a las áreas de trabajo de todas las acciones de medicina preventiva llevabas a cabo por esta Dirección de Seguridad Social.

Así como estar pendientes de la expedición de incapacidades por riesgo de trabajo para que sea llenado el formato en tiempo y forma y realizar de la misma forma el envío vía electrónica la relación de incapacidades catalogadas tanto de enfermedad general como riesgo de trabajo a las áreas correspondientes.

**III.5.1.- Oficina de Oficialía Mayor.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
<b>Número:</b>	1	<b>Nombre</b> Organizar, coordinar, suministrar y optimizar los recursos humanos.
<i>Clasificación Funcional</i>		
<b>Finalidad:</b>	1.	Gobierno
<b>Función:</b>	1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno
<b>Subfunción:</b>	1.3.1.	Presidencia/Gubernatura/Municipio
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
<b>Eje rector:</b>	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
<b>Objetivo:</b>		Administrar y suministrar los servicios internos, recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas de las dependencias del municipio.
<b>Estrategia:</b>	1.1.3.3	Desarrollo y fortalecimiento institucional
<b>Línea de acción</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinar el suministro, a través de las áreas correspondientes de los servicios y materiales a las dependencias municipales, para el desarrollo de sus actividades.</li> <li>-Emitir medidas para mejorar las prácticas y procesos de suministro de materiales y servicios.</li> <li>-Diseñar, en coordinación con el área correspondiente, un programa permanente de capacitación y actualización administrativa para los trabajadores del municipio.</li> <li>-Coordinar con el área a cargo para mantener actualizado el inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.</li> </ul>
<i>Características del proyecto</i>		
<b>Objetivo(s):</b>		Eficientar el suministro de los insumos de materiales, recursos humanos, de bienes y técnicos.
<b>Estrategia(s):</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Establecer un control de revisión y supervisión, para dar respuesta a todas las solicitudes recibidas, respecto de materiales, servicios, recursos humanos, técnicas y necesidades de bienes muebles e inmuebles.</li> <li>-Proporcionar una inmediata atención a todos los requerimientos solicitados por las diferentes áreas que integran el municipio; en apego al marco jurídico vigente.</li> </ul>
<b>Beneficio social y/o económico:</b>		Buscar que las áreas operativas se mantengan con los insumos suficientes para el desempeño de sus actividades, en beneficio de los usuarios.

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<b>Rubro</b>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<i>Subtotales</i>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
Total					
Municipal					
Estatal					
Federal					
<b>Observaciones</b>					

Ficha técnica del indicador									
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Suministro eficiente de insumos						
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual
<b>Definición del indicador:</b>	Determinar el grado de eficiencia en el suministro de bienes y servicios								
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2009	2010	2011	2012	2013	2014
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo: $ys / tsbys * 100$ (por cada área que integra la oficialía mayor) Bys = control de atención de requerimientos de bienes y servicios T sbys = total de bienes y servicios requeridos									100%
Programación de la meta 2015									
<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>			
25%		25%		25%		25%			
<b>Glosario:</b>	N/a								
<b>Fuente de información:</b>	Control interno de la oficialía mayor								
<b>Observaciones:</b>	Se hace un comparativo con el ejercicio anterior								

**III.5.2.- Dirección General de Recursos Humanos.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
<b>Número:</b>	1	<b>Nombre</b> Control del Personal del Ayuntamiento
<b>Clasificación Funcional</b>		
<b>Finalidad:</b>	1.	Gobierno
<b>Función:</b>	1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno
<b>Subfunción:</b>	1.3.1.	Presidencia/Gubernatura/Municipio
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
<b>Eje rector:</b>	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
<b>Objetivo:</b>		Planear y coordinar la operación y control del personal que labora en el h. Ayuntamiento en cumplimiento de las disposiciones legales, convenios y contratos que rigen las relaciones de trabajo, vigentes.
<b>Estrategia:</b>	1.1.3.3	Desarrollo y fortalecimiento institucional
<b>Línea de acción</b>	1.1.3.3.1	Mantener actualizado el registro de los servidores públicos, de acuerdo a los catálogos de puestos y los tabuladores de sueldos de la administración pública municipal.
	1.1.3.3.2	Actualizar las plantillas de plazas y de personal de las dependencias de la administración pública municipal, de manera oportuna y de acuerdo a la normatividad aplicable.
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo(s):</b>	Optimizar la estructura orgánica para lograr una mejor operatividad del personal que labora en el H. Ayuntamiento.	
<b>Estrategia(s):</b>	Realizar la reestructuración de cada una de las áreas y departamentos, de manera que las actividades se desarrollen de manera eficiente  Establecer los manuales de procedimientos y organización que permitan evaluar los resultados de las áreas, así como implementar mecanismos de supervisión de actividades al personal para evaluar el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas.	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Brindar a los trabajadores los trámites y servicios de manera más rápida, más sencilla.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<b>Rubro</b>	<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>				
	<b>Subtotales</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2do. Trimestre</b>	<b>3er. Trimestre</b>	<b>4to. Trimestre</b>
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>					

Ficha técnica del indicador									
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Control de personal						
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
	<b>Definición del indicador:</b>		Nivel de desempeño de los trabajadores y tipo de servicio prestado						
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				2009	2010	2011	2012		2013
Fórmula de cálculo: $Oac/to = Eac/te = b$ $(a+b)/2 =$ calificación final del desempeño del área evaluada To= total de operaciones Te= total de encuestas Oac= número de operaciones aplicadas correctamente de acuerdo al manual de procedimientos Eac= número de encuestas aplicadas a la ciudadanía con calificación de 80-100 A= calificación del desempeño B= calificación de acuerdo al servicio prestado C= calificación final del desempeño del trabajador								90%	100% Evaluaciones
Programación de la meta 2015									
<i>Primer trimestre</i>		<i>Segundo trimestre</i>		<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>			
100%		100%		100%		100%			

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	2	Nombre: Capacitación permanente
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción:	1.3.1.	Presidencia/Gubernatura/Municipio
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:		Planear y coordinar la operación y control del personal que labora en el h. Ayuntamiento en cumplimiento de las disposiciones legales, convenios y contratos que rigen las relaciones de trabajo, vigentes.
Estrategia:		Desarrollo y fortalecimiento institucional
Línea de acción		Promover y llevar a cabo programas de capacitación y adiestramiento a todo el personal del Ayuntamiento, previa identificación de sus necesidades. Establecer los mecanismos de concurso a los estímulos, premios y reconocimientos a lo asertivo en el desempeño laboral, impulsar la capacitación y formación continua.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):		Capacitar a todo el personal sindicalizado y de confianza en materia de relaciones laborales, trabajo en equipo y sensibilización a la ciudadanía, con el único fin de obtener los mejores resultados en los programas establecidos en las áreas de una manera cordial, armónica y digna de esta administración.
Estrategia(s):		Realizar un programa de capacitación semestral a cada una de las áreas implementando cursos, talleres y conferencias. Evaluar mediante encuestas, entrevistas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas cada una de las áreas, departamentos o si fuera el caso, el personal que presente mayor número de incidencias, determinar el procedimiento para otorgar el reconocimiento al área o departamento con mejores resultados obtenidos, sin dejar de estimular a los trabajadores que obtuvieron estos resultados.
Beneficio social y/o económico:		Brindar a la ciudadanía una atención de calidad, de respeto, cordial y digna.

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Control de personal							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Cumplir con las metas de capacitación establecidas									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2015		
Fórmula de cálculo: $TC/TT * 100$ Porcentaje de avance del personal capacitado TT= Total de trabajadores del ayuntamiento TC= Trabajadores capacitados			2009	2010	2011	2012	2013	2014	95%	100%
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
25%			25%			25%		25%		
Fuente de información:		Control interno de la Dirección General de Recursos Humanos								
Observaciones:										

**III.5.3.- Dirección de Seguridad Social.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Servicio médico eficiente
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción:	1.3.1.	Presidencia/Gubernatura/Municipio
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:		Proporcionar de manera ágil, con calidad y calidez los servicios médicos a los trabajadores del Municipio.
Estrategia:		Desarrollo y fortalecimiento institucional.
Línea de acción		-Agilizar el tiempo de espera cuando un paciente solicita consulta médica. -Disminuir el tiempo, para la concertación de citas al personal que necesita atención de segundo y tercer nivel. -Surtir en tiempo y forma los medicamentos requeridos.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Conservar y mantener las condiciones de salud de los trabajadores del municipio.	
Estrategia(s):	Establecer un programa de evaluación y supervisión de la atención medica proporcionada al personal del Municipio. Establecer campañas de con acciones de medicina preventiva.	
Beneficio social y/o económico:	Disminuir el ausentismo laboral	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Tiempo de espera para consultas medicas								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Medir el tiempo de espera de cada paciente para recibir consulta médica.										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo: $\Sigma TE / P = TPC$ TE= Tiempo de espera P= Paciente TPC= Tiempo promedio de espera para recibir consulta medica 4210 / 69 = 61 minutos				minutos	2009	2010	2011	2012	2013	2014	45 minutos
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
61 Minutos			55 Minutos			50 Minutos			45 Minutos		
Fuente de información			Control interno de la Dirección de Seguridad Social								
Observaciones:			Se hace un comparativo con el ejercicio anterior								

**III.5.4.- Dirección General de Compras.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre Compras y Suministros
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción:	1.3.1.	Presidencia/Gubernatura/Municipio
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:		Establecer políticas y criterios generales para la planeación de las adquisiciones y compras de acuerdo al programa anual.
Estrategia:		Desarrollo y fortalecimiento institucional.
Línea de acción		-Dirigir la integración del programa anual de adquisiciones. -Establecer calendarización para el suministro de servicios y materiales necesarios para el desempeño de las actividades propias de las áreas que integran el Municipio. -Informar a las áreas del Ayuntamiento respecto a las políticas y criterios generales para las adquisiciones de bienes y servicios.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	Lograr el suministro de las peticiones de adquisiciones de bienes y servicios, de acuerdo a las políticas y criterios generales, para el eficiente desempeño de las actividades de las áreas que integran el Ayuntamiento.	
Estrategia(s):	Diseñar el programa anual de compras, estableciendo las políticas y los criterios generales para la adquisición de los insumos necesarios para el buen desempeño de las actividades de las áreas del Ayuntamiento.	
Beneficio social y/o económico:	Programar las adquisiciones de insumos para el abasto de los mismos en tiempo y forma.	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
<i>Observaciones</i>					

<i>Ficha técnica del indicador</i>							
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Suministro de bienes y servicios				
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición del indicador:	Medir el porcentaje de suministro de bienes y servicios a las áreas que lo solicitan						

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2015
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:								
Fórmula de cálculo: $Sbys / tsbys * 100$ Sbys = Suministro de requerimientos de bienes y servicios Tsbys = Total de requerimientos de suministro de bienes y servicios requeridos							50%	50%

<i>Programación de la meta 2015</i>			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Fuente de información:	Control interno de la Dirección de Compras y abastecimientos		
Observaciones:	Se hace un comparativo con el ejercicio anterior		



**III.5.5.- Dirección de Sistemas.**

<b>Proyecto Institucional</b>									
Número:	1	Nombre	Servicio, mantenimiento, desarrollo de sistemas y redes						
<b>Clasificación Funcional</b>									
Finalidad:	1.	Gobierno							
Función:	1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno							
Subfunción:	1.3.1.	Presidencia/Gubernatura/Municipio							
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>									
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional							
Objetivo:		Dirigir, controlar y supervisar las actividades de diseño, desarrollo, implantación y operación de la infraestructura tecnológica de información y análisis y rediseño de procesos de las diversas dependencias del Ayuntamiento.							
Estrategia:		Desarrollo y fortalecimiento institucional.							
Línea de acción		Analizar y determinar la funcionalidad de los sistemas de información en coordinación con las dependencias. Analizar y rediseñar, en su caso la infraestructura tecnológica mediante el rediseño de procesos en las diferentes dependencias del Municipio. Proponer las normas y políticas y administración de bases de datos. Dar soporte preventivo y correctivo a la infraestructura tecnológica de las dependencias.							
<b>Características del proyecto</b>									
Objetivo(s):	Garantizar la operación de la infraestructura tecnológica de información, diseñando los procesos necesarios para la eficiente funcionalidad de las dependencias.								
Estrategia(s):	Proponer las normas y planes de contingencia, en caso de desastre, para el buen funcionamiento tanto en la instalación, operación y seguridad de la infraestructura tecnológica.								
Beneficio social y/o económico:	Eficientar el desempeño de la infraestructura tecnológica de las dependencias del Ayuntamiento.								
<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>									
<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>									
Rubro	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre				
Total									
Municipal									
Estatad									
Federal									
Observaciones									
<b>Ficha técnica del indicador</b>									
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Control interno de solicitudes de servicio, mantenimiento y desarrollo de sistemas						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía				
				Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Medir el porcentaje de atención a las solicitudes de servicios y mantenimiento								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida	Línea base				Meta 2015		
Fórmula de cálculo: $SA / TS * 100$ Porcentaje de atención a solicitudes de servicios y mantenimientos SA= Número de solicitudes atendidas TS= Total de solicitudes			2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
								90%	100%
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
25%		25%		25%		25%			
Fuente de información:	Control interno de la Dirección General de Sistemas								
Observaciones:	Relación y comparación de cantidades de solicitudes en el año anterior								

**III.5.6.- Dirección General de Patrimonio y Parque Vehicular.**

<b>Proyecto Institucional</b>										
Número:	1		Nombre	Control del abastecimiento de la gasolina del parque vehicular						
<i>Clasificación Funcional</i>										
Finalidad:	1.	Gobierno								
Función:	1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno								
Subfunción:	1.3.1.	Presidencia/Gubernatura/Municipio								
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>										
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional								
Objetivo:	Diseñar un control del parque vehicular del Ayuntamiento, para el abastecimiento en cuanto a su asignación, y consumo racional de combustible.									
Estrategia:	Desarrollo y fortalecimiento institucional.									
Línea de acción	Mantener actualizado el inventario del parque vehicular del Ayuntamiento. Llevar la bitácora de abastecimiento de gasolina de las unidades que integran el parque vehicular propiedad del Ayuntamiento.									
<i>Características del proyecto</i>										
Objetivo(s):	Diseñar, administrar y controlar la bitácora para el abastecimiento de la gasolina del parque vehicular, propiedad del Ayuntamiento.									
Estrategia(s):	Determinar las unidades asignadas a las dependencias dando prioridad a las operativas y para realizar el suministro oportuno de gasolina.									
Beneficio social y/o económico:	Coadyuvar en el desempeño de las actividades de las dependencias que necesitan para operar, el abastecimiento de la gasolina.									
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>										
Rubro		<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>								
		Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre				
Total										
Municipal										
Estatad										
Federal										
<i>Observaciones</i>										
<i>Ficha técnica del indicador</i>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Control de abastecimiento de gasolina							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Determinar el ahorro en el abastecimiento por litro de la gasolina									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base						Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Fórmula de cálculo: $CL\ 2014 / CL\ 2015 * 100$  CL 2014 = Consumo 2014 CL 2015 = Consumo 2015									20%	20%
<i>Programación de la meta 2015</i>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
5%			5%			5%			5%	
<i>Glosario:</i>										
Fuente de información:		Control interno de la Dirección General de Patrimonio Municipal								
Observaciones:		Se hace un comparativo con el ejercicio anterior								

<b>Proyecto Institucional</b>										
Número:	2	Nombre	Reparaciones preventivas y correctivas del parque vehicular							
<i>Clasificación Funcional</i>										
Finalidad:	1.	Gobierno								
Función:	1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno								
Subfunción:	1.3.1.	Presidencia/Gubernatura/Municipio								
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>										
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional								
Objetivo:		Llevar un control y supervisión del mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, propiedad del Ayuntamiento.								
Estrategia:		Desarrollo y fortalecimiento institucional.								
Línea de acción		Implementar programas de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular. Proponer al cabildo, en su caso, cuando el vehículo no esté en condiciones de operar, para proceder a su baja.								
<i>Características del proyecto</i>										
Objetivo(s):	Establecer un control de las unidades para la reparación preventiva y correctiva, manteniendo el Parque Vehicular en óptimas condiciones.									
Estrategia(s):	Realizar una supervisión del parque vehicular y determinar las deficiencias del mismo; para así poder calendarizar oportunamente los servicios preventivos y correctivos y lograr optimizar el uso de las unidades que lo conforman.									
Beneficio social y/o económico:	Mantener el parque vehicular en condiciones favorables para el desarrollo de las funciones que las dependencias requieran.									
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>										
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>									
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre					
Total										
Municipal										
Estatad										
Federal										
<b>Observaciones</b>										
<i>Ficha técnica del indicador</i>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Control de Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía					
					Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Determinar el porcentaje de vehículos reparados									
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base				Meta 2015			
	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	2009	2010	2011	2012	2013	2014	40%	40%
Fórmula de cálculo: $R / TR * 100$ R= Número de reparaciones TR =Total de inventario del parque vehicular										
<i>Programación de la meta 2015</i>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
5%			5%			5%		5%		
<b>Glosario:</b>										
Fuente de información:	Control interno de la Dirección General de Patrimonio Municipal									
Observaciones:	Se hace un comparativo con el ejercicio anterior									

**III.5.7.- Dirección de Patrimonio.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Control del inventario de los bienes muebles e inmuebles
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción:	1.3.1.	Presidencia/Gubernatura/Municipio
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:		Mantener actualizado el padrón de los bienes muebles e inmuebles, de acuerdo a los lineamientos y clasificación que establecen las disposiciones vigentes.
Estrategia:		Desarrollo y fortalecimiento institucional.
Línea de acción		Realizar la supervisión física del padrón del patrimonio municipal verificando los datos y corregir en su caso. Llevar el control de los bienes muebles e inmuebles de nueva adquisición, verificando su asignación y elaboración del resguardo correspondiente.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):		Reclasificar y remarcar el inventario activo de los bienes muebles, que se detecten con discrepancias.
Estrategia(s):		Implementar un programa de verificación física de los bienes muebles para verificar el estado de los mismos y realizar correcciones en su caso.
Beneficio social y/o económico:		Mantener actualizado el padrón de los bienes, propiedad del Municipio.

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>					

<i>Ficha técnica del indicador</i>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Actualización de los inventarios							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Mantener actualizado el inventario del patrimonio municipal.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015			
Fórmula de cálculo: $DI/TS * 100 = \% \text{ de avance inventariado}$ DI= Dependencias inventariadas TS= Total de dependencias en el ayuntamiento			2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%	100%
<i>Programación de la meta 2015</i>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
25%			25%			25%		25%		
<b>Glosario:</b>										
Fuente de información:		Bando de policía y buen gobierno del Municipio, pagina web del ayuntamiento								
Observaciones:		El avance de la actualización del inventario de los bienes muebles se realiza de manera progresiva.								

### III.6.- Sindicatura Municipal.

#### Resumen de recursos financieros.

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatad	Municipal	Federal		Estatad	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
1. OFICINA DE SINDICATURA MUNICIPAL							
2. JUZGADO CIVICO							
<b>Total dependencia</b>	<b>\$</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$3'761,616.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>\$3'761,616.00</b>			<b>0</b>			
	<b>\$3'761,616.00</b>						

#### Aspectos de Política Económica y Social.

Las principales problemáticas que atenderá la Sindicatura Municipal será, salvaguardar los intereses del Municipio así como los bienes inmuebles del Ayuntamiento.

Nuestro principal Objetivo es, representar jurídicamente al Ayuntamiento en las controversias administrativas y jurisdiccionales.

En la dirección General de asuntos Jurídicos; Mantener la gobernabilidad, mediante el diálogo y la tolerancia, propiciando la sana convivencia de los distintos sectores sociales en un marco de respeto y con estricto apego al marco jurídico federal, estatal y municipal.

En el juzgado cívico; Para disminuir el índice de reincidentes en faltas administrativas así como de delitos.

La Sindicatura Municipal mantendrá vínculos con todas áreas administrativas del Ayuntamiento, en especial con las jurídicas, para estar en constante comunicación y hacer frente a las situaciones de este tipo que se presenten, procurando proteger los intereses del Ayuntamiento y siempre a favor de la ciudadanía.

**III.6.1.- Oficina de Sindicatura Municipal.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
<b>Número:</b>	1	<b>Nombre</b> Defender los intereses del Ayuntamiento
<b>Clasificación Funcional</b>		
<b>Finalidad:</b>	1.	Gobierno
<b>Función:</b>	1.2.	Coordinación de la política de gobierno.
<b>Subfunción:</b>	1.2.1.	Asuntos Jurídicos.
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
<b>Eje rector:</b>	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
<b>Objetivo:</b>		Estar a la vanguardia en el desarrollo integral de la sistematización de los procesos presupuestales egresos, contables, de recaudación en línea y de servicios catastrales con la finalidad de ofrecer y proporcionar una eficiente, honesta, transparente, e inmediata atención a todos los requerimientos solicitados en apego al marco jurídico vigente, presupuestal y a la disponibilidad de los recursos.
<b>Estrategia:</b>		Incrementar los ingresos del Municipio, realizando todo lo necesario para generar los incentivos y programas para que la recaudación sea incrementada. Además de cumplir con el presupuesto aprobado e integración oportuna de la cuenta pública.
<b>Línea de acción</b>		Obtener mayores ingresos facilitando el servicio a los contribuyentes a través del pago en línea. Trabajo contra el rezago de impuesto predial, enviando notificaciones fiscales.
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo(s):</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Representar jurídicamente al Ayuntamiento en las controversias administrativas y jurisdiccionales.</li> </ul>
<b>Estrategia(s):</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisión y actualización del marco jurídico municipal, difusión del marco jurídico municipal, aplicación de la normatividad municipal, coordinación con las instancias federales;</li> <li>▪ Regularizar la propiedad de los bienes inmuebles municipales y solicitar su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de la Propiedad Inmobiliaria del Estado y</li> <li>▪ Admitir, substanciar y resolver los recursos administrativos.</li> <li>▪ Dentro de un Estado de Derecho, no basta contar con una reglamentación actualizada, es preciso que esta reglamentación sea del conocimiento de la ciudadanía con el objeto de que el Ayuntamiento pueda exigir su cumplimiento, por ello, la presente administración se propone una amplia campaña de difusión del marco jurídico municipal, a través de los diversos medios de comunicación, propiciando de esta forma, el evitar la violación de la reglamentación por desconocimiento de la misma. Así mismo mantener coordinación constante con dependencias del orden federal, estatal y otros municipios, para cooperación y apoyo recíproco.</li> </ul>
<b>Beneficio social y/o económico:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se generara una mayor confianza acreditando, resguardando y dignificando los bienes inmuebles propiedad del ayuntamiento.</li> </ul>

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<b>Rubro</b>	<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>				
	<b>Subtotales</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2do. Trimestre</b>	<b>3er. Trimestre</b>	<b>4to. Trimestre</b>
<b>Total</b>					
Municipal					
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>					

Ficha técnica del indicador									
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Seguimiento a la gestoría municipal						
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
	<b>Definición del indicador:</b> Define el cumplimiento a los lineamientos establecidos en la gestoría municipal y salvaguarda de los bienes patrimoniales								
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:		2009	2010	2011	2012	2013	
Fórmula de cálculo: cumplimiento al 100% en la gestoría									100%
Programación de la meta 2015									
<i>Primer trimestre</i>		<i>Segundo trimestre</i>		<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>			
100%		100%		100%		100%			
<b>Glosario:</b>									
<b>Fuente de información:</b>									
<b>Observaciones:</b>									

**III.6.2.- Juzgado Cívico.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Atención Ciudadana.
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno.
Función:	1.2.	Justicia.
Subfunción:	1.2.1.	Impartición de Justicia.
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:		Preservar la Gobernabilidad y que genere la estabilidad social que sea parte de los cimientos de la Administración Municipal y que ayude a la consecución de los objetivos.
Estrategia:		Privilegiar el diálogo y la democracia del consenso evitando a toda costa el conflicto que limita mucho el desarrollo de los pueblos y comunidades.
Línea de acción		Capacitar permanentemente al equipo encargado de las operaciones políticas para que se mantengan con el perfil adecuado.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Para disminuir el índice de reincidentes en faltas administrativas así como de delitos.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programas de prevención del delito, de educación, así como programas que fomenten los valores de la familia.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En la disminución de los índices en actos que encaminan a la delincuencia.</li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<i>Ficha técnica del indicador</i>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Cumplimiento a la normatividad jurídica municipal							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición del indicador:		Define la cantidad de resoluciones cumplidas hechas por la ciudadanía							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:				2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo: cobertura del 100% de las resoluciones										
<i>Programación de la meta 2015</i>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										



### III.7.- Consejería Jurídica y Servicios Legales.

#### Resumen de recursos financieros.

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatad	Municipal	Federal		Estatad	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
1. OFICINA DE CONSEJERIA JURIDICA Y SERVICIOS LEGALES							
2. DIRECCIÓN GENERAL DE CONSEJERIA JURIDICA Y SERVICIOS LEGALES							
3. DIRECCIÓN DE AMPAROS							
4. DIRECCIÓN DE ASUNTOS LABORALES							
5. SUBDIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO							
6. SUBDIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS							
7. ASESORÍA JURÍDICA PARA ASUNTOS DE LA TESORERÍA							
<b>Total dependencia</b>	<b>\$</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$3'802,060.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>\$3'802,060.00</b>			<b>0</b>			
	<b>\$3'802,060.00</b>						

#### Aspectos de Política Económica y Social.

El municipio tiene una grave situación financiera originada principalmente por adeudos con proveedores por una parte y por laudos laborales y sentencias del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, condenando al Ayuntamiento al pago de diversas sumas de dinero.

Durante el mes de diciembre de 2013, el Ejecutivo del Estado efectuó un préstamo a la administración municipal saliente, por la cantidad de 25 millones de pesos, que corresponde a la actual administración pagar.

El Ayuntamiento recibió de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado adelantos de participaciones para atender obligaciones financieras con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) derivado de obligaciones del Sistema de Agua Potable de Jiutepec, Mor., por un importe de 20 millones 785 mil 910 pesos, lo que permitió incorporarse al programa "Ponte al Corriente", generando un importante descuento en el importe originalmente adeudado; también se recibió un adelanto de participaciones por un importe de 7.5 millones de pesos, para hacer frente a requerimientos apremiantes de pago derivados de juicios laborales y sentencias de amparo.

Es preciso hacer notar, que también con cargo a recursos municipales el Ayuntamiento ha cubierto deudas anteriores y liquidaciones laborales obteniendo quitas importes, abatiendo el monto de la deuda. El presente programa operativo ha sido formulado con el objeto de continuar con el abatimiento de los juicios laborales, administrativos y civiles, a fin de que durante el presente año, los disminuya sustancialmente, y durante 2015 se continúe disminuyéndolos a fin de entregar una administración saneada en este aspecto.

Esta administración municipal, inicio su gestión el día 1º. De enero del año en curso, recibiendo el municipio con una grave situación financiera originada principalmente por adeudos con proveedores por una parte y por laudos laborales y sentencias del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, condenando al Ayuntamiento al pago de diversas sumas de dinero.

Durante el mes de diciembre de 2013, el Ejecutivo del Estado efectuó un préstamo a la administración municipal saliente, por la cantidad de 25 millones de pesos, que corresponde a la actual administración pagar.

El Ayuntamiento recibió de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado adelantos de participaciones para atender obligaciones financieras con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) derivado de obligaciones del Sistema de Agua Potable de Jiutepec, Mor., por un importe de 20 millones 785 mil 910 pesos, lo que permitió incorporarse al programa "Ponte al Corriente", generando un importante descuento en el importe originalmente adeudado; también se recibió un adelanto de participaciones por un importe de 7.5 millones de pesos, para hacer frente a requerimientos apremiantes de pago derivados de juicios laborales y sentencias de amparo.

Es preciso hacer notar, que también con cargo a recursos municipales el Ayuntamiento ha cubierto deudas anteriores y liquidaciones laborales obteniendo quitas importes, abatiendo el monto de la deuda.

El presente programa operativo ha sido formulado con el objeto de continuar con el abatimiento de los juicios laborales, administrativos y civiles, a fin de que durante el presente año, los disminuya sustancialmente, y durante 2015 se continúe disminuyéndolos a fin de entregar una administración saneada en este aspecto.

**III.7.1.- Oficina de Consejería Jurídica y Servicios Legales.**

<b>Proyecto Institucional</b>									
Número:	1	Nombre	Defensa Jurídica						
<i>Clasificación Funcional</i>									
Finalidad:	1.	Gobierno							
Función:	1.1.	Legislación							
Subfunción:	1.1.1.	Legislación							
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>									
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional							
Objetivo:	4.4.3.	Programas							
Estrategia:	4.4.3.1	Incrementar los ingresos del Municipio, realizando todo lo necesario para generar los incentivos y programas para que la recaudación sea incrementada. Además de cumplir con el presupuesto aprobado e integración oportuna de la cuenta pública.							
Línea de acción	4.4.3.1.1	Instrumentar mecanismos institucionales que favorezcan el diálogo, la legalidad, la atención oportuna del conflicto social y el respeto a los Derechos Humanos en los procesos políticos que impactan en la población, particularmente importantes son los mecanismos de consulta, de elección y la manifestación libre de las ideas.							
	4.4.3.1.3	Promover una nueva reglamentación que incluya la protección de los Derechos Humanos, el debido proceso y las medidas cautelares.							
<i>Características del proyecto</i>									
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo la defensa jurídica del municipio ante las instancias jurisdiccionales y administrativas, en defensa de la legalidad, con irrestricto respeto a los derechos humanos, con el propósito de salvaguardar los intereses del municipio y de su hacienda pública.</li> </ul>								
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atender puntualmente las demandas de amparo, laborales, administrativas, civiles, notificadas al municipio, así como la interposición oportuna de los recursos legales en contra de las sentencias definitivas adversas al municipio.</li> </ul>								
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>En tanto se obtengan fallos favorables al municipio, este contará con mayores recursos para atender las diversas necesidades de la población.</li> </ul>								
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>									
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>								
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre				
Total									
Municipal									
Estatad									
Federal									
Observaciones									
<i>Ficha técnica del indicador</i>									
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Defensa de demandas						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Mide la cantidad de demandas contra el ayuntamiento y su disminución								
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base				Meta 2015		
	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	2009	2010	2011	2012	2013	2014	8
Fórmula de cálculo: 12-30%=8		Demanda						12	8
<i>Programación de la meta 2015</i>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			

**III.7.2.- Dirección General de Consejería Jurídica y Servicios Legales.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Defensa Jurídica
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.1.	Legislación
Subfunción:	1.1.1.	Legislación
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:	4.4.3.	Programas
Estrategia:	4.4.3.1	Incrementar los ingresos del Municipio, realizando todo lo necesario para generar los incentivos y programas para que la recaudación sea incrementada. Además de cumplir con el presupuesto aprobado e integración oportuna de la cuenta pública.
Línea de acción	4.4.3.1.1	Instrumentar mecanismos institucionales que favorezcan el diálogo, la legalidad, la atención oportuna del conflicto social y el respeto a los Derechos Humanos en los procesos políticos que impactan en la población, particularmente importantes son los mecanismos de consulta, de elección y la manifestación libre de las ideas.
	4.4.3.1.3	Promover una nueva reglamentación que incluya la protección de los Derechos Humanos, el debido proceso y las medidas cautelares.

**Características del proyecto**

Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo la defensa jurídica del municipio ante las instancias jurisdiccionales y administrativas, en defensa de la legalidad, con irrestricto respeto a los derechos humanos, con el propósito de salvaguardar los intereses del municipio y de su hacienda pública.</li> </ul>
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atender puntualmente las demandas de amparo, laborales, administrativas, civiles, notificadas al municipio, así como la interposición oportuna de los recursos legales en contra de las sentencias definitivas adversas al municipio.</li> </ul>
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>En tanto se obtengan fallos favorables al municipio, este contará con mayores recursos para atender las diversas necesidades de la población.</li> </ul>

**Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)**

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

**Ficha técnica del indicador**

Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Juicios a favor del Ayuntamiento							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición del indicador:		Es la cantidad de juicios a favor del Ayuntamiento							
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015		
Fórmula de cálculo:				2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%			100%		100%		

**III.7.3.- Dirección de Amparos.**

<b>Proyecto Institucional</b>											
Número:	1	Nombre	Juicios de amparo								
<i>Clasificación Funcional</i>											
Finalidad:	1.	Gobierno.									
Función:	1.1.	Justicia.									
Subfunción:	1.1.1.	Legislación.									
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>											
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional									
Objetivo:	Salvaguardar los intereses del Ayuntamiento										
Estrategia:	Apegado a derecho, diseñar estrategias que garanticen, ya sea al Ayuntamiento o a la ciudadanía en general, el cuidado y guarda de sus intereses										
Línea de acción	Gestoría jurídica en cumplimiento al plan municipal de desarrollo										
<i>Características del proyecto</i>											
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la gobernabilidad, mediante el diálogo y la tolerancia, propiciando la sana convivencia de los distintos sectores sociales en un marco de respeto y con estricto apego al marco jurídico federal, estatal y municipal.</li> </ul>										
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y actualización del marco jurídico municipal, difusión del marco jurídico municipal, aplicación de la normatividad municipal, coordinación con las instancias federales, programa municipal de regularización de la tenencia de la tierra.</li> </ul>										
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de las erogaciones a cargo del Ayuntamiento por las sentencias o laudos dictados en su contra.</li> </ul>										
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>											
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>										
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre						
Total											
Municipal											
Estatad											
Federal											
Observaciones											
<i>Ficha técnica del indicador</i>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Actualización del marco jurídico								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	En base a los cambios en la legislación estatal y municipal, aplicar los criterios necesarios para cuidar, proteger e incrementar el beneficio económico a favor del ayuntamiento										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	<i>Línea base</i>				Meta 2015		
				reglamentación	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Fórmula de cálculo:	documento										
<i>Programación de la meta 2015</i>											
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>		
Glosario:											
Observaciones:											

**III.7.4.- Dirección de Asuntos Laborales.**

<b>Proyecto Institucional</b>										
Número:	1	Nombre	Gestoría laboral							
<i>Clasificación Funcional</i>										
Finalidad:	1.	Gobierno.								
Función:	1.1.	Justicia.								
Subfunción:	1.1.1.	Legislación.								
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>										
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional								
Objetivo:		Llevar juicios laborales apegados a derecho y de forma imparcial								
Estrategia:		Aplicar la jurisprudencia en función de la demanda y/o asunto laboral								
Línea de acción		Coordinación con la consejería jurídica ante el TECA								
<i>Características del proyecto</i>										
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la gobernabilidad, mediante el diálogo y la tolerancia, propiciando la sana convivencia de los distintos sectores sociales en un marco de respeto y con estricto apego al marco jurídico federal, estatal y municipal.</li> </ul>									
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y actualización del marco jurídico municipal, difusión del marco jurídico municipal, aplicación de la normatividad municipal, coordinación con las instancias federales, programa municipal de regularización de la tenencia de la tierra.</li> </ul>									
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de las erogaciones a cargo del Ayuntamiento por las sentencias o laudos dictados en su contra.</li> </ul>									
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>										
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>									
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre					
Total										
Municipal										
Estatad										
Federal										
Observaciones										
<i>Ficha técnica del indicador</i>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Disminución de las erogaciones a cargo del Ayuntamiento por las sentencias o laudos dictados en su contra.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Disminución de las erogaciones a cargo del Ayuntamiento por las sentencias o laudos dictados en su contra.									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	<i>Línea base</i>			Meta 2015			
				2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	Fórmula de cálculo: sentencias 2014 - 20%									20%
<i>Programación de la meta 2015</i>										
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>	
Glosario:										
Observaciones: Reducción en 20% en comparación al año anterior										

**III.7.5.- Subdirección de lo Contencioso Administrativo.**

<b>Proyecto Institucional</b>									
Número:	1	Nombre	Jurisprudencia laboral						
<i>Clasificación Funcional</i>									
Finalidad:	1.	Gobierno.							
Función:	1.1.	Justicia.							
Subfunción:	1.1.1.	Legislación.							
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>									
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional							
Objetivo:		Análisis imparcial de las controversias administrativas							
Estrategia:		Auditorías administrativas							
Línea de acción		Convenios y/o acuerdos de carácter administrativo							
<i>Características del proyecto</i>									
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evitar en lo posible las observancias de carácter administrativo en la gestión laboral</li> </ul>								
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mediante auditorías determinar el alcance de una controversia</li> </ul>								
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al ser al interior de la administración, buscar el dialogo y los acuerdos necesarios para evitar en lo posible sanciones de carácter administrativo</li> </ul>								
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>									
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>								
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre				
Total									
Municipal									
Estatad									
Federal									
<b>Observaciones</b>									
<i>Ficha técnica del indicador</i>									
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Digitalización de los archivos procesales						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía				
	Frecuencia de medición:		<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:						
Definición del indicador:	Pasas a formato digital los expedientes procesales								
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida	<i>Línea base</i>				Meta 2015
	Fórmula de cálculo: digitalización				2009	2010	2011	2012	
<i>Programación de la meta 2015</i>									
<i>Primer trimestre</i>		<i>Segundo trimestre</i>		<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>			
<b>Glosario:</b>									
<b>Observaciones:</b> Avanzar en un 50% en la digitalización de los archivos									

**III.7.6.- Subdirección de Derechos Humanos.**

<b>Proyecto Institucional</b>								
Número:	1	Nombre	Derechos Humanos					
<i>Clasificación Funcional</i>								
Finalidad:	1.	Gobierno.						
Función:	1.1.	Justicia.						
Subfunción:	1.1.1.	Legislación.						
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>								
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional						
Objetivo:	La inmediata atención a todos los requerimientos solicitados de la defensoría de los derechos humanos de la ciudadanía en apego al marco jurídico vigente.							
Estrategia:	La correcta aplicación de la ley salvaguardando los derechos humanos de la ciudadanía a través de la gestoría y enlace con las instancias de gobierno							
Línea de acción	Mediante la correcta aplicación de la legislación en materia de derechos humanos, se vigilará y canalizará todo aquel incidente que atente contra los derechos humanos							
<i>Características del proyecto</i>								
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la gobernabilidad, mediante el diálogo y la tolerancia, propiciando la sana convivencia de los distintos sectores sociales en un marco de respeto y con estricto apego al marco jurídico federal, estatal y municipal.</li> </ul>							
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y actualización del marco jurídico municipal, difusión del marco jurídico municipal, aplicación de la normatividad municipal, coordinación con las instancias municipales, estatales y nacionales en materia de derechos humanos.</li> </ul>							
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la correcta aplicación de la legislación en materia de derechos humanos, en beneficio de la ciudadanía</li> </ul>							
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>								
<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>								
Rubro	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
Total								
Municipal								
Estatad								
Federal								
Observaciones								
<i>Ficha técnica del indicador</i>								
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Reducción de procesos ante derechos humanos					
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía			
				Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Define la disminución de procesos jurídicos ante derechos humanos por demandas contra el ayuntamiento							
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base				Meta 2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Fórmula de cálculo: procesos 2014 – 20%								20%
<i>Programación de la meta 2015</i>								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
Glosario:								
Observaciones: Reducción de demandas ante derechos humanos en un 20% respecto al año anterior								



**III.7.7.- Asesoría Jurídica para Asuntos de la Tesorería.**

<b>Proyecto Institucional</b>										
Número:	1	Nombre	Enlace consejería jurídica - tesorería							
<i>Clasificación Funcional</i>										
Finalidad:	1.	Gobierno.								
Función:	1.1.	Justicia.								
Subfunción:	1.1.1.	Legislación.								
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>										
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional								
Objetivo:	Solventar correctamente los litigios que enfrente Tesorería									
Estrategia:	Mediante la oportuna asesoría ante las demandas y/o asuntos que afecten las finanzas públicas del municipio, solventarlas favorablemente									
Línea de acción	Coordinación y vinculación entre tesorería y Sindicatura para enfrentar las demandas y/o pleitos legales, ya sean internos o externos									
<i>Características del proyecto</i>										
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la gobernabilidad, mediante el diálogo y la tolerancia, propiciando la sana convivencia de los distintos sectores sociales en un marco de respeto y con estricto apego al marco jurídico federal, estatal y municipal.</li> </ul>									
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actuación apegada al marco jurídico municipal, difusión del marco jurídico municipal, aplicación de la normatividad municipal, coordinación con las instancias estatales y federales.</li> </ul>									
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Salvaguarda de los intereses de la ciudadanía y el Ayuntamiento</li> </ul>									
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>										
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>									
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre					
Total										
Municipal										
Estatad										
Federal										
Observaciones	No se asigna presupuesto por estar en etapa de desarrollo									
<i>Ficha técnica del indicador</i>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	<i>Línea base</i>				Meta 2015		
Fórmula de cálculo:				2009	2010	2011	2012	2013	2014	
<i>Programación de la meta 2015</i>										
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>	
Glosario:										
Observaciones:										

### III.8.- Contraloría.

#### Resumen de recursos financieros.

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatad	Municipal	Federal		Estatad	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
1. OFICINA DE CONTRALORIA MUNICIPAL							
2. DIRECCIÓN DE AUDITORIAS							
3. DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES							
Total dependencia	\$ -	\$ -	\$2'514,571.00	0	0	0	0
	\$2'514,571.00			0			
	\$2'514,571.00						

#### Aspectos de política económica y social

Política Económica: Verificar mediante acciones de auditoría, revisión e inspección, que los recursos Federales etiquetados para la realización de obras de mejoramiento vial, educativa, recreativa y programas sociales, se canalicen adecuadamente de acuerdo con las reglas de operación establecidas, a fin de beneficiar económicamente de forma directa o indirecta a gran parte de la población.

Política Social: Vigilar el eficiente manejo de los recursos financieros tanto del ámbito Municipal, Estatal y Federal, que por medio de los diferentes programas sociales permiten satisfacer las demandas ciudadanas, fortaleciendo la confianza depositada en el Gobierno Municipal a través de una mejor rendición de cuentas y transparencia de los recursos erogados por cada una de las instancias.

La Contraloría está enfocada a prevenir el incumplimiento de funciones y actividades de los Servidores Públicos, a través de Auditorias, Revisiones, Supervisiones, Inspecciones, Seguimientos y procedimientos administrativos, del ejercicio de su empleo, cargo o comisión; substanciar investigaciones cuando se presenten quejas y denuncias a efecto de determinar la responsabilidad administrativa cuando los servidores públicos presuntamente incumplan con las obligaciones y deberes que su marco legal de actuación les impone.

La Contraloría es la encargada de ejercer el control de legalidad de la Administración Pública Municipal.

**III.8.1.- Oficina de Contraloría Municipal.**

<b>Proyecto Institucional</b>										
Número:	1	Nombre	Contraloría Municipal.							
<i>Clasificación Funcional</i>										
Finalidad:	1.	Gobierno								
Función:	1.1.	Legislación								
Subfunción:	1.1.2.	Fiscalización								
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>										
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional								
Objetivo:		Planear y conducir las actividades con apego a los objetivos, estrategias y prioridades que se establezcan en el programa operativo anual, programa anual de auditorías, programa de inspección y supervisión, recepción de quejas y denuncias de manera tal que se encaminen al logro de las metas previstas.								
Estrategia:		Verificar el cumplimiento de las atribuciones de los servidores públicos, a través de auditorías, inspecciones, vigilancia y supervisión de todas las unidades administrativas de la Administración Pública Municipal, participando en los actos de Entrega Recepción, así como recibir quejas y denuncias en contra de los servidores públicos.								
Línea de acción		Mediante las auditorías, inspecciones, vigilancia y supervisión de todas las unidades administrativas de la Administración Pública Municipal, llevar un estricto control de éstas acciones en apego a derecho y en cumplimiento a la normatividad que rige al Ayuntamiento en estos rubros, así como también en los actos de Entrega Recepción y demás demandas de los servidores públicos.								
<i>Características del proyecto</i>										
Objetivo(s):	Auditar, revisar e inspeccionar en base a los manuales de organización políticas y procedimientos, normas y técnicas de la auditoría gubernamental y en base a éstas fincar responsabilidades a los servidores públicos si fuera el caso.									
Estrategia(s):	Elaborar órdenes de auditoría, actas de inicio de auditoría, evaluar el control interno de acuerdo a la normatividad de cada área y emitir pliego de observaciones y recomendaciones, así como llevar a cabo el procedimiento de responsabilidad administrativa si fuera el caso, determinando la o las sanciones a las que fuera acreedor.									
Beneficio social y/o económico:	Lograr la transparencia en todos los actos del Gobierno Municipal y la correcta rendición de cuentas, por medio de evaluación de controles internos a las unidades administrativas del Municipio.									
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>										
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>									
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre					
Total										
Municipal										
Observaciones										
<i>Ficha técnica del indicador</i>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Programa anual de auditorías							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	De acuerdo a la calendarización para cada área administrativa del Ayuntamiento, cumplir en tiempo y forma con las auditorías									
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base				Meta 2015			
	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	2009	2010	2011	2012	2013	2014	12	12
Fórmula de cálculo: total de áreas administrativas/total de auditorías realizadas *100										
<i>Programación de la meta 2015</i>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
3			3			3			3	

**III.8.2.- Dirección de Auditorías.**

<b>Proyecto Institucional</b>										
Número:	1	Nombre	Fiscalización de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.							
<i>Clasificación Funcional</i>										
Finalidad:	1.	Gobierno								
Función:	1.1.	Legislación								
Subfunción:	1.1.2.	Fiscalización								
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>										
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional								
Objetivo:		Supervisar y verificar el cumplimiento de la normatividad, políticas y disposiciones administrativas y legales para que garanticen el adecuado ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros.								
Estrategia:		Coordinar con las áreas administrativas la existencia de recursos y su correcta utilización, buscando la optimización de éstos, en base a la normatividad, políticas y disposiciones administrativas y legales para que garanticen el adecuado ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros.								
Línea de acción		Hacer cumplir la normatividad en el uso correcto de los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuentan las áreas administrativas del Ayuntamiento de Jiutepec.								
<i>Características del proyecto</i>										
Objetivo(s):	Ejecutar las auditorías, revisiones e inspecciones en base a los manuales de organización políticas y procedimientos, normas y técnicas de la Auditoría Gubernamental.									
Estrategia(s):	Elaborar órdenes de auditoría, actas de inicio de auditoría, evaluar el control interno de acuerdo a la normatividad de cada área y como resultado emitir pliego de observaciones y recomendaciones.									
Beneficio social y/o económico:	Administraciones Públicas Municipales eficientes competitivas y transparentes en las acciones del gobierno y el manejo de los recursos públicos.									
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>										
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>									
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre					
Total										
Municipal										
Estatad										
Federal										
Observaciones										
<i>Ficha técnica del indicador</i>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Programa anual de auditorías							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Mide el grado de cumplimiento de la normatividad en base a los programas e inspecciones establecidos									
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base				Meta 2015			
	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:		2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: <b>Total de inspecciones programadas/total de inspecciones realizadas * 100</b>			Auditorías	-----	-----	-----	-----	-----	-----	12
<i>Programación de la meta 2015</i>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
3			3			3		3		
Glosario:										
Fuente de información:	Informes de auditorías									
Observaciones:	Se da cumplimiento al 100% de las inspecciones programadas									

**III.8.3.- Dirección de Responsabilidades y Sanciones.**

<b>Proyecto Institucional</b>											
Número:	1	Nombre	Atención de Quejas y fincamiento de Responsabilidades								
<i>Clasificación Funcional</i>											
Finalidad:	1	Gobierno									
Función:	1.1	Legislación									
Subfunción:	1.1.2	Fiscalización									
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>											
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional									
Objetivo:	Recibir quejas y denuncias de la ciudadanía que formulen con motivo de actos u omisiones en que incurran los Servidores Públicos en el ejercicio de sus funciones.										
Estrategia:	Realizar las investigaciones correspondientes derivadas de quejas o denuncias por ciudadanos en contra de Servidores Públicos, para determinar si existe un acto u omisión que sea motivo de una sanción administrativa.										
Línea de acción	De acuerdo a la investigación realizada se revisa la queja o denuncia, se determina si es procedente, se acuerda o se desecha.										
<i>Características del proyecto</i>											
Objetivo(s):	Determinar si existen o no elementos suficientes para que acrediten en su caso una probable responsabilidad administrativa al Servidor Público.										
Estrategia(s):	Llevar a cabo el procedimiento de responsabilidad administrativo y en caso de ser afirmativo se determinan las sanciones que deban imponerse.										
Beneficio social y/o económico:	Contar con Servidores Públicos que realicen sus funciones de conformidad al Marco Normativo de actuación, de manera eficiente, eficaz y honesta con la finalidad de que los recursos públicos sean aplicados con transparencia en beneficio de la ciudadanía.										
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>											
<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>											
Rubro	Subtotales		1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre					
Total											
Municipal											
Estatad											
Federal											
<i>Observaciones</i>											
<i>Ficha técnica del indicador</i>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Atención de quejas y/o denuncias								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Verifica la debida atención a las quejas y/o denuncias que se finquen sobre cualquier trabajador al servicio del Ayuntamiento										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base			Meta 2015			
Fórmula de cálculo: total de quejas y/o denuncias=100%				denuncias	2009	2010	2011	2012	2013	2014	30
<i>Programación de la meta 2015</i>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
8			7			5			10		
<i>Glosario:</i>											
<i>Fuente de información:</i>											
<i>Observaciones:</i>											
Los procedimientos de responsabilidades se van registrando de acuerdo a las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía. Actualmente la Dirección de Responsabilidades y Sanciones tiene 24 procedimientos iniciados, 9 que están en investigación y 2 quejas pendientes de acordar.											

### III.9.- Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

#### Resumen de recursos financieros.

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatal	Municipal	Federal		Estatal	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
1. OFICINA DE SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICO							
2. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS							
<b>SUBSECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS</b>							
3. OFICINA DE LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS							
4. DIRECCIÓN DE SUPERINTENDENCIA							
5. DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESCUELAS							
<b>SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS</b>							
6. OFICINA DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS							
7. DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO Y MOBILIARIO							
8. DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES E IMAGEN URBANA							
9. JEFATURA DE PANTEONES							
10. JEFATURA DE RASTRO							
Total dependencia	\$ -	\$ -	\$86'712,312.00				
	\$86'712,312.00			\$86'712,312.00			

#### Aspectos de política económica y social.

##### 1. Obras Publicas

Como se ha podido observar la demanda de la obra pública siempre rebasa a la capacidad de los gobiernos, pues el recurso programado para cada ejercicio fiscal de los programas destinados para las obras públicas nunca es suficiente, por lo que se tiene que hacer un buen trabajo de planeación conjuntamente con las comunidades, para que por medio de ellas y sus habitantes a través de asambleas generales prioricen sus obras de acuerdo a sus necesidades que tengan en infraestructura y desarrollo social..

La demanda de obra pública, se atenderá de acuerdo a los recursos que el municipio tenga aprobados en el ejercicio fiscal, así como las gestiones que el Municipio realice ante las instancias de los Gobiernos Federal y Estatal.

Es importante mencionar que en el aspecto económico de obras públicas, el municipio gestionará recursos a través de los representantes populares ante el Congreso de la Unión, para que por medio de su persona y como representantes populares del Estado de Morelos, puedan gestionar recursos federales o estatales para el rubro de obras públicas y poder continuar con el desarrollo municipal, ya que el crecimiento poblacional y el rezago social en que se encuentra el municipio, se deben de realizar gestiones ante los diferentes órdenes de gobierno con proyectos sustentables y que garanticen el desarrollo del Municipio y poder continuar abatiendo el rezago en infraestructura general de obra pública.

La demanda de obra pública en el municipio, en su mayoría son solicitudes de pavimentación, seguido de las ampliaciones de energía eléctrica, ampliaciones de red de agua potable y drenaje en menor escala, además de obras de urbanización, infraestructura educativa, deportiva, salud y otras.

Aspiramos a ser una dependencia que impulse el desarrollo en materia de Obras Públicas e Infraestructura dentro del marco legal y normativo; así como también, garantizar a la ciudadanía servicios eficientes y con ello coadyuvar a ser una dependencia que la ciudadanía identifique por su desarrollo urbano, integral y sustentable.

Adquirimos el compromiso de ser una Secretaría responsable de satisfacer con eficacia y eficiencia las necesidades de Infraestructura y Espacios Físicos de la Sociedad Jiutepequense, lo que permitirá un crecimiento ordenado y sustentable en el Municipio.

Los proyectos del Municipio de Jiutepec, contemplan la ejecución de obras y acciones sociales que continúen recuperando el tejido social de Jiutepec y que generaran las condiciones propicias para que los jóvenes desarrollen sus actividades en un entorno más protegido y seguro, y en un ambiente de convivencia familiar evitando que sean víctimas de la delincuencia.

## **2. Servicios Públicos**

La Subsecretaría de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Jiutepec, cuenta con personal operativo y administrativo, eficiente, capacitado y comprometido con la finalidad de cumplir con las demandas de la ciudadanía del Municipio de Jiutepec. El desarrollo sustentable en el municipio de Jiutepec representa una prioridad, es importante señalar que a través de esta dependencia se deben dotar de los servicios públicos municipales, como son: alumbrado público, panteones, mantenimiento de parques, jardines y espacios públicos. Asimismo es necesario conservar y eficientar la prestación de los servicios integrados, aunado a un mejoramiento de nivel de vida de los ciudadanos de este municipio, logrando una inversión adecuada y suficiente que garantice la buena calidad de los servicios públicos municipales.

El desarrollo sustentable en el municipio de Jiutepec representa una prioridad, además de dotar a la ciudadanía de los servicios públicos, ya que representa una obligación constitucional de los municipios. La limpieza de barrido de las principales avenidas y calles del Municipio se realiza por medios manuales, por lo cual se requiere implementar herramientas modernas para realizar estas actividades de manera eficiente. En lo que respecta al área de Imagen Urbana, se realiza el mantenimiento de parques, jardines y espacios públicos.

**III.9.1.- Oficina de Secretaria de Obras y Servicios Públicos.**

<b>Proyecto Institucional</b>			
Número:	1	Nombre	Infraestructura Urbana y Servicios Públicos
<i>Clasificación Funcional</i>			
Finalidad:	2.	Desarrollo social.	
Función:	2.2.	Vivienda y servicios a la comunidad.	
Subfunción:	2.2.1.	Urbanización.	
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>			
Eje rector:	4.3	Desarrollo Sustentable.	
Objetivo:	4.3.2.	Servicios públicos urbanos	
	4.3.3	Obras Publicas	
Estrategia:	4.3.4.1.	Obras Públicas	
	4.3.4.2	Servicios Públicos	
<i>Línea de acción</i>	4.3.4.1.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formular los programas de obra pública a partir de indicadores de déficit de servicios e historial de inversión territorial, fijando metas físico financieras que reduzcan los rezagos en infraestructura municipal, particularmente en redes de agua potable y drenaje sanitario, pavimentación, alumbrado público, cumpliendo en todo momento con las normas establecidas y la legislación pertinente.</li> </ul>	
	4.3.4.2.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer mecanismos que aseguren un componente equilibrado en la inversión municipal concurrente con los programas Federales de los distintos ramos de combate a la marginación, pobreza extrema y rescate de espacios públicos, lo que incluye las participaciones del ramo 33 y las aportaciones de los ramos 15, 20 y 23.</li> </ul>	
	4.3.4.2.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer una ruta crítica de reingeniería en la instrumentación de un programa municipal innovador del servicio de recolección, manejo y disposición final de los RSU que incluya fases, montos de inversión, integración operativa e indicadores de evaluación.</li> <li>▪ Instrumentar un programa de imagen urbana que incluya los servicios de alumbrado público, mantenimiento de espacios públicos, plazas, vialidades y jardines que incluya etapas, monto de inversión, integración operativa e indicadores de evaluación de las operaciones, así como su impacto objetivo en la población.</li> </ul>	
<i>Características del proyecto</i>			
<i>Objetivo(s):</i>	<p>1.-Programar, proyectar, coordinar, administrar y ejecutar las obras públicas tendientes a mejorar el entorno urbano y rural del municipio, como son: agua potable, pavimentación, urbanización, infraestructura, salud, deportiva y educativa, etc., atendiendo las especificaciones y los lineamientos correspondientes para la correcta aplicación de los recursos en materia de obra pública.</p> <p>2.-Proporcionar servicios de calidad como los son: mantenimiento preventivo y correctivo para conservación de espacios públicos y la vía pública, aseo urbano, recolección de residuos sólidos urbanos, alumbrado público, panteones, rastros y servicios generales.</p>		
<i>Estrategia(s):</i>	<p>1.1.-Optimización de los recursos en base a los programas establecidos, respetando las reglas de operación de cada uno de ellos.</p> <p>2.1.-Coordinar las áreas administrativas y operativas para dar atención a cada una de las peticiones de la ciudadanía.</p>		
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obtener una correcta y eficiente aplicación de los recursos de acuerdo a lo requerido en las obras públicas realizadas, en beneficio de la población.</li> <li>▪ Generar un entorno sano y agradable que mejore la calidad de vida de los habitantes del municipio de Jiutepec.</li> </ul>		



Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal(Gasto Corriente)					
Estatal					
Federal					
Ramo 33					
Ingresos Propios(Gasto Inversión)					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Obras Publicas							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición del indicador:		Mide el grado de atención a la solicitud de obras por parte de la ciudadanía							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:			Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: (Obras realizadas / Programa Social de Obras Públicas) * 100 (120/534)*100								10	22	34
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
Glosario:										
Fuente de información: Secretaría de obras y servicios públicos, Plan de desarrollo municipal 2013-2015.										
Observaciones:										

**III.9.2.- Dirección Administrativa de Obras y Servicios Públicos.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Recursos humanos, materiales y financieros.
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno.
Función:	1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno.
Subfunción:	1.3.2.	Política interior.
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo Sustentable.
Objetivo:		Desarrollo institucional.
Estrategia:		Desarrollo y fortalecimiento institucional
Línea de acción		Establecer procesos administrativos eficaces y eficientes, que propinen una optimización los recursos humanos, materiales y financieros.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	Administrar y supervisar los recursos asignados en materia humana, material y financieros.	
Estrategia(s):	Coordinar las distintas áreas que conforman la secretaría de obras y servicios públicos con la dirección administrativa para optimizar los resultados.	
Beneficio social y/o económico:	Recursos financieros, humanos y materiales eficientes de las áreas que conforman la secretaría de obras y servicios públicos.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatal					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Gestión Administrativa							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición del indicador:		Mide el grado de atención a cada una de las solicitudes para trámite emitidas por las distintas áreas que conforman la secretaría de obras y servicios públicos							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo: (solicitudes gestionadas/ solicitudes recibidas)*100										
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100%			100%		100%			100%		
Glosario:										
Fuente de información: Dirección Administrativa										
Observaciones: Excluye las peticiones que no están soportadas debidamente.										

**III.9.3.- Oficina de la Subsecretaría de Obras Públicas.**

<b>Proyecto de Inversión</b>		
Número:	1	Nombre: Supervisión y coordinación de obras publicas
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	2.	Desarrollo social.
Función:	2.2.	Vivienda y servicios a la comunidad.
Subfunción:	2.2.1.	Urbanización.
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo Sustentable.
Objetivo:	4.3.3.	Obras Publicas
Estrategia:	4.3.4.1.	Obras Públicas
Línea de acción	4.3.4.1.1	Formular los programas de obra pública a partir de indicadores de déficit de servicios e historial de inversión territorial, fijando metas físico financieras que reduzcan los rezagos en infraestructura municipal, particularmente en redes de agua potable y drenaje sanitario, pavimentación, alumbrado público, cumpliendo en todo momento con las normas establecidas y la legislación pertinente.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar proyectos, así como supervisar y coordinar el proceso de ejecución de todas las obras publicas que realice la secretaría de obras y servicios públicos en beneficio del municipio de Jiutepec.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con un área técnica y de proyectos con la experiencia necesaria para la realización de los proyectos y la supervisión de la obra pública.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obtener una correcta y eficiente aplicación de los recursos al concluir las obras públicas, que se realizaron en beneficio de la población.</li> <li>Disminuir el rezago de infraestructura en que se encuentra el municipio.</li> <li>Mejor calidad de vida al obtener obras ejecutadas con calidad.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto de inversión</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
<b>Inversión Estatal</b>					
<b>Inversión Municipal</b>					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P2-01)	Nombre del indicador:	Supervisión de obras							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Mide el grado de eficiencia en la supervisión respecto a las obras ejecutadas por la sub-secretaría de obras públicas con el objeto de que se ejecuten conforme a lo establecido en el programa de obra pública.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje    Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015		
			2009	2010	2011	2012	2013	2014		
		Porcentaje					94.33%	100%	100%	
<i>Programación de la meta 2015</i>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
0		0		25%		75%				
Fuente de información:	Subsecretaría de obras publicas									
Observaciones:	En 2013 tres obras fueron supervisada por CONADE.									

<b>Proyecto de Inversión</b>		
Número:	2	Nombre Normatividad
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno.
Función:	1.3.	Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción:	1.3.4	Función Pública
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo Sustentable.
Objetivo:	4.3.3.	Obras Publicas
Estrategia:	4.3.4.1.	Obras Públicas
Línea de acción		Establecer mecanismos que aseguren la correcta aplicación de los recursos financieros.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar los procesos de licitación de obra pública de acuerdo a la normatividad de las leyes aplicables, así como elaborar las comprobaciones del gasto público ejercido en obra pública ante las instancias federales, estatales y municipales.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vigilar el control del procedimiento administrativo de los expedientes técnicos de las obras ejecutadas.</li> <li>Atención a las auditorías de obras públicas.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Transparencia de los recursos financieros ejecutados en obra pública, con en la ejecución de los recursos financieros, lo cual provocara confianza de la sociedad en el gobierno municipal.</li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto de inversión</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
<b>Inversión Federal</b>					
<b>Inversión Estatal</b>					
<b>Inversión Municipal</b>					
<b>Observaciones</b>					

<i>Ficha técnica del indicador</i>									
Clave:	(SFP-DGE-P2-01)	Nombre del indicador:	Comprobación de Recursos						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
							<input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Definición del indicador:	Mide la eficiencia en la comprobación de los recursos financieros aplicados en obra pública.								
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base					Meta 2015	
			2009	2010	2011	2012	2013	2014	
	<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	Razón o promedio						
	<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:							
	Fórmula de cálculo: (obras comprobadas/obras ejecutadas)*100		Porcentaje				100	100	100
<i>Programación de la meta 2015</i>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
Fuente de información:	Subsecretaría de Obras Publicas								

<b>Proyecto de Inversión</b>		
Número:	3	Nombre: Pavimentación
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	2.	Desarrollo social.
Función:	2.2.	Vivienda y servicios a la comunidad.
Subfunción:	2.2.1.	Urbanización.
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo Sustentable.
Objetivo:	4.3.3.	Obras Publicas
Estrategia:	4.3.4.1.	Obras Públicas
Línea de acción		Establecer mecanismos que aseguren un componente equilibrado en la inversión municipal concurrente con los programas Federales de los distintos ramos de combate a la marginación, pobreza extrema y rezago social lo que incluye las participaciones de los ramos generales 23 y 33 y la aportación del ramo administrativo 15, del Presupuesto de Egresos de la Federación
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):		<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar la pavimentación en diferentes calles y/o avenidas del municipio de conformidad al programa de obra pública.</li> <li>Rehabilitar banquetas y guarniciones para que los habitantes transiten con mayor seguridad en las diferentes calles del municipio.</li> </ul>
Estrategia(s):		<ul style="list-style-type: none"> <li>Afluencia vehicular y peatonal, que coadyuve a la seguridad de los habitantes del municipio.</li> </ul>
Beneficio social y/o económico:		<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar la pavimentación en diferentes calles y/o avenidas del municipio de conformidad al programa de obra pública.</li> <li>Rehabilitar banquetas y guarniciones para que los habitantes transiten con mayor seguridad en las diferentes calles del municipio.</li> </ul>

<b>Información financiera del proyecto de inversión</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
<b>Inversión Federal</b>					
RAMO 33					
<b>Inversión Municipal</b>					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>									
Clave:	(SFP-DGE-P2-01)	Nombre del indicador:	Pavimentaciones con concreto hidráulico o Asfáltico						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral		
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input checked="" type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición del indicador:	Mide el grado de atención a la demanda de pavimentaciones por parte de la ciudadanía.								
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base						Meta 2015
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			2009	2010	2011	2012	2013	2014	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:							14.84	25	35
Fórmula de cálculo: : (pavimentaciones proyectadas/demanda de pavimentaciones)*100 (32/128)*100	Porcentaje								
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
0			0			10		25	
Glosario:									
Fuente de información:	Plan de desarrollo municipal Jiutepec 2013-2015, subsecretaría de obras públicas, Coplademun.								
Observaciones:									

<b>Proyecto de Inversión</b>		
Número:	4	Nombre: Electrificación
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	2.	Desarrollo social.
Función:	2.2.	Vivienda y servicios a la comunidad.
Subfunción:	2.2.1.	Urbanización.
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo Sustentable.
Objetivo:	4.3.3.	Obras Publicas
Estrategia:	4.3.4.1.	Obras Públicas
Línea de acción	4.3.4.1.4	Implementar programas y proyectos que establezcan mecanismos que aseguren un componente equilibrado en la inversión municipal concurrente con los programas Federales de los distintos ramos de combate a la marginación, pobreza extrema y rezago social lo que incluye las participaciones de los ramos generales 23 y 33 y la aportación del ramo administrativo 15, del Presupuesto de Egresos de la Federación
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y ampliación de redes eléctricas a las distintas comunidades del municipio que carecen de este servicio.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construir y complementar las redes eléctricas en diferentes calles y/o avenidas del municipio de conformidad al programa de obra pública.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayor seguridad de los habitantes al transitar por las calles del municipio.</li> <li>▪ Mejorar el nivel de vida de los Jiutepequenses.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto de inversión</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatal					
Federal					
Ramo 33					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P2-01)	Nombre del indicador:	Construcción o Ampliación de electrificaciones							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Mide el grado de atención a la demanda de electrificaciones por parte de la ciudadanía.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015		
Fórmula de cálculo: : (Electrificaciones Realizadas/Demanda de electrificaciones)*100 (15/17)*100		Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	94	
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
				40		54				
Glosario:										
Fuente de información:	Plan de desarrollo municipal Jiutepec 2013-2015, subsecretaría de obras públicas, Coplademun									
Observaciones:										

<b>Proyecto de Inversión</b>		
Número:	5	Nombre: Drenajes
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	2.	Desarrollo social.
Función:	2.1.	Protección Ambiental.
Subfunción:	2.1.3.	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado
<b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo Sustentable.
Objetivo:	4.3.3.	Obras Publicas
Estrategia:	4.3.4.1.	Obras Públicas
Línea de acción		Implementar programas y proyectos que establezcan mecanismos que aseguren un componente equilibrado en la inversión municipal concurrente con los programas Federales de los distintos ramos de combate a la marginación, pobreza extrema y rezago social lo que incluye las participaciones de los ramos generales 23 y 33 y la aportación del ramo administrativo 15, del Presupuesto de Egresos de la Federación
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y ampliación del drenaje, así como plantas de tratamiento de aguas residuales que eviten la contaminación de mantos acuíferos y barrancas del municipio de Jiutepec.</li> </ul>
Estrategia(s):		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construir drenajes de conformidad al programa de obra pública.</li> <li>▪ Encasquillamiento de canales de riego.</li> <li>▪ Construir plantas de tratamiento de aguas residuales.</li> </ul>
Beneficio social y/o económico:		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Beneficiar a la comunidad, evitando la contaminación de la tierra y el agua, mejorando la salud de sus habitantes debido a la disminución de enfermedades.</li> <li>▪ Ahorro de la comunidad y las dependencias al evitar gastos adicionales en la descarga y manejo de aguas residuales.</li> </ul>

<b>Información financiera del proyecto de inversión</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
<b>Inversión Federal</b>					
RAMO "33 "					
<b>Inversión Municipal</b>					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P2-01)	Nombre del indicador:	Construcción y Rehabilitación de Drenajes							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición del indicador:		Mide el grado de atención a la demanda de construcción o rehabilitación por parte de la ciudadanía.							
Método de cálculo:			Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:			Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	25.00
Fórmula de cálculo: : (Construcción o ampliación de drenajes proyectados/demanda de drenaje)*100								3.33	17.50	
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
Glosario:										
Fuente de información:		Plan de desarrollo municipal Jiutepec 2013-2015, subsecretaria de obras públicas, Coplademun.								
Observaciones:										

<b>Proyecto de Inversión</b>		
Número:	6	Nombre: Techumbres
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	2.	Desarrollo social.
Función:	2.2.	Vivienda y servicios a la comunidad.
Subfunción:	2.2.1.	Urbanización.
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo Sustentable.
Objetivo:	4.3.3.	Obras Publicas
Estrategia:	4.3.4.1.	Obras Públicas
Línea de acción		Establecer mecanismos que aseguren un componente equilibrado en la inversión municipal concurrente con los programas Federales de los distintos ramos de combate al rezago social lo que incluye la participación del ramo general 23, y otros del Presupuesto de Egresos de la Federación.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las actividades deportivas, culturales y sociales mediante la Construcción, rehabilitación y techado de canchas de usos múltiples, en planteles educativos, espacios públicos, ayudantías municipales, oficinas de presidentes de consejo y otros inmuebles en el municipio de Jiutepec.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construir, rehabilitar inmuebles y espacios públicos municipales de conformidad al programa de obra pública.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Beneficiar a la comunidad, con espacios para la realización de actividades educativas, deportivas, sociales y culturales, mismas que contribuyan a frenar problemas sociales como la inseguridad, vandalismo, alcoholismo, etc.</li> <li>Mejorar el nivel de vida de los Jiutepequenses.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto de inversión</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
<b>Inversión Federal</b>					
<b>Inversión Municipal</b>					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SOYSP-SOP-06)	Nombre del indicador:	Construcción de Techumbres							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Mide el grado de incremento en la construcción de techumbres en el municipio									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015			
Fórmula de cálculo: techumbres construidas/ demanda de construcción de techumbres)*100 (8/38)*100		Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
							13.15	21	34	
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
Glosario:										
Fuente de información: Plan de desarrollo municipal Jiutepec 2013-2015, subsecretaría de obras públicas, Coplademun.										
Observaciones:										



<b>Proyecto de Inversión</b>		
Número:	7	Nombre Centros de Desarrollo Comunitario
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	2.	Desarrollo social.
Función:	2.2.	Vivienda y servicios a la comunidad.
Subfunción:	2.2.1.	Urbanización.
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo Sustentable.
Objetivo:	4.3.3.	Obras Publicas
Estrategia:	4.3.4.1.	Obras Públicas
Línea de acción		<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer mecanismos que aseguren un componente equilibrado en la inversión municipal concurrente con los programas Federales de los distintos ramos de combate a la marginación, pobreza extrema y rescate de espacios públicos, lo que incluye las participaciones de los ramos generales 23 y 33 y ramos administrativos 15 ,20 del Presupuesto de Egresos de la Federación.</li> <li>Establecer mecanismos que aseguren la inversión prioritaria en acciones de obra pública con recursos propios y participables que aseguren la reducción de rezagos en la infraestructura o bien, el incremento del equipamiento urbano.</li> </ul>
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):		<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilitación, Ampliación y Equipamiento de centros de desarrollo comunitarios en el municipio de Jiutepec.</li> </ul>
Estrategia(s):		<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer una revisión exhaustiva de las condiciones que guardan los centros de desarrollo comunitarios del municipio, lo cual permitirá ver las necesidades que requieren los mismos.</li> </ul>
Beneficio social y/o económico:		<ul style="list-style-type: none"> <li>Beneficiar a la comunidad, con espacios para la realización de actividades deportivas, sociales y culturales, mismas que contribuyan a frenar problemas sociales como la inseguridad, vandalismo, alcoholismo, etc.</li> </ul>

<b>Información financiera del proyecto de inversión</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
<b>Inversión Federal</b>					
RAMO "33"					
<b>Inversión Municipal</b>					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SOYSP-SOP-07)	Nombre del indicador:	Construcción de centros de desarrollo comunitario								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Este indicador mide el número de habilitaciones, ampliaciones y equipamientos de centros de desarrollo comunitario										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo: construcción de centros de desarrollo comunitario/Centros de desarrollo comunitario proyectados				Centros de desarrollo comunitario	2009	2010	2011	2012	2013	2014	4
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Fuente de información: Plan de desarrollo municipal Jiutepec 2013-2015, subsecretaría de obras públicas, Coplademun.											

**III.9.4.- Dirección de Superintendencia.**

<b>Proyecto Institucional</b>									
Número:	1	Nombre	Mantenimiento y Conservación de inmuebles.						
<i>Clasificación Funcional</i>									
Finalidad:	2.	Desarrollo social.							
Función:	2.2.	Vivienda y servicios a la comunidad.							
Subfunción:	2.2.1.	Urbanización.							
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>									
Eje rector:	4.3	Desarrollo Sustentable.							
Objetivo:	4.3.3.	Obras Publicas							
Estrategia:	4.3.4.1.	Obras Públicas							
Línea de acción	3.10.1.5.	Vigilar la correcta aplicación jurídica vigente, así como su difusión extensiva a toda la ciudadanía.							
<i>Características del proyecto</i>									
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar trabajos de albañilería en general y de mantenimiento a los bienes inmuebles en instituciones educativas, ayudantías municipales, áreas comunes y en las distintas dependencias que conforman el H. Ayuntamiento de Jiutepec.</li> <li>Proporcionar apoyo a la ciudadanía a través de a las autoridades auxiliares con el traslado de material de construcción como lo son: grava, arena, arenilla, etc...</li> </ul>								
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar a los trabajadores las herramientas necesarias para el buen desempeño de sus funciones.</li> <li>Coordinar las áreas administrativas y operativas para brindar la atención solicitada.</li> <li>Realizar oportunamente el mantenimiento preventivo al parque vehicular.</li> </ul>								
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ahorro de la ciudadanía al evitar la compra de materiales de construcción en una casa de materiales, así como de renta de maquinaria, lo cual implica un mayor costo.</li> </ul>								
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>									
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>								
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre				
Total									
Municipal									
Estatad									
Federal									
<b>Observaciones</b>									
<i>Ficha técnica del indicador</i>									
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Gestión y Atención Ciudadana						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía				
				Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>									
<b>Método de cálculo:</b>		Unidad de medida	<i>Línea base</i>				Meta 2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: (solicitudes atendidas/solicitudes recibidas)*100 (482/628)*100		Porcentaje					76.7	90	100
<i>Programación de la meta 2015</i>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
20		25		25		30			
<b>Glosario:</b>									
<b>Fuente de información:</b>						Dirección de Superintendencia			

<b>Proyecto Institucional</b>									
Número:	2	Nombre	Bacheo Continuo						
<i>Clasificación Funcional</i>									
Finalidad:	2.	Desarrollo social.							
Función:	2.2.	Vivienda y servicios a la comunidad.							
Subfunción:	2.2.1.	Urbanización.							
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>									
Eje rector:	4.3	Desarrollo Sustentable.							
Objetivo:	4.3.3.	Obras Publicas							
Estrategia:	4.3.4.1.	Obras Públicas							
Línea de acción	3.10.1.5.	Vigilar la correcta aplicación jurídica vigente, así como su difusión extensiva a toda la ciudadanía.							
<i>Características del proyecto</i>									
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programar y ejecutar oportunamente los servicios de bacheo en las diferentes colonias del municipio de Jiutepec.</li> </ul>								
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar con calidad y de manera continua los servicios de bacheo en las diferentes colonias del municipio de Jiutepec.</li> </ul>								
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calles más dignas de transitar para las personas y vehículos.</li> <li>Evitar daños en los vehículos ocasionados por los baches.</li> </ul>								
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>									
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)								
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre				
Total									
Municipal									
Estatad									
Federal									
<b>Observaciones</b>									
<i>Ficha técnica del indicador</i>									
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Mantenimiento y Conservación de Vialidades						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía				
				Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Este indicador mide el grado de atención por concepto de bacheo a las diferentes calles del municipio.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida	Línea base				Meta 2015		
			2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: (calles con mantenimiento/calles que requieren mantenimiento)*100 (3350/4100)*100		Porcentaje					81.70	85	87
<i>Programación de la meta 2015</i>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
87		87		87		87			
<b>Glosario:</b>									
Fuente de información:		Dirección de superintendencia							
<b>Observaciones:</b>									

**III.9.5.- Dirección de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Escuelas.**

<b>Proyecto de Inversión</b>		
Número:	1	Nombre: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Planteles Educativos
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	2.	Desarrollo social.
Función:	2.2.	Vivienda y servicios a la comunidad.
Subfunción:	2.2.1.	Urbanización.
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo Sustentable.
Objetivo:	4.3.3.	Obras Publicas
Estrategia:	4.3.4.1.	Obras Públicas
Línea de acción	4.3.4.1.4	Establecer mecanismos que aseguren la inversión prioritaria en acciones de obra pública con recursos propios y participables que aseguren la reducción de rezagos en la infraestructura o bien, el incremento del equipamiento urbano.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar el mantenimiento necesario a los planteles educativos del municipio de Jiutepec.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programar oportunamente mantenimiento preventivo a las diferentes instituciones educativas del municipio.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escuelas dignas que propiciaran un entorno más sano en la sociedad.</li> <li>Ahorro de los padres de familia al evitar cooperaciones para el mantenimiento de los planteles educativos.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto de inversión</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
<b>Inversión Federal</b>					
<b>Inversión Municipal</b>					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P2-01)	Nombre del indicador:	Gestión y Atención Ciudadana							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Este indicador mide el grado de atención a las peticiones solicitadas									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015		
Fórmula de cálculo: (solicitudes atendidas/solicitudes recibidas)*100 (161/161)*100		Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100	
<i>Programación de la meta 2015</i>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100		100		100		100				
Fuente de información:	Dirección de mantenimiento preventivo y correctivo de escuelas.									

**III.9.6.- Oficina de la Subsecretaria de Servicios Públicos.**

<b>Proyecto Institucional</b>									
Número:	1	Nombre	Servicios públicos						
<i>Clasificación Funcional</i>									
Finalidad:	2.	Desarrollo social.							
Función:	2.2.	Vivienda y Servicios a la Comunidad							
Subfunción:	2.2.2.	Desarrollo Comunitario							
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>									
Eje rector:	4.3	Desarrollo Sustentable.							
Objetivo:	4.3.2.	Servicios públicos urbanos							
Estrategia:	4.3.4.2.	Servicios Públicos							
Línea de acción	4.3.4.2.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer una ruta crítica de reingeniería en la instrumentación de un programa municipal innovador del servicio de recolección, manejo y disposición final de los RSU que incluya fases, montos de inversión, integración operativa e indicadores de evaluación.</li> </ul>							
	4.3.4.2.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumentar un programa de imagen urbana que incluya los servicios de alumbrado público, mantenimiento de espacios públicos, plazas, vialidades y jardines que incluya etapas, monto de inversión, integración operativa e indicadores de evaluación de las operaciones, así como su impacto objetivo en la población.</li> </ul>							
<i>Características del proyecto</i>									
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar servicios de calidad como los son: mantenimiento preventivo y correctivo para conservación de espacios públicos y la vía pública, aseo urbano y recolección de residuos sólidos urbanos, alumbrado público, panteones, rastros y servicios generales.</li> </ul>								
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar las áreas administrativas y operativas para dar atención a cada una de las peticiones de la ciudadanía.</li> </ul>								
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar un entorno sano y agradable que mejore la calidad de vida de los habitantes del municipio de Jiutepec.</li> </ul>								
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>									
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>								
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre				
Total									
Municipal									
Estatad									
Federal									
<i>Observaciones</i>									
<i>Ficha técnica del indicador</i>									
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Peticiones turnadas						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía				
	Frecuencia de medición:		<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:						
Definición del indicador:	Este indicador mide el grado de peticiones turnadas al área correspondiente para su atención.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida	<i>Línea base</i>				<i>Meta 2015</i>		
Fórmula de cálculo: (peticiones turnadas/peticiones recibidas)*100		Porcentaje					100	100	100
<i>Programación de la meta 2015</i>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100		100		100		100			
Fuente de información:		Subsecretaria de servicios públicos							

**III.9.7.- Dirección de Saneamiento y Mobiliario.**

<b>Proyecto Institucional</b>										
<b>Número:</b>	1	<b>Nombre</b>	Recolección de Residuos sólidos Urbanos y Servicios de Limpia							
<i>Clasificación Funcional</i>										
<b>Finalidad:</b>	2.	Desarrollo social.								
<b>Función:</b>	2.2.	Vivienda y Servicios a la Comunidad								
<b>Subfunción:</b>	2.2.2.	Desarrollo Comunitario								
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>										
<b>Eje rector:</b>	4.3	Desarrollo Sustentable.								
<b>Objetivo:</b>	4.3.2.	Servicios públicos urbanos								
<b>Estrategia:</b>	4.3.4.2.	Servicios Públicos								
<b>Línea de acción</b>	4.3.3.2.1	Establecer una ruta crítica de reingeniería en la instrumentación de un programa municipal innovador del servicio de recolección, manejo y disposición final de los RSU que incluya fases, montos de inversión, integración operativa e indicadores de evaluación.								
<i>Características del proyecto</i>										
<b>Objetivo(s):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Otorgar a la ciudadanía servicios de recolección de residuos sólidos adecuados y seguros.</li> <li>▪ Barrido de las principales calles y avenidas que conforman el primer cuadro del centro de Jiutepec.</li> </ul>									
<b>Estrategia(s):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Respetar horarios y rutas establecidas en la recolección de basura.</li> <li>▪ Proporcionar a los trabajadores el material necesario para el buen desempeño de sus funciones.</li> </ul>									
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejores servicios de recolección de basura, mismos que no incomodan con malos olores ocasionados por la deterioración de los mismos.</li> <li>▪ Calles limpias que generan una mejor imagen de Jiutepec.</li> </ul>									
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>										
<b>Rubro</b>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>									
	<i>Subtotales</i>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>					
Total										
Municipal										
Estatal										
Federal										
<b>Observaciones</b>										
<i>Ficha técnica del indicador</i>										
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Recolección de Residuos sólidos urbanos							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía					
				<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:					
<b>Definición del indicador:</b>	Este indicador mide el grado de cobertura en el municipio de Jiutepec.									
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<i>Línea base</i>			<b>Meta 2015</b>			
Fórmula de cálculo: : (colonias con el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos/total de colonias)*100 76/78*100			Porcentaje					97%	97%	97%
<i>Programación de la meta 2015</i>										
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>	
97			97			97			97	
<b>Fuente de información:</b>	Dirección de saneamiento y mobiliario									
<b>Observaciones:</b>	No se puede Cumplir con la cobertura del 100% derivado de que existen calles con pendientes peligrosas, calles intransitables que no permiten el acceso a los camiones compactadores.									

**III.9.8.- Dirección de Servicios Generales e Imagen Urbana.**

<b>Proyecto Institucional</b>									
<b>Número:</b>	1	<b>Nombre</b>	Mantenimiento de espacios públicos						
<b>Clasificación Funcional</b>									
<b>Finalidad:</b>	2.	Desarrollo social.							
<b>Función:</b>	2.2.	Vivienda y Servicios a la Comunidad							
<b>Subfunción:</b>	2.2.6.	Servicios Comunes							
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>									
<b>Eje rector:</b>	4.3	Desarrollo Sustentable.							
<b>Objetivo:</b>	4.3.2.	Servicios públicos urbanos							
<b>Estrategia:</b>	4.3.4.2.	Servicios Públicos							
<b>Línea de acción</b>	4.3.4.2.3	Instrumentar un programa de imagen urbana que incluya los servicios de alumbrado público, mantenimiento de espacios públicos, plazas, vialidades y jardines que incluya etapas, monto de inversión, integración operativa e indicadores de evaluación de las operaciones, así como su impacto objetivo en la población.							
<b>Características del proyecto</b>									
<b>Objetivo(s):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar servicios de mantenimiento a ayudantías municipales, plazas, vialidades y jardines del municipio.</li> </ul>								
<b>Estrategia(s):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programar el mantenimiento a las ayudantías municipales, plazas, vialidades y jardines del municipio.</li> </ul>								
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar espacios públicos dignos para que las familias cuenten con un espacio de recreación.</li> </ul>								
<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>									
<b>Rubro</b>	<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>								
	<b>Subtotales</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2do. Trimestre</b>	<b>3er. Trimestre</b>	<b>4to. Trimestre</b>				
Total									
Municipal									
Estatad									
Federal									
<b>Observaciones</b>									
<b>Ficha técnica del indicador</b>									
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Mantenimiento de Espacios Públicos						
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía				
	<b>Frecuencia de medición:</b>		<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:						
<b>Definición del indicador:</b>	Mide el grado de atención al mantenimiento de espacios públicos								
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>
	Fórmula de cálculo: (número de mantenimientos realizados/número de mantenimientos programados)*100				2009	2010	2011	2012	
			%					100	100
<b>Programación de la meta 2015</b>									
<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>			
100		100		100		100			
<b>Glosario:</b>									
<b>Fuente de información:</b>		Dirección de servicios generales e imagen urbana.							
<b>Observaciones:</b>									

<b>Proyecto Institucional</b>									
Número:	2	Nombre	Mantenimiento de Luminarias						
<b>Clasificación Funcional</b>									
Finalidad:	2.	Desarrollo social.							
Función:	2.2.	Vivienda y Servicios a la Comunidad							
Subfunción:	2.2.4.	Alumbrado Público							
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>									
Eje rector:	4.3	Desarrollo Sustentable.							
Objetivo:	4.3.2.	Servicios Públicos Urbanos							
Estrategia:	4.3.4.2.	Servicios Públicos							
Línea de acción	4.3.4.2.3	Instrumentar un programa de imagen urbana que incluya los servicios de alumbrado público, mantenimiento de espacios públicos, plazas, vialidades y jardines que incluya etapas, monto de inversión, integración operativa e indicadores de evaluación de las operaciones, así como su impacto objetivo en la población.							
<b>Características del proyecto</b>									
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener el alumbrado público existente en el municipio en óptimas condiciones.</li> </ul>								
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención oportuna a las reparaciones de las luminarias del municipio</li> <li>Gestionar Recursos para la compra de material eléctrico(balastos, focos, fotoceldas, cable, receptáculos y gabinetes)</li> </ul>								
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor seguridad de los habitantes al transitar por las calles del municipio.</li> <li>Reducir y/o evitar actos de vandalismo originados por la falta de iluminación en las calles del municipio.</li> </ul>								
<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>									
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)								
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre				
Total									
Municipal									
Estatad									
Federal									
<b>Observaciones</b>									
<b>Ficha técnica del indicador</b>									
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Luminarias en Funcionamiento						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía				
				Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Número de Luminarias en funcionamiento instaladas en: calles, avenidas principales, bulevares, parques, zócalos, canchas de usos múltiples y unidades deportivas en el municipio de Jiutepec.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida	Línea base				Meta 2015		
			2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
		Porcentaje					80%	81%	82%
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
20		20		20		22			
<b>Glosario:</b>									
Fuente de información:	CFE(comisión federal de Electricidad)								
Observaciones:	Censo Alumbrado Público 2014, realizado por la jefatura de alumbrado en coordinación con personal de la CFE.								



**III.9.9.- Jefatura de Panteones.**

<b>Proyecto Institucional</b>									
Número:	1	Nombre	Servicio de Panteones.						
<i>Clasificación Funcional</i>									
Finalidad:	2.	Desarrollo social.							
Función:	2.2.	Vivienda y Servicios a la Comunidad							
Subfunción:	2.2.6.	Servicios Comunes							
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>									
Eje rector:	4.3	Desarrollo Sustentable.							
Objetivo:	4.3.2.	Servicios públicos urbanos							
Estrategia:	4.3.4.2.	Servicios Públicos							
Línea de acción	4.3.4.2.4	Instrumentar un programa de mantenimiento del equipamiento urbano que incluya mercados, escuelas, panteones y demás instalaciones municipales de uso común que incluya proyectos ejecutivos, cobertura, disponibilidad de mediano y largo plazo, monto de inversión, integración operativa e indicadores de evaluación del impacto objetivo en la población.							
<i>Características del proyecto</i>									
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proporcionar a la ciudadanía los permisos de inhumaciones, exhumaciones y re-inhumaciones de restos humanos, de manera puntual y responsable conforme al reglamento de panteones vigente.</li> <li>▪ Proporcionar el mantenimiento en general a los panteones del municipio de Jiutepec</li> </ul>								
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programar y ejecutar actividades de mantenimiento y limpieza periódicamente.</li> <li>▪ Lograr un control de espacios disponibles para inhumaciones de cada uno de los panteones municipales.</li> </ul>								
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Panteones Limpios, lo cual proporcionara una mejor imagen a la ciudadanía.</li> </ul>								
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>									
Rubro		<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>							
		Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
Total									
Municipal									
Estatad									
Federal									
<i>Observaciones</i>									
<i>Ficha técnica del indicador</i>									
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Mantenimiento de Panteones						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Este indicador el grado de atención al mantenimiento de panteones municipales								
Método de cálculo:		Unidad de medida	<i>Línea base</i>					Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Fórmula de cálculo: (número de mantenimientos realizados/número de mantenimientos programados)*100		%					100	100	100
<i>Programación de la meta 2015</i>									
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>	
100			100			100		100	
<i>Glosario:</i>									
Fuente de información:		Jefatura de Panteones							
<i>Observaciones:</i>									

**III.9.10.- Jefatura de Rastro.**

<b>Proyecto Institucional</b>										
Número:	1	Nombre	Rastro Municipal							
<b>Clasificación Funcional</b>										
Finalidad:	2.	Desarrollo social.								
Función:	2.2.	Vivienda y Servicios a la Comunidad								
Subfunción:	2.2.6.	Servicios Comunes								
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>										
Eje rector:	4.3.	Desarrollo Sustentable.								
Objetivo:	4.3.2.	Servicios públicos urbanos								
Estrategia:	4.3.4.2.	Servicios Públicos								
Línea de acción		Instrumentar un programa de rastro municipal que permita la mejora continua en cuanto a las condiciones sanitarias de la carne.								
<b>Características del proyecto</b>										
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar a la ciudadanía carne higiénica de buena calidad.</li> </ul>									
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de las normas oficiales para la recepción y sacrificio de los animales (Bovinos, Caprinos, Porcinos y Ovinos).</li> <li>Brindar capacitación de manera constante al personal del rastro municipal.</li> </ul>									
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proteger la salud de los habitantes del municipio evitando enfermedades zoonóticas causadas por los animales.</li> </ul>									
<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>										
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)									
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre					
Total										
Municipal										
Estatad										
Federal										
Observaciones										
<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Rastro Municipal							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Este indicador mide el número de sacrificios realizados en el rastro municipal.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida	Línea base				Meta 2015		
Fórmula de cálculo: (Número de sacrificios realizados en el rastro municipal/número de sacrificios en el municipio de Jiutepec)*100 (6910/7150)100			Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	97
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
97			97			97			97	
Glosario:										
Fuente de información:	Registros del rastro municipal.									
Observaciones:										

### III.10.- Desarrollo Económico.

#### Resumen de recursos financieros.

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatal	Municipal	Federal		Estatal	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
1. OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO							
2. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO							
3. DIRECCIÓN DE TURISMO							
<b>SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA , COMERCIO Y SERVICIOS</b>							
4. OFICINA DE LA SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA , COMERCIO Y SERVICIOS							
5. DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y MERCADOS							
6. DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA							
Total dependencia	\$ -	\$ -	\$8'691,774.00	0	0	0	0
	\$8'691,774.00			0			
	\$8'691,774.00						

#### Aspectos de política económica y social.

##### Condiciones económicas.

El Producto Interno Bruto en el Estado de Morelos60 creció (a precios de 2003) de 90 mil millones de pesos en 2003 a 148 mil millones de pesos en 2012(1.1% del PIB nacional); un incremento del 64.4% en dicho período. En este período ya es notorio el colapso de las actividades primarias, el crecimiento sostenido de los servicios (tercerización de la economía del Estado) y una caída del sector secundario en la crisis del 2009. Es pertinente recordar que el 4 de Marzo de 1966, se constituyó la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC.) Con una superficie de 230 hectáreas, ubicada en terrenos que fueron expropiados a Tejalpa, aunque su desarrollo inició cinco años antes con la instalación de la empresa MEXAMA (1961) a la que le siguieron entre otras NISSAN MEXICANA (1966) y SYNTEX (1967). Esta industrialización tardía, careció de estrategias de integración industrial; los proveedores locales de las distintas industrias, particularmente la automotriz están totalmente ausentes, ante ello el potencial crecimiento del sector se vio limitado; no obstante, detono el acelerado crecimiento de la población, el desorden urbano, la especulación inmobiliaria, los asentamientos precarios y el deterioro ecológico que en términos económicos empujan al sector de comercio y servicios, que en el 2012representó el 62.14% del Producto del Estado.

Entre las empresas más importantes que tienen residencia en CIVAC destacan: Alucaps, Givaudan, Fibrolub Mexicana, Mycom Mayekawa, junto con otras 150 empresas. Nissan aún opera en Civac, con la instalación más grande en el parque industrial; tiene dos plantas de fabricación y emplea a más de 2,000 trabajadores. En cuanto al sector agrícola, la mayor contribución a la producción de la entidad es de arroz palay, pero es de sólo 1.8% del valor de la producción de arroz y de 2.4 % de la superficie sembrada de este producto, con rendimientos de 9.23 toneladas por hectárea. Jiutepec es considerado uno de los Municipios de mayor producción de plantas ornamentales, tanto en cielo abierto como en viveros (Morelos es primer productor nacional). Existen veintidós tipos de plantas aromáticas que se exportan a Japón, Italia, Estados Unidos y Canadá, principalmente. Un grupo de mujeres de la colonia Progreso está exportando romero, salvia, mejorana, tomillo y albahaca a los países mencionados. En el Municipio se produce ganado bovino, porcino, caprino, y caballar. Sin embargo, en los últimos doce años, la cría de ganado mayor ha caído en un importante número, incluyéndose en dicha reducción a ovejas y cabras; por el contrario, se ha incrementado el número de aves de corral, lo que muestra una marcada tendencia al cultivo familiar de animales como complemento alimenticio más que a la producción para el mercado. En el Municipio de Jiutepec se encuentran representadas las tres especies acuícolas más representativa del Estado que son tilapia, trucha y pez de ornato en tres granjas de producción ubicadas en Atlacomulco, Cliserio Alanís y Los Pinos además de varios estanques familiares.

En el Municipio existen poco más de 8,000 comercios registrados en la Dirección de Industria y Comercio; así mismo se encuentran diversos lugares turísticos que se dividen en balnearios, hoteles de lujo, haciendas y otros atractivos turísticos. Los servicios en general, incluyendo el comercio ambulante, están en constante crecimiento; la actividad restaurantera crece encontrado instalaciones del más variado tipo como Vips, Kiku, los Delfines, la Viga, las Palapas del camino a San Gaspar, taquerías, pozolerías y barbacoa del boulevard Cuauhnahuac, Civac, Tejalpa y Jiutepec. A esto se suman las diversas festividades tradicionales como el carnaval, el primer viernes de cuaresma, la procesión del viernes santo, la feria del Señor Santiago y las Fiestas Patrias. La dinámica económica de Jiutepec al igual que todo el Estado de Morelos, no está exenta de fluctuaciones en función de la dinámica económica global, se pueden observar estas fluctuaciones en la siguiente figura, donde se muestran los incrementos porcentuales anuales del producto por sector.

Concordante con este particular tipo de crecimiento del producto, la ocupación del sector terciario en el Estado concentra la mayor parte de la Población Económicamente Activa (PEA), que en el año 2013, llegó al 66.69%. Además, las actividades comerciales y de servicios se han mantenido con relativa capacidad para soportar las variaciones económicas dadas; la consistencia poblacional de la ZMC, que constituye un mercado de consumo en constante crecimiento. De esta manera, se observa que la contracción general de la economía de 2009 marcó la pauta en las variaciones mostradas entre 2004 y 2012 en las tasas de crecimiento por sector, siendo el sector primario el que mayores fluctuaciones presentó en contraposición con el sector terciario.

El análisis por sector de actividad revela que el sector manufacturero en Jiutepec representa el 92.02% del valor de la producción industrial del Estado y consume el 94.78% de los insumos. Sin embargo, el sector manufacturero de Jiutepec genera sólo el 49.26% de los empleos. Este punto deja entrever el carácter flexible de la actividad industrial. El sector manufacturero de Jiutepec incluye una serie de actividades que generan poco arrastre económico y desarrolla pocas estrategias de integración industrial; este sector sólo incluye el 12.44% de los establecimientos industriales pero contiene el 47.95% de los activos productivos municipales y sus utilidades en el año 2003 representaban el 82.76% del Producto del sector<sup>65</sup>. Sería de esperar que una mayor composición orgánica del capital mantuviera una tendencia a la caída en la tasa de ganancia. Sin embargo no es así; resulta que el valor del ingreso con respecto al Producto a precios de referencia de 2003 para 2009 representó una diferencia del 11.11% en el valor del Producto pagado al trabajo. Pero el valor nominal con respecto al valor agregado de las mercancías dentro del sector, representa para Jiutepec una reducción del 21.74%. Es decir, que aun cuando la proporción del Producto distribuida para el trabajo se mantuvo, el incremento en el valor de la producción no se reflejó en un incremento de los ingresos, sino por el contrario, el sector incrementó su tasa de ganancia al incrementar la productividad del trabajo por la vía de la reducción de los ingresos. El incremento en la tasa de ganancia y la productividad del trabajo no se ha vinculado a ninguna estrategia de integración industrial de arrastre de la economía del Estado de Morelos; es como se ha definido, una flexibilidad laboral para un capitalismo rentista, así como la ausencia de un proyecto de Estado en materia de desarrollo industrial.

## TURISMO

La importancia económica del turismo en Morelos se mide por medio del PIB, dentro del cual representa un 12% del total. Lo cual lo ubica como un sector estratégico para el desarrollo del estado. Con los datos del INEGI se puede medir la importancia del turismo de manera indirecta a través de la cuenta que incluye al comercio, restaurantes y hoteles. El turismo en Morelos representa el 17.5% del total de la economía. Otro de los beneficios directos del turismo es la generación de empleos: se estima que actualmente este sector da el 7% del total de los empleos registrados por el INEGI, probablemente la cifra sea mayor si se incluyen empleos indirectos.

A nivel municipal, el turismo es una actividad estratégica por su impacto socioeconómico en una gran variedad de áreas. Este sector cuenta con un gran potencial de desarrollo que puede hacerse efectivo a través de prácticas productivas, competitivas, que involucren a las comunidades que permitan el desarrollo de segmentos turísticos diferenciados acordes con la vocación regional del territorio. Como sector estratégico, el turismo en la economía municipal contempla distintas cadenas de valor, dependiendo del segmento turístico que se analice.

Por las vocaciones productivas del municipio, aunado a las bondades de clima y ubicación, Jiutepec cuenta con un gran potencial de crecimiento gracias al turismo. A manera de ejemplo:

1.-Representa el principal destino de turismo de bodas a nivel estatal, teniendo una afluencia promedio de 220,000 turistas y visitantes anuales, una derrama de 111.384 millones de pesos y generando 90 empleos directos y 360 empleos no temporales relacionados con proveedores de servicios para el evento.

2.-Cuenta con 200 viveros de producción de flores y plantas de ornato, siendo el 50% nahuatlparlantes, capaz de diversificar sus servicios y orientarlos hacia el agroturismo.

Para el logro de los fines señalados es indispensable considerar que todo programa, proyecto y acción en materia turística se realice en concordancia con el marco legal vigente, con el fin de darle sustento normativo y certeza jurídica a nivel federal, estatal y municipal, por lo cual el presente Programa se encuentra regulado de manera enunciativa más no limitativa por la siguiente normatividad: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley Federal de Planeación; Ley General de Turismo; Constitución Política del Estado de Morelos; Ley de Planeación del Estado de Morelos; Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; Ley Estatal de Turismo y el reglamento de turismo de municipal.

**III.10.1.- Oficina de Desarrollo Económico y Turismo.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre Operatividad de la secretaría y gestión de apoyos y eventos
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	3.	Desarrollo Económico
Función:	3.1.	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.
Subfunción:	3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:	4.2.2	Desarrollo económico
Estrategia:	4.2.3.3	Desarrollo económico
Línea de acción	4.2.3.1.6	Aprovechar plenamente la diversidad de Programas Federales en materia productiva y de mejoramiento del entorno buscando que estos lleguen a cada colonia y comunidad de manera coordinada.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	1. Gestionar recursos en los diferentes niveles de gobierno, para proyectos productivos a favor de la ciudadanía, del municipio de Jiutepec, para Fortalecer el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ubicadas en el Municipio de Jiutepec Morelos, que tengan en operación una actividad económica dentro de los sectores de comercio, servicio, industria y construcción.	
Estrategia(s):	1.1. Gestionar ante las instancias federales y/o estatales, recursos de diferente índole para el desarrollo económico del municipio. 1.2. Gestionar al interior del Ayuntamiento el apoyo para eventos 1.3. Acompañar a los ciudadanos en la elaboración de proyectos. 1.4. Elevar los estándares de eficiencia y eficacia gubernamental en el Mejoramiento de la Gestión y aprovechamiento de los programas federales para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas”.	
Beneficio social y/o económico:	El Beneficio será social y económico ya que se apoyará a los ciudadanos a gestionar recursos económicos para le generación de micro empresas y Contribuir al crecimiento de la sociedad y propiciar la generación de condiciones de bienestar para la ciudadanía en gral.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>									
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Gestión de Apoyos y Eventos						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Gestión de Apoyos Federales y Estatales para el fortalecimiento y Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida	Línea base				Meta 2015		
		gestorías	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo: Ejercer el 100% de los apoyos otorgados por el INADEM									
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
Fuente de información:	Instituto Nacional de Emprendedores INADEM, Servicio Nacional del Empleo Estatal, Cámara Nacional de Comercio Y Servicios,								

**III.10.2.- Dirección de Desarrollo Económico.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
<b>Número:</b>	1	<b>Nombre</b> Seguimiento al convenio firmado entre el ayuntamiento de Jiutepec y el servicio nacional del empleo.
<b>Clasificación Funcional</b>		
<b>Finalidad:</b>	3	Desarrollo económico
<b>Función:</b>	3.1	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
<b>Subfunción:</b>	3.1.2	Asuntos laborales generales
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
<b>Eje rector:</b>	4.2	Justicia social y desarrollo económico
<b>Objetivo:</b>	4.2.2	Desarrollo económico
<b>Estrategia:</b>	4.2.3.3	Desarrollo económico
<b>Línea de acción</b>	4.2.3.3.5	Impulsar la capacitación continua y el desarrollo de capacidades para la obtención y permanencia en el empleo, el mejoramiento de la calidad, el carácter emprendedor y el aprovechamiento de las vocaciones productivas del municipio.
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo(s):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instrumentar acciones conjuntas entre el SNEMORELOS y el Ayuntamiento de Jiutepec, para apoyar y orientar al mercado laboral, otorgar cursos de capacitación para el trabajo, apoyos económicos para la asistencia a desempleados, la búsqueda de empleo y el traslado a regiones del país con vacantes disponibles, celebración de ferias de empleo y eventos de vinculación laboral, apoyos económicos y en especie para fomentar el auto empleo con enfoque humano y social, beneficiando con esto a la población en desventaja económica.</li> </ul>	
<b>Estrategia(s):</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Conocer, difundir y aplicar las políticas, lineamientos y disposiciones para la operación de los subprogramas que opera la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo Morelos.</li> <li>b) Operar directamente los subprogramas y la atención a la población beneficiada con el programa de apoyo al empleo.</li> <li>c) Recibir de la unidad central las políticas, lineamientos y disposiciones aplicables a la ejecución de los sistemas;</li> <li>d) Suministrar información a la unidad central en cuanto a las metas alcanzadas y los recursos ejercidos;</li> <li>e) Operará sus funciones con los recursos de los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal;</li> <li>f) La competencia para sus operaciones ser de manera regional;</li> <li>g) Contar con una base de datos que determinen las estadísticas de desempleo en la zona.</li> <li>h) Tener información estadística de manera ágil, oportuna y veraz, sobre los apoyos otorgados en los diferentes subprogramas.</li> <li>i) Dar seguimiento a la ocupación de las vacantes, proyectos de auto empleo y capacitación productiva, así como de todos aquellos procesos en que sea necesario;</li> <li>j) Establecer vínculos con instituciones públicas y privadas para la vinculación de empleadores y desempleados;</li> <li>k) Otorgar y participar en los siguientes servicios de vinculación laboral: Servicio Nacional de Empleo por teléfono, portal del Empleo, Periódico de Ofertas de Empleo, Kioscos de Información para la consulta de empleo, Centro de Intermediación Laboral (CIL), Bolsa de Trabajo, Ferias de Empleo, Talleres para Buscadores de Empleo y Sistema Estatal de Empleo.</li> <li>l) Mantener vínculos con instancias públicas y privadas para la generación de proyectos que coadyuven al programa.</li> </ol>	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	El beneficio tiene ambas finalidades el apoyo social y económico.	



<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<b>Rubro</b>	<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>				
	<b>Subtotales</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2do. Trimestre</b>	<b>3er. Trimestre</b>	<b>4to. Trimestre</b>
<b>Total</b>					
Municipal					
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>	Presupuesto incluido en el de la oficina de desarrollo económico y turismo				

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de disminución del desempleo en el Municipio y en el Estado.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual				
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral				
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral				
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral				
							<input type="checkbox"/> Anual				
							<input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Apoyo con el abatimiento del desempleo en el Municipio de Jiutepec y Estado de Morelos.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto		<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>
	<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:				2009	2010	2011	2012	2013	
<b>Fórmula de cálculo:</b>											
<b>Programación de la meta 2015</b>											
<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>			<b>Tercer trimestre</b>			<b>Cuarto trimestre</b>		
<b>Glosario:</b>											
<b>Fuente de información:</b>	Servicio Nacional del Empleo Morelos y el Modulo Regional del Empleo del Municipio de Jiutepec.										
<b>Observaciones:</b>	La fórmula no aplica debido a que el programa es de reciente creación.										

**III.10.3.- Dirección de Turismo.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre Promoción y publicidad
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	3	Desarrollo Económico
Función:	3.7	Turismo
Subfunción:	3.7.1	Turismo
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:	4.2.	Justicia Social y Desarrollo Económico
Estrategia:	4.2.3.3	Desarrollo Económico
Línea de acción	4.2.3.3.3	Impulsar proyectos eco turísticos integradores que promuevan la concurrencia de capitales público-privados, la inclusión de actividades y servicios, los encadenamientos productivos con áreas y sectores de actividad local. Mejorando el empleo y el ingreso local
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Promover y difundir los atractivos y servicios turísticos del municipio, así como el desarrollo de marca e imagen del mismo.	
Estrategia(s):	1.- Operar módulos de información turística para la promoción de los atractivos y servicios turísticos, durante las temporadas vacacionales. 2.- Diseñar y publicar un folleto de promoción turística del municipio. 3.- Desarrollar y poner en funcionamiento una página web de promoción turística del mpio. 4.- Mantener activas las redes sociales municipales, relacionadas con la actividad turística. 5.- Gestionar la entrega de publicidad del Estado y del municipio, alineada a la marca "Morelos Es".	
Beneficio social y/o económico:	La promoción de servicios y atractivos turísticos incrementa la derrama económica relacionada con el sector, pues hay un mayor consumo de este tipo de servicios, al tener mayor conocimiento de estos. Directamente, se impacta los prestadores de servicios turísticos que integran la oferta municipal: restaurantes, fondas y cafés, hoteles, jardines de eventos y balnearios.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Observaciones	Presupuesto incluido en el de la oficina de desarrollo económico y turismo				

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Número de módulos de promoción turística operados.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	El número de módulos operados define cuántos módulos funcionan en temporadas vacacionales para dar a promocionar los atractivos y servicios turísticos.										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
				Módulo	2009	2010	2011	2012	2013	2014	21
					0	0	0	0	0	0	
Fórmula de cálculo: Número de módulos disponibles, patrimonio del Ayuntamiento (X) temporadas vacacionales en el trimestre.											
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
3			6			6			6		
Fuente de información:	Calendario Escolar de la SEP y días de descanso obligatorios.										
Observaciones:	Los módulos de promoción se adquirieron la primera semana de abril 2015 y se incorporaron al patrimonio municipal el 2 de junio del mismo año.										

Ficha técnica del indicador									
<b>Clave:</b>	(SDE-DT-P1-03)	<b>Nombre del indicador:</b>	No. de folletos de promoción turística impresos y entregados.						
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual		
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral		
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral		
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral		
							<input type="checkbox"/> Anual		
							<input type="checkbox"/> Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Los folletos son trípticos generados por la Dirección de Turismo, en donde se incluye: mapa del municipio, con información georreferenciada de los prestadores, un directorio turístico e información de los atractivos turísticos.								
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Folleto	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Fórmula de cálculo: Folletos impresos				0	0	0	0	0	0
Programación de la meta 2014									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
0		5,000		4,000		5,000			
<b>Glosario:</b>									
<b>Fuente de información:</b>									
<b>Observaciones:</b>									

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	2	Nombre: Capacitación y competitividad turística
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	3	Desarrollo Económico
Función:	3.7	Turismo
Subfunción:	3.7.2	Hoteles y Restaurantes
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:	4.2.	Justicia Social y Desarrollo Económico
Estrategia:	4.2.3.3	Desarrollo Económico
Línea de acción	4.2.3.3.9	Organizar a los diversos tipos de productores y prestadores de servicios para que accedan a la capacitación permanente y la difusión de su trabajo
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Eleva la competitividad y calidad de los prestadores de servicios turísticos a través de la capacitación continua en temas específicos del sector, mediante la gestión de recursos estatal y federal, fortalecer la calidad de éstos servicios que se ubican en el municipio.	
Estrategia(s):	1.- Gestión de capacitaciones ante SECTUR Morelos y SECTUR Federal, dentro del Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística, PICCT. 2.- Gestión de capacitaciones para el manejo higiénico de alimentos, ante la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Morelos. 3. Capacitaciones específicas a los segmentos turísticos prioritarios del municipio. 4.-Realización de operativos en establecimientos para el cumplimiento de la normatividad 5.-Promover la organización de los prestadores de servicios turísticos o su adhesión a las asociaciones y cámaras del sector. 6.-Realizar estudios para medir el comportamiento de la actividad turística: derrama económica, ocupación hotelera y perfil del turista.	
Beneficio social y/o económico:	El beneficio económico esperado se mide a partir de los diversos estudios generados y se evalúa el incremento en la derrama económica a partir de los indicadores.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones	Presupuesto incluido en el de la oficina de desarrollo económico y turismo				

<b>Ficha técnica del indicador No. 1</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Elaboración y aplicación de estudios para medir el comportamiento de la actividad turística								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input checked="" type="checkbox"/> Otro: TRIENAL				
	Definición del indicador:		Los estudios aplicados son para conocer la derrama económica generada en relación con las actividades turísticas, el perfil del turista y la segmentación del mercado.								
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo Estudios aplicados.				Estudio	-	-	-	-	-	-	2
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
-			-			-			2		
Glosario:											
Fuente de información: Estimación del impacto Socioeconómico de la Feria de San Marcos, 2009, Patronato de la Feria de San Marcos, Tecnológico de Monterrey., Perfil y Grado de Satisfacción de los Turistas, Centro de Estudios Superiores en Turismo, 2013. Medición de la ocupación turística, Secretaría de Turismo Federal, México.2012											

Ficha técnica del indicador No. 2										
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Ocupación turística del municipio							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input checked="" type="checkbox"/> Otro: periodo vacacional			
<b>Definición del indicador:</b>	La ocupación hotelera se refiere al porcentaje de habitaciones ocupadas en los hoteles ubicados en el municipio en un momento dado.									
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
Fórmula de cálculo: (número de habitaciones ocupadas por noche x noches ocupadas) / (número de habitaciones disponibles x noches en el periodo)			Porcentaje de Habitaciones ocupadas	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
				-	-	-	-	-	60%	63%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
63%			63%			63%		63%		
<b>Glosario:</b>	Periodo vacacional : Se denominan <b>vacaciones</b> (o <b>vacación</b> ) a los días dentro de un año en que personas que trabajan o estudian toman un descanso total de su actividad en un período determinado de 7 semanas, incluyendo cinco a este descanso exceptuando feriados denominado por fiestas nacionales									
<b>Fuente de información:</b>	-Medición de la Ocupación Turística, Secretaría de Turismo Federal, México. -Wikipedia. La Enciclopedia Libre. -Calendario Escolar 2015-2015 de la SEP, (4 temporadas vacacionales).									
<b>Observaciones:</b>	-La medición de la ocupación hotelera se realiza de acuerdo a las temporadas vacacionales. No se cuenta con información anterior al 2014. -Temporadas vacacionales: 1era. Temporada: Enero 2015, 1,2,5 y 6; 2da. Temporada: Marzo 2015, 30 y 31; 3ra. Temporada: Abril 2015, 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9 y 4ta. Temporada: 10 Diciembre 2015 del 22 al 31 Nota: pueden ser movibles de acuerdo a los cambios del ciclo escolar.									

Ficha técnica del indicador										
<b>Clave:</b>	(SDE-DT-P2-03)	<b>Nombre del indicador:</b>	Número de capacitaciones impartidas a los prestadores de servicios turísticos							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>	Las capacitaciones se refieren a cursos y pláticas impartidas por diversos capacitadores, para cubrir diversos temas necesarios para elevar la calidad de los servicios turísticos.									
<b>Método de cálculo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
Fórmula de cálculo:			Capacitaciones	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
				-	-	-	-	-	-	5
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
-			-			2		3		
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b>	Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística, Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística, Secretaría de Turismo Federal, 2014.									
<b>Observaciones:</b>										

Ficha técnica del indicador										
<b>Clave:</b>	(SDE-DT-P2-04)	<b>Nombre del indicador:</b>	Prestadores que asisten a las capacitaciones.							
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	<b>Definición del indicador:</b>		Las capacitaciones se refieren a cursos y pláticas impartidas por diversos capacitadores, para cubrir diversos temas necesarios para elevar la calidad de los servicios turísticos.							
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Persona(s)	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Fórmula de cálculo: Participantes registrados en las capacitaciones.				-	-	-	-	-	30	60
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
-			-		25			25		
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b> Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística, Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística, Secretaría de Turismo Federal, 2014.										
<b>Observaciones:</b>										

Ficha técnica del indicador										
<b>Clave:</b>	(SDE-DT-P2-05)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de observaciones detectadas durante los operativos.							
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	<b>Definición del indicador:</b>		Los operativos son visitas de inspección de cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable a los prestadores de servicios turísticos. Varía de acuerdo al tipo de establecimiento, e involucran a otras áreas municipales y estatales con las atribuciones de inspección. Las observaciones se determinan a partir de faltas en cuanto al cumplimiento de la ley.							
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Observaciones	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Fórmula de cálculo: Número de establecimientos que presentaron alguna falla/Número de establecimientos visitados en el operativo				-	-	-	-	-	30%	20%
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
-			-		20%			-		
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b> Dirección de Turismo del Municipio de Jiutepec, 2014.										
<b>Observaciones:</b>										

**III.10.4.- Oficina de la Subsecretaría de Industria, Comercio y Servicios.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre <b>Regularización, pagos de refrendo, aperturas y anuncios</b>
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	3	Desarrollo económico.
Función:	3.1	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general.
Subfunción:	3.1.1	Asuntos económicos y comerciales en general.
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:		Recaudación de recursos.
Estrategia:		Lograr que se recauden (impuestos derechos y contribuciones) para que la Administración Municipal cumpla con sus responsabilidades en materia de servicios, infraestructura y programas sociales, alcanzando una alta autonomía financiera.
Línea de acción		Mantener el padrón de establecimientos industriales, comerciales y de servicios actualizado para verificar que cumplan con sus contribuciones correspondientes.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la apertura de nuevos negocios facilitando la recepción de documentación y entrega de la licencia de funcionamiento a la brevedad posible.</li> <li>2. En refrendo entregar la licencia de funcionamiento a un lapso no mayor a 3 días.</li> <li>3. Inspeccionar y vigilar las industrias, comercios y los establecimientos que presten algún servicio, para su buen funcionamiento.</li> </ol>	
Estrategia(s)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Orientar al contribuyente en el trámite de la documentación que emite otra dependencia para la apertura de su establecimiento.</li> <li>1.2. Incentivar al contribuyente cumplido, en Refrendo, Aperturas y Anuncios con un descuento de acuerdo a la ley de ingresos dependiendo del giro o empresa.</li> <li>2.1. Reducir el tiempo de entrega de las licencias, agilizando el trámite de revisión y firma</li> <li>3.1. Invitar al contribuyente a realizar su refrendo, apertura y anuncios en tiempo y forma para evitar ser sancionado.</li> </ol>	
Beneficio social y/o económico:	Derivado de la responsabilidad adquirida, esta área tiene como finalidad beneficiar a los contribuyentes cumplidos e incentivar a la oportuna respuesta de su solicitud, así como a la sociedad en general al proporcionar un servicio y atención de calidad. También el beneficio es para el Municipio ya que al obtener recaudación de manera directa, favorece a la sociedad en contribuciones para ejecución de obra.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Regularización, Pagos de Refrendo, Aperturas y Anuncios							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	<b>Definición del indicador:</b>		Regular todos los establecimientos industriales, comerciales y de servicio para que funciones de acuerdo a lo especificado en el reglamento de industria, comercio y servicios, lo anterior para que no sean sancionados o multados se les invita a realizar sus refrendos o aperturas de sus establecimientos.							
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2009	2010	2011	2012	2013		2014
Fórmula de cálculo: Porcentaje AÑO 2014 (9864) – AÑO 2013 (9203) = 661 / 100 %			Porcentaje	N/A	N/A	N/A	N/A	6%	7%	8%
<b>Programación de la meta 2015</b>										
<i>Primer trimestre</i>		<i>Segundo trimestre</i>		<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>				
60 %		20 %		10 %		10 %				
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b>										
Licencias y reglamentos										
<b>Observaciones:</b>										



**III.10.5.- Dirección Tianguis y Mercados.**

<b>Proyecto Institucional</b>	
<b>Número:</b>	1
<b>Nombre</b>	Programa de inspección, supervisión y pagos de tianguis y ambulantes
<b>Clasificación Funcional</b>	
<b>Finalidad:</b>	3 Regularizar y controlar los Tianguis y Ambulantaje para evitar el aumento.
<b>Función:</b>	3.1 Ordenar y empadronar los tianguis y ambulantes autorizados.
<b>Subfunción:</b>	3.1.1 Controlar el crecimiento del comercio informal
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>	
<b>Eje rector:</b>	4.2 Justicia social y desarrollo económico
<b>Objetivo:</b>	Ingresos Municipales
<b>Estrategia:</b>	Integrar a todos los comerciantes autorizados a un sistema, para que lleven a cabo sus contribuciones al municipio.
<b>Línea de acción</b>	Aplicación del reglamento de Mercados, Tianguis y Ambulantes del Municipio de Jiutepec aprobado el 30 de marzo del 2000 con publicación oficial 4048 en el periódico "Tierra y Libertad" el 3 de mayo del 2000 por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jiutepec Morelos.
<b>Características del proyecto</b>	
<b>Objetivo(s):</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Empadronar todos los tianguis y ambulantes para que estos se regularicen.</li> <li>2. Coordinar y supervisar todos los tianguis y ambulantes autorizados.</li> <li>3. Crear un sistema donde se determine el pago de uso de suelo, en base el Reglamento de Mercados, Tianguis y Ambulantes.</li> <li>4. Determinar los giros, lugares donde se puedan llevar a cabo sus actividades laborales, sin que perjudique el comercio establecido.</li> <li>5. Generar ingresos para que el municipio lleve a cabo sus proyectos o/y obras a las colonas.</li> <li>6. Brindar una buena atención a todos los ciudadanos.</li> </ol>
<b>Estrategia(s)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Debido al crecimiento de los tianguis y ambulantes, la dirección de tianguis, mercados y ambulantes buscara a todos los comerciantes para que estos se puedan empadronar, de este modo pueda organizar y controlar el crecimiento.</li> <li>2.1 La dirección coordinara y supervisara que cada uno de los tianguis y ambulantes autorizados cumplan con los requisitos que le propongan de parte de la dirección.</li> <li>3.1 Determinar que los tianguis y ambulantes autorizados, están obligados a realizar su pago de derecho de piso en base al Reglamento de Mercados, Tianguis y Ambulantes, para que estos puedan realizar sus actividades laborales.</li> <li>4.1. El director y los inspectores estarán coordinados para cuando algún ambulantes que requiera una autorización para vender en la vía pública, este no afecte al comercio establecido.</li> <li>5.1 Una vez controlado y organizado el comercio de los tianguis y ambulantes, la dirección llevara a cabo la recaudación de estos mismos.</li> <li>6.1 Buscará brindar el mejor servicio a los ciudadanos y a los contribuyentes en base a la organización y coordinación.</li> </ol>
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Con estas estrategias y organización se busca controlar el comercio informal dentro del Municipio, de igual manera regular y normar el comercio en los tianguis y el ambulante con planeación sin que este comercio sea una carga para los colonos, lograr que todos los comerciantes autorizados contribuyan al municipio, para que este pueda realizar obras o proyectos a las colonias o a las comunidades en donde sean necesarias y buscar un bienestar social para que los todos los ciudadanos, al igual que el comercio establecido.

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<b>Rubro</b>	<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>				
	<b>Subtotales</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2do. Trimestre</b>	<b>3er. Trimestre</b>	<b>4to. Trimestre</b>
<b>Total</b>					
Municipal					
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Regularización del comercio informal							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	<b>Definición del indicador:</b> Actualización del comercio informal para evitar el incremento del mismo									
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
				2009	2010	2011	2012	2013		2014
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			No. de comerciantes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1618	1537
<b>Programación de la meta 2015</b>										
<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>				
25%		25%		25%		25%				
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b> Recaudación de mercados, tianguis y ambulantes										
<b>Observaciones:</b>										

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	2	Nombre: Registro de trámites y servicios en forma electrónica
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	3.	Desarrollo Económico
Función:	3.1.	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.
Subfunción:	3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:		Ingresos Municipales.
Estrategia:		Ingresos Municipales
Línea de acción		Lograr la modernización integral de los sistemas de recaudación de impuestos derechos y contribuciones, haciendo los trámites eficaces y eficientes.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	1. Generar en el H. Ayuntamiento de Jiutepec un portal de trámites y servicios para llevar a cabo un formulario que permita al ciudadano encontrar un "Registro de Trámites y Servicios del Municipio de Jiutepec" que se generan en las diferentes dependencias de manera simplificada. Es un mecanismo de transparencia, certeza jurídica y operacional del gobierno local, es la vista que tiene la ciudadanía de los procesos internos del Ayuntamiento en materia de trámites. 2. Permitir el acceso a los ciudadanos como al emprendedor para poder consultar información.	
Estrategia(s)	1.1 Coordinación de las dependencias del H. Ayuntamiento de Jiutepec para la actualización de la información. 2.1 Realizar un sitio web que permita el acceso a empresarios, ciudadanos y emprendedores. Mediante una ventanilla única de información la consulta puede abarcar desde la revisión de costos tiempos de respuesta, formatos y requisitos	
Beneficio social y/o económico:	El beneficio es social y económico. En este sitio web el ciudadano puede consultar la siguiente información y beneficios: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formatos de solicitud,</li> <li>▪ Domicilio de ventanillas,</li> <li>▪ Costos,</li> <li>▪ Requisitos,</li> <li>▪ Tiempos de respuesta,</li> <li>▪ Servicios ciudadanos y empresariales.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Observaciones	Presupuesto incluido en la dirección de tianguis				

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Registro de trámites y servicios del municipio de Jiutepec								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Registro de trámites y consulta de servicios disminuyendo tanto costos, tiempos de respuesta.										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015	
				Reducción de Tiempos	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: :											
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	3	Nombre
Seguimiento al convenio con la comisión estatal de mejora regulatoria.		
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	3.	Desarrollo Económico
Función:	3.1.	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.
Subfunción:	3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:		Ingresos Municipales.
Estrategia:		Ingresos Municipales
Línea de acción		Lograr la modernización integral de los sistemas de recaudación de impuestos derechos y contribuciones, haciendo los trámites eficaces y eficientes.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Ejecutar acciones para el impulso de las acciones de la mejora regulatoria en el H. Ayuntamiento, que promuevan la modernización administrativa y la simplificación de trámites y servicios hacia la ciudadanía.	
Estrategia(s)	Dotar al Municipio de un instrumento legal de vanguardia; Simplifica de manera contundente todos los trámites gubernamentales y la inercia burocrática; Promover la competitividad, generando un espacio institucional para el diálogo público-privado; Establecer una herramienta legal para la eficiencia gubernamental; Institucionalizar la mejora regulatoria; y Transparentar la función pública.	
Beneficio social y/o económico:	El beneficio es social, La simplificación de trámites y servicios hacia la ciudadanía bajo el marco de La ley de Fomento económico vigente del estado, establece diversos criterios y mecanismos para el fomento económico estatal y municipal, todos ellos enfocados específicamente a alentar el desarrollo económico y la mayor facilidad al empresario.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones	Presupuesto incluido en la dirección de tianguis				

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Simplificación de los tramites que prestan las dependencias del h. Ayuntamiento de Jiutepec								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Optimizar los trámites y Servicios que prestan las dependencias.										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base				Meta 2015		
Fórmula de cálculo: : Capacitaciones /actualizaciones solicitadas				Reducción de Tiempos	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Glosario:											
Fuente de información:			Comisión Federal de Mejora Regulatoria y Comisión Estatal de Mejora Regulatoria Estatal.								
Observaciones:			Las metas son fijas ya que están sujetas al reglamento								

<b>Proyecto Institucional</b>		
<b>Número:</b>	3	<b>Nombre</b> Seguimiento al convenio con la comisión estatal de mejora regulatoria.
<i>Clasificación Funcional</i>		
<b>Finalidad:</b>	3.	Desarrollo Económico
<b>Función:</b>	3.1.	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.
<b>Subfunción:</b>	3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
<b>Eje rector:</b>	4.2	Justicia social y desarrollo económico
<b>Objetivo:</b>		Ingresos Municipales.
<b>Estrategia:</b>		Ingresos Municipales
<b>Línea de acción</b>		Lograr la modernización integral de los sistemas de recaudación de impuestos derechos y contribuciones, haciendo los trámites eficaces y eficientes.
<i>Características del proyecto</i>		
<b>Objetivo(s):</b>	Ejecutar acciones para el impulso de las acciones de la mejora regulatoria en el H. Ayuntamiento, que promuevan la modernización administrativa y la simplificación de trámites y servicios hacia la ciudadanía.	
<b>Estrategia(s)</b>	-Dotar al Municipio de un instrumento legal de vanguardia; -Simplificar de manera contundente todos los trámites gubernamentales y la inercia burocrática; -Promover la competitividad, generando un espacio institucional para el diálogo público-privado; -Establecer una herramienta legal para la eficiencia gubernamental; -Institucionalizar la mejora regulatoria; y Transparentar la función pública.	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	El beneficio es social, La simplificación de trámites y servicios hacia la ciudadanía bajo el marco de La ley de Fomento económico vigente del estado, establece diversos criterios y mecanismos para el fomento económico estatal y municipal, todos ellos enfocados específicamente a alentar el desarrollo económico y la mayor facilidad al empresario.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>	Presupuesto incluido en la dirección de tianguis				

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Simplificación de los tramites que prestan las dependencias del h. Ayuntamiento de Jiutepec								
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Optimizar los trámites y Servicios que prestan las dependencias.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
Fórmula de cálculo: : Capacitaciones /actualizaciones solicitadas				Reducción de Tiempos	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Fuente de información: Comisión Federal de Mejora Regulatoria y Comisión Estatal de Mejora Regulatoria Estatal.											
Observaciones: Las metas son fijas ya que están sujetas al reglamento											

**III.10.6.- Dirección Inspección y Vigilancia.**

<b>Proyecto Institucional</b>								
<b>Número:</b>	1	<b>Nombre</b>	Obtención en línea de las licencias de funcionamiento(licencias giro)					
<b>Clasificación Funcional</b>								
<b>Finalidad:</b>	3.	Desarrollo Económico						
<b>Función:</b>	3.1.	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.						
<b>Subfunción:</b>	3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General						
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>								
<b>Eje rector:</b>	4.2	Justicia social y desarrollo económico						
<b>Objetivo:</b>		Ingresos Municipales.						
<b>Estrategia:</b>		Ingresos Municipales						
<b>Línea de acción</b>		Lograr la modernización integral de los sistemas de recaudación de impuestos derechos y contribuciones, haciendo los trámites eficaces y eficientes.						
<b>Características del proyecto</b>								
<b>Objetivo(s):</b>	Llevar a cabo en el municipio de Jiutepec un sistema para la "Obtención en línea de la licencia de funcionamiento (Licencia de Giro) de empresas", que ofrezca a los ciudadanos la facilidad de obtener la licencia de funcionamiento para establecer negocios en línea. Se pretende dar cumplimiento la Ley Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Morelos y sus Municipios.							
<b>Estrategia(s)</b>	Se busca hacer más eficaces los trámites y servicios por medio de este proyecto, lo que obtendrá como resultado disminución de tiempos, requisitos y costos de manera presencial o por ventanilla en línea.							
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	La ciudadanía encontrara de forma más eficaz y simplificada el procedimiento y obtención del trámite, utilización de la plataforma electrónica abierta que permita la realización del trámite. Asimismo agregar valor a la actividad productiva del municipio, reducción de tiempos (85%), y por ende del estado							
<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>								
<b>Rubro</b>		<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>						
		<b>Subtotales</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2do. Trimestre</b>	<b>3er. Trimestre</b>	<b>4to. Trimestre</b>		
Total								
Municipal								
Estatal								
Federal								
<b>Observaciones</b>								
<b>Ficha técnica del indicador</b>								
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Simplificación de los tramites que prestan las dependencias del h. Ayuntamiento de Jiutepec					
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
<b>Definición del indicador:</b>	Optimizar los trámites y Servicios que prestan las dependencias.							
<b>Método de cálculo:</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Reducción de Tiempos	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Fórmula de cálculo: : Capacitaciones /actualizaciones solicitadas								
<b>Programación de la meta 2015</b>								
<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>		
<b>Glosario:</b>								
<b>Fuente de información:</b>		Comisión Federal de Mejora Regulatoria y Comisión Estatal de Mejora Regulatoria Estatal.						
<b>Observaciones:</b>		Las metas son fijas ya que están sujetas al reglamento						

### III.11.- Secretaría de Bienestar Social.

#### Resumen de recursos financieros.

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatal	Municipal	Federal		Estatal	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
1. OFICINA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL							
2. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN							
3. DIRECCIÓN DE DEPORTES							
4. DIRECCIÓN DE SALUD							
<b>Total dependencia</b>	\$ -	\$ -	\$13'477,623.00	0	0	0	0
	<b>\$13'477,623.00</b>			<b>0</b>			
	<b>\$13'477,623.00</b>						

#### Aspectos de política económica y social.

Durante el avance de la presente Administración, se han realizado diferentes actividades en favor del sector agropecuario y se ha diagnosticado una problemática general: La **“Baja Rentabilidad del Sector Agropecuario”**, esto derivada de la falta de apoyos Económicos e impulsos que generen el Desarrollo Rural Sustentable.

1. Alto Costo de los Insumos.
2. Bajo Valor de la Producción.
3. Bajos Índices Productivos.
4. Falta de Valor Agregado a los Productos.

En la actualidad, la falta de inversión hace más difícil la rentabilidad de las actividades agrícolas y pecuarias entre otras; en consecuencia, cada vez es menor la inversión directa que se está llevando a cabo en el campo, sobre todo en la implementación de tecnologías actuales de punta en sistemas de riego tecnificado, adquisición de equipos, sistemas de producción en invernadero o sistemas de producción alternativo o de reconversión productiva, que permitan darle una mayor rentabilidad a las actividades agropecuarias y la mejora del sector mismo. Las nuevas políticas del Gobierno Federal y Estatal tienen como objetivo el dirigir recursos y esfuerzos hacia las actividades de mayor generación de Desarrollo Económico y Rural en las diferentes poblaciones del Estado. Estas políticas se implementan de igual manera a nivel municipal dirigiendo esfuerzos, recursos y programas hacia los productores en diferentes esquemas operativos y actividades preponderantes de desarrollo. Los esquemas de crédito y subsidio son previstos en esta modalidad para poder llevar a cabo la implementación de programas que coadyuven a eliminar parte de la problemática actual que enfrentan los principales productores agropecuarios.

**III.11.1.- Oficina de la Secretaria de Bienestar Social.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Organización y desarrollo
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	3.	Desarrollo Económico
Función:	3.1.	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.
Subfunción:	3.1.2.	Asuntos Laborales en General.
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:		Lograr una detonación económica fomentando las inversiones productivas, gestionar y brindar asesorías técnicas para la creación de mejores empleos, de los sectores empresariales.
Estrategia:		Buscar el apoyo de diferentes instituciones como SEDESOL, FONAES, SEDATU, SAGARPA entre otros, para lograr vincular programas que fomenten el crecimiento económico y desarrollo empresarial dentro del municipio.
Línea de acción		Proponer convenios de cooperación en materias tendientes a fomentar la inversión productiva en el municipio.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar las diferentes actividades económicas del Municipio</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover, apoyar la asistencia y difundir congresos, convenciones, conferencias y exposiciones de interés para el sector empresarial.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar y difundir ferias, festivales, foros, exposiciones y cursos locales y foráneos para vincular los sectores productivos de nuestro municipio a nivel municipal, estatal y nacional (gastronomía, del zapato, artesanal, etc.)</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Coordinación y vigilancia de los eventos propios de la Secretaria de Bienestar Social							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral					
			<input checked="" type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input checked="" type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Define el cumplimiento de las actividades programadas por la Secretaria									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
					2009	2010	2011	2012	2013	
Fórmula de cálculo:										
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										



**III.11.2.- Dirección de Educación.**

<b>Proyecto de Institucional</b>		
Número:	01	Nombre: Entrega de Útiles Escolares
<i>Clasificación funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo social
Función:	2.5.	Educación
Subfunción:	2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Eje rector:	2.6.	Mejorar el desempeño y asegurar la permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo
Objetivo:	2.6.4	Aumentar el grado promedio de escolaridad de la población Morelense.
Estrategia:	2.6.4.1	Impulsar programas que atiendan a los alumnos considerando sus estilos y necesidades particulares.
Línea de acción	1	Reunión con los Supervisores de Zona y Jefes de Sector.
	2	Petición y listas escolares pertenecientes al año en curso.
	3	Recibimiento, conteo y almacenaje de los Útiles Escolares.
	4	Logística de entrega y recepción de los Útiles Escolares...
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Programa:	Entrega de Útiles Escolares	
Objetivo:	Apoyo directo a la economía de la población de Jiutepec.	
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	Contribuir en la formación académica del alumno	
Estrategia(s):	1) Gestión de útiles escolares para los educandos del municipio de Jiutepec. 2) Recepción de solicitudes académicas. 3) Coordinación de recepción y entrega del material en especie. 4) Entrega de útiles escolares a cada alumno dentro de las escuelas.	
Beneficio social y/o económico:	Apoyo hacia la no deserción escolar por falta de útiles escolares.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
Municipal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P2-01)	Nombre del indicador:	Útiles Escolares							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input type="checkbox"/> Tasa de variación		<input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral	<input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Recepción de listas de alumnos por parte de las instituciones educativas, para la entrega de paquetes de útiles escolares									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015	
Fórmula de cálculo: Solicitud de escolares x Paquetes de útiles escolares				Paquete escolar	2009	2010	2011	2012	2013	2014
					40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Glosario:										
Fuente de información:										

<i>Clave</i>	<i>Nombre de las obras o acciones</i>	<i>Municipio / Localidad</i>	<i>Monto (Miles de pesos)</i>	<i>Fuente de recursos (PIPE, Ramo 33, FASP, FAFEF, etc.)</i>
2.1	Agenda: Reunió con Oficialía Mayor			
2.2	Agenda: Reunión con el Supervisor de Zona y Jefe de sector.			
2.3	Recibimiento de las listas de alumnos inscritos en el presente año escolar.			
2.4	Responsable Oficialía Mayor: Pago de los servicios del proveedor	Jiutepec		
2.5	Recibimiento de útiles escolares por parte del proveedor.			
2.6	Almacenamiento de útiles escolares			
2.7	Logística de distribución.			
2.8	Empaque de útiles escolares			
2.9	Acto simbólico de entrega de los útiles escolares			
2.10	Publicidad abierta y cerrada			
2.11	Entrega de útiles escolares a las Instituciones Educativas	Jiutepec.		
2.12	Recepción de documentos a la entrega de los útiles escolares.			
<b>Total</b>				<b>0.0</b>
<i>Observaciones</i>				

<b>Proyecto de Institucional</b>		
Número:	02	Nombre: Comida Día del Maestro
<i>Clasificación funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo social
Función:	2.5.	Educación
Subfunción:	2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherente
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Eje rector:	2.7.	Alcanzar una cobertura universal de la educación media superior.
Objetivo:	2.7.4	Implementar programas orientados hacia la prevención de la violencia y el fomento de la convivencia.
Estrategia:	2.7.4.2.	Promover la convivencia escolar.
Línea de acción	1	Reunión con las autoridades escolares del municipio de Jiutepec.
	2	Recepción de lista de maestros dentro de los planteles educativos de Jiutepec.
	3	Renta de las instalaciones para el desarrollo del evento.
	4	Repartición de invitaciones al evento.
	5	Realización del evento hacia la comunidad académica.
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Programa:	Comida Día del Maestro	
Objetivo:	Reconocimiento a la entrega de la Comunidad Académica.	
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	Otorgar una comida reconociendo la labor educativa de los maestros del municipio de Jiutepec.	
Estrategia(s):	Participación y acercamiento de la Dirección de Educación así como de la Secretaría de Bienestar Social hacia las autoridades escolares del municipio de Jiutepec.	
Beneficio social y/o económico:	Colaboración de los planteles educativos y sus autoridades escolares hacia la población solicitante de los servicios de la Dirección de Educación.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
Municipal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P2-01)	Nombre del indicador:	Comida Día del Maestro							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Asistencia confirmada de la comunidad académica.									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015		
Fórmula de cálculo:			Asistencia de profesores	2009	2010	2011	2012	2013	2014	3.000
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
						3,000				
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										

<i>Clave</i>	<i>Nombre de las obras o acciones</i>	<i>Municipio / Localidad</i>	<i>Monto (Miles de pesos)</i>	<i>Fuente de recursos (PIPE, Ramo 33, FASP, FAFEF, etc.)</i>
2.1	Agenda: Reunión con Oficialía Mayor			
2.2	Agenda: Reunión con el Supervisor de Zona y Jefe de sector.			
2.3	Recepción: listas de la comunidad académica del municipio de Jiutepec.			
2.4	Búsqueda de las instalaciones para el desenvolvimiento del evento.			
2.5	Logística del evento.			
2.6	Creación y entrega de las invitaciones hacia la comunidad académica de Jiutepec.			
2.7	Pago de alquiler del bien inmueble y mobiliario.			
2.8	Pago con respecto a la comida.			
2.9	Coordinación del evento.			
2.10	Recepción y atención hacia los maestros.			
<b>Total</b>				<b>0.0</b>
<i>Observaciones</i>				

<b>Proyecto de Institucional</b>		
Número:	03	Nombre Programa Escuelas de Calidad
<i>Clasificación funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo social
Función:	2.5.	Educación
Subfunción:	2.5.1	Educación Básica
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Eje rector:	2.6.	Mejorar el desempeño y asegurar la permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo.
Objetivo:	2.6.1.	Brindar educación de calidad en todos los niveles y modalidades para promover la mejora en el aprendizaje de los alumnos.
Estrategia:	2.6.1.1	Impulsar el mejoramiento de las condiciones físicas de los planteles educativos.
Línea de acción	1	Coordinación y enlace entre las escuelas y tesorería.
	2	Coordinación de entrega del 100% del convenio tripartita del recurso económico.
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Programa:	Programa Escuelas de Calidad	
Objetivo:	Fortalecimiento a instituciones educativas	
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	Instituciones Educativas	
Estrategia(s):	Transformar el enfoque de la política educativa, de una posición central, que concentra todas las decisiones acerca de las prioridades, los recursos y su distribución, a un esquema que posibilite la creación de un modelo de gestión, con la escuela hacia el sistema educativo, que involucre a las autoridades responsables de los tres niveles de gobierno.	
Beneficio social y/o económico:	Mejora dentro de las instituciones educativas para el correcto desempeño y desenvolvimiento ya sea de: Instalaciones Educativas, mobiliario con funciones educacionales, experiencia en aprendizaje de maestros y alumnos.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
Municipal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P2-01)	Nombre del indicador:	Programa Escuelas de Calidad								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Solicitud de escuelas aprobadas por el IEBEM para la entrega respectiva del apoyo tripartita.										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
				Solicitudes recibidas	2009	2010	2011	2012	2013	2014	64
Fórmula de cálculo:											
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre					
				64							

<i>Clave</i>	<i>Nombre de las obras o acciones</i>	<i>Municipio / Localidad</i>	<i>Monto (Miles de pesos)</i>	<i>Fuente de recursos (PIPE, Ramo 33, FASP, FAFEF, etc.)</i>
2.1	Recepción de la lista por parte del IEBEM de escuelas beneficiadas del Programa PEC.			
2.2	Recepción de solicitud del apoyo tripartita a ser otorgado por el ayuntamiento municipal a cada Institución Educativa. Se turna a Presidencia Municipal.			
2.3	Recepción y lectura de nota informativa de las Escuelas beneficiadas por el "Programa Escuelas de Calidad"			
2.4	Notifica a cabildo para sesionar en favor del apoyo tripartita correspondiente. (Favorable siguiente paso), (no favorable termina el proceso)			
2.5	Aprobación y firma de cabildo para el apoyo tripartita hacia las instituciones educativas. (Favorable siguiente paso), (no favorable termina el proceso)			
2.6	Reunión con Instituciones educativas beneficiadas y tesorería para el otorgamiento del apoyo tripartita.			
2.7	Se realiza el acto protocolario de entrega del recurso. Solicitando apoyo de servicios públicos, comunicación social y secretaria municipal.			
2.8	Tesorería: Entrega del apoyo económico a las escuelas			
2.9	Recepción de nota informativa y lista de escuelas beneficiadas para su integración a la carpeta y archivo electrónico correspondiente. A resguardo de la Dirección de Educación.			
2.10	Fin del proceso			
2.11	Tesorería: Recepción de la comprobación de gastos por parte de las instituciones educativas			
2.12	Contraloría: Supervisión de gastos del apoyo económico tripartita hacia las instituciones educativas			
2.13	Fin del proceso.			
<b>Total</b>				<b>0.0</b>
<i>Observaciones</i>				

<b>Proyecto de Institucional</b>		
Número:	04	Nombre: Sistemas Abiertos
<i>Clasificación funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo social
Función:	2.5.	Educación
Subfunción:	2.5.5	Educación para Adultos
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Eje rector:	2.6.	Mejorar el desempeño y asegurar la permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo.
Objetivo:	2.6.5	Hacer de las escuelas el centro de la gestión educativa, promoviendo la equidad y la participación de la sociedad
Estrategia:	2.6.5.1	Impulsar vigorosamente la participación comprometida de padres de familia y sociedad en los servicios de educación básica.
Línea de acción	1	Difusión del programa INEA en las comunidades.
	2	Implementación de lugares aptos para el estudio en nivel básico, atendidos por asesores municipales
	3	Fortalecimiento de los círculos de estudio.
	4	Capacitación a jóvenes y adultos que deseen terminar su educación básica.
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Programa:	Sistemas Abiertos	
Objetivo:	Abatir el rezago educativo	
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	Disminución del rezago educativo en nuestro municipio.	
Estrategia(s):	Promoción y apoyo de los programas de INEA y Capacitación a los aspirantes tanto en nivel primaria como secundaria	
Beneficio social y/o económico:	Contribuir con el aspirante a culminar sus estudios ya sean nulos o truncados, en nivel primaria y secundaria.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
Municipal					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P2-01)	Nombre del indicador:	Sistemas Abiertos							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Asesoramiento de aspirante; aspirantes titulados									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:		Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo:			Inscripciones	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Abierto
			Titulados							Variable
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones: Los aspirantes varían en gran consideración, a sabiendas que su integración es por fuerza de voluntad propia.										

Clave	Nombre de las obras o acciones	Municipio / Localidad	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos (PIPE, Ramo 33, FASP, FAFEF, etc.)
2.1	Asesoramiento a los asesores municipales			
2.2	Mtto a equipo de computo e instalaciones de centros de asesoría.			
2.3	Difusión y promoción del programa INEA en coordinación con los ayudantes municipales respectivos a la comunidad.			
2.4	Asesorías académicas atendidas por el personal de sistemas abiertos en cuatro lugares establecidos. Ayudantía Col. Vicente Guerrero. Ayudantía Col. Morelos. Dirección de Educación. Ayudantía Col. Lomas de Jiutepec.			
2.5	Captación de los aspirantes para su integración a los respectivos círculos de estudio.			
2.6	Entrevista con los aspirantes acerca de sus conocimientos y saberes para definir sus necesidades de estudio.			
2.7	Documentación para inscripción. Acta de nacimiento. CURP Copia de la credencial del IFE Dos fotos infantiles Certificado de primaria(para secundaria)			
2.8	Recepción de documentos del aspirante.			
2.9	Inserción a base de datos de INEA para su respectiva capacitación y presentación de su examen diagnostico.			
2.10	Solicitud de módulos de estudio según el resultado del examen diagnostico.			
2.11	Se otorga al aspirante su modulo correspondiente para su correcta asesoría.			
2.12	Asistencia a las asesorías por parte del aspirante. Lista de asistencia.			
2.13	Presentación de exámenes según los módulos de estudio del aspirante.			
2.14	Entrega de los reportes semanales, se turna a la Coordinación de Sistemas Abiertos.			
2.15	Recepción de reportes semanales.			
2.16	Entrega de reporte semanal a Dirección de Educación.			
2.17	Dirección de Educación: Recepción de pruebas y reportes para su integración a la carpeta y archivo electrónico correspondiente. A resguardo de la Dirección de Educación.			
2.18	Recepción de la información de los resultados de las pruebas, vía electrónica.			
2.19	Logística para la entrega simbólica de su certificado			
2.20	Se realiza el acto de entrega simbólica Solicitando apoyo de servicios públicos, comunicación social y secretaría municipal.			
2.21	Recepción de pruebas para su integración a la carpeta y archivo electrónico correspondiente. A resguardo de la Dirección de Educación.			
2.22	Fin del proceso			
<b>Total</b>				<b>0.0</b>
<b>Observaciones</b>				



<b>Proyecto de Institucional</b>		
Número:	05	Nombre: Mejoramiento de los Servicios Bibliotecarios
<i>Clasificación funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo social
Función:	2.5.	Educación
Subfunción:	2.4.2	Cultura
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Eje rector:	2.7.	Alcanzar una cobertura universal de la educación media superior.
Objetivo:	2.7.2	Desarrollar el modelo de educación media superior multimodal.
Estrategia:	2.7.2.2	Modernizar la Red Estatal de Biblioteca, en especial a las bibliotecas tipos (biblioteca virtual).
Línea de acción	1	Capacitación en materia de servicio civil de carrera
	2	Talleres enfocados al desarrollo y desenvolvimiento del ser humano.
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Programa:	Mejoramiento de los Servicios Bibliotecarios	
Objetivo:	Mejoramiento de servicios bibliotecarios, actualización del personal de bibliotecas	
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	Mejoramiento de los servicios bibliotecarios	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento por medio de servicio de carrera.</li> <li>- Prestación de servicios hacia la ciudadanía.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	Atención con altos estándares de servicio hacia la población de Jiutepec en general	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
Estatal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P2-01)	Nombre del indicador:	Mejoramiento de los Servicios Bibliotecarios							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Cursos de capacitación para las bibliotecarias; realización de eventos dentro de las bibliotecas; asistencia a talleres correspondientes a fomento de la lectura; uso de las instalaciones y su acervo bibliográfico.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base						Meta 2015	
Fórmula de cálculo:			2009	2010	2011	2012	2013	2014		
		Cursos de capacitación para el personal							14	
		Eventos							Varia	
		Asistencia talleres							Varia	
		Atención a usuarios							Varia	
<i>Programación de la meta 2015</i>										
	3		3		8					
Glosario:	Servicio civil de carrera: El Servicio Civil de Carrera constituye un sistema de administración de los recursos humanos del sector público a través de establecimiento de procesos de Ingreso, Capacitación y Evaluación al Desempeño.									
Fuente de información:										
Observaciones:										

Clave	Nombre de las obras o acciones	Municipio / Localidad	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos (PIPE, Ramo 33, FASP, FAFEF, etc.)
2.1	Cursos y talleres para un servicio de calidad			
2.2	Reparación y mantenimiento preventivo del acervo bibliográfico.			
2.3	Orientación a usuarios, proporcionar al público información sobre el contenido de las colecciones y de los servicios de la biblioteca, de la realización de visitas guiadas y de información audiovisual, la forma en la que están organizadas las colecciones y como están ordenados los libros en los estantes.			
2.4	Consulta, consiste en proporcionar a los usuarios ayuda personal, a fin de guiarlos a las fuentes de información más adecuadas a sus necesidades. En este servicio el bibliotecario constituye el lazo de unión entre el usuario y el material.			
2.5	Si el usuario busca un libro en especial se le ayuda con la lectura de las tarjetas catalográficas, o se le muestra la forma en la que están organizadas las colecciones y como están ordenados los libros en los estantes.			
2.6	Todas las colecciones pueden ser tomadas dentro de la biblioteca por todo tipo de usuarios.			
2.7	Los recursos de fondo documental de las bibliotecas son: audiovisual, documentos, electrónica digital, especiales, general, publicaciones periódicas, referencia, tesis y tridimensional.			
2.8	Es obligación de los usuarios respetar las disposiciones del reglamento de bibliotecas.			
2.9	Los usuarios deberán colocar los materiales consultados en los carros transportadores, mesas y/o lugares designados.			
2.10	Si el usuario necesita el préstamo de un libro deberá presentar la credencial de usuario.			
2.11	Servicio de préstamos a domicilio: consiste en la autorización que se otorga a los usuarios para llevar fuera de la biblioteca libros de su interés, presentando su credencial de usuario. Requisitos del trámite de credencial de usuario:  Comprobante de domicilio 2 fotografías tamaño infantil Copia de su credencial de elector. Presentar un fiador (copia del IFE y copia del comprobante de domicilio). Proporcionar un teléfono de localización seguro.  Los usuarios deberán notificar cambio de dirección, teléfono y correo electrónico.			
2.12	Los usuarios deberán mostrar a la salida los objetos que sean susceptibles de inspección, cuando el bibliotecario lo considere necesario.			
2.13	Las personas a cargo de una biblioteca pública es propio de su responsabilidad el resguardo del acervo bibliográfico, así como.			
2.14	Servicios interbibliotecarios			
2.15	Fomento de la lectura: se ofrecen a la comunidad diversas actividades culturales, encaminadas a promover su acercamiento a la lectura.			
2.16	Control del buzón de sugerencias.			
2.17	Altas y bajas del acervo bibliográfico.			
2.18	Control de asistencia a los talleres y actividades.			
2.19	Reporte de incidencias bibliotecarias.			
2.20	Difusión de la biblioteca.			
2.21	Servicios complementarios como: Módulos de servicios digitales. Servicios para personas con discapacidad Servicios de extensión bibliotecaria. Colecciones especiales como fonoteca, braille y ludoteca. Sala de usos múltiples.			
2.22	Presentar informes y avances a la Coordinación de bibliotecas.			
2.23	Fin del proceso			
<b>Total</b>				<b>0.0</b>

<b>Proyecto de Institucional</b>		
Número:	06	Nombre: Coordinación de Actos y Eventos Cívico Conmemorativos
<i>Clasificación funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo social
Función:	2.5.	Educación
Subfunción:	2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Eje rector:	2.6.	Mejorar el desempeño y asegurar la permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo.
Objetivo:	2.6.2	Coordinar las políticas públicas para hacer de los niños y jóvenes morelenses el centro de atención de la política educativa estatal.
Estrategia:	2.6.2.2	Fomentar el arte, la cultura y la recreación en el contexto escolar, haciendo de la escuela comunidades seguras y participativas.
Línea de acción	1	Elaboración e investigación para la creación de un manual de eventos cívicos
	2	Calendarización de actos cívicos en los planteles educativos.
	3	Convocatoria de las diferentes jefaturas de sector y supervisiones de las zonas escolares, con la finalidad de llevar los actos cívicos dentro de las escuelas, así como de la participación de las instituciones educativas en los desfiles cívicos conmemorativos.
	4	Coordinación con el área de deportes para los eventos cívicos conmemorativos.
	5	Logística del desarrollo de los eventos cívico participativos.
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Programa:	Coordinación de Actos y Eventos Cívico Conmemorativos	
Objetivo:	Fomentar la participación escolar, alumnado y gobierno municipal en actividades conmemorativas.	
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	Difusión de los valores cívicos patrios en la comunidad de Jiutepec.	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exaltación de la bandera y valores patrios.</li> <li>- Exaltación y conmemoración de los héroes de la independencia.</li> <li>- Exaltación y conmemoración de los héroes de la revolución.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	Experiencia de aprendizaje cívico patrio	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
Municipal					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador										
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P2-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Actos y Eventos Cívico Conmemorativos							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
<b>Fórmula de cálculo:</b>			Realización de eventos	2009	2010	2011	2012	2013	2014	50
<b>Programación de la meta 2015</b>										
12			12			13			13	
<b>Glosario:</b>	<p>Actos Cívicos: Un acto cívico es una ceremonia oficial donde varias personas se reúnen, con el propósito de conmemorar, celebrar y recordar un acontecimiento o un hecho histórico, o una fecha nacional importante.</p> <p>Conmemorativo: Que conmemora un hecho o fecha importante</p> <p>Eventos Cívicos: Un acto cívico es una ceremonia oficial donde varias personas se reúnen, con el propósito de conmemorar, celebrar y recordar un acontecimiento o un hecho histórico, o una fecha nacional importante pero con mucha mayor participación que en un acto cívico.</p> <p>Valores Patrios: Son aquellos sentimientos que vinculan a un ser humano con su patria. Es el sentimiento que se tiene por la tierra natal o adoptiva a la que se siente ligado por unos determinados valores, cultura, historia y afectos. Es el equivalente colectivo al orgullo que siente una persona por pertenecer a una familia o también a una nación.</p>									

Clave	Nombre de las obras o acciones	Municipio / Localidad	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos (PIPE, Ramo 33, FASP, FADEF, etc.)
2.1	EVENTOS CÍVICOS, PRIMER PROCESO (Promoción y respeto a los símbolos patrios, Art °38, XVIII; Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.)			
2.2	Calendarización de eventos cívicos dentro de las Instituciones Educativas.			
2.3	Por medio de llamada telefónica se solicita el apoyo al jefe de sector Escolar para su apoyo y coordinación, con la intención de llevar a cabo los eventos cívicos dentro de las Instituciones Educativas.			
2.4	Se lleva a cabo pláticas con el Director de la Institución Educativa para la realización de los eventos cívicos dentro de la escuela, en los cuales asistirá la Presidenta Municipal del Gobierno de la Ciudad de Jiutepec.			
2.5	Se pide el apoyo necesario de Servicios Públicos para el informe o debido mantenimiento escolar.			
2.6	<u>Oficio:</u> Se elabora el oficio correspondiente para la asistencia de la Presidenta Municipal del Gobierno de la Ciudad de Jiutepec, al evento cívico.			
2.7	<u>Multidocumento:</u> Se elaboran documentos electrónicos como medio de invitación hacia las diferentes dependencias del Municipio del Gobierno de la Ciudad de Jiutepec.			
2.8	Logística del evento cívico, se solicita apoyo de Seguridad Pública, Servicios Públicos, Comunicación Social y Secretaría Municipal.			
2.9	Realización del evento: en coordinación con la Institución Educativa			
2.10	Presentación y retiro de la Bandera Nacional Mexicana.			
2.11	Presentación de las Principales Autoridades, tanto Escolares como Municipales.			
2.12	Exposición de motivos Municipales.			
2.13	Se ingresa de manera manual la información y evidencias fotográficas al archivo electrónico correspondiente. A resguardo de la Coordinación de Eventos y Actos Cívicos.			
2.14	Recepción de pruebas para su integración a la carpeta y archivo electrónico correspondiente. A resguardo de la Dirección de Educación.			

2.15	Fin del primer proceso			
2.16	ACTOS CÍVICOS, SEGUNDO PROCESO (Promoción y respeto a los símbolos patrios, Art °38, XLI; Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.)			
2.17	Por medio de llamada telefónica se solicita el apoyo al jefe de sector Escolar para su apoyo y coordinación, con la intención de llevar a cabo los Actos Cívicos correspondientes a los días 16 Septiembre y 20 de Noviembre.			
2.18	Se cita a los directores de las Instituciones Educativas, confirmación de su participación en los desfiles conmemorativos, alusivos al 16 de Septiembre y 20 de Noviembre.			
2.19	Coordinación con la Dirección de Deportes para la realización y logística del Acto Cívico.			
2.20	Logística del Acto Cívico.			
2.21	Oficio: Se elabora el oficio correspondiente para la asistencia de la Presidenta Municipal del Gobierno de la Ciudad de Jiutepec, al Evento Cívico.			
2.22	<u>Multidocumento:</u> Se elaboran documentos electrónicos como medio de invitación hacia las diferentes dependencias del Municipio del Gobierno de la Ciudad de Jiutepec.			
2.23	Se elabora oficios a de Seguridad Pública, Servicios Públicos, Comunicación Social y Secretaria Municipal para su apoyo.			
2.24	Inicio del Acto Cívico Conmemorativo, en la explanada del zócalo de la cabecera municipal del Gobierno de la Ciudad de Jiutepec,			
2.25	Se procede al izamiento de bandera de asta entera.			
2.26	Coordinación: Se da inicio al desfile encabezado por las principales autoridades del Gobierno de la Ciudad de Jiutepec.			
2.27	Coordinación: Las Instituciones Educativas son representadas por alumnos de cada una de ellas.			
2.28	Frente al podio se da reseña o breve descripción de la Institución Educativa ante los invitados especiales y público en general.			
2.29	Cada Institución Educativa da o hace acto de honor y presencia frente al podio de invitados de honor.			
2.30	Culminando hasta la última Institución Educativa u/o como se tenga dispuesto por la coordinación del acto cívico respectivo.			
2.31	Palabras de conclusión y agradecimiento.			
2.32	Entrega de reconocimientos			
2.33	Entrega de agua de a los participantes de los actos cívicos conmemorativos			
2.34	Se ingresa de manera manual la información y evidencias fotográficas al archivo electrónico correspondiente. A resguardo de la Coordinación de Eventos y Actos Cívicos.			
2.35	Dirección de Educación: Recepción de pruebas para su integración a la carpeta y archivo electrónico correspondiente. A resguardo de la Dirección de Educación.			
2.36	Fin del segundo proceso			
2.37	APOYO A OTRAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, TERCER PROCESO.			
2.38	Material de apoyo electrónico en cuanto a la realización de los eventos cívicos.			
2.39	Fin del proceso			
<b>Total</b>				<b>0.0</b>
<i>Observaciones</i>				

<b>Proyecto de Institucional</b>		
Número:	07	Nombre Consejo Municipal de Participación Social
<i>Clasificación funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo social
Función:	2.5.	Educación
Subfunción:	2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Eje rector:	2.6.	Mejorar el desempeño y asegurar la permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo.
Objetivo:	2.6.5	Hacer de las escuelas el centro de la gestión educativa, promoviendo la equidad y la participación de la sociedad
Estrategia:	2.6.5.1	Impulsar vigorosamente la participación comprometida de padres de familia y sociedad en los servicios de educación básica.
Línea de acción	1	Creación de los consejos de participación social.
	2	Organizar las mesas de trabajo.
	3	Recabar información de las propuestas de las mesas de trabajo.
	4	Control y seguimiento de las propuestas de las áreas educativas para beneficio de la sociedad.
	5	Coordinar y agendar las diferentes reuniones de los Consejos de Participación Social.
	6	Otorgar los reconocimientos hacia los principales actores dentro de la comunidad de Jiutepec.
	7	Recopilar los avances y logros de los Consejos de Participación Social.
	8	Distribución de resultados al IEBEM y Dirección de Educación.
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Programa:	Consejo Municipal de Participación Social	
Objetivo:	Contribuir en una cultura de Participación que permita el mejoramiento y necesidades sustentables dentro de las Instituciones académicas, ya sea material, pedagógico y social.	
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	Integración de la comunidad en mutuo beneficio gobierno-sociedad	
Estrategia(s):	Participación de todos los actores, que participan en el proceso educativo, Autoridades, Padres de Familia, Maestros y organizaciones no gubernamentales.	
Beneficio social y/o económico:	Comunidad más participativa y productiva	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
Municipal					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador									
Clave:	(SFP-DGE-P2-01)	Nombre del indicador:	Consejo Municipal de Participación Social						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
	Definición del indicador:								
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base					Meta 2015	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo:	Consejos en todas las escuelas								133
	Acciones con otras dependencias								3
<b>Programación de la meta 2015</b>									
34			33			33			
Glosario:									
Fuente de información:									
Observaciones:									

Clave	Nombre de las obras o acciones	Municipio / Localidad	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos (PIPE, Ramo 33, FASP, FAFEF, etc.)
2.1	Programar y agendar reuniones mensuales en relación con los Consejo de Participación Social.			
2.2	Coordinar los trabajos de los diferentes Consejos de Participación Social; mesas de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión.</li> <li>- Infraestructura.</li> <li>- Educación.</li> <li>- Ecología.</li> <li>- Reconocimientos a sus acciones.</li> <li>- Pedagogía.</li> <li>- Participación Social.</li> <li>- Salud.</li> <li>- Seguridad.</li> <li>- Protección Civil.</li> </ul>			
2.3	Realizar el control y seguimiento de las acciones planeadas en cada mesa de trabajo.			
2.4	Programar las actividades de magnos eventos.			
2.5	Ser el enlace entre las Instituciones Federales, estatales y municipales así como de la Sociedad Civil.			
2.6	Elaborar y organizar el directorio de los responsables de los Consejos de Participación Social.			
2.7	Informar de las actividades y avances a la Dirección de Educación.			
2.8	Poyar en becas, PEC, y funciones que se deleguen por el Director del área.			
2.9				
2.10				
<b>Total</b>				<b>0.0</b>
Observaciones				

<b>Proyecto de Institucional</b>								
Número:	08	Nombre	Escuela Para Padres					
<i>Clasificación funcional</i>								
Finalidad:	2	Desarrollo social						
Función:	2.5.	Educación						
Subfunción:	2.5. 6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes						
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>								
Eje rector:	2.6.	Mejorar el desempeño y asegurar la permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo.						
Objetivo:	2.6.4	Aumentar el grado promedio de escolaridad de la población morelense.						
Estrategia:	2.6.4.1	Impulsar programas que atiendan a los alumnos considerando sus estilos y necesidades particulares.						
Línea de acción	1	Obtención del directorio telefónico escolar.						
	2	Reunión con los Supervisores de Zona y Jefes de sector.						
	3	Autorización de los Directores de los planteles educativos.						
	4	Calendarización de escuelas a las que se les impartirá el programa escuela para padres.						
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>								
Programa:	Escuela Para Padres							
Objetivo:	Propiciar la sana convivencia dentro del núcleo familiar, con el propósito de prevenir futuros males en la comunidad. Por lo tanto el objeto principal de este programa es la reconstrucción del tejido social							
<i>Características del proyecto</i>								
Objetivo(s):	Pláticas a los padres de familia dividida en cuatro temas: La persona y su dignidad, comunicación familiar, Autoridad en la familia y plan de vida familiar.							
Estrategia(s):	Se llevará el programa hacia los padres de familia del Municipio de Jiutepec. Dentro de instituciones educativas de nivel básico.							
Beneficio social y/o económico:	Promover y orientar en las escuelas el apoyo a los padres de familia, en una sana convivencia en la comunidad.							
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>								
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)							
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
<b>Total</b>								
Municipal								
<b>Observaciones</b>								
<b>Ficha técnica del indicador</b>								
Clave:	(SFP-DGE-P2-01)	Nombre del indicador:	Escuela Para Padres					
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía			
				Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:								
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base				Meta 2015		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo:	Platicas al año							192
	Padres atendidos							300
<i>Programación de la meta 2015</i>								



Clave	Nombre de las obras o acciones	Municipio / Localidad	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos (PIPE, Ramo 33, FASP, FAFEF, etc.)
2.1	Se agenda reunión con los supervisores de zona y jefes de sector por medio de llamada telefónica u oficio.			
2.2	Pláticas con los Supervisores de Zona y Jefes de Sector, se ofrece el servicio público, del Programa Escuela para Padres, dentro de las Instituciones Educativas.			
2.3	Aprobación para la impartición, del Programa Escuela para Padres, dentro de las Instituciones Educativas.			
2.4	Se agenda reunión con el Director Escolar.			
2.5	Se delibera para la aprobación de las pláticas Escuela para Padres. (Favorable siguiente paso), (no favorable se busca otra Institución Educativa).			
2.6	En común acuerdo se otorga los días seleccionados para llevar a cabo las pláticas dentro de la Institución Educativa.			
2.7	Calendarización de pláticas al mes en diferentes Instituciones Educativas del Programa Escuela para Padres.			
2.8	La Institución Educativa convoca a los padres de familia para recibir las pláticas del Programa Escuela para Padres, así mismo del espacio o aula destinada para la impartición de las pláticas.			
2.9	Preparación de materiales y apoyos audiovisuales.			
2.10	Impartición de las Pláticas dentro de la Institución Educativa, constando de cuatro sesiones con un tiempo estimado de doce horas.			
2.11	Pase de lista y fotografía como unidad de verificador.			
2.12	Acceso de información y verificadores a base de datos digital.			
2.13	Entrega de reconocimientos			
2.14	Recepción de pruebas para su integración a la carpeta y archivo electrónico correspondiente. A resguardo de la Dirección de Educación.			
2.15	Fin del proceso			
Total				<b>0.0</b>
Observaciones				

<b>Proyecto de Institucional</b>		
Número:	09	Nombre: Convenio con Instituciones Educativas
<i>Clasificación funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo social
Función:	2.5.	Educación
Subfunción:	2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Eje rector:	2.7.	Alcanzar una cobertura universal de la educación media superior.
Objetivo:	2.7.2.	Desarrollar el modelo de Educación Superior Multimodal.
Estrategia:	2.7.3.1.	Establecer un Marco Común para la Educación Media Superior en Morelos que promueva la movilidad de estudiantes y profesores a escala estatal, regional, nacional e internacional
Línea de acción	Se coordinará con las instituciones predeterminadas.	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Programa:	Convenio con Instituciones Educativas	
Objetivo:	Apoyar con medias becas a la ciudadanía con la finalidad de culminar la escuela ya sea de nivel inicial, medio superior y superior, tanto a los habitantes en general así como a los trabajadores de Ayuntamiento de Jiutepec	
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	Población de Jiutepec, desde 6 a 99 años de edad.	
Estrategia(s):	Convenios con diferentes instituciones educativas.	
Beneficio social y/o económico:		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
Municipal					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador											
Clave:	(SFP-DGE-P2-01)	Nombre del indicador:	Convenio con Instituciones Educativas								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Firma de convenios y renovación de convenios										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
				Convenios con instituciones escolares	2009	2010	2011	2012	2013	2014	5
Fórmula de cálculo:										11	
<i>Programación de la meta 2015</i>											
5											
Glosario:											
Fuente de información:											
Observaciones:											

<i>Clave</i>	<i>Nombre de las obras o acciones</i>	<i>Municipio / Localidad</i>	<i>Monto (Miles de pesos)</i>	<i>Fuente de recursos (PIPE, Ramo 33, FASP, FAFEF, etc.)</i>
2.1	Acuerdos de convenios			
2.2	Deliberación y acuerdo con la coordinación de convenios e instituciones.			
2.3	Se agenda reunión con la o las instituciones para un enlace y elaboración de convenios con el ayuntamiento, por medio de oficio o llamada telefónica. (Favorable siguiente paso), (no favorable fin del proceso).			
2.4	Visita a las instituciones privadas para la creación de convenio y vinculación con la institución escolar predeterminada.			
2.5	Pláticas y acuerdos con la Institución predeterminada. (Favorable siguiente paso), (no favorable fin del proceso).			
2.6	Redacción y revisión del acta de convenio. Se turna al Área Jurídica.			
2.7	Primera revisión del convenio para su aprobación. Se turna a Secretaría municipal. (Favorable siguiente paso), (no favorable pasar al paso No. 4).			
2.8	Segunda revisión del convenio, aprobación antes de pasar a Cabildo. (Favorable siguiente paso), (no favorable pasar al paso No. 6)			
2.9	Aprobación del convenio por medio de un acta constitutiva en común acuerdo.			
2.10	Logística del evento o reunión para la firma de convenios, solicitando apoyo de servicios públicos, comunicación social y secretaria municipal.			
2.11	Firma de convenio por ambas partes interesadas, Gobierno de la Ciudad de Jiutepec y la institución escolar.			
2.12	Resguardo de los convenios con instituciones privadas, documentos y material adicional electrónico.			
2.13	Recepción de convenios para su integración a la carpeta y archivo electrónico correspondiente. A resguardo de la Dirección de Educación.			
2.14	Promoción de la educación, Alcances: Público en general y trabajadores de Ayuntamiento, becas hasta del cincuenta por ciento en materia educativa.			
2.15	Al momento que el solicitante pida los beneficios de los convenios, solamente necesita presentarse para su correcta canalización.			
2.16	Fin del proceso			
<b>Total</b>		<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	

<b>Proyecto de Institucional</b>		
Número:	10	Nombre: Formación y Actualización Docente
<i>Clasificación funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo social
Función:	2.5.	Educación
Subfunción:	2.5.1	Educación Básica
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Eje rector:	2.6.	Mejorar el desempeño y asegurar la permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo.
Objetivo:	2.6.1.	Brindar educación de calidad en todos los niveles y modalidades para promover la mejora en el aprendizaje de los alumnos.
Estrategia:	2.6.1.3	Fortalecer la estructura académica de las escuelas y su organización.
Línea de acción	Otorgar experiencias de aprendizaje hacia los maestros de las instituciones de Jiutepec por medio de conferencias.	
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Programa:	Formación y Actualización Docente	
Objetivo:	Otorgar experiencias y aprendizaje a los maestros con beneficio hacia los alumnos de los planteles de Jiutepec.	
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	Fortalecimiento del docente en materia de educación	
Estrategia(s):	Conferencias y talleres hacia la comunidad académica.	
Beneficio social y/o económico:	Mejora de educación académica con enfoque directo hacia la población estudiantil del municipio de Jiutepec.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
Municipal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P2-01)	Nombre del indicador:	Formación y Actualización Docente							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición del indicador:		Asistencia del personal							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:				2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Fórmula de cálculo:			Curso o taller para docentes							650 Asistencias
			Exposición							42 Escuelas
			Sesiones de cine educativo							60 Escuelas
			exposición de fotografía							60 Escuelas
			Promoción de valores							70 Escuelas
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
		x		x						
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										

<i>Clave</i>	<i>Nombre de las obras o acciones</i>	<i>Municipio / Localidad</i>	<i>Monto (Miles de pesos)</i>	<i>Fuente de recursos (PIPE, Ramo 33, FASP, FAFEF, etc.)</i>
2.1	Realizar un diagnostico con respecto al estado que guarda la calificación, profesionalización y formación docente.			
2.2	Atender las propuestas de formación y actualización docente.			
2.3	Intercambio de actualización académica dentro de la educación con otros países.			
2.4	Elaboración del programa de cursos, talleres y demás eventos académicos.			
2.5	Promoción abierta y cerrada			
2.6	Conferencia de prensa.			
2.7	Apertura del curso, taller, conferencia.			
2.8	Realización de los talleres o conferencias.			
2.9	Reconocimientos y clausuras de los eventos.			
2.10				
Total				<b>0.0</b>
<i>Observaciones</i>				

<b>Proyecto de Institucional</b>		
Número:	11	Nombre Apoyo Interinstitucional y Fomento Educativo.
<i>Clasificación funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo social
Función:	2.5.	Educación
Subfunción:	2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Eje rector:	2.7.	Alcanzar una cobertura universal de la educación media superior.
Objetivo:	2.7.4	Implementar programas orientados hacia la prevención de la violencia y el fomento de la convivencia.
Estrategia:	2.7.4.2.	Promover la convivencia escolar.
Línea de acción	1	Recepción de solicitudes de apoyo
	2	Clasificación y seguimiento de las solicitudes
	3	Apoyo de las solicitudes
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>		
Programa:	Apoyo Interinstitucional	
Objetivo:	Apoyar a las Instituciones de niveles educativos en diferentes eventos del año.	
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	Apoyo a la comunidad de padres de familia dentro de planteles educativos.	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de la Dirección Municipal con la comunidad.</li> <li>- Apoyos dentro de las diferentes actividades conmemorativas relacionadas a fenómenos Sociales o hechos Sociales.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	Optimo desenvolvimiento de las relaciones sociales	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
Municipal					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P2-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Apoyo Interinstitucional y Fomento Educativo.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Varios										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación			<b>Unidad de medida:</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Varios apoyos			2009	2010	2011	2012	2013	2014	Abierto
<b>Fórmula de cálculo:</b>											
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
<b>Glosario:</b>	<p>Fenómeno Social: es la actitud consciente del hombre ante los fenómenos de la vida social y su propia condición social, iniciándose consciente y espontáneamente contra los factores que lo limiten, lo opriman y lo exploten, de manera tal que lo impulse de manera inevitable a un cambio social. Incluye también todo comportamiento que influencia o es influenciado por seres vivos lo suficiente para responder a otros</p> <p>Hecho social: Refiere a todo comportamiento o idea presente en un grupo social, sea respetado o no, y sea compartido o no.</p> <p>Relaciones Sociales: forman la base de conceptos como organización social, estructura social, movimiento social y sistema social</p>										
<b>Fuente de información:</b>											
<b>Observaciones:</b>											

Clave	Nombre de las obras o acciones	Municipio / Localidad	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos (PIPE, Ramo 33, FASP, FAFEF, etc.)
2.1	Recepción de solicitudes de apoyos por parte de la ciudadanía.			
2.2	Deliberación de oficios por parte de la Dirección de Educación.			
2.3	Apoyos del gasto necesario hacia el fomento educativo.			
2.4	Seguimiento al cumplimiento de los recursos otorgados.			
2.5	Reporte de las actividades realizadas dentro de cada institución educativa.			
2.6	Archivo: Reportes a resguardo de la Dirección de Educación.			
2.7	Archivo electrónico de las unidades de medida correspondiente de cada solicitud.			
2.8				
2.9				
2.10				
<b>Total</b>				<b>0.0</b>
<b>Observaciones</b>				

**III.11.3.- Dirección de Deportes.**

<b>Proyecto Institucional</b>								
Número:	1	Nombre	Actívate por tu Salud					
<b>Clasificación Funcional</b>								
Finalidad:	2	Desarrollo Social						
Función:	2.4	Recreación, Cultura y otras manifestaciones.						
Subfunción:	2.4.1	Deporte y Recreación.						
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>								
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico						
Objetivo:		Justicia Social						
Estrategia:		Construcción del Tejido Social						
Línea de acción		Impulsar prácticas saludables, de nutrición adecuada, de actividad física y de conservación y promoción de la salud física y mental en la población del municipio, haciendo uso intensivo del deporte, el baile la danza etc.						
<b>Características del proyecto</b>								
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar dentro de nuestro Municipio el deporte y las actividades físicas, como parte de un estilo de vida saludable y de sano esparcimiento.</li> </ul>							
Estrategia(s):	1. Coordinar activaciones físicas con los sectores de nuestro municipio. 2. Realizar eventos deportivos en nuestro municipio como máster clases y zumbatones, carreras atléticas, familiares y escolares, torneos deportivos de diferentes disciplinas, paseos ciclistas infantiles, cursos de verano deportivos, entre otros más. 3. Fomentar circuitos viales de sana convivencia (Domingo sobre ruedas) 4. Implementar en Jiutepec el programa ponte al 100.							
Beneficio social y/o económico:	Comunidades con un estilo de vida más saludable en Jiutepec y mayor número de actividades con acceso a un sano esparcimiento, en beneficio de la ciudadanía							
<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>								
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)							
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre			
Total								
Municipal								
Estatad								
Federal								
<b>Ficha técnica del indicador</b>								
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Resultados obtenidos a través de la actividad deportiva y cultura física					
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
	Definición del indicador:		El indicador mide las personas activadas físicamente a través de eventos deportivos y recreativos que genere la Dirección del Deporte.					
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:	Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
Fórmula de cálculo: $7,500 = 100\%$ $500 * \frac{100}{7500} = 6,66$	Personas activadas en el 2014 7500 Personas activadas en el 2015 8000 <b>Porcentaje ascendente para el 2015 6,66%</b>	2009	2010	2011	2012	2013	2014	8000
<b>Programación de la meta 2015</b>								
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
Glosario:	Actividad Física: conjunto de movimientos del cuerpo obteniendo como resultado un gasto de energía mayor a la tasa del <b>metabolismo basal</b> <b>Metabolismo basal:</b> valor mínimo de energía necesaria para que la <b>célula</b> subsista. Ejemplo, respirar.							
Fuente de información:	Reporte mensual de actividades deportivas, realizadas a través de la Dirección del Deporte que obra en los archivos de la propia Dirección.							
Observaciones:	Una persona es contabilizada como activada físicamente, por cada participación que tenga en una de las actividades o eventos realizados por la Dirección del Deporte.							



<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	2	Nombre Fomentando el Deporte
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.4	Recreación, Cultura y otras manifestaciones.
Subfunción:	2.4.1	Deporte y Recreación.
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:		Justicia Social
Estrategia:		Construcción del Tejido Social
Línea de acción		Impulsar prácticas saludables, de nutrición adecuada, de actividad física y de conservación y promoción de la salud física y mental en la población del municipio, haciendo uso intensivo del deporte, el baile la danza etc.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar dentro de nuestro Municipio el deporte y las actividades físicas, como parte de un estilo de vida saludable y de sano esparcimiento.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ol style="list-style-type: none"> <li>Impulsar el deporte en las comunidades.</li> <li>Brindar las herramientas para realizar un deporte como son uniformes, playeras, balones, entre otros más.</li> <li>Incentivar a los deportistas participantes con medallas, trofeos, reconocimientos, etc.</li> </ol>	
Beneficio social y/o económico:	Coordinación entre la Dirección del Deporte y grupos sociales, actividades deportivas y fomento del mismo al interior de nuestro municipio.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Fomento al deporte								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	El indicador mide las personas beneficiadas a través de la entrega de material deportivo y de premiación, para la realización y organización del deporte.										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida	Línea base				Meta 2015			
Fórmula	$4100 = 100$ $400 = x$ $400 * \frac{100}{4100} = 9.75\%$		Personas beneficiadas con material deportivo	2009	2010	2011	2012	2013	2014	4100	4500
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
1025			1025			1025			1025		
Fuente de información:	Reportes mensuales de actividades deportivas realizadas por la Dirección del Deporte, que obran en el archivo de la propia Dirección.										
Observaciones:	Las personas que soliciten el apoyo para fomentar el deporte, tendrán que cubrir los requisitos para la obtención del mismo.										

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	3	Nombre Centros Formativos del Deporte
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.4	Recreación, Cultura y otras manifestaciones.
Subfunción:	2.4.1	Deporte y Recreación.
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:		Justicia Social
Estrategia:		Construcción del Tejido Social
Línea de acción		Impulsar prácticas saludables, de nutrición adecuada, de actividad física y de conservación y promoción de la salud física y mental en la población del municipio, haciendo uso intensivo del deporte, el baile la danza etc.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Ofrecer a todos los y las jóvenes, niños y niñas de nuestro Municipio la oportunidad de realizar algún deporte con sistemas formativos e integrales, de manera accesible y a su alcance.	
Estrategia(s):	Inaugurar diferentes Centros Formativos Integrales de distintos deportes (futbol, basquetbol, voleibol, rugby, luchas asociadas, natación, entre otros más.	
Beneficio social y/o económico:	Los y las jóvenes, y los niños y niñas de nuestro municipio podrán tener acceso a una formación integral deportiva de manera gratuita o a un costo accesible, donde realizaran actividad física de sano esparcimiento de forma recreativa y competitiva.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Centro Formativo del Deporte Inaugurado							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	Mensual			
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral			
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		Semestral			
					<input type="checkbox"/> Economía		Anual			
							Otro:			
Definición del indicador:	El indicador mide los centros formativos inaugurados dentro de nuestro municipio.									
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base				Meta 2015			
	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2
	<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo:	Indicador de nueva creación, no existe antecedente de referencia.									
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
1025			1025			1025		1025		
Glosario:										
Fuente de información: Integral: Que comprende todos los aspectos o todas las partes necesarios para estar completo.										
Observaciones: Documentación Dirección del Deporte.										

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	4	Nombre Entrenadores Deportivos en tu Comunidad
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.4	Recreación, Cultura y otras manifestaciones.
Subfunción:	2.4.1	Deporte y Recreación.
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:		Justicia Social
Estrategia:		Construcción del Tejido Social
Línea de acción		Impulsar prácticas saludables, de nutrición adecuada, de actividad física y de conservación y promoción de la salud física y mental en la población del municipio, haciendo uso intensivo del deporte, el baile la danza etc.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Fomentar dentro de nuestro Municipio el deporte y las actividades físicas, como parte de un estilo de vida saludable y de sano esparcimiento, llevándolas directamente a las colonias.	
Estrategia(s):	1. Crear vínculos, acuerdos y convenio con entrenadores deportivos a efecto de que a través de la activación física, brinden servicios en las colonias que conforman nuestro municipio, de igual forma con promotores deportivos que trabajen de forma altruista. 2. Generar vínculos y acuerdos con Instituciones Educativas (nivel medio y superior), a efecto de que a través del servicio social y prácticas se lleve la activación física y deportiva a las diferentes colonias del municipio. 3. Dar seguimiento a través de PRONAPRED para la aplicación de los programas, actividades y eventos enfocados al deporte y cultura física.	
Beneficio social y/o económico:	Los y las habitantes de nuestro municipio podrán tener acceso a una actividad física, un estilo de vida más saludable y a un sano esparcimiento, directamente en su colonia.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Personas activadas físicamente a través del entrenador deportivo.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual Otro:				
Definición del indicador:	El indicador mide a las personas beneficiadas con la ubicación de un entrenador deportivo en su comunidad o cercana a ella.										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base				Meta 2015		
					2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
										500	600
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
150			150			150			150		
Fuente de información:	Resumen ejecutivo del Proyecto Municipal/Delegación por Polígono y Objetivo 2015.										
Observaciones:	Esta meta será cumplida, si el programa federal PRONAPRED inicia de forma puntual en sus fechas establecidas.										

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	5	Nombre Apoyo al Deportista Destacado.
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.4	Recreación, Cultura y otras manifestaciones.
Subfunción:	2.4.1	Deporte y Recreación.
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:		Justicia Social
Estrategia:		Construcción del Tejido Social
Línea de acción		Impulsar prácticas saludables, de nutrición adecuada, de actividad física y de conservación y promoción de la salud física y mental en la población del municipio, haciendo uso intensivo del deporte, el baile la danza etc.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Posicionar a nuestro Municipio en el ámbito deportivo Estatal, Federal e Internacional.	
Estrategia(s):	1. Impulsar el deporte de alto rendimiento en Jiutepec. 2. Fomentar el desarrollo de nuevas promesas del deporte en nuestro Municipio.	
Beneficio social y/o económico:	Los y las deportistas destacados de nuestro municipio, podrán obtener un estímulo, un apoyo o algún beneficio que impulse su actividad deportiva y coadyuve en la obtención de logros.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Deportistas beneficiados.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
	Definición del indicador:		Deportistas beneficiados con un estímulo, un apoyo o algún beneficio que impulse su actividad deportiva y coadyuve en las obtención de logros								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
					2009	2010	2011	2012	2013	2014	
											7
											8
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
2			2			2			2		
Glosario:											
Fuente de información:	Documentación Dirección del Deporte.										
Observaciones:	El deportista solicitante tendrá que cubrir con los requisitos establecidos en este programa para obtener el apoyo correspondiente.										

**III.11.4.- Dirección de Salud.**

<b>Proyecto Institucional</b>										
<b>Número:</b>	1		<b>Nombre</b>	Promoción de la Salud						
<b>Clasificación Funcional</b>										
<b>Finalidad:</b>	1.	Prevención de enfermedades mediante la educación dirigida hacia la población del municipio de Jiutepec.								
<b>Función:</b>	1.1.	Promoción de la salud pública en general.								
<b>Subfunción:</b>	1.1.1.	Promover el cuidado de la salud en escuelas, visitas domiciliarias en colonias, durante las jornadas de salud.								
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>										
<b>Eje rector:</b>	4.2	Justicia social y desarrollo económico								
<b>Objetivo:</b>		Garantizar el derecho a la salud.								
<b>Estrategia:</b>		Ampliar y consolidar la integración de una red de servicios en sus tres niveles de atención para la población sin seguridad social bajo la coordinación operativa y administrativa de las jurisdicciones sanitarias de la entidad.								
<b>Línea de acción</b>		Dar prioridad a la medicina preventiva.								
<b>Características del proyecto</b>										
<b>Objetivo(s):</b>	Hacer conciencia en niños y adultos sobre la importancia de prevenir enfermedades.									
<b>Estrategia(s)</b>	Ampliar la cobertura de salud en cuanto a la promoción de la misma, implementado en: Pláticas informativas, talleres, obras de teatro, revisión pedicular, en colonias, escuelas primarias, secundarias y de educación media, jornadas sabatinas, jueves ciudadano y marcos eventuales.									
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Aumento de la sensibilidad preventiva, prevención efectiva de enfermedades mediante Vacunas, Revisión Pedicular, Masajes Anti estrés, Medicina Natural, Etc.; todo esto, en Forma Gratuita.									
<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>										
<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>										
<b>Rubro</b>	<b>Subtotales</b>		<b>1er. Trimestre</b>		<b>2do. Trimestre</b>		<b>3er. Trimestre</b>		<b>4to. Trimestre</b>	
Total										
Municipal										
Estatad										
Federal										
<b>Observaciones</b>										
<b>Ficha técnica del indicador</b>										
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Promoción de la salud							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>	El indicador mide la cantidad de estudiantes y escuelas en las cuales, se van a dar los talleres de higiene personal, el plato del buen comer, platica de pediculosis, revisión pedicular, platica del bullying, diabetes y técnica de cepillado dental entre otros.									
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Platicas y talleres	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:									
Fórmula de cálculo: : pláticas y talleres dados en escuelas									9045 alumn os 591 papas	10.000 alumn os 1000 papas.
<b>Programación de la meta 2015</b>										
<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>			<b>Tercer trimestre</b>			<b>Cuarto trimestre</b>		

<b>Proyecto Institucional</b>		
<b>Número:</b>	2	<b>Nombre</b> Control Larvario
<b>Clasificación Funcional</b>		
<b>Finalidad:</b>	2.	Prevención de enfermedades epidemiológicas, mediante la abatización y promoción del programa patio limpio en contra del dengue en los hogares, dirigida hacia la población del municipio de Jiutepec.
<b>Función:</b>	2.1	Eliminación de Criaderos del Mosco del Dengue
<b>Subfunción:</b>	2.1.1.	Promover el cuidado de la salud en el hogar, mediante la eliminación de criaderos del mosquito del dengue, así como también la descacharrización de los patios de las casas.
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
<b>Eje rector:</b>	4.2	Justicia social y desarrollo económico
<b>Objetivo:</b>		Garantizar el derecho a la salud.
<b>Estrategia:</b>		Garantizar el cuidado de la salud de los hogares que estén libres de la larva del mosquito del dengue, y la difusión de las medidas de cuidado y contención en contra del vector transmisor de dicha enfermedad.
<b>Línea de acción</b>		Fortalecer la promoción y prevención de enfermedades emergentes epidemiológicas en los comités locales y municipales de salud.
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo(s):</b>	Abatir el paso a enfermedades para contribuir a tener un municipio saludable	
<b>Estrategia(s)</b>	Ampliar la cobertura de salud en cuanto a la promoción de la misma, implementado en: Pláticas informativas, labores diarias de descacharrización y levantamiento de llantas, en colonias, escuelas y domicilios, así como en eventos programados exclusivamente con ese fin.	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Ampliar la cobertura de salud en cuanto a la promoción de la misma, implementado en: Aumento de la sensibilidad preventiva, en cuanto a control larvario en domicilios se refiere, mediante acciones como "Patio limpio", sin costo.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>												
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Control larvario.									
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:					
<b>Definición del indicador:</b>	El indicador mide el número de casas visitadas en cuanto al programa de patio limpio libre de cacharros, aplicación de abate en tangues, lavaderos, cisternas de agua, pilas de agua.											
<b>Método de cálculo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>		
Fórmula de cálculo: : pláticas y talleres dados en escuelas				Pláticas. Revisión a casas. Aplicación de abate en el agua.	2009	2010	2011	2012	2013	2014	20	30
<b>Programación de la meta 2015</b>												
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			

<b>Proyecto Institucional de Salud</b>		
<b>Número:</b>	3	<b>Nombre</b> Acopio Animal y Fauna Nociva
<b>Clasificación Funcional</b>		
<b>Finalidad:</b>	3.	Prevención de enfermedades a partir de la proliferación de perros y gatos callejeros, así como la promoción del programa Esterilización Canina, dirigida hacia la población del municipio de Jiutepec.
<b>Función:</b>	3.1	Esterilización Canina y Felina.
<b>Subfunción:</b>	3.1.1.	Promover el cuidado de las mascotas, mediante la promoción de la Esterilización Canina y Felina
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
<b>Eje rector:</b>	4.2	Justicia social y desarrollo económico
<b>Objetivo:</b>		Garantizar el derecho a la salud.
<b>Estrategia:</b>		Garantizar el cuidado y la responsabilidad de la esterilización Canina y Felina, para que el municipio esté libre de enfermedades transmisoras diversas de canes, hacia la población humana en su conjunto.
<b>Línea de acción</b>		Fortalecer la promoción del programa de esterilización canina y felina, mediante el cuidado y la prevención de enfermedades que la población canina produce y que pone en riesgo la salud de la población humana del municipio.
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo(s):</b>	Abatir la propagación de perros y gatos en situación de calle.	
<b>Estrategia(s)</b>	Ampliar la cobertura de salud en cuanto a la promoción de la misma, implementado en: Pláticas informativas de Difusión de medidas higiénicas, esterilización gratuita para dueños de caninos y felinos de escasos recursos, vacunación gratuita, recepción en donación y entrega en adopción, atención a denuncias sobre animales agresivos y fauna nociva.	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Ahorro familiar en cuanto a vacunación y esterilización de las mascotas. Fortalecimiento de la relación entre el dueño y su mascota.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<b>Rubro</b>	<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>				
	<b>Subtotales</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2do. Trimestre</b>	<b>3er. Trimestre</b>	<b>4to. Trimestre</b>
<b>Total</b>					
<b>Municipal</b>					
<b>Estatad</b>					
<b>Federal</b>					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Acopio Animal y Fauna Nociva.							
<b>Tipo:</b>	+ Estratégico De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	+ Ascendente - Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	+ Eficiencia + Eficacia + Calidad + Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral + Anual Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>	El indicador mide el número de animales que han sido esterilizados tanto en población canina y felina. Así, como también el núm. De adopciones de ambas especies.									
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje    + <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Esterilizaciones. Adopciones	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2000
Fórmula de cálculo:										
<b>Programación de la meta 2015</b>										
<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>			<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>		

<b>Proyecto Institucional de Salud</b>		
<b>Número:</b>	4	<b>Nombre</b> Expedición de Tarjetas Sanitarias
<b>Clasificación Funcional</b>		
<b>Finalidad:</b>	4.	Prevención de enfermedades a partir de la Expedición de un documento, que avale la salud de quienes expenden alimentos, así como la promoción de dicho programa Permanente, con el objetivo de Verificar si dichos establecimientos de Comida, cumplen con las normas de Higiene y calidad no solo en la elaboración, sino en el cuidado personal. Dirigida hacia la población del municipio de Jiutepec.
<b>Función:</b>	4.1	Evitar causas y la generación de enfermedades gastrointestinales
<b>Subfunción:</b>	4.1.1.	Promover el cuidado en la Elaboración de los alimentos, cuidar la higiene personal de quienes los elaboran, ofreciendo un servicio de calidad.
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
<b>Eje rector:</b>	4.2	Justicia social y desarrollo económico
<b>Objetivo:</b>		Garantizar el derecho a la salud.
<b>Estrategia:</b>		Garantizar el cuidado y la responsabilidad de la elaboración de los alimentos, para que el municipio esté libre de enfermedades gastrointestinales y esto no se convierta en un factor de transmisor de las mismas.
<b>Línea de acción</b>		Fortalecer la promoción del programa de Expedición de Tarjetas Sanitarias, mediante el cuidado y la prevención de enfermedades que la población Jiutepequense, no este expuesta o en riesgo su salud.
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo(s):</b>	Abatir en lo que se refiere a enfermedades intestinales, y que ponga en riesgo la salud de la población	
<b>Estrategia(s)</b>	Ampliar la cobertura de salud en cuanto a la promoción de la misma, implementado en: Expedición de tarjeta sanitaria, cuidar que se respeten las demás disposiciones del Reglamento de Salud Municipal y la aplicación de las infracciones marcadas en la misma.	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Protección de la población contra las enfermedades gastrointestinales, con el consecuente ahorro en atención médica.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<b>Rubro</b>	<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>				
	<b>Subtotales</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2do. Trimestre</b>	<b>3er. Trimestre</b>	<b>4to. Trimestre</b>
<b>Total</b>					
<b>Municipal</b>					
<b>Estatad</b>					
<b>Federal</b>					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Expedición de Tarjetas Sanitarias							
<b>Tipo:</b>	+ Estratégico De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	+ Ascendente - Descendente = Regular	<b>Dimensión:</b>	+ Eficiencia + Eficacia + Calidad + Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral + Anual Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>	El indicador mide el número de expedición de tarjetas sanitarias otorgadas a las personas que renuevan dicho documento.									
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje    + Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:			Tarjetas sanitarias	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Abierto
Fórmula de cálculo: de acuerdo a demanda										



<b>Proyecto Institucional de salud</b>		
<b>Número:</b>	5	<b>Nombre</b> Verificación de Negocios
<b>Clasificación Funcional</b>		
<b>Finalidad:</b>	5.	Prevención de enfermedades gastrointestinales y de transmisión sexual, dirigida hacia la población del municipio de Jiutepec.
<b>Función:</b>	5.1	Evitar y Vigilar la limpieza de los establecimientos en bien de la salud de la sociedad
<b>Subfunción:</b>	5.1.1.	Promover el cuidado de las personas que acuden a un centro de recreación nocturno, mediante la Verificación en cuanto a el funcionamiento de los mismos (instalaciones), y las condiciones de las personas que laboran, que estén bien de salud.
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
<b>Eje rector:</b>	4.2	Justicia social y desarrollo económico
<b>Objetivo:</b>		Garantizar el derecho a la salud.
<b>Estrategia:</b>		Garantizar el cuidado y la responsabilidad de las personas que acuden a un centro de recreación nocturno, en cuanto a enfermedades de transmisión sexual y gastrointestinal se refiere, y las condiciones físicas del inmueble.
<b>Línea de acción</b>		Fortalecer la promoción del programa de Verificación de Negocios, mediante el cuidado y la prevención de enfermedades que afecte a la población humana y que esté en riesgo la salud de la población del municipio y de otros lugares que vienen y frecuentan este tipo de negociaciones.
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo(s):</b>	Abatir la propagación de enfermedades gastrointestinales y de transmisión sexual.	
<b>Estrategia(s)</b>	Ampliar la cobertura de salud en cuanto a la promoción de la misma, implementado en: Visitas a los establecimientos para verificar el cumplimiento de las normas, y chequeo médico de las personas involucradas.	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Protección contra las enfermedades gastrointestinales y de transmisión sexual, con el consecuente ahorro en atención médica y la no propagación de las mismas, evitando que se pueda convertir en un problema de salud pública.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<b>Rubro</b>	<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>				
	<b>Subtotales</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2do. Trimestre</b>	<b>3er. Trimestre</b>	<b>4to. Trimestre</b>
<b>Total</b>					
<b>Municipal</b>					
<b>Estatad</b>					
<b>Federal</b>					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Verificación de Negocios							
<b>Tipo:</b>	+ Estratégico De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	+ Ascendente - Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	+ Eficiencia + Eficacia + Calidad + Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral + Anual Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>	El indicador mide el número de verificaciones a comercios que incumplen el reglamento, y de que hagan la renovación de su personal de que tengan actualizadas sus tarjetas sanitarias y que las instalaciones del inmueble, estén en perfecto estado.									
<b>Método de cálculo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje    + <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
Fórmula de cálculo: el total de comercio al público y que venda productos alimenticios preparados			Tarjetas sanitarias. Inmueble limpio y en perfecto estado.	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Abierto
<b>Programación de la meta 2015</b>										
<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>			<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>		

<b>Proyecto Institucional de Salud</b>		
<b>Número:</b>	6	<b>Nombre</b> Consulta Médica Gratuita y Examen Ginecológico
<b>Clasificación Funcional</b>		
<b>Finalidad:</b>	6.	Promover, Prevenir y Velar por la salud de las personas de escasos recursos y que acudan a las instalaciones de Salud Pública Municipal, a hacerse un chequeo periódico, en particular a las mujeres involucradas en el sexo servicio. Dirigida hacia la población del municipio de Jiutepec.
<b>Función:</b>	6.1	Velar por la salud de la sociedad en su conjunto
<b>Subfunción:</b>	6.1.1	Promover el cuidado de la salud de la sociedad en su conjunto. Mediante la promoción de la Consulta Médica Gratuita y Examen Ginecológico.
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
<b>Eje rector:</b>	4.2	Justicia social y desarrollo económico
<b>Objetivo:</b>		Garantizar el derecho a la salud.
<b>Estrategia:</b>		Garantizar el cuidado y la responsabilidad de la Consulta Médica Gratuita y Examen Ginecológico a personas de escasos recursos.
<b>Línea de acción</b>		Fortalecer la promoción del programa de esterilización canina y felina, mediante el cuidado y la prevención de enfermedades que la población canina produce y que pone en riesgo la salud de la población humana del municipio.
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo(s):</b>	Promover el Bienestar a la gente de escasos recursos, así como contribuir a evitar enfermedades de transmisión sexual	
<b>Estrategia(s)</b>	Ampliar la cobertura de salud en cuanto a la promoción de la misma, implementado en: Consulta médica a gente de escasos recursos, y chequeo médico a las mujeres involucradas en el sexo servicio	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Disminución de enfermedades de transmisión sexual y apoyo a la salud de los que menos tienen, con el consecuente ahorro en atención médica.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<b>Rubro</b>	<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>				
	<b>Subtotales</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2do. Trimestre</b>	<b>3er. Trimestre</b>	<b>4to. Trimestre</b>
<b>Total</b>					
<b>Municipal</b>					
<b>Estatad</b>					
<b>Federal</b>					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Consulta Médica Gratuita y Examen Ginecológico							
<b>Tipo:</b>	+ Estratégico De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	+ Ascendente - Descendente Regular	<b>Dimensión:</b>	+ Eficiencia + Eficacia + Calidad + Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual Bimestral Trimestral Semestral + Anual Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>	El indicador mide el número de consultas que se brindan al público en particular, a ciudadanos de escasos recursos y que sean mujeres que se ocupan al trabajo de sexoservidoras.									
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
				2009	2010	2011	2012	2013	2014	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje    + <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Consultas y revisión ginecológica.								Abierto
<b>Fórmula de cálculo:</b>										
<b>Programación de la meta 2015</b>										
<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>			<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>		

<b>Proyecto Institucional de Salud</b>		
<b>Número:</b>	7	<b>Nombre</b> Certificación Médica a Detenidos
<b>Clasificación Funcional</b>		
<b>Finalidad:</b>	6.	Proteger los derechos humanos del detenido en cuanto a su salud mental y física, Dirigida hacia la población del Municipio de Jiutepec.
<b>Función:</b>	6.1	Revisar exhaustivamente a los detenidos, previo ingreso a la Comisaría de Base Mango
<b>Subfunción :</b>	6.1.1.	Llevar a cabo una revisión exhaustiva de los detenidos, cuidando la integridad física y mental, salvo previo ingreso en la comisaria de base mango.
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
<b>Eje rector:</b>	4.2	Justicia social y desarrollo económico
<b>Objetivo:</b>		Garantizar el derecho a la salud.
<b>Estrategia:</b>		Garantizar el cuidado y la responsabilidad en la revisión de los detenidos que ingresan a la comisaria de base mango. Logrando el acceso de satisfactores, en cuanto al respeto de sus derechos como ciudadano, y el salvo buen conducto de sus obligaciones en cuanto a infracciones se refiere, en cumplimiento del reglamento mandado de este municipio.
<b>Línea de acción</b>		Fortalecer el cuidado físico y mental de las personas que son detenidas en la comandancia, por la infracción o falta a la norma del reglamento de tránsito, correspondiente a este municipio, y el cuidado de los ciudadanos en su conjunto.
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo(s):</b>	Revisar exhaustivamente a los detenidos, previo ingreso a la Comisaría de Base Mango	
<b>Estrategia(s)</b>	Ampliar la cobertura de salud en cuanto a la promoción de la misma, implementado en: En caso de lesiones importantes o patología aguda, se avisa al juez que el detenido no podrá ingresar a la celda	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Protección de los derechos humanos en el rubro del marco jurídico por la vía civil y/o penal, del fuero común o federal.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
<b>Rubro</b>	<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>				
	<b>Subtotales</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2do. Trimestre</b>	<b>3er. Trimestre</b>	<b>4to. Trimestre</b>
<b>Total</b>					
<b>Municipal</b>					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Certificación Médica a Detenidos							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>	El indicador puede medir el número de certificaciones médicas a detenidos, que se realizan en base mango del municipio.									
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
Fórmula de cálculo: total de certificados médicos practicados a los detenidos			Certificaciones a detenidos	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
<b>Programación de la meta 2015</b>										
<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>			<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>		

**III.12.- Secretaría de Desarrollo Sustentable.**
**Resumen de recursos financieros.**

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatad	Municipal	Federal		Estatad	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
1. OFICINA DE SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE							
<b>SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO</b>							
2. OFICINA DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO							
3. DIRECCIÓN DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL							
4. DIRECCIÓN DE COLONIAS Y POBLADOS							
5. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA							
<b>SUBSECRETARÍA DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL DESARROLLO SUSTENTABLE</b>							
6. SUBSECRETARÍA DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL DESARROLLO SUSTENTABLE							
7. DIRECCIÓN DE BARRANCAS							
8. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE							
Total dependencia		\$ -	\$12'036,728.00	0	0	0	0
	\$12'036,728.00			0			
	\$12'036,728.00						

**Aspectos de política económica y social.**

Corresponde a la Secretaria de Desarrollo Sustentable, cumplir y hacer cumplir la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, ordenamiento ecológico y educación ambiental, así como las determinaciones del ayuntamiento en materias de desarrollo sustentable y ordenamiento territorial, orientadas a la regulación y promoción de la localización y desarrollo de los asentamiento humanos, de las actividades económicas, sociales y del desarrollo físico espacial en equilibrio con su ordenamiento ecológico, que garantice la ocupación ordenada y el uso eficiente de los recursos naturales.

**III.12.1.- Oficina de Secretaria de Desarrollo Sustentable.**

<b>Proyecto Institucional de Desarrollo Sustentable</b>		
Número:	1	Nombre: Desarrollo Sustentable Municipal
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.1.	Protección Ambiental
Subfunción:	2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo sustentable
Objetivo:	4.3.1	Sustentabilidad
Estrategia:	4.3.3.4	Medio Ambiente
Línea de acción	4.3.3.4.5	Instrumentar el programa de cambio cultural (eco-alfabetización), participación ciudadana y concientización de los efectos del cambio climático.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la importancia del manejo sustentable de los recursos naturales en el municipio de Jiutepec</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear comités comunitarios capaces de tener una visión integral del cuidado de los recursos naturales y las repercusiones a escala global</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>El establecimiento de comités permitirá resolver situaciones de carácter ambiental que se presentan en un determinado lugar, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de la población y construir una ciudad democrática, participativa e incluyente</li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<i>Ficha técnica del indicador</i>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Creación de Comités ambientales por colonia								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Se establecerán comités de personas capacitadas en materia ambiental por cada colonia del municipio de Jiutepec										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015			
			Cantidad de comités	2009	2010	2011	2012	2013	2014	10	10
Fórmula de cálculo: número de comités establecidos 2014 + número de comités conformados 2015											
<i>Programación de la meta 2015</i>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
25%			25%			50%					
Glosario:	Desarrollo Sustentable: Un desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las futuras										
Fuente de información:	Existen 10 comités constituidos en el año 2014										
Observaciones:	Se aumentara a 20 comités como meta 2015										

**III.12.2.- Oficina de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano.**

<b>Proyecto Institucional de Desarrollo Urbano</b>		
Número:	1	Nombre: Actualización del programa de Desarrollo Urbano Sustentable de Jiutepec
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.2	Vivienda y Servicio a la comunidad
Subfunción:	2.2.1	Urbanización
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo sustentable
Objetivo:	4.3.1	Sustentabilidad
Estrategia:	4.3.3.3.	Ordenamiento Territorial
Línea de acción	4.3.3.3.5	Actualizar el programa de desarrollo Urbano del Municipio.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr un desarrollo urbano sustentable integral, propiciando un municipio de buenas prácticas, considerando los modelos que respeten el entorno ambiental.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar el programa de desarrollo urbano sustentable del municipio de Jiutepec.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>La actualización del programa de desarrollo urbano fomentará entornos amables, que contribuyan al crecimiento ordenado y competitivo para la población del municipio de Jiutepec.</li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones	El recurso federal será obtenido por parte de la secretaría de desarrollo agrícola territorial y urbano (SEDATU)				

<i>Ficha técnica del indicador</i>									
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Actualización del Programa de desarrollo urbano sustentable de Jiutepec						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	La actualización del documento que contiene las características del municipio y el ordenamiento del mismo en materia de desarrollo urbano, permitirá un mejoramiento en las tendencias del desarrollo urbano sustentable.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015		
		Porcentaje de actualización	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
								0	50
Fórmula de cálculo: Porcentaje de avance del 50% como meta 2015									
<i>Programación de la meta 2015</i>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
25%		25%		25%		25%			
Glosario:		Desarrollo Urbano: Crecimiento y calidad de los nuevos desarrollos inmobiliarios de la ciudad							
Fuente de información:		La actualización será en base en el programa de desarrollo urbano de Jiutepec del año 2003							
Observaciones:		Se obtendrá un avance del 50% de la actualización de plan de desarrollo urbano durante el año 2015.							

<b>Proyecto Institucional de Desarrollo Urbano</b>		
Número:	2	Nombre Programa de Regularización de Construcciones
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción:	2.2.1	Urbanización
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo sustentable
Objetivo:	4.3.1	Sustentabilidad
Estrategia:	4.3.3.3	Ordenamiento Territorial
Línea de acción	4.3.3.3.4	Instrumentar mecanismos para la regularización de la tenencia de la tierra, el registro catastral y el uso de suelo.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propiciar la regularización de las construcciones desarrolladas en el municipio de Jiutepec.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover mediante un programa la regularización de las construcciones en base a la normatividad municipal en materia de desarrollo urbano.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>La población tendrá costo preferencial en la regularización de su construcción</li> <li>Contar con la documentación la cual facilite a la población remodelar, ampliar, actualizar, comprar, vender o heredar la vivienda.</li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<i>Ficha técnica del indicador</i>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Viviendas regularizadas								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Número de viviendas que cuentan con sus licencias de construcción										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base			Meta 2015			
				Viviendas Regularizadas	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Fórmula de cálculo: Meta 2015+línea base 2014										44	100
<i>Programación de la meta 2015</i>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
50%			50%								
Glosario:	Regularizar: Hacer que un proceso sea regular, ajustado a la normatividad										
Fuente de información:	A través del programa de regularización 2014 se obtuvieron 44 viviendas regularizadas										
Observaciones:	Se espera obtener 100 viviendas regularizadas para un total de 144 viviendas en el año 2015										

**III.12.3.- Dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.**

<b>Proyecto Institucional de desarrollo Urbano</b>		
Número:	1	Nombre: Mantenimiento del Observatorio Urbano Local de Jiutepec
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción:	2.2.1	Urbanización
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo sustentable
Objetivo:	4.3.1	Sustentabilidad
Estrategia:	4.3.3.3	Ordenamiento Territorial
Línea de acción	4.3.3.3.1	Actualizar el ordenamiento territorial municipal incluyendo variables prospectivas de cambio demográfico, cambio climático y renta del suelo, incluyendo los diseños prospectivos de crecimiento urbano y factores de riesgo.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar y alimentar con datos en campo los instrumentos para la ordenación y crecimiento urbano del municipio de Jiutepec establecidos en el observatorio urbano.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar y geo-referenciar información del municipio para el análisis, seguimiento y evaluación</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las condiciones de vida de la población, facilitando y reduciendo los costos en las consultas generadas en el municipio.</li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
<i>Observaciones</i>					

<i>Ficha técnica del indicador</i>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Actualización del software del Observatorio Urbano							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Herramienta computacional alimentada con bases de datos y georeferencias que contiene características específicas del municipio en materia de desarrollo urbano. (software)									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio	<input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015	
			Porcentaje de software actualizado	2009	2010	2011	2012	2013	2014	75
Fórmula de cálculo: porcentaje de actualización especificado para el 2015										
<i>Programación de la meta 2015</i>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
25%			25%			25%		25%		
Glosario:		Ordenamiento territorial: Es una normativa, con fuerza de ley, que regula el uso del territorio, definiendo los usos posibles para las diversas áreas.								
Fuente de información:		INEGI, CONAVI, CONAPO, Sistemas de Información Geográfica y datos geo-referenciados en campo								
Observaciones:		En el año 2014 se instaló el hardware para la actualización del software durante el 2015								



**III.12.4.- Dirección de Colonias y Poblados.**

<b>Proyecto Institucional Colonias y poblados</b>		
Número:	1	Nombre Nomenclatura Municipal
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción:	2.2.6	Servicios Comunes
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo sustentable
Objetivo:	4.3.1	Sustentabilidad
Estrategia:	4.3.3.1	Obras Publicas
Línea de acción		Establecer mecanismos por los cuales el municipio adquiera una correcta identidad al contar con el nombre de la colonia, nombre de calles y códigos postales.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar la ubicación de las colonias, calles y códigos postales a través de una nomenclatura en las colonias de Jiutepec</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de cinco mil 500 placas, en 32 Colonias del municipio.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso eficientemente a los servicios de emergencia, seguridad y otros servicios.</li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<i>Ficha técnica del indicador</i>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Placas con nomenclatura							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Placas que contienen el nombre de las calles, colonia y código postal									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015	
			Placas colocadas	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2000
Fórmula de cálculo: placas colocadas en 2014 + placas a colocar en 2015										
<i>Programación de la meta 2015</i>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
25%			25%			25%		25%		
Glosario:	Nomenclatura: Conjunto de términos o palabras									
Fuente de información:	INEGI, IFE, Correos Mexicanos, Predial y catastro									
Observaciones:	Durante el 2015 se colocaran 2000 placas para un total de 4000 placas									

**III.12.5.- Dirección de Administración Urbana.**

<i>Proyecto Institucional de desarrollo Urbano</i>		
Número:	1	Nombre Administración urbana
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.2.	Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción:	2.2.1	Urbanización
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo sustentable
Objetivo:	4.3.1	Sustentabilidad
Estrategia:	4.3.3.3	Ordenamiento territorial.
Línea de acción	4.3.3.3.4	Instrumentar mecanismos para la regularización de la tenencia de la tierra, el registro catastral y el uso de suelo.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar, dirigir y supervisar las acciones relativas a la ejecución de obras, que sean materia de estudio, planeación del desarrollo urbano municipal, promoviendo con ello el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.</li> </ul>	
Estrategia(s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo la administración urbana conforme a la normatividad municipal.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con la tramitología de las construcciones, para dar certeza jurídica de manera económica en el patrimonio de los propietarios quienes podrán obtener la documentación requerida para la venta o transferencia de su inmueble ante notario público.</li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<i>Ficha técnica del indicador</i>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Aumento en el porcentaje de licencias de construcción y uso de suelo emitidas por la dirección de administración urbana							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Aumento del 50% en licencias emitidas por parte de la dirección de administración urbana para llevar a cabo construcciones en el municipio de Jiutepec									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015			
Fórmula de cálculo: línea base*.5		Porcentaje de licencias emitidas	2009	2010	2011	2012	2013	2014	1000	1500
<i>Programación de la meta 2015</i>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
25%			25%			25%			25%	

Glosario:	Desarrollo Urbano: Crecimiento y calidad de los nuevos desarrollos inmobiliarios de la ciudad
Fuente de información:	1000 licencias emitidas por parte de la dirección urbana en el año 2014
Observaciones:	El aumento del 50% estará sujeto a la disposición de la población a cumplir con la normatividad establecida para obtener la licencia de construcción.

**III.12.6.- Subsecretaría de Protección al Ambiente del Desarrollo Sustentable.**

<b>Proyecto Institucional Protección ambiental</b>		
Número:	1	Nombre: Protección ambiental municipal
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.1	Protección Ambiental
Subfunción:	2.1.5	Protección de la diversidad biológica y del Paisaje
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo sustentable
Objetivo:	4.3.1	Sustentabilidad
Estrategia:	4.3.3.4	Medio Ambiente
Línea de acción	4.3.3.4.6	Establecer programas de vigilancia para la protección del medio ambiente y de los recursos naturales y servicios ambientales que estos proveen al municipio
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Protección de los recursos naturales municipales</li> </ul>	
Estrategia(s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar cumplimiento a la normatividad en materia de protección al medio ambiente municipal</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar los recursos naturales y servicios ambientales que estos prevén a la población del municipio de Jiutepec.</li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<i>Ficha técnica del indicador</i>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Número de infracciones por delitos ambientales								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Reducción de infracciones por incumplir la normatividad en materia de protección ambiental municipal										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base			Meta 2015			
Fórmula de cálculo: número de infracciones en 2014 – número de infracciones en 2015.				Número de Infracciones	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<i>Programación de la meta 2015</i>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
25%			25%			25%			25%		

Glosario:	Recurso Natural: Bien o servicio proporcionado por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano
Fuente de información:	Se emitieron 1000 infracciones por parte de la dirección de medio ambiente durante el año 2014
Observaciones:	Se espera la reducción de 500 licencias durante el año 2015

**III.12.7.- Dirección de Barrancas.**

<b>Proyecto Institucional Barrancas</b>		
Número:	1	Nombre: Saneamiento Integral de Barrancas
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.1	Protección Ambiental
Subfunción:	2.1.4	Reducción de la Contaminación
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo sustentable
Objetivo:	4.3.1	Sustentabilidad
Estrategia:	4.3.3.4	Medio Ambiente
Línea de acción	4.3.3.4.1	Establecer programas de limpieza de barrancas, ANP, áreas dasonómicas y jardines.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar mantenimiento a las barrancas Analco y Gachupina para reducir las contingencias ambientales en temporada de estiaje y de lluvias.</li> </ul>	
Estrategia(s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante la brigada de Barrancas elementos realizaran el retiro de maleza, chaponeo, pepena, y el retiro de otros residuos que obstruyen los cauces.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recuperar espacios de calidad para los habitantes de Jiutepec, evitando la contaminación de los cuerpos de agua, focos de infección y fauna nociva.</li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<i>Ficha técnica del indicador</i>									
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Avance de metros lineales de cauce (ML)						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Se trazan transeptos en metros lineales sobre el cauce principal del cuerpo de agua, avanzando progresivamente, retirando maleza y residuos.								
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
			2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		ML						20,000	25,000
<i>Programación de la meta 2015</i>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
30 %		35%		35%					
Glosario:	Contingencia: Situación de riesgo derivado de actividades humanas o eventos naturales								
Fuente de información:	Se cuentan con los reportes mensuales de avance durante el año 2014								
Observaciones:	Se aumentara 5,000 metros lineales durante el año 2015								

<b>Proyecto Institucional Barrancas</b>		
Número:	2	Nombre: Comités para protección de barrancas
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.1	Protección Ambiental
Subfunción:	2.1.4	Reducción de la Contaminación
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo sustentable
Objetivo:	4.3.1	Sustentabilidad
Estrategia:	4.3.3.4	Medio Ambiente
Línea de acción	4.3.3.4.1	Establecer programas de limpieza de barrancas, ANP, áreas dasonómicas y jardines.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de un programa de concientización fomentando la participación ciudadana en el cuidado de las zonas afectadas.</li> </ul>	
Estrategia(s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformación de comités capacitados en materia de cuidado integral de las barrancas</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear conciencia ambiental para mejorar la calidad de vida.</li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
<i>Observaciones</i>					

<i>Ficha técnica del indicador</i>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Creación de comités por colonia para la protección de barrancas								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	de	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Creación de grupos de personas con fines de cuidado de las barrancas por colonia										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015		
				Comités	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
										10	
										10	
<i>Programación de la meta 2015</i>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
30 %			35%			35%					
Glosario:	ANP: Área Natural Protegida										
Fuente de información:	Se cuentan con 10 comités establecidos durante el año 2014										
Observaciones:	Se esperan establecer 10 comités durante el año 2015 para un total de 20 comités										

**III.12.8.- Dirección de Medio Ambiente.**

<b>Proyecto Institucional Medio Ambiente</b>		
Número:	1	Nombre Fortalecimiento del Centro de Composta Municipal
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.1	Protección Ambiental
Subfunción:	2.1.1	Ordenación de Desechos
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo sustentable
Objetivo:	4.3.1	Sustentabilidad
Estrategia:	4.3.3.4	Medio Ambiente (RSU)
Línea de acción	4.3.3.4.2	Establecer medidas para la separación desde su origen de los RSU, un sistema de acopio, reciclaje y comercialización a nivel comunitario, garantizar la recolección y su disposición final cumpliendo con las normas en la materia
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la operación del centro de composta mediante el equipamiento con infraestructura y maquinaria con la finalidad de optimizar el espacio con el que se cuenta para ofrecer a la comunidad un mejor servicio</li> </ul>	
Estrategia(s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar el programa operativo del centro de compostaje para el tratamiento de los residuos orgánicos, llevando el censo de la comercialización de la composta obtenida incluyendo beneficiarios y cantidades asignadas</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obtención de tierra de composta a bajo costo para productores ornamentales, instituciones educativas, centros de investigación, comunidades a través de su representante oficial y público en general</li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<i>Ficha técnica del indicador</i>									
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Aumento en toneladas en la producción de tierra de composta.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral		
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición del indicador:	Cantidad de tierra de composta a producir a partir de la recepción de materia orgánica								
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base					Meta 2015	
			2009	2010	2011	2012	2013	2014	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio						2000	2500
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo: línea base+500 m <sup>3</sup>									
<i>Programación de la meta 2015</i>									
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
25%			25%			25%		25%	

Glosario:	Composteo: Alternativa tecnológica para la biorremediación de suelos
Fuente de información:	Se cuenta con reportes semanales de la producción de tierra de composta
Observaciones:	Se espera producir un incremento de 500 m <sup>3</sup> de tierra de composta tomando como línea base la producción del año 2014

<b>Proyecto Institucional Medio Ambiente</b>		
Número:	2	Nombre Programa Piloto de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.1	Protección Ambiental
Subfunción:	2.1.1	Ordenación de Desechos
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo sustentable
Objetivo:	4.3.1	Sustentabilidad
Estrategia:	4.3.3.4	Medio Ambiente
Línea de acción	4.3.3.4.3	Establecer programas pilotos para el reciclamiento y la disposición final de desechos electrónicos.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incentivar a la población Jiutepequense a la reducción y separación de residuos sólidos urbanos desde la fuente de origen</li> </ul>	
Estrategia(s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar el programa piloto de residuos sólidos urbanos (RSU) en tres polígonos del municipio de Jiutepec, en el cual se utilizaran vehículos con un sistema de separación para los RSU.</li> <li>Establecer un centro de separación y valorización para los RSU.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de los residuos sólidos urbanos desde la fuente de generación para reducir los niveles de contaminación a nuestro entorno</li> <li>Generar la cultura de la separación de desechos, como mecanismo para aprovechar todos los materiales reciclables.</li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatal					
Federal					
Observaciones					

<i>Ficha técnica del indicador</i>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Aumento del 100 % en la recolección de residuos sólidos urbanos							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Recolección total de RSU obtenidos desde la fuente.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida	Línea base				Meta 2015			
		Toneladas	2009	2010	2011	2012	2013	2014	20,000	20,000
Fórmula de cálculo: línea base/ lo esperado en la recolección de 2015*100.										
<i>Programación de la meta 2015</i>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
25%			25%			25%			25%	

Glosario:	RSU: Residuos generados por la población de manera cotidiana en sus hogares
Fuente de información:	Se cuentan con los reportes mensuales de la recolección de RSU del año 2014
Observaciones:	Se espera obtener un aumento del 100% de la recolección de RSU para llegar a una cantidad de 20,000 toneladas para el año 2015

<b>Proyecto Institucional Medio Ambiente</b>		
Número:	3	Nombre Unidades de Manejo Ambiental (UMAS) en Áreas Naturales Protegidas.
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.1	Protección Ambiental
Subfunción:	2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo sustentable
Objetivo:	4.3.1	Sustentabilidad
Estrategia:	4.3.3.4	Medio Ambiente
Línea de acción	4.3.3.4.4	Establecer proyectos de conservación para las ANP del Texcal y Sierra de Montenegro.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coadyuvar con gobierno del estado a incentivar a los dueños y poseedores de las tierras ubicadas dentro de las áreas naturales protegidas a desarrollar unidades de manejo ambiental con el objetivo de conservar y dar un manejo sustentable de los recursos naturales.</li> </ul>	
Estrategia(s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar a conocer a los dueños y poseedores de las tierras las oportunidades y los distintos programas federales para establecer unidades de manejo ambiental en áreas naturales protegidas</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Beneficio económico al manejar de manera sustentable los recursos bióticos asignados para su compra y venta.</li> <li>Reintroducción de especies amenazadas a los sistemas degradados.</li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones	El recurso federal se obtendrá a través del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)				

<i>Ficha técnica del indicador</i>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Unidades de manejo ambiental establecidas en áreas naturales protegidas							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Establecimiento de proyectos susceptibles a conservación o al aprovechamiento intensivo o extensivo en el texcal y sierra de Montenegro.									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
			Unidades de manejo establecidas	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2
Fórmula de cálculo: unidad de manejo ambiental*área natural protegida										
<i>Programación de la meta 2015</i>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
50%			50%							

Glosario:	UMAS: unidades de manejo ambiental para el manejo y conservación de especies de flora y fauna
Fuente de información:	Existen con casos de éxito en la reserva ecología "El Texcal"
Observaciones:	Hay una comunicación directa entre dueños y poseedores de las tierras para desarrollar proyectos productivos



<b>Proyecto Institucional Medio Ambiente</b>		
Número:	4	Nombre Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN)
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.1	Protección Ambiental
Subfunción:	2.1.4	Reducción de la Contaminación
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo sustentable
Objetivo:	4.3.1	Sustentabilidad
Estrategia:	4.3.3.4	Medio Ambiente
Línea de acción	4.3.3.4.5	Instrumentar el programa de cambio cultural (eco-alfabetización), participación ciudadana y concientización de los efectos del cambio climático
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	1. Determinar una línea base de emisiones de gases de efecto invernadero en el municipio de Jiutepec 2. Establecer medidas de mitigación y adaptación ante el cambio climático. 3. Concientización ambiental en materia de cambio climático a la población en Gral.	
Estrategia(s)	1.1 Crear un diagnóstico de emisiones de gases de efecto invernadero 2.1 Proponer medidas de mitigación y adaptación para su implementación y aplicación 3.1 Concientizar a la población en materia de cambio climático	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar el conocimiento en materia de cambio climático para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Jiutepec mediante la adaptación ante los efectos meteorológicos a través de la aplicación de tecnologías sustentables.</li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<i>Ficha técnica del indicador</i>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Desarrollo del Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN)								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Obtención de datos de la generación de gases de efecto invernadero para obtener diagnóstico, medidas de adaptación y mitigación en materia de cambio climático										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2015		
			Documento	2009	2010	2011	2012	2013	2014	0	1
Fórmula de cálculo: Desarrollo del plan de acción climática municipal											
<i>Programación de la meta 2015</i>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
25%			25%			25%			25%		

### III.13.- Desarrollo Social.

#### Resumen de recursos financieros.

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatal	Municipal	Federal		Estatal	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
1. OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL							
2. DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO							
3. DIRECCIÓN DE HABITAT							
4. DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y VIVIENDA COMUNITARIA							
<b>SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b>							
5. OFICINA DE SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL							
Total dependencia	\$ -		\$11'299,783.00	0	0	0	0
		\$11'299,783.00			0		
			\$11'299,783.00				

#### Aspectos de política económica y social.

La Dirección General de Desarrollo Social, tiene como finalidad coadyuvar esfuerzos para brindar beneficios a la sociedad Jiutepequense en torno al ámbito social, para que esta Dirección pueda lograr las metas planteadas para el año de ejercicio que regirá este Programa Operativo Anual.

Para poder llegar a la meta fijada por cada una de las Direcciones, es necesario conocer los pros y los contras de cada programa, así mismo, es necesario conocer las necesidades de las colonias del Municipio, para poder atender cada una de ellas de forma precisa e inmediata, y así iniciar la construcción de una nueva sociedad basada en un marco jurídico, con valores para lograr tener un estado de derecho dentro de todos los ámbitos sociales, políticos y económicos que beneficien a la población más vulnerable.

La Dirección General, a través de sus Direcciones de área, tiene como finalidad atender las necesidades de los jóvenes, mujeres y niños, las problemáticas de la deserción y ausentismo escolar, la implementación de programas culturales y deportivos, así como las problemáticas de salud y regular los mismos, una vez atendiendo estas problemáticas, la Dirección General de Desarrollo Social, tiene como finalidad implementar todas aquellas actividades que mezclen todos los núcleos sociales para lograr la sana convivencia.

**III.13.1.- Oficina de la Secretaria de Desarrollo Social.**

<b>Proyecto Institucional</b>								
<b>Número:</b>	1	<b>Nombre</b>	Gestión, control y seguimiento de Programas Federales.					
<i>Clasificación Funcional</i>								
<b>Finalidad:</b>	3.	Desarrollo económico						
<b>Función:</b>	3.1.	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
<b>Subfunción:</b>	3.1.1.	Asuntos Económicos y Comerciales en General						
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>								
<b>Eje rector:</b>	4.2	Justicia social y desarrollo económico						
<b>Objetivo:</b>	Combate a la pobreza							
<b>Estrategia:</b>	Desarrollo Económico							
<b>Línea de acción</b>	Establecer programas de capacitación comercial y financieras para el impulso de las vocaciones productivas, la identificación de oportunidades de mercado y público objetivo del municipio							
<i>Características del proyecto</i>								
<b>Objetivo(s):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar el desarrollo de programas enfocados al impulso de las comunidades de Jiutepec</li> </ul>							
<b>Estrategia(s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Optimización de los recursos realizando mezclas entre programas siempre respetando las reglas de operación de cada uno de ellos</li> </ul>							
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El objetivo principal es lograr que con los programas sociales la ciudadanía se vea beneficiada, tanto económicamente, como socialmente</li> </ul>							
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>								
<b>Rubro</b>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>							
	<i>Subtotales</i>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>			
Total								
Municipal								
Estatad								
Federal								
<b>Observaciones</b>								
<i>Ficha técnica del indicador</i>								
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de proyectos consolidados en los distintos programas federales					
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
	<b>Definición del indicador:</b>		A mayor valor del indicador, mayor es el número de proyectos consolidados dentro de programas federales.					
<b>Método de cálculo:</b>		<b>Unidad de medida</b>	<i>Línea base</i>				<b>Meta 2015</b>	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:		2009	2010	2011	2012		2013
Fórmula de cálculo: proyectos propuestos/proyectos consolidados X 100		Atención						100%
<i>Programación de la meta 2015</i>								
<i>Primer trimestre</i>		<i>Segundo trimestre</i>		<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>		
100%		100%		100%		100%		

**III.13.2.- Dirección de Desarrollo Agropecuario.**

<b>Proyecto Institucional</b>									
Número:	1	Nombre	Proyectos Productivos.						
<b>Clasificación Funcional</b>									
Finalidad:	3.	Desarrollo Económico							
Función:	3.2.	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza							
Subfunción:	3.2.1.	Agropecuaria							
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>									
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico							
Objetivo:		Combate a la pobreza							
Estrategia:		Desarrollo Rural							
Línea de acción		Instrumentar programas asistenciales subsidiarios para el impulso a la producción agropecuaria							
<b>Características del proyecto</b>									
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la inversión rural de los productores, a través de proyectos de desarrollo productivo.</li> </ul>								
Estrategia(s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar los recursos necesarios para la implementación y consolidación de la producción primaria mediante el desarrollo de proyectos productivos</li> </ul>								
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>La capitalización de los productores agropecuarios y de la ciudadanía en general, para la adquisición de activos fijos (Infraestructura y equipo) dentro del esquema de proyectos productivos.</li> </ul>								
<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>									
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)								
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre				
Total									
Municipal									
Estatad									
Federal									
Observaciones									
<b>Ficha técnica del indicador</b>									
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos productivos implementados consolidados						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía				
				Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	A mayor valor del indicador, mayor es el número de proyectos productivos implementados y consolidados.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida	Línea base				Meta 2015		
			2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo: : (proyectos productivos implementados/proyectos productivos planeados)*100									
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			

**III.13.3.- Dirección de Hábitat.**

<b>Proyecto Institucional</b>									
<b>Número:</b>	1	<b>Nombre</b>	Consolidación de proyectos en el Programa Hábitat						
<b>Clasificación Funcional</b>									
<b>Finalidad:</b>	3.	Desarrollo económico							
<b>Función:</b>	3.1.	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General							
<b>Subfunción:</b>	3.1.1.	Asuntos Económicos y Comerciales en General							
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>									
<b>Eje rector:</b>	4.2	Justicia social y desarrollo económico							
<b>Objetivo:</b>		Combate a la pobreza							
<b>Estrategia:</b>		Desarrollo Económico							
<b>Línea de acción</b>		Establecer programas de capacitación comercial y financieras para el impulso de las vocaciones productivas, la identificación de oportunidades de mercado y público objetivo del municipio							
<b>Características del proyecto</b>									
<b>Objetivo(s):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuestar, evaluar, y construir las obras publicas en el Municipio de los diferentes rubros, como son: agua potable, pavimentación, urbanización, infraestructura, salud, deportiva y educativa, etc., atendiendo las especificaciones y los lineamientos correspondientes para la correcta aplicación de los recursos en materia de obra pública</li> </ul>								
<b>Estrategia(s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una optimización de los recursos realizando mezclas, entre programas siempre respetando las reglas de operación de cada uno de ellos</li> </ul>								
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obtener una correcta y eficiente aplicación al concluir las obras públicas, que se realizaron en beneficio de la población.</li> <li>Dar trámite a las comprobaciones de cada una de las obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Jiutepec y así mismo poder dar trámite al cierre de ejercicio de los programas de inversión Federal, Estatal y Municipal.</li> <li>Dar seguimiento a los trámites de los recursos sobrantes.</li> </ul>								
<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>									
<b>Rubro</b>	<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>								
	<b>Subtotales</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2do. Trimestre</b>	<b>3er. Trimestre</b>	<b>4to. Trimestre</b>				
Total									
Municipal									
Estatal									
Federal									
<b>Observaciones</b>									
<b>Ficha técnica del indicador</b>									
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Proyectos Hábitat						
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía				
				<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	A mayor valor del indicador, mayor es el número de proyectos consolidados dentro de programas federales.								
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
			2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo: : (Proyectos consolidados/proyectos gestionados)*100									
<b>Programación de la meta 2015</b>									
<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>			
100%		100%		100%		100%			

**III.13.4.- Dirección de Derechos Humanos y Vivienda Comunitaria.**

<b>Proyecto Institucional</b>									
<b>Número:</b>	1	<b>Nombre</b>	Respeto y promoción de la cultura de los derechos humanos						
<b>Clasificación Funcional</b>									
<b>Finalidad:</b>	1	Gobierno							
<b>Función:</b>	1.2	Justicia							
<b>Subfunción:</b>	1.2.4	Derechos Humanos							
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>									
<b>Eje rector:</b>	4.2	Justicia social y desarrollo económico							
<b>Objetivo:</b>	Líneas estratégicas de acción								
<b>Estrategia:</b>	Construcción de tejido social								
<b>Línea de acción</b>	Establecer la red la red de CAC dotándolos de equipamiento y promotores comunitarios que les permitan incidir en la solución de las problemáticas individuales, familiares y comunitarias es decir con capacidad de coordinar grupos de atención a la diversidad social y de coordinar el plan comunitario de acciones en materia de medio ambiente salud, contra la violencia, mejoramiento de vivienda etc.								
<b>Características del proyecto</b>									
<b>Objetivo(s):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de tejido social de la población a través del establecimiento de mecanismos de protección y prevención a favor de los derechos humanos.</li> </ul>								
<b>Estrategia(s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planear y ejecutar políticas públicas orientadas a fortalecer la cultura del respeto a los Derechos Humanos en los sectores social, privado y público.</li> </ul>								
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener el conocimiento de vivir con respeto y dignidad sin que se violenten los derechos humanos.</li> </ul>								
<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>									
<b>Rubro</b>	<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>								
	<b>Subtotales</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2do. Trimestre</b>	<b>3er. Trimestre</b>	<b>4to. Trimestre</b>				
Total									
Municipal									
Estatad									
Federal									
<b>Observaciones</b>									
<b>Ficha técnica del indicador</b>									
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Mecanismos de protección a los derechos humanos						
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía				
					<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>	A mayor valor del indicador, mayor es el número de mecanismos consolidados de protección a los derechos humanos.								
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Línea base</b>			<b>Meta 2015</b>		
	Fórmula de cálculo: mecanismos consolidados / mecanismos propuestos)*100)			2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Programación de la meta 2015</b>									
<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>			
100%		100%		100%		100%			

**III.13.5.- Oficina de Subsecretaría de Desarrollo Social.**

<b>Proyecto Institucional</b>									
Número:	1	Nombre	Programas de desarrollo social.						
<i>Clasificación Funcional</i>									
Finalidad:	3.	Desarrollo económico							
Función:	3.1.	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General							
Subfunción:	3.1.1.	Asuntos Económicos y Comerciales en General							
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>									
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico							
Objetivo:		Combate a la pobreza							
Estrategia:		Desarrollo Económico							
Línea de acción		Establecer programas de capacitación comercial y financieras para el impulso de las vocaciones productivas, la identificación de oportunidades de mercado y público objetivo del municipio							
<i>Características del proyecto</i>									
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar el desarrollo de programas enfocados al impulso de las comunidades de Jiutepec</li> </ul>								
Estrategia(s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Optimización de los recursos realizando mezclas entre programas siempre respetando las reglas de operación de cada uno de ellos</li> </ul>								
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El objetivo principal es lograr que con los programas sociales la ciudadanía se vea beneficiada, tanto económicamente, como socialmente</li> </ul>								
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>									
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>								
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre				
Total									
Municipal									
Estatad									
Federal									
Observaciones									
<i>Ficha técnica del indicador</i>									
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Seguimiento a programas sociales						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía				
				Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Define el seguimiento y supervisión a los programas sociales, ya sean municipales, estatales y/o federales								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida	<i>Línea base</i>				Meta 2015		
			2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo:									
<i>Programación de la meta 2015</i>									
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	

**III.14.- Secretaria de Buen Gobierno.**
**Resumen de recursos financieros.**

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatal	Municipal	Federal		Estatal	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
1. OFICINA DE SECRETARÍA DE BUEN GOBIERNO							
2. DIRECCIÓN DE EVALUACION, SEGUIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS							
3. DIRECCIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA							
4. UDIP (UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA)							
<b>Total dependencia</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$2'158,884.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>\$2'158,884.00</b>			<b>0</b>			
	<b>\$2'158,884.00</b>						

**Aspectos de política económica y social**

El término "buen gobierno" es un término nuevo utilizado como referente en una administración que busca sanear malas prácticas que se han ido instalando en la administración pública, siendo estas prácticas una de las principales causas del magro desempeño de las instituciones de gobierno.

La secretaria de buen gobierno buscara establecer, como su nombre lo dice; prácticas de buen gobierno donde éste no sea un ente separado del ciudadano y a la vez se fomente una relación de constante participación y dialogo en las políticas públicas, a través de capacitaciones en lo referente a los quehaceres del gobierno, instrumentando mecanismos de consulta y rendición de cuentas dando primordial importancia a la sensibilización y la cultura de la paz transformando a Jiutepec en un municipio incluyente.



**III.14.1.- Oficina de Secretaria de Buen Gobierno.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Coordinación de gabinetes
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.8.	Otros Servicios Generales
Subfunción:	1.8.4.	Acceso a la Información Pública
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:	4.1.3.4	Establecer Prácticas de Buen Gobierno
Estrategia:		Coordinación de gabinetes
Línea de acción		Ordenar mediante calendarización, las reuniones de cada gabinete
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer una coordinación eficiente entre las dependencias del gobierno municipal</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones de gabinetes con los secretarios de las áreas para establecer las políticas a seguir</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>La coordinación eficiente entre las dependencias da mejores resultados en la atención al ciudadano en sus demandas</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatal					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Número de reuniones programadas								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Eficiencia en las reuniones programadas										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo: total de reuniones realizadas = total de reuniones programadas					2009	2010	2011	2012	2013	2014	120
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
30			30			30			30		
Glosario:											
Fuente de información:											
Observaciones:											

**III.14.2.- Dirección de Evaluación, Seguimiento de Planes y Programas.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Buzón Ciudadano
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.8.	Otros Servicios Generales
Subfunción:	1.8.4.	Acceso a la Información Pública
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:	4.1.3.4	Establecer Prácticas de Buen Gobierno
Estrategia:	4.1.3.4.3	Instrumentar canales de comunicación eficientes entre la ciudadanía y el gobierno a partir de las redes sociales los medios impreso, los encuentros con la sociedad tales como foros, conferencias y consultas
Línea de acción		Seguimiento de las demandas recibidas en las dependencias del ayuntamiento a través del portal electrónico del buzón ciudadano
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante la creación del Buzón Ciudadano se pretende recoger todas aquellas sugerencias, quejas e inquietudes de los ciudadanos Jiutepequenses a través de la web, para posteriormente el secretario correspondiente responda al cuestionamiento, existiendo a la par una interacción que indique que uno de los objetivos del Gobierno con Sentido Social es la de trabajar en conjunto, escuchando la voz de los Ciudadanos.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se Promoverá con los medios que cuente el municipio como audiovisuales escritos etc. la utilización del buzón ciudadano como una herramienta que fortalezca la cultura de participación y denuncia</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se logra mayor inclusión de la ciudadanía cuando esta se encuentra debidamente informada y cuando tiene la mayor cantidad de medios para hacerse escuchar</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Cantidad de demandas recibidas							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición del indicador:		Cantidad de demandas recibidas /cantidad de demandas resueltas							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo: Cantidad de demandas recibidas /cantidad de demandas resueltas										
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
Glosario:										
Observaciones:										

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	2	Nombre: Agenda para el desarrollo municipal (ADM)
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.8.	Otros Servicios Generales
Subfunción:	1.8.4.	Acceso a la Información Pública
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:	4.1.3.4	Establecer Prácticas de Buen Gobierno
Estrategia:	4.1.3.4.3	Instrumentar canales de comunicación eficientes entre la ciudadanía y el gobierno a partir de las redes sociales los medios impreso, los encuentros con la sociedad tales como foros, conferencias y consultas
Línea de acción		Llevar a cabo el seguimiento puntual según la programación del IDEFOMM
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Agenda para el Desarrollo Municipal es un programa y una metodología desarrollada por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), que parte de un diagnóstico integral de la situación en la que se encuentran los municipios en materia de desarrollo local y con base a éste, poder focalizar acciones de los tres órdenes de gobierno que mejoren el nivel y la calidad de vida de la población.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Previo a realizar un auto diagnóstico, el municipio deberá aprobar en sesión de Cabildo la incorporación al programa de Agenda para el Desarrollo Municipal y solicitar formalmente su inscripción. Una vez que el municipio es inscrito en Agenda para el Desarrollo Municipal, inicia con un proceso que cuenta con cuatro grandes etapas: auto diagnóstico, verificación, mejora de áreas de oportunidad y expedición de certificados.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>lograr una administración pública eficiente para los habitantes de Jiutepec</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Cumplimiento de parámetros en "verde" (de gestión y de desempeño)							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Avances en la implementación de los indicadores correctos para la administración pública									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:		Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo: evidencias presentadas / evidencias solicitadas			Indicadores	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Verde
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre gestión		Segundo trimestre capacitación		Tercer trimestre Pre verificación y seguimiento			Cuarto trimestre Verificación y mejora			
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b>										
<b>Observaciones:</b>										

**III.14.3.- Dirección de Participación Ciudadana.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Gobierno, Democracia y Desarrollo
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.8.	Otros Servicios Generales
Subfunción:	1.8.5.	Otros
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:	4.1.3.4	Establecer Prácticas de Buen Gobierno
Estrategia:		Fomentar la educación ciudadana en temas de gobierno democracia y desarrollo
Línea de acción		Talleres, conferencias sobre buenas prácticas de gobierno y ciudadanía
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la práctica de la participación consiente e informada en las decisiones de gobierno</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la educación ciudadana en temas de gobierno democracia y desarrollo en beneficio de la construcción del buen gobierno</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una ciudadanía consiente y participativa que vigile y coadyuve en la implementación de prácticas de buen gobierno</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Cantidad de talleres realizados							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Cantidad de talleres realizados /cantidad de talleres programados									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo: Cantidad de talleres realizados = cantidad de talleres programados				2009	2010	2011	2012	2013	2014	4
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
1			1			1		1		
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	2	Nombre: Fomento de la cultura de la paz
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.8.	Otros Servicios Generales
Subfunción:	1.8.5.	Otros
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:	4.1.3.4	Establecer Prácticas de Buen Gobierno
Estrategia:		Fomentar la educación para la paz como eje rector en el establecimiento de una cultura de paz en las relaciones sociales
Línea de acción		Talleres, conferencias sobre educación y cultura de la paz
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la práctica de la participación consiente e informada en las decisiones de gobierno</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la educación para la paz como eje rector en el establecimiento de una cultura de paz en las relaciones sociales</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>El establecimiento de la cultura para la paz trae como consecuencia desarrolló y paz social</li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>					

<i>Ficha técnica del indicador</i>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Cantidad de talleres realizados							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición del indicador:		Cantidad de talleres realizados /cantidad de talleres programados							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				2009	2010	2011	2012	2013	2014	4
Fórmula de cálculo: Cantidad de talleres realizados = cantidad de talleres programados										4
<i>Programación de la meta 2015</i>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
1			1			1			1	
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	3	Nombre: Jueves Ciudadano
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.8.	Otros Servicios Generales
Subfunción:	1.8.5.	Otros
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:	4.1.3.4	Establecer Prácticas de Buen Gobierno
Estrategia:	4.1.3.4.3	Instrumentar canales de comunicación eficientes entre la ciudadanía y el gobierno a partir de las redes sociales los medios impreso, los encuentros con la sociedad tales como foros, conferencias y consultas
Línea de acción		Atención de los secretarios en los lugares públicos del municipio hacia la ciudadanía
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>El jueves ciudadano es un acto público entre autoridades del municipio de Jiutepec y sus habitantes, ofreciendo la atención requerida en un ambiente de confianza donde la autoridad correspondiente le brinde la atención y seguimiento a las demandas y necesidades que el ciudadano requiera</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los días jueves estarán todos los responsables de las áreas atendiendo a la ciudadanía</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se logra mayor inclusión de la ciudadanía cuando esta se encuentra debidamente informada y cuando tiene la mayor cantidad de medios para hacerse escuchar</li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<i>Ficha técnica del indicador</i>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Cantidad de demandas recibidas							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input checked="" type="checkbox"/> Semanal			
Definición del indicador:	Cantidad de demandas recibidas /cantidad de demandas resueltas									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015		
			2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%	
Fórmula de cálculo: Cantidad de demandas recibidas /cantidad de demandas resueltas X 100										
<i>Programación de la meta 2015</i>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										

**III.14.4.- UDIP (Unidad de Información Pública).**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Unidad de Información Pública(UDIP)
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.8.	Otros Servicios Generales
Subfunción:	1.8.4.	Acceso a la Información Pública
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:	4.1.3.4	Establecer Prácticas de Buen Gobierno
Estrategia:	4..1.3.4.2	Transparentar el gasto y las acciones de buen gobierno de la ciudad de Jiutepec en medios electrónicos utilizando las herramientas informáticas actuales y los medios impresos particularmente con la publicación de difusión de los alcances de los programas municipales
Línea de acción		Establecer la información que se sube a la red, en base al IMIPE
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Permitir a todo ciudadano el acceso a la información pública en tanto su derecho corresponda de una manera gratuita pronta y expedita, garantizando a si lo que la ley prevé para la ciudadanía</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se contara con un enlace en cada área del ayuntamiento el cual será el encargado de dar respuesta de forma rápida y oportuna</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se logra mayor inclusión de la ciudadanía cuando esta está debidamente informada</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Eficacia en la atención							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Solicitudes de información recurridas ante la UDIP y fallas en contra del municipio									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015		
Fórmula de cálculo: (solicitudes de información recurridas ante la UDIP y fallas en contra del municipio / Total de solicitudes de información presentadas * 100		Solicitudes	2009	2010	2011	2012	2013	2014	5%	
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
<b>Glosario:</b>										
Fuente de información:										
Observaciones:										

Ficha técnica del indicador									
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Cumplimiento de obligaciones						
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
	<b>Definición del indicador:</b>		Cumplimiento de obligaciones totales según la legislación correspondiente						
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2009	2010	2011	2012	2013	
Fórmula de cálculo: Numero de obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas/total de obligaciones de transparencia establecidas en la legislación *100			Solicitud						100%
Programación de la meta 2015									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
<b>Glosario:</b>									
<b>Fuente de información:</b>									
<b>Observaciones:</b>									



**III.15.- Secretaría de Protección Ciudadana.**
**Resumen de recursos financieros.**

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatal	Municipal	Federal		Estatal	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
1. OFICINA DE SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y PROTECCION CIVIL Y RESCATE MUNICIPAL							
<b>SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y PROTECCION CIVIL Y RESCATE MUNICIPAL</b>							
2. OFICINA DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y PROTECCION CIVIL Y RESCATE MUNICIPAL							
3. DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL Y RESCATE MUNICIPAL							
4. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL							
5. DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL							
6. DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE ATENCION SOCIAL PREVENCIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA							
<b>SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA</b>							
7. OFICINA DE LA SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA							
8. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE MODERNIZACION Y PROYECTOS							
9. DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, CAPACITACION Y PROFESIONALIZACION							
10. DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS							
11. DIRECCIÓN DEL TRANSPORTE							
12. SECRETARIADO EJECUTIVO							
<b>Total dependencia</b>	\$ -	\$ -	\$79'495.165.00	0	0	0	0
	<b>\$79'495.165.00</b>			<b>0</b>			
	<b>\$79'495.165.00</b>						

**Aspectos de política económica y social**

La seguridad pública es la función a cargo del Estado que tiene como fin salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar la libertad, el orden y la paz pública.

Para lograr la función de Seguridad Pública, el Municipio deberá generar y contribuir a la mejora de las condiciones sociales para que a través de sus autoridades convertidos en funcionarios públicos, sensibles de la problemática en la materia, pongan su mayor esfuerzo y dedicación en alcanzar los fines de la seguridad pública, mediante la prevención, persecución y sanción de las faltas administrativas y delitos, con la finalidad ponderante de evitar una reinserción social del delincuente y del menor infractor como tales.

Esta función debe realizarse en los diversos ámbitos de competencia, por conducto de las autoridades de policía preventiva, así como las demás autoridades, que en razón de sus atribuciones deben contribuir directa o indirectamente con la seguridad pública.

Resulta necesaria y trascendente la participación activa de la ciudadanía, para fortalecer la cultura de prevención del delito y la denuncia, transformándose en un éxito para las estrategias que se implementen en materia de seguridad pública.

La policía municipal requiere constantemente de mantenerse capacitada y actualizada, mediante diversos cursos, con la finalidad de brindar un mejor servicio, respetando siempre y en todo momento las leyes y reglamentos y sobre todo los derechos de las personas.

Con la implementación de la estrategia contra la delincuencia denominada Mando Único, se busca poder brindar un mejor servicio de seguridad pública, mediante la coordinación directa de cada una de las directivas encaminadas a la seguridad, quitando de esta manera los límites territoriales que existían entre un municipio y otro.

La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Mando Único Jiutepec, antes Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil y Rescate, busca mediante otros programas, legitimar y fortalecer la actuación de los elementos de la institución, a fin de generar mejores condiciones laborales, mejor servicio hacia la comunidad, confianza y capacitación en su equipamiento y herramientas de trabajo de los elementos de seguridad pública, con el propósito estipulado en Programa de Subsidio para la Seguridad Pública Municipal mediante el convenio Específico de Adhesión denominado SUBSEMUN 2015

### III.15.1.- Oficina de Secretaria de Seguridad, Publica, Transito y Protección Civil y Rescate Municipal.

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre Capacitación
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.7	Asuntos del Orden Público y Seguridad Interior
Subfunción:	1.7.1	Policía
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		1.- Contar con una policía capacitada. 2.- Con apego al conocimiento del marco legal vigente, realizaran un mejor combate a los delitos y faltas administrativas.
Estrategia:	4.4.1	1.1- Realizar una capacitación, efectiva y constante. 2.1- Al contar con el personal capacitado y calificado dentro de su función operativa, realizaran su trabajo con una mayor profesionalización y respetando los derechos humanos de las personas, que se les brinde el apoyo y a los probables responsables de las conductas antisociales que se aseguren.
Línea de acción		1.1.1. Establecer un programa de adiestramiento, capacitación y actualización continua al personal operativo de las Direcciones de la Policía Preventiva y de Tránsito. 2.1.1. Al finalizar su adiestramiento y/o capacitación, el personal operativo de preventiva y tránsito, contara con los conocimientos necesarios para desarrollar eficientemente su función policial dentro de su ámbito de competencia.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<i>Capacitar y profesionalizar a los elementos para brindar un mejor servicio, pronto, eficaz y oportuno a la población.</i>	
Estrategia(s):	<i>El órgano competente capacitara al personal operativo mediante grupos o escalones al personal responsable de la Seguridad Publica y Transito.</i>	
Beneficio social y/o económico:	<i>La ciudadanía y visitantes del municipio de Jiutepec, contaran con un cuerpo policial más profesional y mejor capacitado, para brindarles un servicio de calidad, con trato digno, respetuoso y eficaz, en base a las Leyes y Reglamentos vigentes en nuestro estado y País, respetando en todo momento sus garantías consagradas en el marco legal.</i>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatal					
Federal					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador										
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Capacitación de Elementos Operativos							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	<b>Definición del indicador:</b>		Se propone contar con un mayor número de personal capacitado, para desarrollar su función policial con estricto apego a las Leyes y Reglamentos vigentes.							
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
				2009	2010	2011	2012	2013		2014
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Elementos	-----	-----	-----	-----	20 por curso	30 por curso	36 por curso
Fórmula de cálculo: (número de cursos por 36 elementos designados por curso año 2015). Cursos impartidos año 2014: 8 Personal capacitado por curso año 2014: 30 Personal propuesto por curso, año 2015: 36										
Programación de la meta 2015										
<i>Primer trimestre</i>		<i>Segundo trimestre</i>		<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>				
				50%		50%				
<b>Glosario:</b>	Personal: oficiales adscritos a las direcciones de Seguridad Pública y Tránsito. Cursos: Materias a impartirse al personal.									
<b>Fuente de información:</b>	Cramps, personal capacitado Jiutepec, año 2014.									
<b>Observaciones:</b>	Se contó en el año 2014 con una capacitación de 30 elementos por curso, se propone como meta el aumento de 6 elementos más por curso, para no afectar la operatividad.									

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	2	Nombre: Tecnología Policial
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	3.8	Ciencia Tecnología e Innovación
Subfunción:	3.8.1	Investigación Científica
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		1. Contar con tecnologías de punta para un mejor control y desempeño policial. 2. Contar con los mecanismos necesarios para poder dar seguimiento a las unidades operativas 3.- Facilitar el intercambio de información entre las diferentes dependencias de seguridad pública de los tres niveles de gobierno.
Estrategia:		1.1- Adquisición, capacitación y utilización de equipos de cómputo, GPS, cámaras de video vigilancia, internet, etc. 2.1.- Capacitación del personal designado en la operación y utilización de las tecnologías de control y ubicación de las unidades operativas y personal. 3.1.- Capacitación contante del personal designado para el intercambio de información.
Línea de acción		1.1.1. Establecer una mejor coordinación operativa, conforme al Mando Único, asegurando la debida instrumentación de los recursos en seguridad pública para el municipio. 2.1.1. Designar al personal que reúna el perfil adecuado y designación del lugar, para instalar la infraestructura de control y seguimiento de patrullas. 3.1.1. Designación de personal y adecuación del área específica para desarrollar las funciones de intercambio de información (plataforma México)
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	Implementación de tecnologías para detectar en tiempo real las conductas antisociales	
Estrategia(s):	Adquisición, capacitación, lugar de control o instalaciones de Cámaras de video vigilancia para su buen funcionamiento y desempeño y mediante la prevención darle seguimientos a los actos delictivos y faltas administrativas y el aseguramiento de los presuntos.	
Beneficio social y/o económico:	Reducir las conductas delictivas, transformándose en un crecimiento continuo. Fortaleciendo la economía del municipio.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador										
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Tecnologías elementales para mejorar los tiempos de respuesta.							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	<b>Definición del indicador:</b>		El indicador mide los tiempos de respuesta en la incidencia delictiva, para disminuirlos por medio de acciones complementarias con nuevas tecnologías, como son cámaras de video vigilancia, GPS en unidades, entre otras.							
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				2009	2010	2011	2012	2013		2014
Fórmula de cálculo: : (incidencia delictiva año/tiempo de respuesta)  Tiempo de respuesta en auxilios en el año 2014= 8 Minutos Propuesta de tiempo de respuesta en auxilios en el año 2015= bajar a 5			-----	-----	-----	-----	-----	10 min	8 min.	5 min.
Programación de la meta 2015										
<i>Primer trimestre</i>		<i>Segundo trimestre</i>		<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>				
10%		10%		15%		15%				
<b>Glosario:</b>	Incidencia delictiva: cantidad de hechos delictivos presentados durante un lapso de tiempo, donde ponen en riesgo la integridad y seguridad de los habitantes. Nuevas tecnologías: instrumentos, herramientas y estrategias actuales para el combate a la delincuencia.									
<b>Fuente de información:</b>	Informes Policiales Homologados									
<b>Observaciones:</b>	Datos conforme a la agenda para el desarrollo municipal.									

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	3	Nombre: Adquisición Vehicular
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	3.5	Transporte
Subfunción:	3.5.2	Transporte por Carretera
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad Publica
Objetivo:		Contar con medios de transporte eficientes y equipados, para el desempeño de las funciones
Estrategia:		Adquisición y equipamiento de unidades de transporte, acordes a las condiciones geográficas del municipio.
Línea de acción		Incrementar y rehabilitar el parque vehicular existente, para un mejor desempeño de las funciones operativas
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Contar con más y mejor parque vehicular, para que se brinde un mejor servicio de patrullaje en los cuadrantes, con el mayor índice delictivo y municipio.	
Estrategia(s):	Adquisición de unidades nuevas y reparación de las actuales; el personal operativo tendrá un mejor despliegue, más eficiente y oportuno en las colonias con mayor índice delictivo.	
Beneficio social y/o económico:	Contar con una mayor presencia en las colonias y reducir los índices delictivos mediante la presencia policial y de esta manera contribuir al fortalecimiento de la economía local y recobrar la confianza de la población en materia de seguridad.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>									
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Incrementación del Parque Vehicular						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
	Definición del indicador:		Se obtendrán los requerimientos en parque vehicular necesarios para desarrollar la función policial, con todos los insumos necesarios, como son mantenimiento, reparación, gasolina, entre otros, en beneficio de los habitantes de este municipio.						
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015		
			2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
		Unidades operativas	-----	-----	-----	-----	23.6 %	8.5%	10%
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
10%		20%		30%		40%			
Glosario:	Parque Vehicular: Vehículos oficiales (patrullas), que desarrollan las funciones operativas.								
Fuente de información:	Inventario del parque vehicular								
Observaciones:	Incrementar y reparar las unidades operativas (patrullas), para mejorar las condiciones de seguridad publica en el municipio.								

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	4	Nombre Equipos de Comunicaciones
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	3.6	Comunicación
Subfunción:	3.6.1	Comunicación
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		Contar con los medio de comunicación necesarios que garanticen el enlace en cualquier parte del municipio
Estrategia:		Sustitución y Adquisición de equipo de radio comunicación y repetidoras, necesarios para desempeñar la función policial.
Línea de acción		1. Adquisición de equipos de radio comunicación y repetidoras, para una mejor coordinación del mando único, con otras dependencias afines. 2. Sustitución, reparación o actualización de los equipos actuales.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Encontrarse a la vanguardia con los medios de comunicación, reduciendo el tiempo de respuesta y el aseguramiento de los responsables faltas administrativas y/o delitos.	
Estrategia(s):	Adquisición y renta de equipo de radio comunicación actualizados, para mantener el enlace entre las unidades operativas.	
Beneficio social y/o económico:	Proporcionar un mejor servicio por medio de instrucciones e indicaciones claras y breves a través de los medios de comunicación vanguardista y reciente, a las unidades operativas para que arriben al lugar solicitado en un menor tiempo posible y con conocimiento del hecho que prevalezca.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Medios de comunicación							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición del indicador:		Obtener una mejor respuesta en los auxilios mediante la recepción y transmisión de mensajes claros y seguros, logrando reducir el número de repeticiones al transmitir las indicaciones, por contar con un mejor equipo de comunicación en tiempo real, actualizado y seguro.							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Radios	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Fórmula de cálculo: de reciente creación equipo activo Fórmula de cálculo: (radios propuestos/radios actuales)*100 Radios actuales 2014: 68 Radios Propuestos 2015: 30				-----	-----	-----	-----	100%	80%	80%
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
				100%						
Glosario:	Repeticiones: cantidad de veces que tiene que transmitirse un mensaje o instrucción a través de los medios de comunicación, debido a la mala calidad en la señal (no entendible).									
Fuente de información:	Inventario del depósito general									
Observaciones:	Incrementar y reparar los radios actuales, con la finalidad de contar con una mejor comunicación.									



### III.15.2.- Oficina de la Subsecretaría de Seguridad, Pública, Transito y Protección Civil y Rescate Municipal.

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Adquisición de Uniformes
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	3.9	Otros Asuntos Económicos (Uniformes)
Subfunción:	1.8.5.	Otros
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		Contar con el equipamiento necesario para que la ciudadanía tenga una policía pulcra y digna de su municipio
Estrategia:		Adquisición, de equipo de buena calidad, necesarios para desempeñar la función policial, dando una imagen digna
Línea de acción		Modernizar el equipamiento, del personal operativo y administrativo (Uniformes y Calzado)
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Que los cuerpos policiacos no sean demeritados por su vestimenta	
Estrategia(s):	Adquisición de uniformes de buena calidad, resistentes al uso rudo y que brinden comodidad al usuario, y resistencia a las inclemencias meteorológicas naturales.	
Beneficio social y/o económico:	Obtener una mejor aceptación de la ciudadanía dándole mayor confianza con una presencia impecable, que ubiquen a los cuerpos de seguridad mediante su vestimenta y logos distintivos.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Uniformes								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
	Definición del indicador:		Contar con personal de porte distinguido y característico para que la Ciudadanía de Jiutepec, pueda identificarlos y requerirles auxilio en caso de ser necesario.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo: : (estado de fuerza actual por dos uniformes completos)				Elemento operativo	2009	2010	2011	2012	2013	2014	300
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
0			0			100%			0		
Glosario:	Uniformes completos: Comprende Camisola, Pantalón, Playera, Gorra, Botas y Fournitura con accesorios (pistolera, porta gas, porta bastón, porta cargadores).										
Fuente de información:	Compras										
Observaciones:	Para mantener la calidad e imagen así como identificación de los elementos operativos.										

**III.15.3.- Dirección de Protección Civil y Rescate Municipal.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Prevención y Atención a Riesgos
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.7.	Asuntos de Orden Público
Subfunción:	1.7.2.	Protección Civil
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:	4.4.2	Gobierno
Estrategia:	4.4.3.2	Protección Civil
Línea de acción		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar en la población los valores, actitudes y conocimientos que refuercen la nueva cultura de protección civil.</li> <li>2. Aplicar el marco legal y reglamentos en materia de protección civil municipal.</li> <li>3. Instrumentar programas de atención a los habitantes en materia de emergencias, siniestros naturales y accidentales.</li> <li>4. Atender con eficacia las emergencias, siniestros naturales y accidentales que se presenten en el municipio.</li> </ol>
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno ecológico.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Capacitar y asesorar a los responsables de los diferentes sectores empresarial, comercial, educativo y habitacional, así como todo aquel donde haya afluencia de público.</li> <li>1.2. Elaborar y difundir guías de orientación a las familias sobre cómo responder correctamente ante un desastre.</li> <li>2.1. Promover la elaboración y aplicación de normas que nos permitan mitigar los riesgos en los diferentes establecimientos comerciales y de servicios.</li> <li>2.2. Vigilar a través del área de inspecciones el cumplimiento de las medidas de seguridad aplicables en cada uno de los establecimientos.</li> <li>3.1. Elaborar y aplicar los planes y programas estratégicos que nos permitan atender los diferentes riesgos y emergencias provocados por los diferentes fenómenos perturbadores.</li> <li>4.1. Capacitar y certificar los conocimientos y habilidades del personal que interviene en las labores de protección civil.</li> </ol>	
Beneficio social y/o económico:	Disminuir el índice de accidentes en el municipio, así como una mejor atención a la población en emergencias teniendo un impacto social al capacitar a la población reflejándose en su economía al prevenir situaciones de riesgos.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatal					
Federal					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador										
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Atención a emergencias y Servicios estratégicos.							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	<b>Definición del indicador:</b>		El indicador define el porcentaje de servicios atendidos, proponiéndose cubrir la totalidad de los mismos sin tener la necesidad de pedir apoyo a otras dependencias afines.							
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2009	2010	2011	2012		2013	2014
Fórmula de cálculo: : (Numero de reportes atendidos en el año 2014/Numero de reportes recibidos del año 2014)*100 (2752/2929)100 Reportes recibidos año 2014=2929 Reportes atendidos año 2014=2725			Servicios atendidos						93.95%	100%
Programación de la meta 2015										
<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>				
500		500		500		500				
<b>Glosario:</b>	Reportes: servicios cubiertos por el personal operativo, registrados en bitácora o partes informativos.									
<b>Fuente de información:</b>	Reportes anuales: periodo 01 enero al 31 diciembre 2014, esta Dirección de Protección Civil.									
<b>Observaciones:</b>	La determinación de los servicios estimados en el año 2015, se calcularon tomando como referencia datos registrados en año 2014.									

**III.15.4.- Dirección de Seguridad Pública Municipal.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Policía de Proximidad
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.7	Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior
Subfunción:	1.7.1.	Policía
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		Salvaguardar la integridad física de los habitantes, reduciendo el índice de delincuencia.
Estrategia:		Establecer los polígonos por grado de actividad delictiva
Línea de acción		1.- Establecer la coordinación eficaz con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos en los términos de la coordinación del Mando Único. 2.- Asegurar la debida instrumentación de los recursos en Seguridad Pública para el Municipio 3.- Bajar el índice de delincuencia en las Colonias y Zonas con foco rojo (7 polígonos), para esto se contarán con 6 elementos por cuadrante. 4.- Se dará seguimiento con 3 polígonos, creciendo a 3 más. 5.- Los Policías tendrán contacto directo y coordinación con la Ciudadanía y sus representantes Municipales, estando atentos a cualquier situación que se presente.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):		1.- Contrarrestar, Fortalecer las relaciones y construir confianza con los ciudadanos, con el propósito de que cuenten con un policía más cercano, transparente y comprometido con su servicio 2.- Reducir el índice de delincuencia 3.- Hacer presencia en las Colonias de mayor índice delictivo 4.- Reducir los consumos de alcohol. 5.- Proporcionar reacción inmediata al hecho.
Estrategia(s):		1.- Contacto diario con los representantes de consejo de participación Ciudadana 2.- Efectuar rondines en bicicleta. 3.- Contactar los problemas en la Comunidad 4.- Agilizar los auxilios de la Comunidad 5.- Contar con más presencia de efectivos en los cuadrantes
Beneficio social y/o económico:		Procurar el bienestar de la sociedad y sus bienes, salvaguardando la integridad física de los habitantes y aprovechamiento de recursos humanos y materiales.

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador										
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Policía por Cuadrante							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
			<input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>	Implementar medidas de seguridad para inhibir el número de incidencias delictivas, para que los habitantes puedan sentirse con mayor protección									
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:		2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: $(\text{año evaluado} - \text{el año anterior} / \text{el año evaluado}) * 100$ $(12000 - 14269/12000)100 = -18.90\%$ Año evaluado: 12000 Año anterior: 14269			Índice Delictivo				9728	12960 24.93%	14269 9.24%	12000 -18.90%
Programación de la meta 2015										
<i>Primer trimestre</i>		<i>Segundo trimestre</i>		<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>				
25%		25%		25%		25%				
<b>Glosario:</b>	Disminuir la incidencia delictiva dentro del Municipio									
<b>Fuente de información:</b>	Agenda para el Desarrollo Municipal.									
<b>Observaciones:</b>										

**III.15.5.- Dirección de Tránsito Municipal.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre Programa "conductor responsable"
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.7	Asuntos de orden público y de seguridad integral
Subfunción:	1.7.1	Policía
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		Es un operativo de la dirección de tránsito, que aplica pruebas rápidas de alcoholemia mediante el uso del aparato de alcoholímetro en retenes y puntos estratégicos en el municipio de Jiutepec.
Estrategia:		Disminuir las conductas antisociales, evitando un ambiente de inseguridad instrumentando acciones de prevención y permanente flujo vehicular, la seguridad vial y el respeto de los reglamentos que regulan el tránsito el municipio con el fin de mantener el orden público.
Línea de acción		Los conductores son inspeccionados aleatoriamente un médico con el dispositivo portátil, determina el nivel de alcohol en la sangre. De rebasar el nivel permitido, el conductor es arrestado y presentado ante un juez cívico, quien apoyado por un médico legista, determina la pena que tendrá que cumplir. Realizar operativos en la cercanía de centros de diversión nocturnos como puntos origen de conductores alcoholizados
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Aumentar la seguridad vial, mediante operativos de alcoholímetro, para detectar a los ciudadanos que conduzcan en estado de ebriedad y así disminuir accidentes que son provocados bajo los efectos del alcohol.	
Estrategia(s):	Establecer los operativos en puntos estratégicos del municipio para detectar a los conductores en estado de ebriedad por medio del <b>aparato "alcoholímetro"</b> . Se aplica de forma aleatoria en avenidas y calles.	
Beneficio social y/o económico:	Disminuir los índices de accidentes viales por conducir en estado de ebriedad, con resultado de consecuencias fatales y/o con daños cuantiosos.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador									
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Conductores revisados en estado de ebriedad.						
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
	<b>Definición del indicador:</b> Los operativos alcoholímetros se realizan los días jueves, viernes y sábado en horarios de 9:00 pm a 4:00 am, con personal de servicio y acuartelado, con la finalidad de evitar los accidentes automovilísticos por la ingesta de esta substancia.								
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			(Conductores positivos/total de conductores revisados)*100  (conductores negativos/total de conductores revisados)*100	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Fórmula de cálculo: : conductores positivos +conductores negativos = conductores revisados  Año                    2010 1350 conductores positivos <u>5500</u> conductores negativos <b>6850</b> conductores revisados				NA	18.3 %	Susp dido	Susp dido	Susp dido	Susp dido
<b>Programación de la meta 2015</b>									
<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>			
25%		25%		25%		25%			
<b>Glosario:</b>	(Conductores positivos/total de conductores revisados)*100 (conductores negativos/total de conductores revisados)*100								
<b>Fuente de información:</b>	Dirección de tránsito municipal.								
<b>Observaciones:</b>	La implementación del operativo alcoholímetro reducirá los accidentes de tránsito por conducir en estado de ebriedad...								

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	2	Nombre: Campañas, programas, cursos de seguridad y educación vial.
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	2	Gobierno
Función:	1.7	Asuntos de orden público y de seguridad integral
Subfunción:	1.7.1	Policía
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		Informar a los conductores mediante spots publicitarios, lonas, trípticos sobre los programas, operativos y cursos de seguridad vial y educación vial.
Estrategia:		La prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas, cuando tuviera lugar un hecho no deseado de tránsito, en cualquier medio de desplazamiento terrestre (ómnibus, camión, automóvil, motocicleta, bicicleta y a pie).
Línea de acción		Apoyo de reglamentaciones para el tránsito autoridades y promotores voluntarios (conductores de servicio público y particular) deben llevar a cabo en forma permanente campañas, programas y cursos de seguridad y educación vial.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Implementación de campañas y programas a los conductores que se impartirán en materia de tránsito y seguridad vial.	
Estrategia(s):	Llevar a cabo operativos para detectar e infraccionar a los conductores que no utilicen el cinturón de seguridad, conducir hablando por teléfono, no utilicen el casco protector, y no respete los señalamientos de límite de velocidad.	
Beneficio social y/o económico:	Una ciudadanía informada en cuanto a sus derechos y obligaciones en materia de tránsito y no fomentar la corrupción.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>									
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Infractores						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral
			<input checked="" type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad				
Definición del indicador:	Monitorear las infracciones por incumplimiento al reglamento de tránsito								
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2015	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:		2009	2010	2011	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: (INFRACCIONES ELABORADAS POR MOTIVO / EL TOTAL DE INFRACCIONES ELABORADAS) * 100 <b>INFRACCIONES ELABORADAS EN OPERATIVO POR MOTIVO 2014</b> 2754 NO UTILIZAR CINTURÓN 2210 CONducIR HAbLANDO POR CELULAR 1250 CONducIR EN EXCESO DE VELOCIDAD 1300 FALTA DE CASCO <b>7514 TOTAL DE INFRACCIONES ELABORADAS</b>	(Infracciones elaboradas por motivo / infracciones elaboradas) * 100  <b>resultado %</b>						7514	3000	
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
25%		25%		25%		25%			
Glosario:	(Infracciones elaboradas por motivo / el total de infracciones elaboradas) * 100								
Fuente de información:	Dirección de tránsito municipal.								
Observaciones:	La elaboración de infracciones continuamente disminuirá al aplicar los operativos.								



<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	3	Nombre Operativo "exceso de velocidad"
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.7	Asuntos de orden público y de seguridad integral
Subfunción:	1.7.1	Policía
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		Implementación de operativos para detectar conductores que circulan con exceso de velocidad sobre el blvd. Cuauhnahuac y en las principales avenidas.
Estrategia:		Regular el tránsito vehicular para evitar accidentes y congestionamientos viales y reducir accidentes de tránsito.
Línea de acción		Instalación de operativos en puntos estratégicos como son el boulevard Cuauhnahuac principal vía de comunicación rápida
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Realizar operativos para detectar vehículos que circulen a altas velocidades con la utilización de la pistola radar	
Estrategia(s):	Colocación de señalamientos informativos, restrictivos, informativos, de destino, en la principal vía de comunicación como es el boulevard Cuauhnahuac.	
Beneficio social y/o económico:	Una ciudadanía más informada para no cometer infracciones por exceso de velocidad que le resulte un gasto innecesario., así como accidentes fatales o con daños cuantiosos	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Información al conductor								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Indica el porcentaje de conductores infractores que conducen con exceso de velocidad										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo: <b>Total de infracciones elaboradas</b> = infracciones por exceso de velocidad + infracciones elaboradas por diferentes motivos. <b>El porcentaje</b> = (infracciones por exceso de velocidad / total de infracciones elaboradas) * 100 Infracciones en el año 2014 1250 infracciones por exceso de velocidad 12320 infracciones elaboradas por diferentes motivos 13570 total de infracciones elaboradas				(Infracciones por exceso de velocidad / total infracciones elaboradas) * 100 <b>Resultado</b> %	2009	2010	2011	2012	2013	2014	500
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Glosario:	Total de infracciones elaboradas = infracciones por exceso de velocidad + infracciones elaboradas por diferentes motivos. El porcentaje = (infracciones por exceso de velocidad / total de infracciones elaboradas) * 100										
Fuente de información:	Dirección de tránsito municipal.										
Observaciones:	La elaboración de infracciones por exceso de velocidad disminuye en la medida que se implementa el operativo.										

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	4	Nombre Adquisición de grúas al servicio de la dirección de tránsito
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.7	Asuntos de orden público y de seguridad integral
Subfunción:	1.7.1	Policía
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		Adquisición de grúas para el arrastre de vehículos que infrinjan el reglamento de tránsito municipal.
Estrategia:		Manejar de manera directa el traslado al corralón a los vehículos que se remiten por faltas al reglamento de tránsito
Línea de acción		Los recursos que se obtengan por pago de arrastre e inventario sean aprovechados por el ayuntamiento de Jiutepec y no por los concesionarios
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Adquisición de 02 grúas., 01 grúa de plataforma.	
Estrategia(s):	Contar con los medios para el traslado de vehículos al corralón por diferentes motivos de infracción. No dar concesión a terceros para contar con más ingresos por vehículos para el aprovechamiento del ayuntamiento.	
Beneficio social y/o económico:	El pago por arrastre de vehículos será cobrado en las cajas de la tesorería, y así contar con una fuente de ingresos aprovechados para el ayuntamiento.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>																	
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Adquisición de grúas para la dirección de tránsito municipal de Jiutepec														
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:										
	Definición del indicador:		Adquisición de grúas para generar ingresos que se aprovechen para el ayuntamiento de Jiutepec.														
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base				Meta 2015										
			2009	2010	2011	2012	2013	2014									
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Vehículos remitidos al mes $(120 * 790) = \$94.800$								Vehículos remitidos al año $(1440 * 790) =$	Aprovechamientos De ingresos Vehículos remitidos * Por pago de arrastre de grúa e inventario. \$1,137.600.00 Pago de servicios							
Fórmula de cálculo: <table border="1"> <tr> <td>Vehículos remitidos (mes)</td> <td>Pago por arrastre de vehículo</td> <td>Pago de inventario</td> <td>Total de pago de</td> </tr> <tr> <td>120</td> <td>\$700.00</td> <td>\$90.00</td> <td>\$790.00</td> </tr> </table> Suma de vehículos remitidos diariamente= <b>vehículos remitidos</b> (pago de arrastre + pago inventario) = <b>pago de grúa</b> (vehículos ingresados por mes * pago de grúa) = <b>pago de servicio</b>										Vehículos remitidos (mes)	Pago por arrastre de vehículo	Pago de inventario	Total de pago de	120	\$700.00	\$90.00	\$790.00
Vehículos remitidos (mes)	Pago por arrastre de vehículo	Pago de inventario	Total de pago de														
120	\$700.00	\$90.00	\$790.00														
<b>Programación de la meta 2015</b>																	
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre											
\$284,400.00		\$284,400.00		\$284,400.00		\$284,400.00											
Glosario:		Pago de arrastre de vehículo= \$700.00., pago de inventario= \$90.00., pago de arrastre de vehículos +pago de inventario= pago de servicios., Suma de vehículos "n" remitidos por día= vehículos remitidos															
Fuente de información:		Dirección de tránsito municipal.															
Observaciones:		El pago de servicios varía por la cantidad de vehículos remitidos al corralón mensualmente., ingresos captados para el municipio															

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	5	Nombre: Construcción de corralón para la dirección de tránsito
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.7	Asuntos de orden público y de seguridad integral
Subfunción:	1.7.1	Policía
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		Construcción de un corralón para la guarda y custodia de vehículos que infrinjan el reglamento de tránsito de Jiutepec.
Estrategia:		Mayor eficiencia en la custodia de vehículos ingresados al corralón
Línea de acción		Contar con un corralón para que los ingresos que se capten por custodia de vehículos sean aprovechados por el ayuntamiento de Jiutepec y no a los concesionarios.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Construcción de un corralón propio de la dirección de tránsito para la prestación de servicios de custodia y guarda de vehículos.	
Estrategia(s):	La custodia y resguardo de vehículos estén a cargo de la dirección de tránsito para no beneficiar a terceros. Someter a consideración del H. Ayuntamiento para la aprobación y su realización	
Beneficio social y/o económico:	Otorgar mayor seguridad a los vehículos en custodia., y agilizar trámite de liberación de los mismos. El cobro por custodia de vehículos será una fuente de ingreso para el aprovechamiento del h. Ayuntamiento.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones	Una vez concluido el Corralón los ingresos por pago de servicios serán captados para el H. Ayuntamiento de Jiutepec.				

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Construcción de corralón							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Un corralón para resguardo y custodia de vehículos que son ingresados por infringir el reglamento de tránsito de Jiutepec.									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015		
Fórmula de cálculo: (tarifa diaria * días de custodia)= pago de servicios por vehículo Suma diaria de pago de servicios por vehículo = total de ingresos diarios recaudados (suma del total de ingresos diarios recaudados por mes) = total de ingresos por mes recaudados			(63.77 * 15)= \$956.55 lunes \$956.55 \$630.77 \$318.55 \$510.16 2416.03	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Captación recursos =\$ 869,770.80
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
217,172.70			217,172.70			217,172.70		217,172.70		
Glosario:	Tarifa diaria = 63.77 (día de salario mínimo), días de custodia = días de permanencia en corralón Tarifa diaria * días de custodia= pago de servicios									
Fuente de información:	Dirección de tránsito									
Observaciones:	El ingreso por pago de servicios por vehículo, varía por el pago mensual de vehículos liberados									

### III.15.6.- Dirección General de Programas de Atención Social Prevención y Participación Ciudadana.

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre Programa Integral de Prevención del Delito
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1	Gobierno.
Función:	1.7	Asuntos de orden Público y Seguridad interior.
Subfunción:	1.7.1	Otros Asuntos de orden Público y Seguridad interior.
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		Contribuir con medidas y acciones para la prevención social.
Estrategia:		Promover la participación ciudadana en la Prevención de la Violencia y conductas delictivas, y fomentar una cultura de denuncia.
Línea de acción		Realizar acciones que involucren corresponsablemente a la sociedad para disminuir los factores que inciden en la delincuencia y violencia.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar acciones en materia de prevención del delito como eje rector del gobierno, estructurando políticas en red para prevenir conductas antisociales y delictivas e impactar en la disminución de los hechos delictivos incentivando la participación ciudadana.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones para prevenir las conductas antisociales e inhibir el delito.</li> <li>Darle atención a todas las comunidades a través de programas, que involucren a las dependencias municipales y la sociedad en general.</li> <li>Fomentar las medidas de autoprotección.</li> <li>Coadyuvar con las autoridades para la recuperar los espacios públicos, para convertirlos en centros de sano esparcimiento, cultura y deporte.</li> <li>Capacitación de comités de vigilancia vecinal y participación ciudadana en las comunidades del municipio.</li> <li>Difundir la importancia de los números de emergencia y denuncia anónima.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>NOTA: ÉSTA ÁREA FUE ABSORBIDA POR EL DIF MUNICIPAL.</b></li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<i>Ficha técnica del indicador</i>							
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Participación Social en prevención del delito				
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición del indicador:	El indicador define el incremento de las acciones encaminadas a la organización y prevención de las conductas antisociales en la comunidad.						
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
		2009	2010	2011	2012	2013	2014

<input type="checkbox"/> Valor absoluto	x	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio									
<input type="checkbox"/> Tasa de variación		Otro:										
Fórmula de cálculo: (comités propuestos/Número de solicitudes recibidos *100)				comités							82	115
Comités conformados 2014: 82												
Comités propuestos como meta 2015: 115												
<b>Programación de la meta 2015</b>												
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>			
25%			25%			25%			25%			
<b>Glosario:</b>												
<b>Fuente de información:</b>				Actas constitutivas de los comités, Secretaria Ejecutivo Municipal.								
<b>Observaciones:</b>				Se pretende incrementar la participación ciudadana en un 37% más para el año 2015.								

**III.15.7.- Oficina de la Subsecretaría Administrativa.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Seguimiento y supervisión de lo administrativo
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.7.	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción:	1.7.1	Policía
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		Enlazar y comunicar eficientemente todas las áreas adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Rescate del Municipio de Jiutepec, observando la atención oportuna al personal y a las necesidades que presenten, contando con el personal apto para el desempeño de su servicio.
Estrategia:		Vigilar la correcta administración de los recursos materiales y humanos con transparencia y en base a las necesidades de cada una de las áreas que integran seguridad pública del Municipio de Jiutepec, Morelos.
Línea de acción		Coordinar y supervisar las actividades y el desempeño de las funciones propias de ésta subsecretaría, así como con las diferentes áreas de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil para un adecuado vínculo entre éstas.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Optimizar los recursos administrativos de la Secretaría</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante la correcta coordinación y vinculación entre las áreas de la Secretaría, supervisar y vigilar los recursos asignados a la secretaría</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>El correcto funcionamiento de la parte administrativa de la secretaría, se refleja en reducción de costos, tanto de operación como administrativos...</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Vigilancia y supervisión de la gestión administrativa							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual			
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral			
			<input checked="" type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral			
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral			
							<input type="checkbox"/> Anual			
							<input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Define la correcta administración de los recursos destinados a la secretaría									
Método de cálculo:	Unidad de medida:		Línea base				Meta 2015			
	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto	<input type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
	<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:								
Fórmula de cálculo:										
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b>										
<b>Observaciones:</b>										

**III.15.8.- Dirección Administrativa de Modernización y Proyectos.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre Control Administrativo del Recurso Humano y Material
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.7.	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción:	1.7.1	Policía
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		Generar coordinación y comunicación entre las áreas adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Rescate del Municipio de Jiutepec, fungir como enlace entre el personal adscrito a las áreas dependientes de seguridad pública y diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Jiutepec, conservando la atención oportuna al personal y a las necesidades que presenten ante esta Dirección, contando con personal comprometido con capacidad, habilidades y perfil para el desempeño de su servicio.
Estrategia:		Implementar los mecanismos y controles adecuados para el buen funcionamiento de la dirección administrativa ejerciendo equitativa y adecuadamente los recursos materiales y humanos con transparencia y en base a las necesidades de cada una de las áreas que integran seguridad pública del Municipio de Jiutepec, Morelos.
Línea de acción		Capacitar, coordinar y supervisar las actividades y el desempeño de las funciones, permanentemente a todo el personal operativo de las diferentes áreas tanto de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil para que se mantenga con el perfil adecuado.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementar los mecanismos y controles adecuados para el buen funcionamiento de la dirección administrativa</li> <li>▪ Implementar programas de actividades para lograr una mejor administración, entregando en tiempo y forma el material requerido a las diferentes áreas que pertenecen a seguridad pública, para que estas a su vez puedan desarrollar y cumplir con cada una de sus funciones.</li> <li>▪ Tramitar los pagos en tiempo y forma de manera quincenal, a todo el personal dependiente del gasto corriente erogado de fondo cuatro (recurso federal).</li> <li>▪ Identificar al personal que labora en las áreas de seguridad pública, verificando el desempeño de sus funciones.</li> </ul>
Estrategia(s):		1.1 Capacitación y actualizando al personal administrativo asistiendo a cursos de: relaciones humanas, trabajo en equipo, capacitación laboral y administración, elaboración de manuales de operación. 2.1 Programando y calendarizando las actividades con horarios y fechas como por ejemplo: entrega de papelería, entrega de nómina y firma de vales de despensa. 3.1 Verificar que se realice su depósito de manera quincenal, así como verificar que sus prestaciones como bonos de actuación, compensaciones quincenales, premios de puntualidad, vales de despensa de igual manera sean de forma oportuna. 4.1 Actualización, depuración y revisión de los expedientes del personal perteneciente al área de seguridad pública, generación de ficha técnica que contenga, fotografía, datos personales, y número de contacto en caso de emergencia, manejo de bitácoras de registro de salida.
Beneficio social y/o económico:		Disminuir el tiempo de trámites solicitados por el personal de las áreas pertenecientes a seguridad pública evitando con esto descuiden la atención a la ciudadanía. Manejar y destinar adecuadamente los recursos materiales, humanos y financieros.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Control Administrativo del Recurso Humano y Material.							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Optimización de gastos en recursos materiales, reduciendo un 20% al gasto erogado en el año 2014.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base				Meta 2015		
	Fórmula de cálculo: 47,826.31-----100% 43,043.679----- 10%		PESOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	\$43,043.679
								\$ 59,782.88	\$ 47,826.31	
Programación de la meta 2015										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
\$ 10,760.919			\$ 10,760.919			\$ 10,760.919			\$ 10,760.919	
Glosario:										
Fuente de información: Dirección de Compras y Abastecimiento del Municipio de Jiutepec.										
Observaciones: Esta Dirección Administrativa realiza la entrega de material a la áreas dependientes a Seguridad Pública, de acuerdo a lo recibido por el área de Compras y Abastecimiento de este municipio, otorgando el material necesario-suficiente, para el buen funcionamiento de las áreas, evitando con esto el desperdicio o fuga de material; de igual manera se utilizan medios electrónicos para el envío de información.										



**III.15.9.- Dirección de Reclutamiento, Capacitación y Profesionalización.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre Administrar los recursos humanos de la Secretaria de Seguridad Publica.
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno.
Función:	1.7.	Asuntos de orden público y de seguridad interior.
Subfunción:	1.7.1.	Policía.
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		Contar con el recurso humano suficiente para preservar el orden y la paz pública.
Estrategia:		Se pretende reclutar y evaluar al personal que desee ingresar a la Secretaria de Seguridad Publica y Transito.
Línea de acción		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mediante convocatorias, distribución de trípticos y visitas escolares, se orientara a los habitantes de este municipio y visitantes, que deseen integrarse a la Secretaria de Seguridad Publica.</li> <li>2. Se realizaran las gestiones ante el Instituto de formación y evaluación del Estado, para la realización de los exámenes correspondientes conforme a la Ley respectiva.</li> <li>3. Se realizaran pruebas de habilidades y destrezas para determinar su área de función y competencia laboral.</li> </ol>
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cubrir con eficiencia los requerimientos de recursos humanos, de Seguridad Publica, para cumplir y asegurar las acciones de prevención, vigilancia policial y atención ciudadana.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mediante la difusión y expedición de la convocatoria respectiva, se clasificara al personal conforme a sus conocimientos y aptitudes, que deseen integrarse al cuerpo policial de preventiva y tránsito, previa reunión de los requisitos contemplados en la Ley de Seguridad Publica y otros ordenamientos vigentes.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>NOTA: ACTUALMENTE ÉSTA ÁREA NO ESTÁ EN FUNCIONES</b></li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador										
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Formación y Desempeño policial							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>	El indicador define el porcentaje de requerimientos humanos en Seguridad Pública y Tránsito, donde además necesitan cubrir un perfil enunciado en la Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos.									
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>	
Fórmula de cálculo: (Número de habitantes en el municipio/razón de 1000 habitantes por policía, por turno de servicio)*3 turnos actuales				policías	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Habitantes Municipio de Jiutepec, Inegi 2011: 196973 habitantes Requerimientos de personal conforme a la regla internacional. 196 diarios Turnos de trabajo: 3									---	41.9%
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
						30%		70%		
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b>	Agenda de Desarrollo Municipal, donde debe existir 1 policía por cada 1000 habitantes.									
<b>Observaciones:</b>	Se pretende reclutar y capacitar a 105 nuevos elementos para que sean integrados en los turnos respectivos, para el desarrollo y función policial.									

**III.15.10.- Dirección de Asuntos Internos.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Control supervisión e investigación Interna.
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.8.	Asuntos de orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción:	1.8.4.	Policía
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		Contribuir a la disminución y prevención de corrupción dentro de la Secretaria de Seguridad Publica, a través de la Prevención e Inhibición del Delito, con estricto apego a los derechos humanos.
Estrategia:		Control policial, consistente en supervisión, investigación y vigilancia de los elementos con estricto apego a la Ley.
Línea de acción		Realizar procedimientos disciplinarios bien estructurados y aplicar las sanciones conforme lo dicta la Ley.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la disciplina de los elementos actuando con rigor ante las denuncias ciudadanas contra los elementos de la corporación policial de Jiutepec.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atender con eficacia las denuncias en contra de los elementos de la policía y llevar a cabo los procedimientos administrativos y penales en su caso, mediante la identificación, investigación y evidencias de los actos denunciados, sancionando a aquellos servidores públicos que no cumplan con sus obligaciones establecidas en la Ley, mediante la aplicación de un procedimiento administrativo, en el cual se sanciona al elemento infractor.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la confianza ciudadana al atender con eficiencia sus demandas, logrando así disminuir los Abuso de Autoridad de los elementos de Seguridad Pública y Transito.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>							
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	"Porcentaje de ciudadanos que denuncian"				
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:
Definición del indicador:	Se pretende mantener la participación ciudadana para acudir a denunciar la conducta de los oficiales de Seguridad Publica y Transito que cometan abuso de autoridad.						
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base					Meta
		2009	2010	2011	2012	2013	2014
							2015

Valor absoluto	x	Porcentaje	Razón o promedio								
Tasa de variación		Otro:									
Fórmula de cálculo: Quejas 2012:165 Quejas 2013: 134 Quejas 2014: 201 Propone meta 166 quejas 2015.				Procedimiento	---	---	---	100%	81.2%	120%	100%
<i>Programación de la meta 2015</i>											
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>		
25%			25%			25%			25%		
Glosario:		Procedimiento disciplinario: expediente en el cual se concentra toda la investigación y seguimiento que se le da a una denuncia.									
Fuente de información:		Resoluciones en la Dirección de Asuntos Internos									
Observaciones:		Para iniciar un procedimiento disciplinario este debe cumplir con los requisitos que marca la Ley.									

**III.15.11.- Dirección del Transporte.**

<b>Proyecto de la Inversión</b>					
Número:	1	Nombre	Programa Parada Segura y Remodelación de paraderos		
<i>Clasificación Funcional</i>					
Finalidad:	3.5	Transporte			
Función:	3.5.1	Transporte por carretera			
Subfunción:	3.5.6	Otros relacionados con Transporte			
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>					
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno			
Objetivo:		Seguridad			
Estrategia:		Programas			
Línea de acción		Instrumentar un Programa de Imagen Urbana que incluya los servicios de vialidades, así como su impacto objetivo en la población.			
<i>Características del proyecto</i>					
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Darle mantenimiento (balizamiento, alumbrado y remodelación) a las paradas del Servicio Público que se encuentran dentro del Municipio.</li> </ul>				
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer una invitación a los operadores del Transporte Público a participar en la educación a los ciudadanos para hacer descenso y ascenso en las paradas autorizadas, así como también pedir a las personas que utilizan este servicio a cuidar y conservar en buenas condiciones dichas paradas.</li> </ul>				
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ofrecer mayor seguridad y confianza a los pasajeros que esperan el servicio público (rutas), ya que debido a la falta de alumbrado por la tarde, noche; han sido asaltados y las demás personas y autoridades no lo detectan.</li> </ul>				
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones	Existen aproximadamente 120 paradas en el Municipio de Jiutepec de las cuales el 80% requieren de mantenimiento, alumbrado y señalamientos, y el 2% necesitan remodelación				

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Programa Parada Segura y Remodelación de paraderos							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	En este programa que es de gestión se pretende que haya buena respuesta tanto de las autoridades como de la ciudadanía, que sea en forma eficaz y satisfactoria, y se pretende realizarlo cada trimestre.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	<i>Línea base</i>					Meta 2015	
			Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	87%
Fórmula de cálculo: (Paradas con mantenimiento 97/total de paradas120) *100=80% 97/120*100=80%									80%	87%
<i>Programación de la meta 2015</i>										
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
		\$250,000.00						\$250,000.00		
Glosario:										
Fuente de información: Existen 120 paradas dentro del Municipio de Jiutepec, de las cuales 97 necesitan señalamientos y mantenimiento, esta información se ha obtenido de acuerdo a estudios y recorridos dentro del Municipio, se pretende aumentar al 87% el mantenimiento de paradas que son un total de 105 para 2015.										
Observaciones:										

<b>Proyecto de Inversión</b>		
Número:	2	Nombre Programa Peatón Seguro
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	3.5	Transporte
Función:	3.5.1	Transporte por carretera
Subfunción:	3.5.6	Otros relacionados con Transporte
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		Seguridad
Estrategia:		Programas
Línea de acción		Instrumentar canales de comunicación eficientes entre la Ciudadanía y el Gobierno a partir de las redes sociales, los medios impresos, los encuentros con la ciudadanía, tales como foros, conferencias y consultas.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Poner señalamientos en lugares estratégicos, para que sean utilizados por los transeúntes.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Crear conciencia en las personas que se deben de respetar los señalamientos puestos por las autoridades competentes.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Disminuir el riesgo de las personas a ser atropelladas, ya que por negligencia se exponen a ser lesionadas, es necesario campañas de concientización y precaución al caminar.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Programa Peatón Seguro							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Este Programa es de estrategia, ya que se pretende que sea en beneficio de la ciudadanía, para lo cual se necesita realizar campañas y poner propaganda en zonas visibles que son utilizadas por los peatones, como en paradas de autobuses, y puentes peatonales, y se realizara por trimestre.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015		
			2009	2010	2011	2012	2013	2014		
Fórmula de cálculo: (Accidentes Automovilísticos por no utilizar puentes peatonales al año 72/ total de accidentes al año= 1200) *100=6%. 72/1200*100=6%		Porcentaje						6%	4.5%	
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
		\$38,000.00				\$38,000.00				
Glosario:										
Fuente de información:	Se ha calculado que 07 personas mensualmente han sido atropelladas por negligencia de los peatones por no utilizar debidamente los pasos y puentes peatonales, esta información se recabo de acuerdo a las bitácoras de las diferentes líneas de radio taxis y de las rutas que circulan dentro del Municipio y de las rutas o camiones que van de paso, se pretende disminuir a 54 accidentes al año para 2015 que corresponde al 4.5%.									
Observaciones:										

<b>Proyecto de Inversión</b>		
Número:	3	Nombre Programa Amárrate a la Vida
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	3.5	Transporte
Función:	3.5.1	Transporte por carretera
Subfunción:	3.5.6	Otros relacionados con Transporte
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		Seguridad
Estrategia:		Programas
Línea de acción		Realizar Campañas de Publicidad para invitar a los conductores a que tomen en cuenta la importancia que tiene el utilizar el cinturón de seguridad.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear conciencia en los conductores de la importancia que tiene el utilizar el cinturón de seguridad.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo operativos y hacer que la gente lo utilice.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajar los incidencias que en caso de accidente automovilísticos el conductor no salga lesionado por no utilizar el cinturón de seguridad.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones	Se ha calculado que de cada 10 conductores 3 de ellos no utilizan el cinturón de seguridad.				

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Programa Amárrate a la Vida							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Eficacia X <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral		<input checked="" type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Este es un Programa de estrategia, en el cual se pretende disminuir el porcentaje de conductores que no utilizan el cinturón de seguridad, que sea de forma eficiente, y en el cual se lleven a cabo operativos frecuentemente.									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
			Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	17%
	Fórmula de cálculo: Accidentes Automovilísticos por no portar cinturón de seguridad al año 240/ total de accidentes al año 1200) *100=20% 240/1200*100=20%									
<b>Programación de la meta 2015</b>										
	Primer trimestre	Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
				9,782.50			9,782.50			
Glosario:										
Fuente de información:	De acuerdo a estudios realizados en diferentes puntos del Municipio, se detectó que todavía hace falta la cultura de utilizar el cinturón de seguridad, para lo cual se pretende disminuir al 17% que corresponde a 204 accidentes al año en 2015.									
Observaciones:										

<b>Proyecto de Inversión</b>		
Número:	4	Nombre: Cursos de Capacitación a Operadores del Servicio Público
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	3.5	Transporte
Función:	3.5.1	Transporte por carretera
Subfunción:	3.5.6	Otros relacionados con Transporte
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		Seguridad
Estrategia:		Programas
Línea de acción		Se establecerá un Programa permanente de capacitación y actualización para los operadores del Servicio Público con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad con respeto y atención.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar cursos de capacitación para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear conciencia en los operadores de la importancia de capacitarse.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener en constante capacitación a todos los, operadores del servicio público en las diferentes materias "manejo a la defensiva, relaciones interpersonales, liderazgo, mecánica básica, autoestima", y para los operadores que participan dentro del servicio de turismo, "curso básico de inglés"; con la finalidad de que ofrezcan un servicio de calidad.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Observaciones	Es importante que los operadores se capaciten por lo menos dos veces al año, ya que de acuerdo a la Ley y el Reglamento de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos, es obligatorio que se actualicen para que se les pueda expedir la licencia única como operador del Servicio Público.				

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Cursos de Capacitación a Operadores del Servicio Público							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición del indicador: Este es un Programa de estrategia y de gestión, en el cual se solicitaría el apoyo a empresas de capacitación o universidades que puedan proporcionar cursos a bajo costo o gratuitos, ya que se pretende que los operadores del Municipio tanto de taxis como de rutas desempeñen un trabajo eficiente y de calidad, respeto, amabilidad y responsabilidad, así como realizar operativos frecuentemente.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Fórmula de cálculo: (Operadores de rutas y Taxis capacitados 2520/3500 Choferes de rutas y taxis en el Municipio) *100=72% 2520/3500*100=72%										72%
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
Glosario:										
Fuente de información: Todos los representantes de transportistas siempre hemos buscado la manera de que nuestros operadores reciban esta capacitación mínimo una vez por año, ya que es una de las actividades que desempeñan los líderes de promover e invitar a que los operadores se capaciten constantemente, y también de acuerdo a los registros que tiene la universidad del valle de Cuernavaca que es la institución que es la que nos imparte los cursos en el Municipio de Jiutepec, así mismo se pretende aumentar el porcentaje de choferes capacitados al 86% que será un total de 3010 para el año 2015 .										
Observaciones:										



**III.15.12.- Secretariado Ejecutivo.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Conformación de comités de consulta y participación ciudadana
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.8.	Otros Servicios Generales
Subfunción:	1.8.4.	Acceso a la Información Pública
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		Promover la integración de comités de Consulta y participación ciudadana en materia de Seguridad Pública
Estrategia:		Capacitar y dar a conocer las funciones que desarrollarán los integrantes de los comités en su colonia.
Línea de acción		Proporcionar material didáctico de gran impacto para la población, a cada uno de los comités conformados a manera de inhibir la delincuencia.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Promover y fomentar la Participación de la ciudadanía.	
Estrategia(s):	<p>Convocar a los vecinos de las colonias a una reunión y dar a conocer la función del Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública.</p> <p>Exhortarlos a participar en la conformación de un comité en materia de seguridad pública y hacer de su conocimiento las atribuciones.</p> <p>Realizar el llenado del Acta correspondiente para la debida conformación del comité</p>	
Beneficio social y/o económico:	Se genera la participación reciproca de la comunidad con la Secretaria de seguridad pública.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Comités de consulta ciudadana								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Define el número de comités conformados en las colonias del municipio										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo: (meta propuesta menos comités actuales)=comités por integrarse.				comités	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
15			20			40			25		
Fuente de información:	Los comités de consulta y participación ciudadana son agrupaciones de personas físicas que participan y coadyuvan con las instancias Municipales en acciones de seguridad pública.										
Observaciones:	Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos										

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	2	Nombre Buzones ciudadanos
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.8.	Otros Servicios Generales
Subfunción:	1.8.4.	Acceso a la Información Pública
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		Promover en todo momento la denuncia ciudadana, cuando se considere que se ha cometido agravio a su persona por elementos de seguridad pública.
Estrategia:		Colocar buzones ciudadanos en lugares estratégicos
Línea de acción		Dar seguimiento a las denuncias y quejas ciudadanas.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Promover la integración de la ciudadanía.	
Estrategia(s):	Colocación de buzones en lugares estratégicos y visibles de fácil acceso a la ciudadanía Revisar periódicamente el contenido Remitirlas con posterioridad al área competente.	
Beneficio social y/o económico:	Lograr la confianza de la ciudadanía al sancionar a elementos de seguridad pública que cometen agravio en contra de los ciudadanos.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	"Buzones ciudadanos"								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	La instalación de Buzones en lugares estratégicos para recepción de quejas o denuncias en materia de seguridad pública y funcionarios o servicios del H. Ayuntamiento de Jiutepec.										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo: no existe fórmula de cálculo por ser de nueva creación y no tener comparativo. 68 colonias en el municipio 11 lugares estratégicos a instalar buzones. Lugares designados para su instalación: Presidencia, Base mango, Delegación Tejalpa, Delegación Cívac.					2009	2010	2011	2012	2013	2014	15
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
40%			15%			5%			40%		
Glosario:											
Fuente de información: Los buzones son recipientes utilizados para depositar quejas y denuncias.											
Observaciones: Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos											

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	3	Nombre "lonas y auto-adheribles"
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.8.	Otros Servicios Generales
Subfunción:	1.8.4.	Acceso a la Información Pública
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		Promover la integración de comités de Consulta y participación ciudadana en materia de Seguridad Pública
Estrategia:		Capacitar y dar a conocer las funciones que desarrollarán los integrantes de los comités en su colonia.
Línea de acción		Proporcionar material didáctico de gran impacto para la población, a cada uno de los comités conformados a manera de inhibir la delincuencia.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	El material didáctico será visible, claro y preciso que transmita seguridad a la ciudadanía	
Estrategia(s):	Colocación de lonas en lugares visibles con más índice de delincuencia en las colonias que ya cuentan con su comité.	
Beneficio social y/o económico:	Inhibir a la delincuencia organizada.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Lonas de 1 x 1.50 mts y auto-adheribles tamaño carta.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Conformación de comités en cada una de las colonias del Municipio.										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base			Meta 2015			
Fórmula de cálculo: 5 lonas y 10 auto-adheribles por cada comité					2009	2010	2011	2012	2013	2014	500 lonas auto-adheribles
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Glosario:		Lona: Material rígido para dar un mensaje									
Fuente de información:		Ley del sistema de seguridad pública del estado de Morelos.									
Observaciones:											

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	4	Nombre " Trípticos informativos"
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.8.	Otros Servicios Generales
Subfunción:	1.8.4.	Acceso a la Información Pública
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		Promover la integración de comités de Consulta y participación ciudadana en materia de Seguridad Pública
Estrategia:		Capacitar y dar a conocer las funciones que desarrollarán los integrantes de los comités en su colonia.
Línea de acción		Proporcionar material didáctico de gran impacto para la población, a cada uno de los comités conformados a manera de inhibir la delincuencia.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Concientizar a la ciudadanía acerca de la importancia que tiene la unidad y organización de cada una las comunidades para combatir a la delincuencia.	
Estrategia(s):	Presentar información que sea de utilidad para los vecinos y mantener una coordinación con los elementos de Seg. Púb. Entregar trípticos a los ciudadanos de las colonias donde ya se cuenta con comité conformado	
Beneficio social y/o económico:	Hacer partícipe a la comunidad en las reglas de seguridad pública.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Trípticos informativos								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
	Definición del indicador:		Trípticos con la información de qué es el Secretariado ejecutivo del consejo Municipal de Seguridad pública.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input checked="" type="checkbox"/> Otro: de acuerdo a resultados	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
					2009	2010	2011	2012	2013	2014	3000
Fórmula de cálculo: 90 comités 6 integrantes por comités											
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
500			1000			700			800		
Glosario:	Folletos con la información de las atribuciones de los comités										
Fuente de información:	Ley del sistema de seguridad pública del estado de Morelos.										
Observaciones:											

**III.16.- DIF Municipal.**
**Resumen de recursos financieros.**

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatad	Municipal	Federal		Estatad	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
1. OFICINA DE PRESIDENCIA DEL DIF MUNICIPAL							
2. DIRECCIÓN DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL							
3. DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA							
<b>Total dependencia</b>			<b>\$22'530,823.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>\$22'530,823.00</b>			<b>0</b>			
	<b>\$22'530,823.00</b>						

**Aspectos de política económica y social**

El mejoramiento de las condiciones materiales, de salud, educativo y cultural de las personas en condiciones de pobreza es condición necesaria para reducir los conflictos al interior de la diversidad de las familias y comunidades de zonas marginadas.

Por lo que es menester de esta administración el promover la integración familiar a través de programas que apoyen tanto a su bienestar emocional, como económico, al implementar programas como las jornadas "venimos por ti", entrega de despensas a familias de bajos recursos económicos, rehabilitación dental, campañas contra el cáncer cérvico uterino, cáncer de mama y otros que coadyuvan al mejoramiento del tejido social

**III.16.1.- Oficina de Presidencia del DIF Municipal.**

<b>Proyecto Institucional</b>			
Número:	1	Nombre	Control y supervisión de las actividades del Sistema D.I.F. municipal
<b>Clasificación Funcional</b>			
Finalidad:	2	Desarrollo social	
Función:	2.3	Salud	
Subfunción:	2.3.1	Prestación de servicios de salud a la comunidad	
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>			
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico	
Objetivo:		Justicia social	
Estrategia:		1.- llevar a las comunidades los servicios que proporciona el dif 2.- brindar atenciones médicas y otras actividades en las comunidades.	
Línea de acción		1.- llevar a las comunidades los servicios que proporciona el dif 2.- brindar atenciones médicas y otras actividades en las comunidades.	
<b>Características del proyecto</b>			
Objetivo(s):	Acercar a la comunidad, los servicios que presta el dif en beneficio de ésta		
Estrategia(s):	Mediante brigadas, dar los servicios con que cuenta el dif a los más necesitados		
Beneficio social y/o económico:	Atención a la comunidad de bajos recursos		

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Atención mediante servicios de asistencia a la comunidad							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Implementar los servicios que requiera la comunidad en pro de su situación social y económica									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base						Meta 2015
Fórmula de cálculo: RESULTADO AÑO ANTERIOR + 20%				2009	2010	2011	2012	2013	2014	Más 20%
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										

**III.16.2.- Dirección del Sistema DIF Municipal.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Servicios de salud y actividades en comunidad
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	2	Desarrollo social
Función:	2.3	Salud
Subfunción:	2.3.1	Prestación de servicios de salud a la comunidad
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:		Justicia social
Estrategia:		1.- llevar a las comunidades los servicios que proporciona el dif 2.- brindar atenciones médicas y otras actividades en las comunidades.
Línea de acción		Prever los insumos como guantes, anestesia, resinas, etc. Para el servicio dental. Tener variedad de leche para su venta a bajo costo. Tener listo al personal que atenderá a los ciudadanos Confirmar el día lugar y fecha de la jornada Avisar con perifoneo en la comunidad de los servicios. Solicitar el mobiliario necesario para las atenciones.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Llevar a las comunidades servicios de salud y actividades manuales.	
Estrategia(s):	1.- llevar a las comunidades los servicios que proporciona el dif 2.- brindar atenciones médicas y otras actividades en las comunidades.	
Beneficio social y/o económico:	Darle una mejor atención a la comunidad principalmente a las personas que mas requieran de los servicios del sistema dif	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones	Presupuesto incluido en el de la dirección del DIF				

<b>Ficha técnica del indicador</b>									
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Brigadas de servicio a la comunidad						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Es el número de brigadas conformadas para atención a la población								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo:		No. De brigadas	2009	2010	2011	2012	2013	2014	+ 20%
<b>Programación de la meta 2015</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
Glosario:									
Fuente de información:									
Observaciones:									

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	2	Nombre: Atención al adulto mayor en casa de día y otros programas
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	2	Desarrollo social
Función:	2.6	Protección social
Subfunción:	2.6.8	Otros grupos vulnerables
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:		Justicia social
Estrategia:		1.- implementar actividades de acuerdo a su edad. 2.- proporcionar atención y cuidado a los abuelitos con alimentos y atención médica.
Línea de acción		Verificar con las otras áreas las actividades que van a realizar en casa de día. Proporcionar los insumos para la preparación de los alimentos. Capacitar al personal en el tema de gerontología (cuidado del adulto mayor) Monitorear los servicios de mantenimiento de las instalaciones
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Proporcionar un espacio en donde desarrollen actividades propias a su edad y garantizar su bienestar	
Estrategia(s):	1.- implementar actividades de acuerdo a su edad. 2.- proporcionar atención y cuidado a los abuelitos con alimentos y atención médica y otras actividades	
Beneficio social y/o económico:	Integración de los adultos mayores para lograr su incorporación a una vida plena y productiva.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones	Presupuesto incluido en el de la dirección del DIF				

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Integración de adultos mayores a actividades recreativas							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Es el número de adultos mayores que se incorporan a actividades recreativas									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo:			No. De adultos mayores	2009	2010	2011	2012	2013	2014	+ 20%
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										



<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	3	Nombre: Mejoramiento alimentario
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	2	Desarrollo social
Función:	2.6	Protección social
Subfunción:	2.6.5	Alimentación y nutrición
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:		Justicia social
Estrategia:		1.-establecer comedores comunitarios en diversas colonias. 2.-proporcionar alimentos sanos a bajo costo
Línea de acción		Proporcionar a los comedores los insumos necesarios para la preparación de alimentos. Verificar que el personal sepa cocinar y que sea apto para el trabajo. Monitorear el servicio que se le da a los ciudadanos Establecer lineamientos de higiene y seguridad Verificar el diseño de los menús a preparar. Medir el número de consumos en cada uno de los comedores
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Proporcionar alimentos a bajo costo para la comunidad en beneficio de su economía y de su sana alimentación	
Estrategia(s):	1.-establecer comedores comunitarios en diversas colonias. 2.-proporcionar alimentos sanos a bajo costo	
Beneficio social y/o económico:	Mejorar la condición nutricional de los sujetos de asistencia social que requieran apoyo Alimentario, para proporcionar el desarrollo integral de la familia y contribuir a superar de manera sostenible su condición de vulnerabilidad	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones	Presupuesto incluido en el de la dirección del DIF				

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Creación de comedores comunitarios								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Determina el No. De comedores comunitarios en el Municipio										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo: TOTAL DE COMEDORES AÑO ANTERIOR + 10%				Comedores comunitarios	2009	2010	2011	2012	2013	2014	+ 10%
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Glosario:											
Fuente de información:											
Observaciones:											

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	4	Nombre Apoyo a personas en condición vulnerable
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	2	Desarrollo social
Función:	2.7	Otros asuntos sociales
Subfunción:	2.7.1	Otros asuntos sociales
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:		Justicia social
Estrategia:		1.- brindar atención a las personas que acudan al dif con alguna necesidad (medicamentos, salidas a hospitales, seguro popular, etc.). 2.- obtener recursos materiales para ayudar a la gente que lo solicita (pañales, medicamento, ropa, etc.)
Línea de acción		Contar con el personal para dar el servicio Acudir a los domicilios para comprobar el status social de las personas que solicitan el apoyo. Valorar el resultado de la visita domiciliaria para poder brindar el apoyo, Dar seguimiento en caso de que se requiera
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Dar el apoyo en especie a los y las ciudadanas que soliciten el apoyo a esta institución	
Estrategia(s):	1.- brindar atención a las personas que acudan al dif con alguna necesidad (medicamentos, salidas a hospitales, seguro popular, etc.). 2.- obtener recursos materiales para ayudar a la gente que lo solicita (pañales, medicamento, ropa, etc.)	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr que la ciudadanía en situación de vulnerabilidad cubra algunas de sus necesidades y por lo tanto sean menos familias en esta situación.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones	Presupuesto incluido en el de la dirección del DIF				

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Reducción de personas en situación de vulnerabilidad							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición del indicador:		Implementa mecanismos para disminuir el número de personas en situación de vulnerabilidad							
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base				Meta 2015	
Fórmula de cálculo:			No. De personas en situación de vulnerabilidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Reducir en un 20%
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	5	Nombre
Brindar el servicio de traslado a las familias dentro y fuera del municipio para asuntos de gestión o de salud		
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	3.3.	Combustibles y energía
Función:	3.5.	Transporte
Subfunción:	3.5.6	Otros relacionados con transporte
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:		Justicia social
Estrategia:		1.- apoyar a las personas que cuentan con un medio de transporte o economía para acudir a sus citas médicas.
Línea de acción		Mantenimiento a las unidades de traslado Comisionar a chofer y trabajo social Proveer de gasolina a las unidades. Establecer los recorridos y programar las salidas. Confirmar con los pacientes su hora de cita y día para que no falten o no lleguen tarde.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):		Proporcionar el apoyo con transporte a familias que no cuenten con recurso económico para acudir a sus citas.
Estrategia(s):		1.- apoyar a las personas que cuentan con un medio de transporte o economía para acudir a sus citas médicas.
Beneficio social y/o económico:		▪ Brindar un servicio de calidad a las personas que no cuentan con recursos económicos para pago de traslado.

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones	Presupuesto incluido en el de la dirección del DIF				

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Incremento del parque vehicular para atención y servicio a personas que requieran traslado por cuestiones médicas y no cuenten con el recurso							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición del indicador:		Es el número de vehículos oficiales disponibles para traslado medico							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			No. De unidades	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Más 1 unidad
Fórmula de cálculo:				Programación de la meta 2015						
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	6	Nombre Promoción y atención en el ámbito de salud
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo social
Función:	2.3	Salud
Subfunción:	2.3.2	Prestación de servicios de salud a la persona
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
<b>Eje rector:</b>	4.2	Justicia social y desarrollo económico
<b>Objetivo:</b>		Justicia social
<b>Estrategia:</b>		Contribuir al cuidado de los dientes y la prevención de enfermedades bucales, con la finalidad de reducir los problemas de caries y pérdida de dientes.
<b>Línea de acción</b>		Proporcionar los materiales necesarios. Contar con un dentista que brinde el servicio. Ir a las comunidades para dar el servicio.
<i>Características del proyecto</i>		
<b>Objetivo(s):</b>	Brindar atenciones dentales para garantizar una mejor higiene bucal	
<b>Estrategia(s):</b>	1.- otorgar en los consultorios dentales la aplicación del esquema básico de prevención para la salud bucal a todos los pacientes que acuden a la atención dental 2.- fortalecer la cultura de la prevención a través de la participación social, durante las jornadas de salud bucal	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr una sociedad con una mejor salud bucal</li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>	Presupuesto incluido en el de la dirección del DIF				

<i>Ficha técnica del indicador</i>											
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Creación del censo dental municipal								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Definición del indicador:</b>	Incorporar a consultorios dentales al censo dental municipal										
<b>Método de cálculo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>	
Fórmula de cálculo:				No. De unidades	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Más 1 unidad
<i>Programación de la meta 2015</i>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
<b>Glosario:</b>											
<b>Fuente de información:</b>											
<b>Observaciones:</b>											

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	7	Nombre: Atención a niños de 4 y 5 años de educación preescolar
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	2	Desarrollo social
Función:	2.5	Educación
Subfunción:	2.5.1	Educación básica
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
<b>Eje rector:</b>	4.2	Justicia social y desarrollo económico
<b>Objetivo:</b>		Justicia social
<b>Estrategia:</b>		Proporcionar educación preescolar en distintas comunidades.
<b>Línea de acción</b>		Tener al personal con el perfil adecuado para la atención de los niños. Establecer objetivos técnicos pedagógicos. Dar seguimiento a sus necesidades
<b>Características del proyecto</b>		
<b>Objetivo(s):</b>	Garantizar la educación preescolar a niños de las comunidades marginadas del municipio.	
<b>Estrategia(s):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1.- brindar educación a nivel preescolar</li> <li>▪ 2.- enseñanza de valores como la convivencia armónica, el respeto por sí mismo y por sus compañeros, el sentimiento de pertenencia, el arraigo a su lugar de origen, el aprecio y el respeto por el género opuesto</li> </ul>	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Niños más responsables, familias mejor integradas a la sociedad</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>	Presupuesto incluido en el de la dirección del DIF				

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Aumento de CAIC'S (centros de atención comunitaria) en el municipio							
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral			
			<input type="checkbox"/> Regular		<input checked="" type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:		
<b>Definición del indicador:</b>	Creación y/o habilitación de centros de atención comunitarios									
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2015</b>
	<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				2009	2010	2011	2012	2013	
Fórmula de cálculo:				No. De unidades						Más 1 unidad
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b>										
<b>Observaciones:</b>										

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	8	Nombre: Unidad básica de rehabilitación
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	2	Desarrollo social
Función:	2.6	Protección social
Subfunción:	2.6.8	Otros grupos vulnerables
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:		Justicia social
Estrategia:		Brindar atención de rehabilitación a las personas que lo requieran.
Línea de acción		Realizar la valoración médica. Determinar qué tipo de rehabilitación se requiere Darle seguimiento al paciente.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Proporcionar el servicio de rehabilitación para mejorar la movilidad física de las personas que lo requieran	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1.- disminuir al máximo las limitaciones de las personas con discapacidad, para que alcancen un nivel físico, mental y social funcional, óptimo para incorporarse (en lo posible) a su medio social.</li> <li>▪ 2.- brindar servicios de calidad en un ambiente confortable, que le permitan al paciente visualizar y desarrollar sus habilidades personales, para incorporarlo activamente a su medio social.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lograr una ciudadanía integrada</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatal					
Federal					
Observaciones	Presupuesto incluido en el de la dirección del DIF				

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Creación de la UBR móvil								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral		
			<input checked="" type="checkbox"/> Regular		<input checked="" type="checkbox"/> Calidad		<input checked="" type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Implementar una unidad móvil de rehabilitación básica										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015		
					2009	2010	2011	2012	2013	2014	1
Fórmula de cálculo:											
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Glosario:											
Fuente de información:											
Observaciones:											

<b>PROYECTO DE INVERSION</b>		
Número:	9	Nombre
Conformación de banda de disciplina y paz		
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1	Gobierno
Función:	1.7	Asuntos de orden público y seguridad interior
Subfunción:	1.7.3	Otros asuntos de orden público y seguridad
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	1.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:	1.2.1	Justicia social
Estrategia:		Promover los valores cívicos y prevenir que los adolescentes y niños caigan en la delincuencia
Línea de acción		Conformar la banda musical con niñas y adolescentes. Tener ensayos continuos Contar con el personal capacitado Tener demostraciones en diversos eventos.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	Evitar que los menores de edad se involucren en algún tipo de delito y rescatar el valor cívico y amor a la patria	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1.- integración de los niños con el fin de evitar que caigan en vicios</li> <li>▪ 2.- infundirles valores para que se hagan responsables y gente de bien</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	lograr una sociedad más unida con niños comprometidos con su comunidad	

<i>Información financiera del PROYECTO DE INVERSION (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<i>Ficha técnica del indicador</i>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015
					2009	2010	2011	2012	2013	2014
Fórmula de cálculo:										
<i>Programación de la meta 2014</i>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										

**III.16.3.- Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Platicas a menores de edad sobre abuso sexual y prevención de la violencia
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	2	Desarrollo social
Función:	2.7	Otros asuntos sociales
Subfunción:	2.7.1	Otros asuntos sociales
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:		Justicia social
Estrategia:		Salvaguardar los derechos de los niños y de los adultos mayores. Brindar la asesoría correspondiente para evitar la violencia en contra de los menores o adultos mayores.
Línea de acción		Contar con abogados que brinden la asesoría jurídica. Fomentar la comparecencia. Citar las dos partes para escuchar a los afectados o señalados. Continuar con el proceso legal correspondiente.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Brindar información sobre los temas de abuso sexual y maltrato infantil para su prevención.	
Estrategia(s):	1.-platicas en comunidades y escuelas con padres de familia y niños. 2.-identificar familias o niños que sufran algún tipo de agresión	
Beneficio social y/o económico:	Disminuir el número de infantes maltratados	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Platicas de concientización para reducir el índice de violencia y maltrato a menores de edad							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Determina la cantidad de pláticas a impartir a grupos de padres de familia									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo:			Grupos de padres de familia	2009	2010	2011	2012	2013	2014	10
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										



<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	2	Nombre
Programa de becas para niños que trabajan y estudian de escasos recursos		
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	2	Desarrollo social
Función:	2.7	Otros asuntos sociales
Subfunción:	2.7.1	Otros asuntos sociales
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:		Justicia social
Estrategia:		Proporcionar becas a los niños que trabajan para ayudar a sus padres para que no dejen de asistir a la escuela
Línea de acción		Identificar a los niños con esta necesidad (comúnmente los que están en los cruceros) Verificar las condiciones de vivienda mediante visita domiciliaria. Integración de los expedientes. Entrega de expedientes al dif estatal Monitorear las calificaciones de menores y que ya no trabajen en la calle
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Evitar el trabajo de menores en edad educativa	
Estrategia(s):	1.- ser enlace con el dif estatal para obtener el mayor número de becas 2.- dar seguimiento y apoyo a los menores que gozan de su beca. 3.- brindar platicas periódicas a los beneficiarios	
Beneficio social y/o económico:	Reducir el índice de menores de edad que trabaja en la calle y garantizar su estancia en el nivel básico educativo.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatal					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Inserción de los niños de la calle al sistema educativo							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Determina los mecanismos para incentivar a los niños de la calle para que asistan a una escuela pública									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo: No. De niños de la calle en edad escolar			No. De niños en edad escolar	2009	2010	2011	2012	2013	2014	20% más
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										

**III.17.- Jubilados y Pensionados Fondo 4.**
**Resumen de recursos financieros.**

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatad	Municipal	Federal		Estatad	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SEG. PUB.							
Total dependencia	\$ -	\$ -	\$1'800,000.00	0	0	0	0
	\$1'800,000.00			0			
	\$1'800,000.00						

**Aspectos de política económica y social**

En el marco de responsabilidad y legalidad que ésta administración implementa, se contempla el cubrir al 100% los pagos por concepto de pensiones y jubilaciones a los trabajadores del Ayuntamiento de Jiutepec que han cubierto satisfactoriamente su periodo de labor estipulado por la ley laboral en el Estado de Morelos, siempre apegado a derecho y de acuerdo a la normatividad establecida para que sea un pago justo y de acuerdo al periodo devengado por el trabajador al servicio del Ayuntamiento, en especial, a aquellos que prestaron sus servicios en Seguridad Pública.

Esto no se lograría sin la correcta armonización y buen trato entre la parte patronal y la laboral, eje primordial de ésta administración con sentido social.

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre
Clasificación de jubilaciones y pensiones del personal de Seguridad Pública		
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.1.	Legislación
Subfunción:	1.1.1.	Legislación
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:		Programas
Estrategia:		Incrementar los ingresos del Municipio, realizando todo lo necesario para generar los incentivos y programas para que la recaudación sea incrementada. Además de cumplir con el presupuesto aprobado e integración oportuna de la cuenta pública.
Línea de acción		Incrementar la eficacia en la captación de ingresos tributarios mediante el fortalecimiento de ingresos fiscales del municipio y transferidos. Eficientizar la programación del pago de las erogaciones del municipio.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	Optimizar la estructura orgánica para lograr una mejor operatividad del personal que labora en el h. Ayuntamiento.	
Estrategia(s):	Realizar la reestructuración de cada una de las áreas y departamentos, de manera que las actividades se desarrollen de manera eficiente  Establecer los manuales de procedimientos y organización que permitan evaluar los resultados de las áreas, así como implementar mecanismos de supervisión de actividades al personal para evaluar el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas.	
Beneficio social y/o económico:	Brindar a los trabajadores los trámites y servicios de manera más rápida, más sencilla.	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<i>Ficha técnica del indicador</i>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Pago de pensiones y jubilaciones de acuerdo a la unificación de cuerpos de seguridad pública								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
	Definición del indicador:		Determina los tabuladores para el pago de pensiones y jubilaciones								
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo:				Monto por pensión y jubilación	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Pago 100%
<i>Programación de la meta 2015</i>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Glosario:											
Fuente de información:											
Observaciones:											

**III.18.- Jubilados y Pensionados.**
**Resumen de recursos financieros.**

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatal	Municipal	Federal		Estatal	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
JUBILADOS Y PENSIONADOS							
Total dependencia	\$ -	\$ -	\$6'572,350.00	0	0	0	0
	\$6'572,350.00			0			
	\$6'572,350.00						

**Aspectos de política económica y social**

En el marco de responsabilidad y legalidad que ésta administración implementa, se contempla el cubrir al 100% los pagos por concepto de pensiones y jubilaciones a los trabajadores del Ayuntamiento de Jiutepec que han cubierto satisfactoriamente su periodo de labor estipulado por la ley laboral en el Estado de Morelos, siempre apegado a derecho y de acuerdo a la normatividad establecida para que sea un pago justo y de acuerdo al periodo devengado por el trabajador al servicio del Ayuntamiento.

Esto no se lograría sin la correcta armonización y buen trato entre la parte patronal y la laboral, eje primordial de ésta administración con sentido social.

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre Consolidación de los recursos para pago de pensión
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.1.	Legislación
Subfunción:	1.1.1.	Legislación
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:		Programas
Estrategia:		Incrementar los ingresos del Municipio, realizando todo lo necesario para generar los incentivos y programas para que la recaudación sea incrementada. Además de cumplir con el presupuesto aprobado e integración oportuna de la cuenta pública.
Línea de acción		Incrementar la eficacia en la captación de ingresos tributarios mediante el fortalecimiento de ingresos fiscales del municipio y transferidos. Eficientizar la programación del pago de las erogaciones del municipio.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	Optimizar la estructura orgánica para lograr una mejor operatividad del personal que labora en el h. Ayuntamiento.	
Estrategia(s):	Realizar la restructuración de cada una de las áreas y departamentos, de manera que las actividades se desarrollen de manera eficiente Establecer los manuales de procedimientos y organización que permitan evaluar los resultados de las áreas, así como implementar mecanismos de supervisión de actividades al personal para evaluar el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas.	
Beneficio social y/o económico:	Brindar a los trabajadores los trámites y servicios de manera más rápida, más sencilla.	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<i>Ficha técnica del indicador</i>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Pago de pensionados								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Determina el pago puntual de las pensiones										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo:				No. De pensionados	2009	2010	2011	2012	2013	2014	No. De pagos = 100%
<i>Programación de la meta 2015</i>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Glosario:											
Fuente de información:											
Observaciones:											

### III.19.- Instancia de la Mujer.

#### Resumen de recursos financieros.

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatal	Municipal	Federal		Estatal	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
OFICINA INSTANCIA DE LA MUJER							
Total dependencia	\$ -	\$ -	\$690,398.00	0	0	0	0
	\$690,398.00			0			
	\$690,398.00						

#### Aspectos de política económica y social

En México se han impulsado diversas acciones de los distintos órdenes y niveles de gobierno, orientados a promover y hacer efectiva la equidad de género y la no discriminación contra las mujeres. En esta serie de acciones, que han tenido resultados alentadores, se destacan los logros en materia legislativa, con la promulgación de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, la Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley sobre Trata de Personas. Estas leyes proporcionan el soporte legal para alcanzar la igualdad y eliminar la discriminación hacia las mujeres. Sin embargo, aun cuando se han logrado avances importantes en el ámbito de las leyes generales que buscan proteger la vida y la libertad de las mujeres, así como el reconocimiento de la igualdad de género y la no discriminación hacia las mujeres, el esfuerzo de los distintos agentes debe ser continuo y persistente, a fin de alcanzar la plena igualdad. A nivel nacional es evidente la necesidad de la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas que son implementadas y operadas en las diferentes dependencias gubernamentales del territorio nacional y también en el estado de Morelos, sin embargo, a pesar del avance en el reconocimiento y ejercicio de diferentes derechos por parte de la población femenina, los informes nacionales e internacionales muestran aún cifras alarmantes en torno a aspectos de equidad y justicia social para las mujeres. Por ello, en congruencia con los planes y políticas nacionales de coordinación interinstitucional y suma de esfuerzos, la Instancia Municipal de la Mujer, se propone coadyuvar en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres en la entidad. Jiutepec, municipio de gente emprendedora, cuya población ha experimentado un crecimiento muy importante en los últimos años ha ido manifestándose en grandes necesidades, expresadas en foros de consulta así como de forma directa en la atención prestada en nuestras instalaciones en el cual se contemplan acciones que llevará a cabo LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER DE JIUTEPEC. Coadyuvando a abatir la violencia y el rezago social que sufren las mujeres. La instancia de la mujer de Jiutepec para la protección de los derechos fundamentales de las mujeres tiene como objetivo diseñar y ejecutar políticas públicas transversales y programas de acciones que favorezcan, fomenten y protejan el bienestar y el desarrollo integral de la mujer en cada una de sus etapas de su vida.

**Objetivo General: Diseñar y ejecutar políticas públicas transversales y programas de acciones que favorezcan, fomenten y protejan el bienestar y el desarrollo integral de la mujer en cada una de sus etapas de su vida.**

**Objetivos específicos:**

- Implementar políticas públicas que favorezcan la igualdad.
- Impulsar la creación y aplicación de políticas estratégicas, acciones dirigidas al desarrollo de las mujeres del municipio.
- Impulsar, diseñar e implementar programas de capacitación, difusión asesoría, para incorporar la equidad de género como política general en los diferentes aspectos de la vida municipal.
- Participar en forma cotidiana con las demás áreas de la administración involucradas en la atención a mujeres.
- Promover a las mujeres de los medios necesarios para que puedan enfrentar en igualdad de condiciones las oportunidades laborales y de esta forma mejoren sus condiciones de vida y las de su familia.
- Impulsar la participación activa de las mujeres en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la equidad de género en las políticas públicas.
- Celebrar convenios en el ámbito de su competencia, previa autorización de la Presidenta Municipal, con instituciones de asistencia a la mujer tanto a nivel federal como estatal.
- Crear acciones que propicien el empoderamiento económico de las mujeres.
- Participar en reuniones de trabajo foros, eventos con organismos.
- especializados sobre temas de las mujeres para el intercambio de experiencias a información

**Estrategia**

- Reuniones con mujeres de cada localidad, con el propósito de presentar la dirección Municipal de la Mujer y escuchar sus necesidades y demandas.
- Difundir la existencia de la instancia municipal de la mujer a través de folletos
- Visitar las instituciones educativas de las localidades con el propósito de generar reuniones para sensibilizar en género a las madres y padres de familia y para tratar la problemática de la violencia contra la mujer y temas relacionados.
- Generar pláticas y talleres a población abierta en las instalaciones de la instancia sobre el tema de género y temas relacionados a esta.
- Colocación de modulo programado en localidad que informe sobre el tema de género, violencia contra la mujer y temas relacionados.

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Sensibilización hacia la perspectiva de género
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.2.	Justicia
Subfunción:	1.2.4.	Derechos Humanos
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:	4.2.1	Impulsar actividades que permitan sensibilizar a las mujeres de sus condiciones socio-afectivas y psicológicas.
Estrategia:	4.2.1.1	Implementar actividades y talleres de concientización
Línea de acción	4.2.1.1.1	Capacitar y sensibilizar a través de redes y grupos femeninos sobre su rol en su dinámica personal, familiar y social
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilizar a la población en general (incluyendo a las y los servidores públicos del ayuntamiento acerca del tema de género y temas relacionados a este</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir a la existencia de la instancia municipal de la mujer a través de folletos, carteles y el uso de medios masivos de comunicación</li> <li>Generar platicas y talleres a la población abierta, sobre el tema de género</li> <li>Visitar las instituciones educativas de las localidades, con el propósito de generar reuniones para sensibilizar</li> <li>Reuniones con líderes mujeres de cada localidad, con el propósito de escuchar sus necesidades</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	Apoyo a mujeres en situación de víctimas de violencia con empoderamiento psicológico.	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
<i>Observaciones</i>					

<i>Ficha técnica del indicador</i>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Capacitaciones							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Son el total de capacitaciones o talleres que se imparten a la población y personal del ayuntamiento									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo:			NÚM. DE TALLERES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	36 TALLERES
<i>Programación de la meta 2015</i>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
9			9			9			9	
Observaciones:	Se realizarán 9 reuniones en cada trimestre, es decir, tres reuniones al mes, alcanzando en el primer año 36 localidades en total									



<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	2	Nombre: El proceso de ser mujer a través de las historias de vida
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.2.	Justicia
Subfunción:	1.2.4.	Derechos Humanos
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.2	Morelos transparente y con Democracia Participativa
Objetivo:	4.2.1	Brindar información a la mujer acerca de su autoestima y la manera en que se ve afectada en los diferentes roles que desempeña y a su vez, que pueda fortalecerla mediante el conocimiento de la misma.
Estrategia:	4.2.1.1	Instrumentar actividades de cambio personal, familiar, comunitario y municipal, diseñando y ejecutando programas centrados en la autoestima
Línea de acción	4.2.1.1.1	Programa de fortalecimiento a la transversalidad de género
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Descubrir cuáles son los "mitos" que llevan a la mujer a enfocarse a un rol predeterminado y el cambio de los mismos en la actualidad.</li> <li>Cuáles son los tipos de conflictos más comunes en diversas situaciones en donde se discrimina a la persona solo por el hecho de "ser mujer"</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>A través de historias de vida se impulsa la identificación de roles de la mujer y su influencia en la familia, comunidad y sociedad.</li> <li>Se diagnóstica los puntos críticos de los conflictos y se establecen pautas de atención para mejorar la calidad de vida de las mujeres.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	Impulso y apoyo en la aplicación de actividades que ayuden a mejorar la condición social de las mujeres en un marco de equidad entre los géneros.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Recursos								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Aprobación de recursos federales y estatales										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo:				CAPACITACIONES O TALLERES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Obtener recurso federal del inmujeres
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
9			9			9			9		
Fuente de información:	Instancia Municipal de la Mujer de Jiutepec, Morelos. Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos										
Observaciones:	Se realizarán proyectos para bajar recursos federales y estatales, además de buscar capacitaciones y talleres por parte de diferentes instituciones, para el empoderamientos de las mujeres de Jiutepec, Morelos										

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	3	Nombre: Derechos fundamentales de las mujeres
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.2.	Justicia
Subfunción:	1.2.4.	Derechos Humanos
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.2	Morelos transparente y con Democracia Participativa
Objetivo:	4.2.1	Desarrollar acciones estratégicas sobre los derechos de las mujeres en el ámbito municipal
Estrategia:	4.2.1.1	Fomentar la construcción de ciudadanía de las mujeres y el ejercicio pleno de sus derechos
Línea de acción	4.2.1.1.1	Fortalecer acciones y optimizar recursos para la educación cívica y la difusión de los derechos de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación gubernamental escrita y cotidiana.</li> <li>Emprender en diferentes medios una campaña permanente de igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación por razones de género.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar actividades de difusión para eliminar el lenguaje sexista</li> <li>Impulsar talleres de reflexión sobre los derechos humanos y la no discriminación utilizando diversos medios alternativos como de comunicación</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	Reivindicar sus derechos como mujer, empoderamiento y reducción de la desigualdad que ha estado impuesta.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Mujeres Atendidas							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Es el total de mujeres que han recibido asesoría, ya sea legal o psicológica									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base			Meta 2015		
Fórmula de cálculo:			Mujeres Atendidas	2009	2010	2011	2012	2013	2014	960
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Glosario:										
Fuente de información: Instancia Municipal de la Mujer de Jiutepec, Morelos.										
Observaciones: En cada mes se asesorará a un promedio de 80 mujeres al mes (4 al día en 5 días laborales), a través de atención directa en oficinas de la instancia y/o colocación programada de Módulo, visitando las 25 localidades existentes en el Mpio. Y referidas en el II Censo de Población y Vivienda 2005.										

<b>Proyecto Institucional</b>																							
Número:	4	Nombre	Fomentar el autoempleo																				
<i>Clasificación Funcional</i>																							
Finalidad:	1.	Gobierno																					
Función:	1.2.	Justicia																					
Subfunción:	1.2.4.	Derechos Humanos																					
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>																							
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico																					
Objetivo:	4.2.1	Desarrollar proyectos autogestivos para impulsar el trabajo remunerado y productivo de las mujeres																					
Estrategia:	4.2.1.1	Incrementar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado																					
Línea de acción		Capacitar y sensibilizar permanentemente las áreas de gobierno en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género																					
<i>Características del proyecto</i>																							
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar la capacitación laboral para integrar mujeres en los sectores con mayor potencial productivo</li> <li>▪ Identificar la vocación productiva en el Municipio y desarrollar con el sector femenino proyecto de autoempleo y autoconsumo</li> <li>▪ Impulsar la certificación de la capacitación para mujeres que permita una mayor seguridad en sus habilidades</li> </ul>																						
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar programas de capacitación para sectores vulnerables en torno a proyectos de carácter productivo</li> <li>▪ Desarrollar proyectos de carácter productivo para mejorar los ingresos de las mujeres</li> <li>▪ Implementar la certificación de la capacitación para mejorar el nivel económico de las mujeres en este ámbito</li> </ul>																						
Beneficio social y/o económico:	Impulsar la capacitación y la certificación de todas las mujeres que tomen cursos, talleres y demás para poder crear redes de autoempleo.																						
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>																							
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)																						
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre																		
Total																							
Municipal																							
Estatad																							
Federal																							
Observaciones																							
<i>Ficha técnica del indicador</i>																							
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Eventos																				
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía																		
				Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:																		
Definición del indicador:	Es el total de eventos realizados																						
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="5">Línea base</th> <th>Meta 2015</th> </tr> <tr> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Línea base					Meta 2015	2009	2010	2011	2012	2013	2014						
Línea base					Meta 2015																		
2009	2010	2011	2012	2013	2014																		
Fórmula de cálculo:	Eventos realizados				4 eventos																		
<i>Programación de la meta 2015</i>																							
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre																				
1	1	1	1																				
Glosario:																							
Fuente de información:	Instancia Municipal de la Mujer de Jiutepec, Morelos.																						
Observaciones:	Se realizara 1 evento por cada trimestre																						

<b>Proyecto de Inversión</b>		
Número:	5	Nombre Realización de diagnóstico de la situación de mujeres en Jiutepec
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.2.	Justicia
Subfunción:	1.2.4.	Derechos Humanos
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.2	Gobierno transparente, Democracia participativa e incluyente.
Objetivo:	4.2.1	Garantizar el respeto a la Equidad de género en las políticas públicas. Para lograr que Jiutepec sea ejemplo en el estado en materia de equidad de género.
Estrategia:	4.2.1.1	Controlar y vigilar que las políticas transversales de Equidad de género
Línea de acción	4.2.1.1.1	Generar cursos y campañas (mastografía; prevención oportuna del cáncer, etc.) Para las mujeres del Municipio.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr identificar la problemática que sufre las mujeres Jiutepequenses</li> <li>Desarrollar programas de intervención en las problemáticas identificadas</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar diagnóstico con actores universitarios que permitan identificar a través de distintas variables la problemática de género en el Municipio</li> <li>Diseñar programas preventivos e intervención sobre los índices o indicadores detectados en el diagnóstico</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>El beneficio que se obtendrá es identificar la situación real que están viviendo las mujeres Jiutepequenses en cuanto a violencia, desigualdad y discriminación</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto de inversión</b>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
<b>Inversión Federal</b>					
Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género					
<b>Inversión Estatal</b>					
<b>Observaciones</b>	El financiamiento podría darse en el 3er trimestre o 4to, dependiendo del INMUJERES				

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición del indicador:		Define el programa y realización							
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:			Producto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	1
<i>Programación de la meta 2015</i>										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
9			9		9		9			
Glosario:										
Fuente de información:		Instancia Municipal de la Mujer de Jiutepec, Morelos, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos								
Observaciones:		Agenda ciudadana elaborada con perspectiva de género								

**III.20.- Instituto de Cultura.**
**Resumen de recursos financieros.**

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatal	Municipal	Federal		Estatal	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA							
DIRECCIÓN DE CULTURA, ARTES Y OFICIOS							
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL Y PROGRAMAS							
<b>Total dependencia</b>			<b>\$2'221,216.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>\$2'221,216.00</b>			<b>0</b>			
	<b>\$2'221,216.00</b>						

**Aspectos de política económica y social**

Nuestra cultura es el conjunto de valores y creencias, que nos dan forma, nos orientan y motivan nuestro comportamiento con la pareja, la familia, la comunidad, la sociedad; la vida productiva y profesional.

Parte de la misión es coadyuvar a la reconstrucción del tejido social, más aún, crear un nuevo tipo de tejido social, fundado en la democracia de base, el desarrollo autogestionario y el cambio cultural; modificando positivamente, la relación entre las personas y los géneros y entre estas y el medio ambiente.

Por ello se creó el Instituto de Cultura de Jiutepec como Organismo Público Desconcentrado de la administración municipal, el cual cuenta con autonomía técnica, de gestión y ejecución de proyectos, teniendo como objetivo general y aspecto central de su actividad; instrumentar en el territorio municipal, las políticas de cambio cultural, expuestas mediante la creación de la Comisión de cambio cultural integrada por el Director de Cultura, el Secretario de sustentabilidad y la Directora de la instancia de la mujer.

**III.20.1.- Dirección General de Cultura.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre Escuela de Teatro del Instituto de Cultura de Jiutepec.
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	2.4	Recreación, Cultura y otras manifestaciones Sociales.
Función:	2.4.2	Cultura
Subfunción:		Incentivar circuitos de consumo y disfrute cultural, así como generar estrategias de difusión y desarrollo cultural.
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:	4.2.1	Justicia social
Estrategia:		Construcción de tejido social
Línea de acción		Instrumentar el movimiento para el cambio cultural, la construcción ciudadana y la movilización social para la transformación de la vida comunitaria, haciendo un uso intensivo del teatro, la música y la comunicación social.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Recuperación de espacios públicos a través de la convivencia familiar en las comunidades, garantizando el acceso libre a la cultura.	
Estrategia(s):	<p>* Se convocará a personas de todas las edades, niños y jóvenes de 7 años en adelante que pertenezcan a las comunidades del municipio de Jiutepec para formar parte de la Escuela de Teatro mediante una selección, a los cuales se les formará como actores y actrices impartiendoles clases de arte dramático.</p> <p>* Se llevará a cabo la publicidad permanente para difundir y promocionar las actividades de la Escuela de Teatro por medio de perifoneo, publicidad impresa y medios web.</p> <p>* Llevar a las comunidades con alto índice de violencia las presentaciones de las obras de teatro, fomentando así la participación ciudadana.</p>	
Beneficio social y/o económico:	<p>La recuperación de espacios públicos y el rescate de identidad, generar convivencia y participación social, representando la historia del municipio, las problemáticas y búsqueda de soluciones en comunidad.</p> <p>Facilitar el acceso a las Artes escénicas de los y las jóvenes con la inquietud de desenvolverse en el ramo.</p>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Recuperación de espacios a través de actividades.								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
	Definición del indicador:		Presentaciones de las obras de Teatro en espacios públicos de las comunidades.								
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo: total de presentaciones de obras				Clases y presentaciones.	2009	2010	2011	2012	2013	2014	144
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
36			36			36			36		
Observaciones:	Tener clases formales 144 al año										

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	2	Nombre
Implementación del Programa de Apoyo Permanente de Artesanos, Productores y Comercializadores de Artesanía.		
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	2.4	Recreación, Cultura y otras manifestaciones Sociales.
Función:	2.4.2	Cultura
Subfunción:		Incentivar circuitos de consumo y disfrute cultural, así como generar estrategias de difusión y desarrollo cultural.
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:	4.2.1	Justicia social
Estrategia:		Construcción de tejido social
Línea de acción		Instrumentar el movimiento para el cambio cultural, la construcción ciudadana y la movilización social para la transformación de la vida comunitaria, haciendo un uso intensivo del teatro, la música y la comunicación social.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Promover la Artesanía Jiutepequense dentro y fuera de del municipio.	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la Conformación del Programa "Apoyo Permanente de Artesanos, Productores y Comercializadores de Artesanía", con la Elección del Consejo de Participación Social del Sector.</li> <li>Realizar Actividades y Eventos para la Exposición y Comercialización de Productos.</li> <li>Capacitando a los productores para mejorar sus productos.</li> <li>Promover la Gestión de espacios en centros comerciales y ferias culturales.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	Fomentar la cultura e identidad del municipio a través de la preservación de Artesanía y rescatando espacios públicos para crear ferias culturales generando la convivencia familiar.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Apoyo a artesanos								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
	Definición del indicador:		Gestión de espacios								
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo: total de exposiciones				Exposiciones de ventas	2009	2010	2011	2012	2013	2014	144 Exposiciones de ventas
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
36			36			36			36		
Glosario:											
Fuente de información:											
Observaciones:											

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	3	Nombre Programa permanente de apoyo festividades tradicionales.
<i>Clasificación funcional</i>		
Finalidad:	2.4	Recreación, Cultura y otras manifestaciones Sociales.
Función:	2.4.2	Cultura
Subfunción:		Incentivar circuitos de consumo y disfrute cultural, así como generar estrategias de difusión y desarrollo cultural.
<i>Alineación con el Plan municipal de Desarrollo 2014-2018</i>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:		Justicia social
Estrategia:		Construcción de tejido social
Línea de acción		Introducimos en las identidades locales de cada lugar, que sobreviven y se adaptan como pilares fundamentales de nuestra cultura Jiutepequense, reafirmando sus costumbres, sus creencias, sus formas de pensar y modos de vivir, y se les ha dado voz a sus habitantes y a sus distintas manifestaciones culturales, que constituyen su esencia.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	Fomento y rescate de las festividades culturales y tradicionales del municipio.	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionando el apoyo económico para la realización de festividades.</li> <li>• Publicidad correspondiente para convocar a la comunidad a que asista a los eventos programados.</li> <li>• Invitar a los municipios y medios culturales a participar de nuestras festividades.</li> <li>• Gestionar espacios para la realización de los eventos de acuerdo a las festividades.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	La preservación de costumbres e identidad del municipio a todas las comunidades.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total municipal</b>					
Estatal					
Federal					
Observaciones	Las cantidades fijadas en cada trimestre varían según su asignación a las necesidades de los eventos.				

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Cla ve:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Apoyo a festividades tradicionales.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Incentivar a la comunidad a participar del rescate de tradiciones.										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base				Meta 2015		
				festividades	2009	2010	2011	2012	2013	2014	12 festividades
Fórmula de cálculo: No hay referente de medición.											
<i>Programación de la meta 2015</i>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
5			3			2		2			
Fuente de información:	Instituto de Cultura de Jiutepec, Ex convento Santiago apóstol, Comité de Fiestas Patronales.										
Observaciones:	El apoyo se brinda según las festividades y el apoyo solicitado.										



<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	4	Nombre Festival de la Cultura y las Artes.
<b>Clasificación funcional</b>		
Finalidad:	2.4	Recreación, Cultura y otras manifestaciones Sociales.
Función:	2.4.2	Cultura
Subfunción:		Incentivar circuitos de consumo y disfrute cultural, así como generar estrategias de difusión y desarrollo cultural.
<b>Alineación con el Plan municipal de Desarrollo 2014-2018</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:		Justicia social
Estrategia:		Construcción de tejido social
Línea de acción		Instrumentar el movimiento para el cambio cultural, la construcción ciudadana y la movilización social para la transformación de la vida comunitaria, haciendo un uso intensivo del cine, del teatro, la música y la comunicación social.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Impulsar y alentar el desarrollo artístico y cultural, favoreciendo las propuestas artísticas locales e internacionales.	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar convenio con artistas independientes nacionales e internacionales para que participen en eventos dentro del municipio.</li> <li>Difusión de las actividades a realizar por medio de propaganda impresa, perifoneo y medios web.</li> <li>Realizar un evento público con un grupo de artistas que motiven y muestren diferentes formas de expresión artística.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	Fomentando el patrimonio cultural en toda la variedad de sus manifestaciones tangibles e intangibles y contemporáneas, del estímulo y el impulso a la educación, la creación y la difusión artística y cultural, generando la convivencia familiar y a reducir los altos índices de violencia en el municipio.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
<b>municipal</b>					
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>	El recurso se gestiona y se utiliza en una sola exhibición para dicho evento.				

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Evento de promoción de la cultura y las artes.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Conjuntar artistas para la realización del evento.										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo: No hay fórmula porque no hay punto de comparación por programa de nueva creación				Evento realizado	2009	2010	2011	2012	2013	2014	1 Evento
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
						1					
<b>Glosario:</b>											
<b>Fuente de información:</b> Instituto de Cultura de Jiutepec y Artistas independientes.											
<b>Observaciones:</b> El evento es realizado es con el apoyo de Artistas nacionales e internacionales con la finalidad de promover la Cultura y las Artes.											

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	5	Nombre Festival de las Piedras Preciosas.
<b>Clasificación funcional</b>		
Finalidad:	2.4	Recreación, Cultura y otras manifestaciones Sociales.
Función:	2.4.2	Cultura
Subfunción:		Incentivar circuitos de consumo y disfrute cultural, así como generar estrategias de difusión y desarrollo cultural.
<b>Alineación con el Plan municipal de Desarrollo 2014-2018</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:		Justicia social
Estrategia:		Construcción de tejido social
Línea de acción		Instrumentar el movimiento para el cambio cultural, la construcción ciudadana y la movilización social para la transformación de la vida comunitaria, haciendo un uso de la música y la comunicación social.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Organizar un evento anual con grupos musicales invitados recordando el significado de la toponimia del municipio de Jiutepec.	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invitar a bandas musicales a participar en el evento.</li> <li>• Convocar a Jóvenes de la comunidad a que formen parte de la asistencia.</li> <li>• Realizar la publicidad correspondiente para su asistencia.</li> <li>• Gestionar la recuperación de espacio para la realización del evento.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	Dar a conocer la importancia del significado de la toponimia del municipio, "Cerro de las piedras preciosas", preservando así la identidad del municipio.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
<b>Municipal</b>					
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>	El recurso se gestiona y se utiliza en una sola exhibición para dicho evento.				

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Preservación de identidad.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Concierto musical										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
				Concierto realizado	2009	2010	2011	2012	2013	2014	1 evento
Fórmula de cálculo: No hay fórmula porque no hay punto de comparación por programa de nueva creación											
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
			1								
Glosario:											
Fuente de información:	Instituto de Cultura de Jiutepec										
Observaciones:	Un solo evento para dar a conocer el significado de la toponimia.										

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	6	Nombre Proyecto de la Banda de Viento del Instituto de Cultura de Jiutepec
<b>Clasificación funcional</b>		
Finalidad:	2.4	Recreación, Cultura y otras manifestaciones Sociales.
Función:	2.4.2	Cultura
Subfunción:		Incentivar circuitos de consumo y disfrute cultural, así como generar estrategias de difusión y desarrollo cultural.
<b>Alineación con el Plan municipal de Desarrollo 2014-2018</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:	4.2.1	Justicia social
Estrategia:		Construcción de tejido social
Línea de acción		Instrumentar el movimiento para el cambio cultural, la construcción ciudadana y la movilización social para la transformación de la vida comunitaria, haciendo un uso de la música y la comunicación social.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Disfrute de los bienes y servicios culturales, y el Impulso a la participación comunitaria en torno al proyecto de la banda de viento.	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la participación comunitaria por medio de convocatoria en escuelas y colonias del municipio.</li> <li>Recuperar la música tradicional del municipio para su enseñanza.</li> <li>Ofrecer clases profesionales con un profesor con experiencia.</li> <li>Realizar presentaciones en las diferentes comunidades del municipio.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	Poder recuperar la música tradicional del municipio de Jiutepec que permite generar una identidad y sentido de pertenencia de los habitantes con su municipio.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total municipal</b>					
Estatad					
Federal					
Observaciones	En espera de ser aprobado para el seguimiento del programa.				

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Posicionamiento de la Banda de Viento							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input checked="" type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Presentaciones realizadas									
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo: No hay fórmula porque no hay punto de comparación por programa de nueva creación			Presentaciones	2009	2010	2011	2012	2013	2014	32 presentaciones
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
7			7			9		9		
Glosario:										
Fuente de información:	Instituto de Cultura de Jiutepec									
Observaciones:	Presentaciones en eventos culturales, para posicionar la Banda de Viento.									

**III.20.2.- Dirección de Cultura, Artes y Oficios.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre Fortalecer las actividades de la Casa de Cultura, Artes y Oficios de Jiutepec.
<b>Clasificación funcional</b>		
Finalidad:	2.4	Recreación, Cultura y otras manifestaciones Sociales.
Función:	2.4.2	Cultura
Subfunción:		Incentivar circuitos de consumo y disfrute cultural, así como generar estrategias de difusión y desarrollo cultural.
<b>Alineación con el Plan municipal de Desarrollo 2014-2018</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:	4.2.1	Justicia social
Estrategia:		Construcción de tejido social
Línea de acción		Generar intercambio de ideas, de cosmovisiones diferentes es indispensable para lograr consensos que involucren y garanticen la participación activa del municipio en los asuntos que conciernen a su propio desarrollo, y en aquellos que atañen al desarrollo Jiutepequense.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Incluir a la población a participar en los talleres artísticos y de oficio, fomentando así el desarrollo e intercambio cultural.	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Llevar a cabo la inauguración de la Casa de Cultura, Artes y Oficios de Jiutepec Centro.</li> <li>▪ Publicidad y difusión de los cursos y talleres de la Casa de Cultura, Artes y Oficios de Jiutepec por medio de medios impresos, stands de información en eventos culturales.</li> <li>▪ Capacitación y certificación de Profesores (as) y talleristas de la Casa de Cultura, Artes y Oficios de Jiutepec.</li> <li>▪ Invitar a escuelas a recorridos de las instalaciones para su promoción.</li> <li>▪ Dar seguimiento al buen funcionamiento de los 60 talleres impartidos.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	Brindar talleres en las disciplinas de artes y oficios, y la formación artística para la comunidad de Jiutepec, para garantizar el desarrollo armónico de la población, el estímulo al impulso del autoempleo y favoreciendo la equidad e igualdad de oportunidades entre la población Jiutepequense.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
<b>municipal</b>					
Observaciones	Recurso aprobado.				

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Fortalecimiento talleres.								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Complementar las actividades.										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base			Meta 2015			
				Eventos programados y Difusión de los talleres.	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
											Impartición de 60 talleres
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
60			60			60			60		
Observaciones:	Instituto de Cultura de Jiutepec, Talleristas en disciplinas artísticas.										

**III.20.3.- Dirección de Desarrollo Cultural y Programas.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	8	Nombre: Apoyo al Programa de Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)
<b>Clasificación funcional</b>		
Finalidad:	2.4	Recreación, Cultura y otras manifestaciones Sociales.
Función:	2.4.2	Cultura
Subfunción:		Estrategia orientada a apoyar la recuperación y el desarrollo de la cultura popular, a través del financiamiento a proyectos que permitan estimular las iniciativas culturales de la sociedad.
<b>Alineación con el Plan municipal de Desarrollo 2014-2018</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia social y desarrollo económico
Objetivo:	4.2.1	Justicia social
Estrategia:		Construcción de tejido social
Línea de acción		Crear y aplicar instrumentos de capacitación para el fortalecimiento cultural y productivo de grupos organizados, familias, e individuos creadores y productores de proyectos en las comunidades.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	Apoyar a 20 proyectos culturales presentados en la convocatoria de PACMYC y que no hayan sido favorecidos en la selección hecha por parte de la Dirección de Culturas Populares y la Secretaría de Cultura del estado de Morelos.	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la convocatoria para que participen los habitantes interesados en desarrollar proyectos culturales.</li> <li>Asesoría semanal en los proyectos.</li> <li>Apoyar 10 proyectos culturales presentados vía PACMYC y que no hayan sido seleccionados para obtener el beneficio.</li> <li>Gestión de recurso económico para el apoyo de los proyectos.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	Asesoría de proyectos y apoyo económico a 10 proyectos Culturales, dentro del municipio, ya que estos proyectos a desarrollar darán el beneficio cultural a la población.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
<b>municipal</b>					
Estatad					
Federal					
Observaciones	En espera de ser aprobado.				

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Apoyo a proyectos culturales								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Asesoría y apoyo a los proyectos Pacmyc										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015	
				Asesorías y apoyo a proyectos	2009	2010	2011	2012	2013	2014	10
<b>Programación de la meta 2015</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
10			0			0			0		
Fuente de información:	PACMYC, Instituto De Cultura de Jiutepec										
Observaciones:	Los proyectos que reciban apoyo son únicamente los que no hayan sido beneficiados por Pacmyc.										

### III.21.- Instituto de las Juventudes.

#### Resumen de recursos financieros.

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatad	Municipal	Federal		Estatad	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LAS JUVENTUDES							
Total dependencia	\$ -	\$ -	\$258,500.00	0	0	0	0
	\$258,500.00			0			
	\$258,500.00						

#### Aspectos de política económica y social

##### Factores de riesgo identificados

El Municipio de Jiutepec es uno de los 33 municipios que integran el Estado de Morelos, es después de Cuernavaca y Cuautla, el tercero en densidad de población con 196,953 habitantes. Una particularidad de Jiutepec es que al formar parte de la zona conurbada de Cuernavaca está situado en el segundo lugar de densidad de población joven del estado con 64,493 jóvenes lo que representa el 32.75% de la población del municipio, es decir, una tercera parte. Según la Ley de Juventud para el Estado de Morelos, las y los jóvenes son personas comprendidas entre los 12 y 29 años de edad.

Ante esta realidad, es de considerarse que a la par de mayor densidad de población mayor demanda de educación, empleo, servicios, etc.

Por otra parte, algunos datos reveladores sobre este sector de la población son: de los 64, 493 jóvenes habitantes del municipio, 27, 637 asisten a la escuela, lo que representa que el 57% no se encuentran en un proceso académico en la actualidad. A su vez, más de 900 jóvenes no saben leer ni escribir.

Por otro lado sólo el 51.43% de la juventud en edad productiva del municipio manifestó tener alguna ocupación. En cuanto a los quehaceres del hogar, de las 8, 076 personas jóvenes dedicadas a esto, el 98% son mujeres, lo que nos habla del arraigo que mantiene la cultura machista.

Otro dato interesante es que en Jiutepec más del 1% de las y los jóvenes hablan alguna lengua indígena, lo que nos muestra la presencia de tradiciones, cosmovisiones y demás aportaciones culturales que datan de antes de la conquista. Por último y no menos importante casi 200 habitantes jóvenes presentan alguna limitación física o mental que requieren cuidados y atenciones especiales. En materia de incidencia delictiva dentro del Estado de Morelos, la instrucción escolar de las y los jóvenes infractores, es de 53% nivel secundaria y 32% sólo nivel primaria.

La Encuesta Nacional de Juventud para el Estado de Morelos arroja los siguientes datos: En aspiraciones escolares el 43% de las y los jóvenes aspira a la licenciatura, el 22% al posgrado, el 16.4% al bachillerato y 11.4% desea ingresar al bachillerato técnico o la educación Normal.

Del mismo modo, la tendencia de la asistencia escolar y deserción siendo que el 47% de los hombres jóvenes asisten a la escuela, así como 41% de las mujeres jóvenes. También destaca que el 58% de la población juvenil deserta de la escuela entre los 12 y los 17 años.

En cuanto a la situación laboral, 35% de las y los jóvenes del Estado son contratados por primera ocasión por un amigo cercano, 18.6% fueron contratados por un familiar y el 18.7% por medio de la recomendación de un familiar, solo el 14.75% fueron contratados por medio de ferias de empleo o anuncios en bolsas de trabajo. De los jóvenes empleados, 57% son empleados en locales o establecimientos comerciales, el 17% en el domicilio de su empleador (trabadoras del hogar) y 7.7% en el comercio informal.

Finalmente sobre participación política sólo 8% de las y los jóvenes ha participado en alguna manifestación, misma proporción de 8% ha participado en organizaciones de carácter político. Otros datos importantes que se encontraron es que la principal forma de discriminación es porque no se considera a los jóvenes con la capacidad necesaria para realizar diversas actividades ya sea por la propia edad o por la inexperiencia.

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre Centro comunitario de las juventudes
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.7	Otros Asuntos Sociales
Subfunción:	2.7.1	Otros Asuntos Sociales
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.2	Justicia Social y Desarrollo Económico
Objetivo:	4.2.2	Desarrollo Económico
Estrategia:	4.2.2.4	Construcción del tejido social
Línea de acción		Instrumentar Programas que promuevan la participación de los jóvenes y fomenten una juventud solidaria, responsable, crítica y comprometida con los valores de libertad, justicia y democracia así como de los principios de la eco-alfabetización
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	1.- Evaluación y diseño de políticas públicas para jóvenes, Generar marcos legales que apoyen a los jóvenes y no los criminalicen. 2.- Impulso al talento juvenil; Dar espacios a jóvenes con algún talento para que sean valorados. 3.- Atención a jóvenes en conflicto con la ley, Atender a jóvenes en conflicto con la ley del municipio de Jiutepec realizando talleres en los lugares de reclusión y canalizándolos para su apoyo para atender sus problemas de adicción y buscando medidas alternativas. 4.- Desarrollo de empresas juveniles, fomentar la creación y desarrollo de empresas de jóvenes del municipio de Jiutepec. 5.- Centro Comunitario de Salud Sexual (CeCoSSex); Reducir el embarazo en adolescente 6.- Coordinación municipal de tarjeta poder joven; Promover la tarjeta poder joven del Instituto Mexicano de la Juventud 7.- Centro de Artes y oficios; Consolidar un centro de capacitación donde se impartan talleres a jóvenes 8.- Vinculación Institucional; Construir relación y vinculación con distintas instancias, organizaciones y dependencias que atiendan el tema de juventud así como los temas de interés con la juventud 9.- Cultura de Aquí, Generar un cambio en la forma en que son vistos las y los jóvenes en el municipio, dar alternativas de expresión a las y los jóvenes	
Estrategia(s):	1.1.- Realizar estudios de las leyes de juventud, el reglamento del instituto de las juventudes de Jiutepec y el bando de policía y buen gobierno, así como todos los reglamentos que tengan que ver con las y los jóvenes en el municipio. 2.1.- Realizar eventos en espacios públicos de manera coordinada con jóvenes artistas académicos músicos profesionistas y deportistas 3.1.- Establecer convenios con centros nueva vida de la secretaria de salud, realizar visitas a los centros de detención y dar alternativas a la reclusión. 4.1.- Realizar capacitación a jóvenes que tenga proyectos productivos, y asesorarlos para que integren una empresa y sean apoyados por alguna dependencia con financiamiento. 5.1.- Realización de visitas en escuelas y lugares de interés de los jóvenes regalando preservativos y folletería, dar pláticas y talleres sobre sexualidad. 6.1.- Realizar convenios con empresas locales, entregar a los jóvenes la tarjeta poder joven. 7.1.- Dar talleres de distintos oficios y actividades artísticas a jóvenes, en sus actividades de interés. 8.1.- Asistir a congresos reuniones de trabajo y foros sobre juventud y temas de interés a nivel estatal y nacional, ser sede de foros, congresos talleres y reuniones de trabajo con temas de juventud y de interés 9.1.- Realizar eventos en espacios públicos que integren a los jóvenes con la sociedad reduciendo la discriminación y fomentando la tolerancia y el respeto.	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar una propuesta de reglamento del instituto de las juventudes y proponer cambios en el bando de policía y buen gobierno.</li> <li>▪ Cambiar la forma en que son vistos las y los jóvenes, y que no sean discriminados por ninguna razón.</li> </ul>	



- Tener alternativas para los jóvenes que tengan conflictos con la ley o estén reclusos en algún centro penitenciario.
- Apoyar la creación de 10 empresas de jóvenes en el municipio.
- Que más jóvenes tengan conocimiento sobre su sexualidad, sus derechos y conozcan y accedan a métodos anticonceptivos sin ninguna barrera social.
- Que los jóvenes del municipio sean beneficiados por el programa de tarjeta poder joven del Instituto Mexicano de la Juventud.
- Jóvenes que sean capacitados en temas de interés como malabares danza aérea y graffiti.
- Que el instituto de las juventudes construya vínculos con distintas instancias dependencias y organizaciones que atiendan los temas de juventud.

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Incremento Gradual de jóvenes Beneficiarios							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Definición del indicador:</b>	Incrementar gradualmente el número de jóvenes beneficiarios directos e indirectos de las distintas actividades y eventos realizados.									
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>						<b>Meta 2015</b>
Fórmula de cálculo: la cantidad de beneficiarios debe ser mayor a la del año anterior, por lo tanto el cálculo debe ser $B_n > B_o$ , en donde $B_n$ es el número de beneficiarios del año actual y $B_o$ es el número de beneficiarios del año anterior.			Número de jóvenes Beneficiarios	2009	2010	2011	2012	2013	2014	800
<b>Programación de la meta 2015</b>										
<b>Primer trimestre</b>			<b>Segundo trimestre</b>			<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>		
150			150			250		250		
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b>										
<b>Observaciones:</b>										

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	IGB-IJJ EMP		<b>Nombre del indicador:</b>	Apoyo a jóvenes emprendedores							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión		<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía		<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
<b>Definición del indicador:</b>	Número de jóvenes beneficiados con apoyo económico de alguno de los programas de apoyo a proyectos productivos										
<b>Método de cálculo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>						<b>Meta 2015</b>	
					2009	2010	2011	2012	2013	2014	
				Joven beneficiado	0	0	0	0	0	8	20
<b>Fórmula de cálculo:</b> cantidad de jóvenes beneficiados											
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
0			0			10			10		
<b>Glosario:</b>											
<b>Fuente de información:</b>											
<b>Observaciones:</b> Este indicador mide los jóvenes beneficiados cuya edad está comprendida entre 18 a 29 años											

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	IGB-IJJ SXR		<b>Nombre del indicador:</b>	Jóvenes capacitados en salud sexual y reproductiva							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión		<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
<b>Definición del indicador:</b>	Jóvenes capacitados en salud sexual y reproductiva										
<b>Método de cálculo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>						<b>Meta 2015</b>	
					2009	2010	2011	2012	2013	2014	
				Joven beneficiado	0	0	0	0	0	400	600
<b>Fórmula de cálculo:</b> cantidad de jóvenes capacitados											
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100			200			200			100		
<b>Glosario:</b>											
<b>Fuente de información:</b>											
<b>Observaciones:</b> Este indicador mide los jóvenes capacitados cuya edad está comprendida entre 12 a 29 años.											

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	2	Nombre Fortalecimiento a Instancias Municipales de Juventud
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.7	Otros Asuntos Sociales
Subfunción:	2.7.1	Otros Asuntos Sociales
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.2	Justicia Social y Desarrollo Económico
Objetivo:	4.2.2	Desarrollo Económico
Estrategia:	4.2.2.4	Construcción del tejido social
Línea de acción	4.2.2.4.8	Instrumentar Programas que promuevan la participación de los jóvenes y fomenten una juventud solidaria, responsable, crítica y comprometida con los valores de libertad, justicia y democracia así como de los principios de la eco-alfabetización
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recuperar espacios públicos del municipio de Jiutepec mediante actividades culturales realizadas por jóvenes y para jóvenes en coordinación con autoridades auxiliares, vecinos, organizaciones y empresarios de las localidades en donde se ejecute el proyecto. Con el apoyo del programa apoyo al fortalecimiento a Instancias Municipales de Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar toda la documentación en tiempo y forma ante las instancias correspondientes y plantear las actividades a realizar, como son las presentaciones de jóvenes artistas locales en espacios públicos e impartir talleres por jóvenes y para jóvenes.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al realizar estas actividades se recuperaran espacios públicos de las colonias de los polígonos del programa de prevención social de la violencia y la delincuencia, en donde los jóvenes son víctimas del delito, desarrollando sana convivencia entre los vecinos demostrando los talentos que poseen los jóvenes y que pueden ser canalizados de manera positiva, desarrollando el trabajo en equipo y la construcción de comunidad, dejando fuera de estos espacios públicos conductas violentas o ilegales, dando una alternativa a los jóvenes, alejándolos de la violencia y la delincuencia, al promocionar y dar a conocer los talentos de los jóvenes y al participar en actividades realizadas por el Instituto de las Juventudes de Jiutepec se generan mayores condiciones para que los jóvenes accedan a empleos o sean contratados por los asistentes a las actividades. y los jóvenes sean reconocidos como factores de cambio positivo en sus comunidades y cambiar la percepción negativa y la criminalización.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	IGB- IJJ		<b>Nombre del indicador:</b>	Incremento Gradual de jóvenes Beneficiarios							
<b>Tipo:</b>	Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<b>Sentido de la medición:</b>	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía			<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input checked="" type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
					<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular						
<b>Definición del indicador:</b>	Incrementar gradualmente el número de jóvenes beneficiarios directos e indirectos de las distintas actividades y eventos realizados en este programa										
<b>Método de cálculo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>						<b>Meta 2015</b>
					2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: la cantidad de beneficiarios debe ser mayor a la del año anterior, por lo tanto el cálculo debe ser $B_n > B_o$ , en donde $B_n$ es el número de beneficiarios del año actual y $B_o$ es el número de beneficiarios del año anterior			Número de Beneficiarios						300		
Programación de la meta 2015											
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
					150			150			
<b>Glosario:</b>											
<b>Fuente de información:</b>	<a href="http://www.imjuventud.gob.mx">www.imjuventud.gob.mx</a>										
<b>Observaciones:</b>	Se debe cumplir con los lineamientos que para este programa determine el Instituto Mexicano de la Juventud										

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	3	Nombre: Espacios Poder Joven
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	2	Desarrollo Social
Función:	2.7	Otros Asuntos Sociales
Subfunción:	2.7.1	Otros Asuntos Sociales
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.2	Justicia Social y Desarrollo Económico
Objetivo:	4.2.2	Desarrollo Económico
Estrategia:	4.2.2.4	Construcción del tejido social
Línea de acción	Instrumentar Programas que promuevan la participación de los jóvenes y fomenten una juventud solidaria, responsable, crítica y comprometida con los valores de libertad, justicia y democracia así como de los principios de la eco-alfabetización	
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar y fortalecer espacios de atención, prevención y formación dirigidos a la población juvenil, sustentados en la coordinación interinstitucional y la participación de los tres niveles de gobierno.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa de Espacios Poder Joven, enfocado a la prevención y formación de la juventud a través del trabajo multidisciplinario que fortalece el desarrollo integral de los jóvenes para una mejor calidad de vida.</li> <li>Generar líneas de acción para la implementación de políticas públicas en materia de juventud a través de programas y servicios que ofrezcan oportunidades de desarrollo.</li> <li>Promover la realización de actividades formativas, preventivas y recreativas a efecto de mejorar las condiciones de vida de los jóvenes.</li> <li>Facilitar el uso de las tecnologías de la información (TICs) que complementen la formación y educación integral de los jóvenes.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que el Municipio cuente con un espacio poder joven con el apoyo del Instituto Mexicano de la Juventud, que sea un espacio de atención a los jóvenes en áreas multidisciplinarias y con un enfoque de juventud adecuado.</li> <li>Contar con área en donde las y los jóvenes accedan al uso de las tecnologías de la información y complementen su formación y educación.</li> <li>Contar con un espacio adecuado para promover actividades formativas, preventivas y recreativas con enfoque de juventud.</li> <li>Contar con un área de atención equipada y adecuada para atender, capacitar y orientar a jóvenes en los distintos programas y apoyos a los que pueden ser beneficiados.</li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	IGB- IJJ		<b>Nombre del indicador:</b>	Incremento Gradual de Beneficiarios							
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
	<b>Definición del indicador:</b> Incrementar gradualmente el número de beneficiarios directos e indirectos de las distintas actividades y eventos realizados en este programa										
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>						<b>Meta 2015</b>
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:					2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Fórmula de cálculo: la cantidad de beneficiarios debe ser mayor a la del año anterior, por lo tanto el cálculo debe ser $B_n > B_o$ , en donde $B_n$ es el número de beneficiarios del año actual y $B_o$ es el número de beneficiarios del año anterior				Número de Beneficiarios					150	200	
Programación de la meta 2015											
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>		<i>Cuarto trimestre</i>			
50			50			50		50			
<b>Glosario:</b>											
<b>Fuente de información:</b> <a href="http://www.imjuventud.gob.mx">www.imjuventud.gob.mx</a>											
<b>Observaciones:</b> Se debe cumplir con los lineamientos que para este programa determine el Instituto Mexicano de la Juventud											

**III.22.- Coplademun.**
**Resumen de recursos financieros.**

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatal	Municipal	Federal		Estatal	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
DIRECCIÓN GENERAL DEL COPLADEMUN							
<b>Total dependencia</b>	\$ -	\$ -	\$903,581.00	0	0	0	0
	<b>\$903,581.00</b>			<b>0</b>			
	<b>\$903,581.00</b>						

**Aspectos de política económica y social**

El Coplademun es un espacio de expresión, análisis, discusión y de concertación de acciones con la sociedad civil interesada en que el Municipio logre avances en el desarrollo y bienestar de las familias; mediante acciones programadas y realizadas por las Dependencias del Gobierno Municipal, tiene el propósito de fortalecer el desempeño institucional del Gobierno Municipal, con el trabajo comprometido de los integrantes del COPLADEMUN se habrá de avanzar en el objetivo de lograr un orden sistemático de acciones que promuevan la participación ciudadana a través del SPPTM (Sistema de Planeación y Participación Territorial Municipal) tendrá como objetivo la consecución del Plan Municipal de Desarrollo, evitando la dispersión del esfuerzo organizativo que provocan las distintas figuras organizacionales de los programas federales, creando el movimiento para el cambio cultural, la construcción ciudadana y la movilización social para la transformación de la vida comunitaria.

<b>Proyecto Institucional</b>										
<b>Número:</b>	1	<b>Nombre</b>	Planeación, programación y evaluación de la obra pública.							
<b>Clasificación Funcional</b>										
<b>Finalidad:</b>	1.	Gobierno.								
<b>Función:</b>	1.3.	Coordinación de la política del Gobierno.								
<b>Subfunción:</b>	1.3.7.	Población.								
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>										
<b>Eje rector:</b>	4.3	Desarrollo sustentable								
<b>Objetivo:</b>	4.3.3	Obras públicas								
<b>Estrategia:</b>	4.1.3.1	Obras públicas								
<b>Línea de acción</b>	4.1.3.1.1	Formular los programas de obra pública a partir de indicadores de déficit de servicios e historial de inversión territorial, fijando metas financieras que reduzcan los rezagos en infraestructura municipal, particularmente en redes de agua potable y drenaje sanitario, pavimentación, alumbrado público, cumpliendo en todo momento con las normas establecidas y la legislación pertinente.								
<b>Características del proyecto</b>										
<b>Objetivo(s):</b>	Planear, programar y evaluar las obras que tengan mayor beneficio social, principalmente en las comunidades que tengan índices de marginación y rezago social.									
<b>Estrategia(s):</b>	Realizar de manera efectiva el diagnóstico de las prioridades de obra pública para obtener resultados encaminados a satisfacer las exigencias de los habitantes de las comunidades que se encuentran con mayor rezago social o pobreza extrema en el Municipio de Jiutepec.									
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Disminución en el rezago de la infraestructura pública buscando siempre el beneficio directo a los habitantes mejorando la calidad de los servicios.									
<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>										
<b>Rubro</b>	<b>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</b>									
	<b>Subtotales</b>	<b>1er. Trimestre</b>	<b>2do. Trimestre</b>	<b>3er. Trimestre</b>	<b>4to. Trimestre</b>					
Total										
Municipal										
Estatad										
Federal										
<b>Observaciones</b>										
<b>Ficha técnica del indicador</b>										
<b>Clave:</b>	(SFP-DGE-P1-01)	<b>Nombre del indicador:</b>	Programa anual de obra pública ejercicio fiscal 2015.							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía					
				<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:					
<b>Definición del indicador:</b>	Mide el grado de atención a la demanda de obra pública a través de la priorización en las comunidades y validaciones por las instancias Federativas para la aplicación de los recursos provenientes de los diferentes ramos.									
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2015</b>		
			Priorización de Obras	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
			Ejecución de obras						46%	50%
Fórmula de cálculo: Obras priorizadas E. F. 2014 = 152 / obras validadas E. F. 2014 = 70 / obras ejecutadas E. F. 2014 = 70.										
En cuanto a priorización: 70/152*100=46%										
En cuanto a ejecución: 70/70=1*100=100%									100%	100%
<b>Programación de la meta 2015</b>										
<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>			<b>Tercer trimestre</b>			<b>Cuarto trimestre</b>		
25		25			25			25		
<b>Glosario:</b>	E.F.- Ejercicio Fiscal.									
<b>Fuente de información:</b>	Coplademun - PETICIONES DE AUTORIDADES AUXILIARES E. F. 2014 – 2015. – CARPETA 1,2, 3 Y 4. Expediente de obras aprobadas.									
<b>Observaciones:</b>	1.-Se realizan recorridos en las comunidades en coordinación con autoridades auxiliares, vecinos, personal de obras públicas, normatividad y proyectos para checar la viabilidad técnica de las acciones de obra pública propuestas como prioritarias. 2.- La meta del Ejercicio Fiscal 2015 depende de la aprobación y validación de las instancias Federativas para alcanzar la meta proyectada.									



<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	2	Nombre De la participación ciudadana
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno.
Función:	1.3.	Coordinación de la política del Gobierno.
Subfunción:	1.3.7.	Población.
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo sustentable
Objetivo:	4.3.3	Obras publicas
Estrategia:	4.1.3.1	Obras publicas
Línea de acción	4.1.3.1.5	Mecanismos aseguren el funcionamiento de comités ciudadanos y contraloría social en la planeación, ejecución y vigilancia de las acciones de obra pública.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	1.-Coadyuvar en la organización y coordinación de los ciudadanos por sectores para su participación en las acciones de planeación y programación de la acción gubernamental. 2.-Con la finalidad de que los beneficiarios de las obras públicas aprobadas para el ejercicio fiscal 2015, verifiquen el cumplimiento de las metas y de la correcta aplicación de los recursos, se requiere la constitución de comités de obra y contraloría social.	
Estrategia(s):	1.1.-Se realizaran de manera conjunta con los titulares de las dependencias y organismos de la administración pública del Municipio la constitución de comités sectoriales o por materia para seguir promoviendo la participación de la sociedad en el Gobierno Municipal. 2.1.-Conformar comités de obra y de contraloría social en cada obra aprobada y ejecutada del ejercicio fiscal 2015, con apoyo de las autoridades auxiliares del Municipio, integrados por los beneficiarios directos de las obras, así como por ciudadanos quienes de manera organizada, independiente, voluntaria y honorifica se constituyan con dicho carácter.	
Beneficio social y/o económico:	Cuando la sociedad organizada forma parte de la contraloría social o de un comité la provisión de obras o acciones es más eficiente, oportuna y de calidad porque hay mayor transparencia en la ejecución de las obras o programas y se mejoran los canales de diálogo entre el Gobierno con Sentido Social y los ciudadanos.	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					

<i>Ficha técnica del indicador</i>												
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Comités de obra.									
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:					
Definición del indicador:	Mide el número de comités conformados por obra ejecutada en el ejercicio fiscal 2015.											
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015		
Fórmula de cálculo: Comités conformados/comités de obras conformados E.F. 2014= 70 70/70=1*100=100%				comités	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100 %	100 %
<i>Programación de la meta 2015</i>												
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
25			25			25			25			
Glosario:	E.F.- Ejercicio Fiscal.											
Fuente de información:	Coplademun.											
Observaciones:	1.- En Asamblea Plenaria del Coplademun se lleva a cabo la aprobación de la obra pública y acciones sociales del ejercicio fiscal 2015 de los diferentes ramos. 2.- El número de comités conformados depende del total de obras ejecutadas en el ejercicio fiscal.											

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	3	Nombre: Obra comunitaria
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno.
Función:	1.3.	Coordinación de la política del Gobierno.
Subfunción:	1.3.7.	Población.
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo sustentable
Objetivo:	4.3.3	Obras publicas
Estrategia:	4.1.3.1	Obras publicas
Línea de acción	4.1.3.1.4	Establecer mecanismos que aseguren la inversión prioritaria en acciones de obra pública con recursos propios y participables que aseguren la reducción de rezagos en la infraestructura y/o, el incremento del equipamiento urbano.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ser la instancia que promueva la participación ciudadana para diseñar, programar y evaluar las acciones de obras comunitarias para que impacten directamente en el bienestar del ciudadano para disminuir el rezago de la infraestructura pública como son: pavimentación, drenaje sanitario y muros de contención.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Llevar a cabo la ejecución de las demandas del buzón ciudadano en cuanto a infraestructura aprovechando la participación ciudadana para la realización de las obras.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se alcanzaran los objetivos planteados generando mejores condiciones de vida.</li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<i>Ficha técnica del indicador</i>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Obra comunitaria							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Mide el grado de atención a las quejas ciudadanas provenientes del "jueves ciudadano" y "Buzón Ciudadano".									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base						Meta 2015
			Porcentaje	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100
Fórmula de cálculo: (quejas recibidas/quejas atendidas)*100										
<i>Programación de la meta 2015</i>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
25			25			25			25	
Glosario:										
Fuente de información:	Coplademun.									
Observaciones:										

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	4	Nombre Vinculación con el Plan municipal de Desarrollo
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno.
Función:	1.3.	Coordinación de la política del Gobierno.
Subfunción:	1.3.7.	Población.
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo sustentable
Objetivo:		Desarrollo institucional
Estrategia:		Establecer prácticas de buen gobierno
Línea de acción		Instrumentar sistemas de control y evaluación en la ejecución del PDM, del presupuesto basado en resultados a partir de los obtenidos en la operación de los programas municipales con base en indicadores.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	1.-Promover la participación de la población en la elaboración de propuestas para la actualización, ejecución y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, así como de los programas que de él se deriven. 2.-Implementar de manera efectiva, puntual y oportuna los ejes transversales rectores de la presente administración obteniendo resultados en el proceso de planeación y programación de la acción gubernamental, encaminada a satisfacer las exigencias de la sociedad y lograr con ello, mejorar las condiciones de vida de cada uno de los ciudadanos de nuestro municipio.	
Estrategia(s):	1.1.-Realizar en coordinación con las Secretarías del Gobierno Municipal, mesas de consulta ciudadana para la actualización de los programas contenidos en el Plan Municipal. 2.1.-En coordinación con la Secretaría de Buen Gobierno, se evaluará el trabajo de las diferentes áreas que integran el Gabinete Municipal, respecto de las acciones que realizan para dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo Jiutepec 2013-2015.	
Beneficio social y/o económico:	Contar con indicadores claros y precisos que nos permitan verificar y medir los avances que el Gobierno Municipal se planteó a desarrollar en los tres años de gobierno, encaminado a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Jiutepec.	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					

<i>Ficha técnica del indicador</i>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Mide los alcances proyectados en el Plan Municipal de Desarrollo a través de las metas									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2015		
Fórmula de cálculo: (Número de proyectos y programas establecidos en el Plan / número de proyectos y programas cumplidos * 100			2009	2010	2011	2012	2013	2014	100	
<i>Programación de la meta 2015</i>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
25		25		25		25				
Fuente de información:	Coplademun.									
Observaciones:	Dado que lo indicado en el Plan Municipal de Desarrollo es un compromiso del Gobierno Municipal, el porcentaje de cumplimiento será del 100% en todo momento.									

**III.23.- Delegación de Tejalpa.**
**Resumen de recursos financieros.**

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatad	Municipal	Federal		Estatad	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
OFICINA DE LA DELEGACIÓN DE TEJALPA			\$4'457,652.00				
<b>Total dependencia</b>	\$ -	\$ -	<b>\$4'457,652.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>\$4'457,652.00</b>			<b>0</b>			
	<b>\$4'457,652.00</b>						

**Aspectos de política económica y social**

La delegación de Tejalpa, al igual que el gobierno municipal, del cual es parte, tiene como directiva principal la de trabajar y dar respuesta a las demandas de la ciudadanía, en especial a la de Tejalpa, ya que como delegación, somos los representantes directos ante el gobierno municipal, tanto en lo administrativo como en lo operativo de ésta gran comunidad, anteponiendo siempre el bienestar y la armonía de sus representados. A través de la correcta distribución presupuestal en todas y cada una de las necesidades de Tejalpa, ésta delegación está comprometida a hacer eco de la política con sentido social implementada por la Presidenta Municipal, profesora Silvia Salazar Hernández,

La optimización de los recursos, tanto económicos como humanos, es vital para poder dar respuesta a las demandas de la población de Tejalpa, por lo que apegados al plan de austeridad de la presente administración, se lucha día a día para solventar las situaciones que se presentan en ésta delegación, protegiendo ante todo los intereses de la población de Tejalpa.

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre
Cumplimiento con las obras y servicios solicitados por la ciudadanía		
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.8.	Otros Servicios Generales
Subfunción:	1.8.4.	Acceso a la Información Pública
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:	Preservar la Gobernabilidad y que genere la estabilidad social que sea parte de los cimientos de la Administración Delegacional y que ayude a la consecución de los objetivos.	
Estrategia:	Privilegiar el diálogo y la democracia del consenso evitando a toda costa el conflicto que limita mucho el desarrollo de los pueblos y comunidades	
Línea de acción	Capacitar permanentemente al equipo encargado de las operaciones políticas para que se mantenga con el perfil adecuado.	
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dar cumplimiento a las demandas de la ciudadanía</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer esquemas y políticas en materia de transparencia y cumplimiento a la normatividad gubernamental.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Responder las inquietudes de la sociedad Jiutepequense, en especial a la de Tejalpa, exponer la transparencia para que la sociedad se vuelva participe y tenga credibilidad de las instituciones públicas.</li> </ul>	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal	\$4'457,652.00	\$1'114,413.00	\$1'114,413.00	\$1'114,413.00	\$1'114,413.00
Estatad					
Federal					
Observaciones					

<i>Ficha técnica del indicador</i>									
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Eficientar la administración y gestoría de la Delegación en beneficio de la ciudadanía						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Seguir las ordenanzas y lineamientos administrativos en base al plan municipal de desarrollo								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2015		
Fórmula de cálculo: gestoría al 100% de las solicitudes ciudadanas		Solventación de solicitudes de gestoría	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
<i>Programación de la meta 2015</i>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
Glosario:									
Fuente de información:									
Observaciones:									

**III.24.- Delegación Civac.**
**Resumen de recursos financieros.**

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatal	Municipal	Federal		Estatal	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
OFICINA DE LA DELEGACIÓN DE CIVAC			\$1'957,589.00				
<b>Total dependencia</b>	\$ -	\$ -	<b>\$1'957,589.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>\$1'957,589.00</b>			<b>0</b>			
	<b>\$1'957,589.00</b>						

**Aspectos de política económica y social**

En la delegación de CIVAC, y en cumplimiento al programa operativo anual, se busca como principal finalidad; la planeación administrativa y racionalidad de los recursos económicos, siempre apoyados en foros de consulta con la ciudadanía, a fin de no sólo recuperar sus aportaciones, exigencias, opiniones, demandas y consideraciones, sino también y de manera particular, valorar el sentir ciudadano, y conocer sus necesidades en los diferentes ámbitos de la administración, con el propósito de enriquecer el Plan con una sólida validación social que le dé sustento y legitimidad a las acciones que se realizarán en el corto plazo y sustentabilidad para las de mediano y largo alcance.

Lo anterior expuesto es indispensable para lograr el crecimiento social y económico sostenido y sustentable, y en consecuencia, elevar la calidad de vida de los Jiutepequenses, con especial enfoque en esta Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Atención ciudadana
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.8.	Otros Servicios Generales
Subfunción:	1.8.4.	Acceso a la Información Pública
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.4	Seguridad y gobierno
Objetivo:		Eficientar el Gasto Público y optimizar los recursos financieros en beneficio de la ciudadanía
Estrategia:		Coordinar, supervisar y controlar el gasto público, inversión y deuda pública de manera efectiva
Línea de acción		Vigilar, supervisar y dar certeza a las acciones a ejecutar.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):	1.- Vigilar el eficaz, eficiente y adecuado ejercicio del presupuesto anual de los proyectos de gasto corriente que administra la Delegación Civac y; 2.- Atender el mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones de la Delegación Civac.	
Estrategia(s):	1.1.- Se vigilará la distribución adecuada del presupuesto asignado a esta Delegación; 1.2.- Se dará a conocer a la población en general los trámites y servicios con que cuenta la Delegación Civac y; 2.1.- Se priorizarán las necesidades más importantes para el mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones a cargo de esta Delegación, generando con ello las condiciones óptimas para que el personal realice sus actividades en espacios de trabajo dignos.	
Beneficio social y/o económico:	Contar con controles administrativos adecuados para la toma de decisiones, procurando un personal mejor capacitado para el desempeño de sus actividades, en beneficio de la ciudadanía.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal	\$1'957,589.00	\$489,397.25	\$489,397.25	\$489,397.25	\$489,397.25
Estatad					
Federal					
Observaciones	El Monto del Gasto Corriente Para el 2015 se Ajustará en su Caso de Acuerdo al Presupuesto de Egresos.				

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Optimizar los recursos económicos y humanos							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Definición del indicador:		Define el correcto uso de los recursos tanto económicos como humanos para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía							
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015	
Fórmula de cálculo: servicios ofertados/servicios demandados*100			Servicios prestados a la ciudadanía	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										

**III.25.- Sindicatos.**
**Resumen de recursos financieros.**

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatal	Municipal	Federal		Estatal	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES							
SINDICATO AUTENTICO DE LOS TRABAJADORES							
SINDICATO DEMOCRATICO DE TRABAJADORES							
Total dependencia	\$ -	\$ -		0	0	0	0
				0			

**Aspectos de política económica y social**

Dentro del marco obrero-patronal, los sindicatos y sus agremiados, trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Jiutepec, son la fuerza laboral operativa de éste, quienes son los ejecutores de las ordenanzas a favor del cumplimiento al plan municipal de desarrollo, y de llevar a buen puerto todas y cada una de las acciones emprendidas en cada Secretaría, siempre en cumplimiento de los compromisos de ésta administración para con la sociedad Jiutepequense y de la ejecución del presente programa operativo anual, el cual tiene como finalidad la planeación administrativa y racionalidad de los recursos económicos y materiales a favor de la ciudadanía.

Es por ello, que los sindicatos son instrumentos clave en el cumplimiento de los objetivos trazados por ésta administración, procurando siempre un ambiente de respeto, cordialidad y comunicación entre el gobierno, encabezado por la profesora Silvia Salazar Hernández y los líderes sindicales, a fin de caminar en la misma línea, y con el objetivo principal de servir a la sociedad en su conjunto y a los agremiados en general, siendo participes y ejecutores de la línea de gobierno implementada por ésta administración: Una sociedad con sentido social.



**III.25.1.- Sindicato Único de Trabajadores.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Derechos Sindicales
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.8.	Otros Servicios Generales
Subfunción:	1.8.4.	Acceso a la Información Pública
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:		Preservar la Gobernabilidad y que genere la estabilidad social que sea parte de los cimientos de la Administración Municipal y que ayude a la consecución de los objetivos.
Estrategia:		Privilegiar el diálogo y la democracia del consenso evitando a toda costa el conflicto que limita mucho el desarrollo de los pueblos y comunidades
Línea de acción		Capacitar permanentemente al equipo encargado de las operaciones políticas para que se mantenga con el perfil adecuado.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuidar y proteger los intereses de los trabajadores agremiados al servicio del Ayuntamiento</li> </ul>
Estrategia(s):		<ul style="list-style-type: none"> <li>Apegados al derecho laboral y a los lineamientos y estatutos de la ley federal de trabajo</li> </ul>
Beneficio social y/o económico:		<ul style="list-style-type: none"> <li>Certeza legal ante el Ayuntamiento de los agremiados al sindicato, protegiendo los derechos laborales que marca la ley federal del trabajo y los propios del sindicato</li> </ul>

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatal					
Federal					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Contrato colectivo de trabajo							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input type="checkbox"/> De Gestión		<input checked="" type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral	<input checked="" type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición del indicador:	Revisión del contrato colectivo de trabajo para garantizar la armonía entre Ayuntamiento y sindicatos									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015
	<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:			2009	2010	2011	2012	2013	2014
Fórmula de cálculo: documento				Contrato colectivo						
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b>										
<b>Observaciones:</b>										

**III.25.2.- Sindicato Autentico de los Trabajadores.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Derechos Sindicales
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.8.	Otros Servicios Generales
Subfunción:	1.8.4.	Acceso a la Información Publica
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:		Preservar la Gobernabilidad y que genere la estabilidad social que sea parte de los cimientos de la Administración Municipal y que ayude a la consecución de los objetivos.
Estrategia:		Privilegiar el diálogo y la democracia del consenso evitando a toda costa el conflicto que limita mucho el desarrollo de los pueblos y comunidades
Línea de acción		Capacitar permanentemente al equipo encargado de las operaciones políticas para que se mantenga con el perfil adecuado.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuidar y proteger los intereses de los trabajadores agremiados al servicio del Ayuntamiento</li> </ul>
Estrategia(s):		<ul style="list-style-type: none"> <li>Apegados al derecho laboral y a los lineamientos y estatutos de la ley federal de trabajo</li> </ul>
Beneficio social y/o económico:		<ul style="list-style-type: none"> <li>Certeza legal ante el Ayuntamiento de los agremiados al sindicato, protegiendo los derechos laborales que marca la ley federal del trabajo y los propios del sindicato</li> </ul>

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatal					
Federal					
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Contrato colectivo de trabajo							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Semestral		<input checked="" type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Revisión del contrato colectivo de trabajo para garantizar la armonía entre Ayuntamiento y sindicatos									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015
	<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:			2009	2010	2011	2012	2013	
Fórmula de cálculo:	documento			Contrato colectivo						100%
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										

**III.25.3.- Sindicato Democrático de Trabajadores.**

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre: Derechos Sindicales
<b>Clasificación Funcional</b>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.8.	Otros Servicios Generales
Subfunción:	1.8.4.	Acceso a la Información Pública
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</b>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:		Preservar la Gobernabilidad y que genere la estabilidad social que sea parte de los cimientos de la Administración Municipal y que ayude a la consecución de los objetivos.
Estrategia:		Privilegiar el diálogo y la democracia del consenso evitando a toda costa el conflicto que limita mucho el desarrollo de los pueblos y comunidades
Línea de acción		Capacitar permanentemente al equipo encargado de las operaciones políticas para que se mantenga con el perfil adecuado.
<b>Características del proyecto</b>		
Objetivo(s):		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuidar y proteger los intereses de los trabajadores agremiados al servicio del Ayuntamiento</li> </ul>
Estrategia(s):		<ul style="list-style-type: none"> <li>Apegados al derecho laboral y a los lineamientos y estatutos de la ley federal de trabajo</li> </ul>
Beneficio social y/o económico:		<ul style="list-style-type: none"> <li>Certeza legal ante el Ayuntamiento de los agremiados al sindicato, protegiendo los derechos laborales que marca la ley federal del trabajo y los propios del sindicato</li> </ul>

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal					
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Contrato colectivo de trabajo							
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Revisión del contrato colectivo de trabajo para garantizar la armonía entre Ayuntamiento y sindicatos									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2015		
Fórmula de cálculo: documento		Contrato colectivo	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%	
<b>Programación de la meta 2015</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										

**III.26.- Municipio**
**Resumen de recursos financieros.**

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social			Gasto de inversión			
	Federal	Estatal	Municipal	Federal		Estatal	Ingresos propios
				Ramo 33	Prog. Fed.		
MUNICIPIO			\$18'000,000.00				
Total dependencia	\$ -	\$ -	\$18'000,000.00	0	0	0	0
	<b>\$18'000,000.00</b>			<b>0</b>			
	<b>\$18'000,000.00</b>						

**Aspectos de política económica y social**

La clara visión del presente y futuro, que esta Administración tiene para nuestra sociedad Jiutepequense, en donde el desarrollo político, es previsto a través de las acciones de un Gobierno fortalecido por su vinculación y cercanía con la población, por su vocación para servir y capacidad para atender y resolver las demandas de los diferentes sectores de la sociedad, en un modelo que se propone para impulsar un desarrollo que derive en mayor justicia y equidad para todos; donde la democracia es concebida y asumida como la asamblea de ciudadanos y ciudadanas, decidiendo todos ellos, por sí mismos y para todos, sin más intermediarios que sus propias convicciones; donde la Administración Pública Municipal se traduce en un afán de servicio con el que se entrega el mejor de los esfuerzos para lograrlo, pues se orientará sin duda a lograr la óptima eficiencia de los recursos humanos, técnicos y materiales en beneficio de los ciudadanos; donde las finanzas públicas serán ejercidas con un absoluto realismo financiero cuyo compromiso será no solo un deber de honestidad política, sino que constituirá un criterio permanente de reflexión que permita una mayor claridad sobre las posibilidades reales de desarrollo de nuestro Municipio.

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	<b>Coordinación de acciones de gobierno</b>
<i>Clasificación Funcional</i>		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.3.	Coordinación de la política de gobierno.
Subfunción:	1.3.1.	Presidencia.
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.1	Hacienda municipal y desarrollo institucional
Objetivo:		Implementar de manera efectiva la Nueva Gestión Pública para resultados en el proceso de planeación y programación de la acción gubernamental.
Estrategia:		Fortalecer y en su caso, desarrollar los mecanismos de evaluación de la Administración Pública Estatal.
Línea de acción		Coordinación con todas las áreas administrativas del Ayuntamiento para la correcta administración y aplicación de las acciones de Gobierno
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar las condiciones que propicien el desarrollo integral, armónico y sustentable con justicia social en el Municipio de Jiutepec, con la participación organizada y comprometida de la población y en coordinación de programas y proyectos con los órdenes de Gobierno Federal y del Estado de Morelos.</li> </ul>	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar la definición y ejecución de acciones para lograr el eficiente y ordenado desempeño de la administración del Gobierno Municipal.</li> </ul>	
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar cumplimiento puntual y oportuno a la normatividad jurídica y a las prioridades contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo de Jiutepec 2013-2015.</li> <li>Mantener actualizada la reglamentación y normatividad relativa al funcionamiento de la estructura del Gobierno Municipal.</li> </ul>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Municipal	\$18'000,000.00	\$4'500,000.00	\$4'500,000.00	\$4'500,000.00	\$4'500,000.00
Estatad					
Federal					
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Nombre del indicador:	Gobierno con sentido social								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	Gobernar bajo los lineamientos estipulados por la ley, haciendo énfasis en la atención a la sociedad en todos los ámbitos										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base			Meta 2015			
				Plan Municipal de Desarrollo	2009	2010	2011	2012	2013	2014	100%
Fórmula de cálculo: seguimiento y cumplimiento											
<i>Programación de la meta 2015</i>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
Glosario:											
Fuente de información:											
Observaciones:											

### III.27.- Sistema de Agua Potable Municipal

#### Resumen de recursos financieros (Miles de pesos)

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social		Gasto de inversión			
	Municipal	Ingresos Propios	Federal		Estatal	Ingresos propios
			Ramo 33	Prog. Fed.		
1. Sistema de Conservación Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec Mor.		\$55,433,875.88				
<b>Total Dependencia.</b>		<b>\$55,433,875.88</b>				

#### Aspectos de política económica y social.

Jiutepec pertenece a la cuenca del Río Amacuzac y enriquece la cuenca del río Apatlaco. Por el territorio municipal cruza un escurrimiento hidrológico denominado Río Puente Blanco, que atraviesa de Norte a Sur para desembocar al Río Agua Dulce. Las principales unidades de escurrimiento de Jiutepec están compuestas por las barrancas de Analco y de la Gachupina. Lamentablemente estas Barrancas están contaminadas con aguas residuales que vienen desde el municipio de Cuernavaca. Contaminándose más en la descarga realizada por el Rastro Municipal de Cuernavaca.

El SCAPSJ es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio conforme a su decreto de creación publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 24 de julio de 1996. Tiene como finalidad administrar y preservar las aguas municipales y sus bienes inherentes para lograr su uso sustentable con la corresponsabilidad del Gobierno Municipal y la sociedad en general.

El SCAPSJ ha fijado claramente su política de racionalidad y austeridad en la administración de los recursos materiales y económicos, sin afectación alguna del normal funcionamiento del Sistema y mucho menos el buen suministro del vital líquido a la población. Así mismo, se buscara trabajar conjuntamente con los tres niveles de gobierno para gestionar recursos que permitan alcanzar los objetivos planteados mediante Programas Federales y/o Estatales.

Comprometidos con la prestación de un servicio de calidad, el SCAPSJ ha generado metas y tiempos para la reparación de fugas, las cuales deben resolverse en menos de 72 horas, evitando desabastecer por tiempos prolongados de agua potable a los usuarios. Actualmente se tiene una cobertura de Agua Potable a 187,378 habitantes y una cobertura de Saneamiento en un promedio del 60%. Además se tiene el objetivo de ampliar la cobertura de red de Agua Potable y Alcantarillado en beneficio de los Jiutepequenses.

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	1	Nombre Adquisición de materiales para toma domiciliaria y reparaciones.
<i>Clasificación funcional</i>		
Finalidad:	2.	Desarrollo Social
Función:	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad.
Subfunción:	2.2.3.	Abastecimiento de Agua.
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo sustentable
Objetivo:	4.3.2.	Servicios Públicos Urbanos.
Estrategia:	4.3.4.2.	Servicios Públicos
Línea de acción	4.3.4.2.2.	Establecer una ruta crítica de reingeniería en la construcción de un nuevo Sistema de Agua potable y Saneamiento que incluya fases, montos de inversión, integración operativa e indicadores de evaluación.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	Brindar un servicio óptimo y de calidad a los usuarios.	
Estrategia(s):	Planeación y programación de adquisiciones.	
Beneficio social y/o económico:	Ampliación y mejoramiento del servicio del suministro de agua a la población del municipio aumentando la calidad de vida a los ciudadanos, así como evitar el desperdicio de agua en toma domiciliaria.	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
Recursos Propios.	1,000,000.00	350,000.00	250,000.00	150,000.00	250,000.00
Observaciones					

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
Clave:	(SCAPSJ-DG-P1-01)	Nombre del indicador:	Instalación de toma domiciliaria de servicio de agua potable.								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	de	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	El indicador mide el número de tomas atendidas en relación a la solicitud de contratación de las mismas.										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base						Meta 2015
					2009	2010	2011	2012	2013	2014	
				%	87.80	88.00	86.05	87.10	88.05	87.52	90.00
Fórmula de cálculo: $\text{CONTRATACION DE TOMAS/SOLICITUD DE TOMAS} \times 100$ $(359 / 399) * 100 = 89.97\%$ CONTRATACION DE TOMAS/SOLICITUD DE TOMAS X 100											
<i>Programación de la meta 2015</i>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
88.82			88.40			92.52			79.20		
Glosario:	NO APLICA										
Fuente de información:	Base de datos del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec Mor.										
Observaciones:	NO APLICA										

<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	2	Nombre: Adquisición de materiales e insumos para el mantenimiento de líneas de conducción y redes de distribución de agua potable.
<i>Clasificación funcional</i>		
Finalidad:	2.	Desarrollo Social
Función:	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad.
Subfunción:	2.2.3.	Abastecimiento de Agua.
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo sustentable
Objetivo:	4.3.2.	Servicios Públicos Urbanos.
Estrategia:	4.3.4.2.	Servicios Públicos.
Línea de acción	4.3.4.2.2.	Establecer una ruta crítica de reingeniería en la construcción de un nuevo Sistema de Agua potable y Saneamiento que incluya fases, montos de inversión, integración operativa e indicadores de evaluación.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	Distribución más eficiente y equitativa del agua y la reducción significativa de agua que se pierde en fugas	
Estrategia(s):	Establecimiento de mecanismos ágiles de coordinación e información para la determinación conjunta las necesidades en materia de rehabilitación de líneas de conducción y redes de distribución de agua potable.	
Beneficio social y/o económico:	Generar ahorro económico en consumo de energía eléctrica que permitirá invertir en rehabilitación de redes de agua potable, creando así un círculo virtuoso.	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
Recursos Propios.	3,100,000.00	850,290.00	899,710.00	650,000.00	700,000.00
Observaciones					

<i>Ficha técnica del indicador</i>											
Clave:	SCAPSJ-DG-P2-01.	Nombre del indicador:	Número de usuarios con toma activa.								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	de	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Definición del indicador:	Nos indicara el número de usuarios con toma activa beneficiados con el mantenimiento de la infraestructura hidráulica.										
Método de cálculo:	Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base						Meta 2015
	Tasa de variación	Otro:			2009	2010	2011	2012	2013	2014	
				%	50	70	75	80	87.00	87.52	91%
Fórmula de cálculo: $\text{Número de contribuyentes activos} / \text{Número total de contribuyentes} \times 100$ $( 42,692 / 46,991 ) * 100 = 90.85\%$											
<i>Programación de la meta 2015</i>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
-			-			-			91%		
Glosario:	N/A										
Fuente de información:	Base de datos del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Jiutepec Mor.										
Observaciones:	N/A										



<b>Proyecto Institucional</b>		
Número:	3	Nombre: Modernización del Sistema de Comercialización.
<i>Clasificación funcional</i>		
Finalidad:	2.	Desarrollo Social
Función:	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad.
Subfunción:	2.2.3.	Abastecimiento de Agua.
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>		
Eje rector:	4.3	Desarrollo sustentable
Objetivo:	4.3.2.	Servicios Públicos Urbanos.
Estrategia:	4.3.4.2.	Servicios Públicos
Línea de acción	4.3.4.2.2.	Establecer una ruta crítica de reingeniería en la construcción de un nuevo Sistema de Agua potable y Saneamiento que incluya fases, montos de inversión, integración operativa e indicadores de evaluación.
<i>Características del proyecto</i>		
Objetivo(s):	La prestación de los servicios públicos de conservación, agua potable y saneamiento de agua residual.	
Estrategia(s):	Adquirir insumos de alta calidad a bajo costo así como buscar el ahorro en materias primas, consumibles, y otros bajo la implementación de régimen de Austeridad y Racionalidad que permitirá explotar al máximo los recursos del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua.	
Beneficio social y/o económico:	Generar ahorros que beneficien al Sistema y le permitan a su vez invertir en rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura del SCAPSJ.	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
Recursos Propios.	51,333,876.00	12,833,876.00	12,833,876.00	12,833,876.00	12,833,876.00
<b>Observaciones</b>					

<i>Ficha técnica del indicador</i>									
Clave:	SCAPSJ-DG-P3-01	Nombre del indicador:	Población atendida con agua potable y saneamiento de agua.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	de	<input type="checkbox"/> Mensual	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia			<input type="checkbox"/> Bimestral	
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad			<input type="checkbox"/> Trimestral	
					<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> Semestral	
								<input type="checkbox"/> Anual	
								<input type="checkbox"/> Otro:	
Definición del indicador:	Nos indica la población atendida con servicio de agua potable y saneamiento en relación al número de hogares existentes en la competencia del SCAPSJ.								
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base						Meta 2015	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	%	80.00	81.52	79.50	80.50	81.20	82.28	90	
Fórmula de cálculo: NUMERO DE POBLACION ATENDIDA CON EL SERVICIO/NUMERO DE HOGARES EN JIUTEPEC X 100 ( 153,739 / 171,010 ) * 100 = 89.90%									
<i>Programación de la meta 2015</i>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
-		-		-		90%			
Fuente de información:	Base de datos del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec Mor. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.								

<b>Proyecto Institucional</b>					
Número:	4	Nombre	Gastos de Operación y Administración para el funcionamiento del Sistema Operador de Agua.		
<i>Clasificación funcional</i>					
Finalidad:	2.	Desarrollo Social			
Función:	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad.			
Subfunción:	2.2.3.	Abastecimiento de Agua.			
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015</i>					
Eje rector:	4.3	Desarrollo sustentable			
Objetivo:	4.3.2.	Servicios Públicos Urbanos.			
Estrategia:	4.3.4.2.	Servicios Públicos			
Línea de acción	4.3.4.2.2.	Establecer una ruta crítica de reingeniería en la construcción de un nuevo Sistema de Agua potable y Saneamiento que incluya fases, montos de inversión, integración operativa e indicadores de evaluación.			
<i>Características del proyecto</i>					
Objetivo(s):	La prestación de los servicios públicos de conservación, agua potable y saneamiento de agua.				
Estrategia(s):	Adquirir insumos de alta calidad a bajo costo así como buscar el ahorro en materias primas, consumibles, y otros bajo la implementación de régimen de Austeridad y Racionalidad que permitirá explotar al máximo los recursos del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua.				
Beneficio social y/o económico:	Generar ahorros que beneficien al Sistema y le permitan a su vez invertir en rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura del SCAPSJ.				
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>					
Recursos Propios.	51,333,876.00	12,833,876.00	12,833,876.00	12,833,876.00	12,833,876.00
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	SCAPSJ-DG-P4-01	Nombre del indicador:	Población atendida con agua potable y saneamiento de agua.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	de			
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input checked="" type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:		
Definición del indicador:	Nos indica el avance de población atendida con servicio de agua potable y saneamiento en relación al número de hogares en Jiutepec.									
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base						Meta 2015	
	Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	Razón o promedio	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Tasa de variación	Otro:		%	80.00	81.52	79.50	80.50	81.20	82.28	90
Fórmula de cálculo: $\text{NUMERO DE POBLACION ATENDIDA CON EL SERVICIO} / \text{NUMERO DE HOGARES EN JIUTEPEC} \times 100$ $(153,739 / 171,010) \times 100 = 89.90\%$										
<i>Programación de la meta 2015</i>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
-			-			-			90%	
Glosario:	N/A									
Fuente de información:	Base de datos del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec Mor. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.									
Observaciones:	N/A									